

**MÉXICO 2021**

FUNDACIONES Y CONQUISTAS

**MÉXICO 2021  
FUNDACIONES Y  
CONQUISTAS**

**700 | 500 | 200 | 100 | 40**



**CONSULTA EL CALENDARIO  
DE ACTIVIDADES EN:**

**[WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/MEXICO2021](http://WWW.DIPUTADOS.GOB.MX/MEXICO2021)**



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

  
"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

## REPORTE

# COVID-19 FASE 3

**VIERNES 05 DE MARZO DE 2021**

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

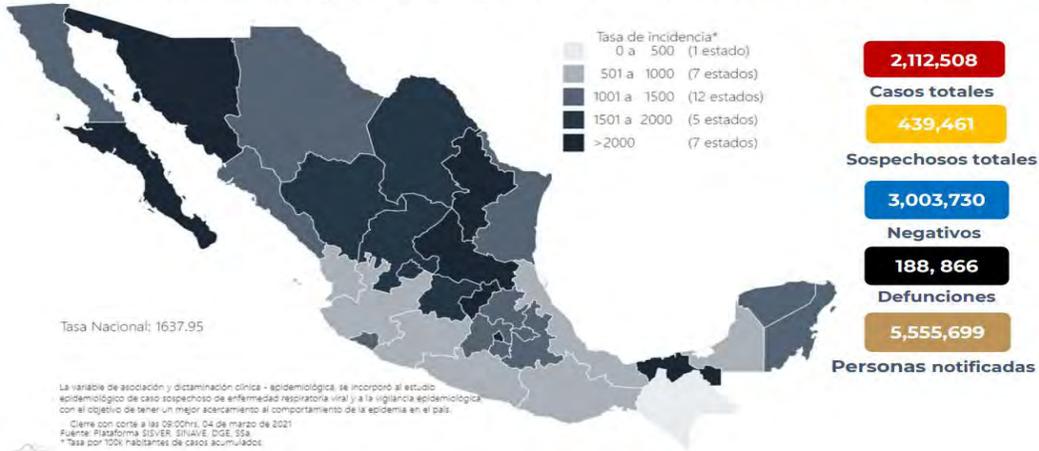
"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO

04/03/2021  
19:00 Hrs

- En México hasta el día de hoy se han confirmado **2,112,508 casos totales** y **188,866 defunciones totales** por COVID-19. (Ver Imagen 1).
- La tasa de incidencia de casos acumulados de 1638.0 por cada 100,000 habitantes.

Imagen 1. Mapa con la distribución de la tasa de incidencia de casos acumulados de COVID-19 por entidad de residencia.



Mapa interactivo COVID-19 en México Tasa de incidencia de Casos Activos: <https://covid19.sinave.gob.mx>

- Al corte de información del día de hoy, se tienen registrados **46,700 casos activos** (19 de febrero al 04 de marzo 2021).

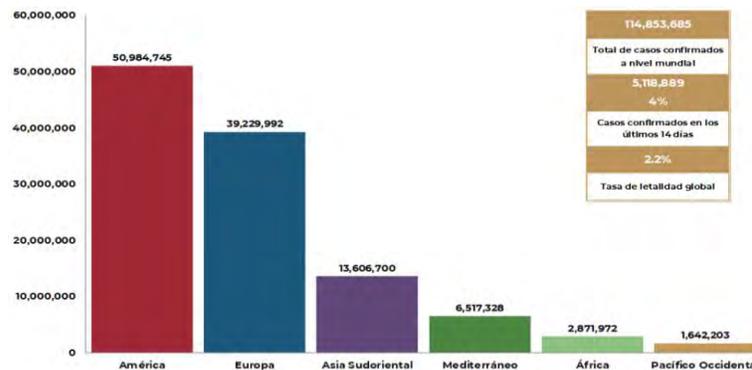


- La Ciudad de México y Estado de México son las entidades con mayor número de casos activos (>3,000 casos), seguidas de Querétaro, Guanajuato, Puebla, Nuevo León, Jalisco, Morelos y Tabasco como las entidades con más de 1,000 casos activos y que en su conjunto concentran el 76% de los casos activos del país.
- Mediante el cálculo de casos activos estimados (casos activos más sospechosos con fecha de inicio de los últimos 14 días por el índice de positividad, por entidad y semana epidemiológica), la Ciudad de México y Estado de México son las entidades con mayor número de casos activos estimados (>3,000 casos). A nivel nacional se calculan 50,640 casos activos estimados.

- Al 04 de marzo de 2021, a nivel mundial se han **114,853,685 casos confirmados** (416,197 casos nuevos) y **2,554,694 defunciones** (10,381 nuevas defunciones). La tasa de letalidad global es del **2.2%**. (Ver, Gráfico 1 y 2 de Tasa de letalidad global de casos nuevos de COVID-19 por SARS-CoV-2).
- La OMS clasifica la distribución de casos por regiones.

Región	Américas	Europa	Asia Sudoriental	Mediterráneo Oriental	África	Pacífico Occidental
Casos en las últimas 24 h	159,934	182,418	25,481	34,771	8,285	5,308
% de distribución de casos en las últimas 24 h	38.4%	43.8%	6.1%	8.4%	2.0%	1.3%

- Con un acumulado de **745 casos** y **13 defunciones** ocurridas en embarcaciones internacionales.
- En los últimos 14 días el número de casos nuevos representa el **4%** (**5,118,889**) del total de casos acumulados.





## COVID-19 FASE III

Lo más reciente.- La Secretaría de Salud informó que hasta este 4 de marzo se tiene el registro de dos millones 112 mil 508 casos confirmados acumulados por Coronavirus, 188 mil 866 defunciones y 439 mil 461 casos sospechosos que se investigan en diferentes entidades de la República. La Secretaría de Salud indicó que además de las medidas de higiene básicas, se realizan las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia. Recomienda permanecer en casa a las personas que padezcan enfermedades como: diabetes, hipertensión, obesidad mórbida, insuficiencia renal, lupus, cáncer, enfermedades cardíacas y respiratorias, las que tengan trasplantes, así como los adultos mayores de 60 años, mujeres embarazadas y personas que estén a cargo del cuidado de sus hijas e hijos menores de 12 años. En caso de tener contacto con personas fuera de la familia se debe conservar una distancia de cuando menos 1.5 metros. [[Comunicación Social Ssa](#)]

Van 188 mil 866 muertes a causa del Covid-19: Ssa.- La Secretaría de Salud informó que México registró un incremento de 822 defunciones por Covid-19 con respecto al día previo, para sumar un total de 188 mil 866, así como 7 mil 521 nuevos contagios del virus SARS-CoV-2, para un acumulado de 2 millones 112 mil 508 casos. En conferencia de prensa, José Luis Alomía, director de Epidemiología, indicó que la epidemia activa se conforma por 50 mil 640 pacientes que contrajeron el virus en los últimos 14 días y aún pueden transmitirlo. Agregó que a la fecha, un millón 655 mil 549 mexicanos se han recuperado de la enfermedad respiratoria. [[UNIVERSAL / pp-p8](#)]

Bajó la velocidad en el descenso de contagios en el país, alerta la Ssa.- A pesar que México suma seis semanas consecutivas de disminución en los contagios de la Covid-19, la "velocidad o intensidad del descenso se ha reducido en las últimas dos semanas epidemiológicas", advirtió José Luis Alomía, director general de Epidemiología. [[JORNADA/cp](#)]

Llevaron vacunas 5 días paradas.- Las 800 mil dosis de la vacuna china anti Covid-19 de Sinovac, que llegaron al país el 27 de febrero, llevan cinco días varadas en instalaciones de la paraestatal Birmex, debido a que no tienen aún el certificado de calidad para que Cofepris avale su aplicación. Estas vacunas, llamadas CoronaVac, han podido esperar porque no requieren de ultracongelación. Se prevé que sean aplicadas a adultos mayores de municipios rurales del país. Las autoridades sanitarias confían en tener los certificados a más tardar el sábado próximo. De resultar negativa la prueba analítica, se tendrían que regresar al fabricante, lo cual es poco probable, explicó una fuente de Salud. [[REFORMA / pp-p10](#)]

Timan a adultos mayores con inicio de vacunación.- Cientos de adultos mayores de 60 años en Tapachula, Chiapas, se formaron con la esperanza de poder ser vacunados para inmunizarse contra el Covid-19, pero fueron engañados. Desde la madrugada de este jueves, las personas de la tercera edad acudieron a varios puntos definidos como sedes para la campaña de vacunación. (...) Frente a este enredo, la Secretaría de Salud de Chiapas señaló que ni este jueves, ni la siguiente semana, comenzaría en el municipio la campaña de inmunización para personas mayores de 60 años, ya que no había información disponible de la Secretaría de Bienestar federal que indicara el inicio de la programación de vacunación para Tapachula. [[24HORAS / p12](#)]

Gasto federalizado acumula tres años de arranques con presupuesto a la baja.- Tras los estragos del Covid-19 del 2020, las entidades federativas y los municipios del país comenzaron este 2021 con menos recursos federales respecto al año pasado. De acuerdo con datos de la SHCP, durante enero de este año, el gasto federalizado ascendió a 147,407 millones de pesos, que derivó en una diferencia anual de -2,382 millones, el peor resultado en el último lustro, considerando sólo el primer mes de cada año. [[ECONOMISTA/pp-p4-5](#)]

En pobreza extrema, uno de cada cinco mexicanos.- México se convirtió durante la crisis por el Covid-19 en la cuarta economía de América Latina con más pobres y también con la cuarta tasa de pobreza extrema más alta entre su población, sólo superado por Honduras, Nicaragua y Guatemala, mostró la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal). [[JORNADA/p18](#)]

Empleo femenino, el más afectado en la pandemia: BM.- Pasarán tres décadas antes de que América Latina logre reponer la caída del PIB per cápita que dejará el paso del Covid-19 en la participación laboral de la mujer, proyectó el Banco Mundial. [[ECONOMISTA/p40](#)]

Detección de cáncer de mama cayó 21 por ciento por la pandemia, alertan.- En el contexto de la pandemia de Covid-19, la detección de cáncer de mama en México tuvo una reducción de 21 por ciento durante 2020, alertaron integrantes de la Fundación Salvati y MILC, organizaciones que forman parte del movimiento #EstamosAquí, con el que se busca visibilizar a las pacientes con cáncer de mama. [[JORNADA/p9](#)]

UE frena entregas.- La Unión Europea prorrogará hasta finales de junio su régimen de autorización de exportación de vacunas de Covid-19, informaron ayer dos fuentes del bloque, que ya frenó un cargamento de AstraZeneca para Australia. La extensión de los controles podría reavivar las tensiones con los países que dependen de las inoculaciones fabricadas en la UE. La primera restricción termina a finales de marzo, pero la Comisión Europea la prorrogará hasta junio, según dijeron las dos fuentes. "La medida fue recibida por los Estados miembros con aprobación, no necesariamente con entusiasmo, pero existe la sensación de que todavía necesitamos ese mecanismo", dijo un diplomático de alto rango de la UE. [[HERALDO / p22](#)]



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# **SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL**

**VIERNES 05 DE MARZO DE 2021**

**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**



Acumula en 4 años... ¡\$900 millones!



Pandemia deja sin trabajo a 5.7 millones de mujeres



28 estados recortan dinero para elección



El crimen pone, quita y mata a candidatas en nueve entidades



Es hora de poner fin al saqueo de la fiebre constructora: AMLO



"Choca" el peso contra Powell y tasas de bonos



Gasto federalizado acumula tres años de arranques con presupuesto a la baja



El cambio climático, peor que el Covid-19



Polarización e intolerancia, el mayor riesgo para la democracia



Félix Salgado está firme en la candidatura a Guerrero



El cambio en México parece no tener rumbo



Furia de gaseros



Número de Notas Legislativas: 112

Número de Fotos: 48

## CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DIRECTIVA

Dejan 47 su curul; buscan una candidatura.- En las dos últimas semanas, la Cámara de Diputados ha otorgado 47 licencias a legisladores de todos los partidos que buscan otros cargos de elección popular o que van por la reelección. Sin ningún debate ni comentarios de despedida para nadie, el Pleno aprobó los permisos a 24 diputadas y diputados, cuyas curules serán ocupadas por sus suplentes. La presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, pidió ayer que los diputados que soliciten licencia regresen los teléfonos celulares que recibieron para participar en las sesiones a larga distancia. [[LUCES DEL SIGLO](#), [PULSO SAN LUIS](#)]

## CUENTA PÚBLICA 2019/ ASF

Consideran que falla de Auditor no amerita remoción.- El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el diputado Mario Alberto Rodríguez, consideró que el auditor David Colmenares no ha caído en una causa grave que amerite su remoción, como han exigido legisladores de Morena. [[EL NORTE](#)][[REFORMA](#)]

Le metieron gol a la ASF: AMLO.- Para el presidente Andrés Manuel López Obrador los reportes equivocados o mal intencionados de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) pudieron estar armados desde abajo y no fueron revisados por su titular. No puedo asegurar que él (David Colmenares) actuó de mala fe, no descarto el que, como se dice coloquialmente, le hayan 'meldo un gol', apuntó. El comentario surgió luego de que la Auditoría revelara el pasado 22 de febrero que cancelar el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco costó al erario 331 mil 996 millones

de pesos, cantidad que permitiría construir cuatro aeropuertos como el de Santa Lucía. [[CAPITAL](#)][[EL FINANCIERO](#)] [[LA OCTAVA](#)][[JORNADA](#)][[RAZÓN; FINANCIERO](#)]

Auditor del NAIM comparecerá el martes en San Lázaro.- El próximo martes comparecerá ante diputados el auditor especial Agustín Caso; deberá aclarar el método que utilizó para definir el costo de la cancelación del Aeropuerto de Texcoco. [[TV AZTECA](#)]

Auditor cesado por errores en reporte del aeropuerto de Texcoco comparecerá el martes ante diputados.- La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación citó a una sesión de trabajo el próximo lunes al auditor especial de Desempeño, Agustín Caso Raphael, funcionario que reconoció inconsistencias en el informe sobre los costos de la cancelación del Aeropuerto de Texcoco. El presidente de la Comisión, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, explicó que se le solicitó a Agustín Caso acudir a ampliar información, a pesar de que está suspendido del cargo temporalmente, mientras está en marcha el proceso de investigación por parte de la Unidad de Evaluación y Control. [[LA OCTAVA](#)]

Comisión de Vigilancia cita a auditor Agustín Caso a comparecer el próximo martes.- En reunión extraordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados se acordó citar a comparecer al auditor especial Agustín Caso, suspendido temporalmente de su cargo, el próximo martes a las seis de la tarde, ante los funcionarios de la revisión de la Cuenta Pública 2019. Por su parte, la coordinadora de los diputados del PRD, Verónica Juárez afirmó que Caso no estaría obligado a asistir. [[TELEFÓRMULA](#)]

**ASF “seguramente” cometió errores en reporte de refinería Dos Bocas**, afirma AMLO.- El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, afirmó la mañana de este jueves que “seguramente” también hubo errores en el reporte que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) presentó respecto a los trabajos en la refinería Dos Bocas. “Seguramente, pero yo ya no quiero sólo tratar ese tema, el de la Auditoría. Lo que quiero es que Rocío (Nahle) explique lo que se está haciendo en Dos Bocas, que le informe a la gente”, dijo. [[24 HORAS](#)][[REFORMA](#)]

Niega Nahle opacidad en obras de refinería.- Rocío Nahle, Secretaria de Energía, negó ayer que las obras de Dos Bocas estén en manos de una empresa que ofrece servicios de outsourcing y que en el proyecto no haya rendición de cuentas, como lo advirtió la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Respecto a la nota del @reforma de #DosBocas, informó previamente al pueblo de México, que PTI SA de CV es una filial de @Pemex Transformación Industrial y MGI S.A de C.V es otra filial de Pemex que da el servicio contable. No hay outsourcing e incluso hay más fiscalización", anotó la funcionaria en su cuenta de Twitter. "Al estar el proyecto administrado por la filial PTI, está sujeto a doble auditoría, la de @Pemex y la de filiales de la empresa. Adicionalmente se firmó un convenio con la @ASF\_Mexico para que también auditaran el proyecto y nos acompañaran durante su ejecución", expuso. [\[REFORMA\]](#)

Daño sin reparar para víctimas, a pesar de Ley.- El marco legal que establece la Ley General de Víctimas no se cumple, ya que la proporción de víctimas en el país que logran acceder a un mecanismo para la reparación del daño sufrido es apenas superior al 4 por ciento, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF). La estimación se encuentra contenida en el Informe de la Evaluación a la "Política Pública de Atención a Víctimas", y se elaboró con base en el total de personas agraviadas que fueron reconocidas desde 2013, año en que se promulgó la Ley, a 2019 por tres instituciones: la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV); la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), y la Fiscalía General de la República (FGR). "Teniendo en cuenta lo anterior, se obtuvo que, de 2013 a 2019, se identificaron y reconocieron 168 mil 117 víctimas, de las cuales, al 83.8% (140 mil 887) se otorgó medidas de protección para salvaguardar su integridad. [\[INDIGO\]](#)

Demanda Checo Pérez a Pemex por 2.8 mdd.- Checo Pérez litiga desde 2019 el pago de 2.8 millones de dólares con MGI Asistencia Integral, la empresa de outsourcing de Pemex. El piloto mexicano de Fórmula 1 reclama que MGI terminó de forma anticipada, y con mala fe, el contrato que amparaba el patrocinio de Pemex, pactado el 9 de octubre de 2018 y el cual estaría vigente durante todo 2019. Pemex había patrocinado a Pérez en temporadas previas de la F1, pero tras el cambio de sexenio, la petrolera alegó tener "otras

prioridades de gasto" y ya no apareció entre sus patrocinadoras cuando presentó el monoplaza y el uniforme que correría en 2019 para la escudería Racing Point. De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Pemex ha utilizado a MGI Asistencia Integral para tercerizar servicios administrativos y legales en la refinería de Dos Bocas. [[REFORMA](#)]

ARTÍCULO/EDNA JAIME/De las casas que se caen con un soplido.- (...)El presidente de la República sopla, sopla y acosa a las instituciones de control y rendición de cuentas porque, argumenta, son construcciones fallidas, producto de la simulación. Pero no tiene una propuesta alternativa para conseguir que estas instituciones protejan de mejor forma a los personajes principales, que somos todos los ciudadanos. El último episodio lo protagoniza la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Como si el guión lo hubiera escrito alguien que busca desacreditarla, la ASF presentó datos contestables en su informe de la Cuenta Pública 2019. Hizo pública información de la que su propio titular se siente apenado. El cálculo en disputa tiene que ver con el costo al erario que supone la cancelación del aeropuerto de Texcoco. La información que se dio a conocer en primera instancia es escandalosa. Es el Fobaproa de la era AMLO (...) Mi recomendación, en corto: las paredes de la ASF serán más resistentes al soplido del Ejecutivo si éstas se sostienen con el apoyo ciudadano. Estimado auditor, no se equivoque. [[FINANCIERO/p.28](#)]

COLUMNA/FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ/Librará remoción titular de la ASF.- A juzgar por la declaración del presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en la Cámara de Diputados, Mario Alberto Rodríguez, el titular de la misma, David Colmenares Páramo, libraré la amenaza de remoción que exige la bancada de Morena, por considerar que "no ha caído en una causa grave que lo amerite". El legislador emecista de Jalisco sostuvo que "lo que ha sido una irregularidad, se ha querido escalar hacia un problema mayor en la ASF", lo que en su opinión no existe (...) [[RAZÓN/p.5](#)]

## PROCESO DESAFUERO CONTRA GOBERNADOR TAMAULIPAS

Pedirán que Nieto acuda a San Lázaro por caso Cabeza de Vaca.- El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, informó que pedirá que Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, acuda a

San Lázaro para hablar de las investigaciones contra el gobernador de Tamaulipas, el panista Francisco García Cabeza de Vaca. [[EL NORTE](#), [IMPACTO](#), [POLÍTICO MX](#), [XEVA](#), [MURAL](#), [EL DIARIO MX](#)] [[JORNADA](#); [RAZÓN](#); [24 HORAS](#)][[EXCÉLSIOR](#)]

Es imposible difundir el expediente de García Cabeza de Vaca: diputado Pablo Gómez.- Es imposible que desde San Lázaro se dé a conocer el expediente del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, cuyo desafuero fue solicitado por la Fiscalía General de la República, indicó el diputado Pablo Gómez, presidente de la Sección Instructora de la Cámara. [[LA OCTAVA](#)]

ENTREVISTA. Pablo Gómez (Diputado-Morena).- “Nosotros realizamos un procedimiento en forma de juicio y no se puede dar a conocer un expediente hasta que esté definitivamente resuelto, porque en el expediente hay contenido de la carpeta de investigación de la Fiscalía General de la República. El Artículo 218 del Código Nacional de Procedimientos Penales dice que los documentos, los registros, en una carpeta de investigación están estrictamente reservados, por lo que solo las partes podrán tener acceso a los mismos y además esas partes están obligadas al sigilo. Entonces, no se puede dar a conocer, no es opcional”. [[TELEFÓRMULA](#)]

Diputados rechazan propuesta de AMLO de hacer público expediente de García Cabeza de Vaca.- Le cuento que desde la Cámara de Diputados rechazaron la sugerencia del presidente López Obrador para que se haga público el expediente que presentó la Fiscalía para solicitar el desafuero del gobernador de Tamaulipas, acusado de presuntos delitos federales. Por cierto, la próxima semana la Sección Instructora abrirá un periodo para que se presenten pruebas. [[TV AZTECA](#)][[TELEVISA](#)][[TELEFÓRMULA](#)]

Diputados de Morena buscan impedir que congresos locales decidan desafuero de gobernadores.- “Diputados federales de Morena presentaron una iniciativa a modo, ya le llaman ‘Ley Cabeza de Vaca’, para quitar la facultad a congresos locales de salvar de un juicio político para desafuero federal a funcionarios de cada entidad. Es la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega: ‘A fin de que si un funcionario local que goza de fuero comete algún delito federal se le pueda desafuero solamente por la Cámara

de Diputados y pueda ser llevado al juicio penal, eliminando el requisito de que el asunto se envíe a la legislatura local'. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, sabiendo que no dan los tiempos para una reforma de ese tipo". [[TELEFÓRMULA](#)] [[FORBES](#)]

Cita Morena a Santiago Nieto por desafuero de gobernador.- La fracción de Morena, en la Cámara de Diputados, pedirá a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción citar a reunión de trabajo al titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, de la Secretaría de Hacienda, Santiago Nieto, con motivo del proceso de desafuero contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, así lo anticipó el coordinador de la mayoría morenista del Palacio de San Lázaro, Ignacio Mier. [[EL HERALDO](#)]

Morena convocará a una reunión con el titular de la UIF.- Debido a la trascendencia que ha generado el desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Morena en la Cámara de Diputados convocará a una reunión al titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto, para que dé a conocer detalles de las denuncias en contra del gobernador. El coordinador de Morena en San Lázaro informó que hará la solicitud a la Comisión de Transparencia en la Cámara para el encuentro. [[RADIO FÓRMULA](#)]

Morena pedirá que Santiago Nieto comparezca en San Lázaro por desafuero de García Cabeza de Vaca.- Morena, el partido de la mayoría en ambas Cámaras del Congreso, pedirá a la Cámara de Diputados que comparezca el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, Santiago Nieto, en el proceso de desafuero contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, que admitieron en San Lázaro esta semana. [[INFOBAE](#)]

Acumula en 4 años... ¡\$ 900 millones!- El panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca amasó una fortuna millonaria de 951 millones de pesos, según documentó la Fiscalía General de la República (FGR). Como Gobernador de Tamaulipas, añade la Fiscalía, ha encabezado una organización criminal para lavar dinero a través de contratos públicos otorgados a sus socios. En la solicitud de desafuero a la Cámara de Diputados, de 103 páginas, la FGR documenta el historial de García Cabeza

de Vaca, desde antes de ser Alcalde de Reynosa, hasta sus años de Gobernador. Puntualiza que en 2016, el ahora imputado de delincuencia organizada declaró poseer bienes por 50 millones de pesos. [[REFORMA](#)]

COLUMNA/F. BARTOLOMÉ/¿Y EL RESTO del expediente acá?. Al ver la cantidad de pruebas que la UIF le entregó a la FGR para poder procesar al panista Francisco García Cabeza de Vaca, nomás no se entiende que la Fiscalía haya decidido consignar para el desafuero sólo un delito y la verdad bastante menor. PORQUE si de acuerdo con el voluminoso expediente la red en torno al gobernador acumuló por lo menos 900 millones de pesos resulta extraño que el juicio de procedencia que se pidió en San Lázaro sea sólo por la probable venta irregular de un departamento y un eventual fraude fiscal de apenas 6 millones de pesos. QUIENES han estado en la UIF saben que a su titular Santiago Nieto le gusta armar mapas de investigación sobre los que se van trazando líneas para señalar transferencias complicidades y actividades sospechosas o irregulares. A lo mejor por eso los diputados mandaron llamar al queretano para que les explique cómo está el entramado detrás del gobernador de Tamaulipas en lugar de convocar a quien les solicitó el desafuero. [[REFORMA/p.8](#)]

COLUMNA/JESÚS HECTOR MUÑOZ ESCOBAR/Diputado federal Ignacio Mier; solicita comparecencia de Nieto Castillo titular de la UIF.- El presidente de la Jucopo y coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, señaló en torno a la solicitud realizada a la Fiscalía General de la República contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, y ante la trascendencia que ha cobrado el desafuero solicitado por la FGR, en contra del gobernador de Tamaulipas, que solicitará respetuosamente a la Comisión de Transparencia de la Cámara de Diputados que convoque a reunión de trabajo al titular de la Unidad de Inteligencia Financiera UIF Santiago Nieto Castillo. [[24 HORAS](#)]

COLUMNA/MARIO MALDONADO/FGR 'olvida' **denuncias contra Cabeza de Vaca**.- A pesar de que en la Fiscalía General de la República existen por lo menos tres denuncias contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, con elementos suficientes para imputar delitos como lavado de dinero, defraudación fiscal y delincuencia organizada, los Ministerios Públicos de Alejandro Gertz Manero decidieron sustentar la solicitud

de declaración de procedencia ante la Cámara de Diputados con sólo una operación: la venta de un departamento en la zona de Santa Fe (...) Es probable que observaremos un largo proceso de desafuero, con buenos dividendos políticos para la 4T en materia electoral, pero cuyo resultado, aun si la mayoría de Morena logra retirar la protección constitucional, será muy probablemente una victoria judicial del mandatario tamaulipeco, quien no tendría siquiera que aclarar el origen de los recursos con los que compró de manera previa ese lujoso departamento (...) También hay una denuncia interpuesta apenas este año ante la llamada Fiscalía Anticorrupción, conectada con la carpeta FED/SEIDF/CGI-CDMX/865/2020, en la que se investigan los presuntos sobornos que el gobierno de Enrique Peña Nieto entregó a un grupo de legisladores panistas con motivo de la aprobación de la Reforma Energética. [[UNIVERSAL/p.26](#)]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/4. Le echan montón.- Siempre sucede que los partidos en el gobierno en turno aprovechan su posición para atacar a sus adversarios. Y ahora toca a los morenistas. Para respaldar la solicitud de desafuero de la FGR en contra del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, la bancada de Morena en San Lázaro sumó al titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda, Santiago Nieto. El presidente de la Junta de Coordinación Política, Ignacio Mier Velazco, gestiona ya que el funcionario de la SHCP les informe la situación del mandatario estatal opositor en términos de sus movimientos financieros. ¿De qué se trata?, ¿votarán por su culpabilidad?, eso es quemar a los opositores en leña verde. [[EXCÉLSIOR/p.13](#)]

## REFORMAR LEY DE INDUSTRIA ENERGÉTICA

Aún sin entrar en vigor, la Ley de la Industria Eléctrica acumula negativos: Mónica Almeida.- La diputada Mónica Almeida López (PRD) sostuvo que con la aprobación del día de ayer en el Senado de la Ley de la Industria Eléctrica, y aún sin entrar en vigor, el peso mexicano mostró una fuerte depreciación frente al dólar y fue la moneda que más perdió su valor a nivel mundial en un solo día. [[MUGS NOTICIAS](#)]

Oposición afirma que echará abajo reforma eléctrica.- La oposición en la Cámara de Diputados afirmó que aunque perdió la votación tanto en la

Cámara de Diputados como de Senadores va a echar abajo la reforma eléctrica del Presidente López Obrador a través de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Por su parte, el Presidente aseguró que la Suprema Corte avalará la reforma eléctrica, ya que no viola la Constitución. [[W RADIO](#)]

Oposición en San Lázaro alista impugnación a Reforma Eléctrica de AMLO.- Es lo que perfila oposición en la Cámara de Diputados, las bancadas del PRD, PRI, PAN y Movimiento Ciudadano, estarían alistando la acción de inconstitucionalidad; el recurso legal que se presentaría ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación para dar marcha atrás a la reforma a la Industria Eléctrica aprobada primero en San Lázaro y recientemente en el Senado de la República. La coordinadora parlamentaria del PRD, Verónica Juárez, fue la que señaló que ya se estaría preparando este recurso legal para poder impugnar esta decisión que sea tomado el Congreso y que fue impulsada directamente desde la Presidencia de la República- Dijo la legisladora en qué condiciones se estará promoviendo este recurso y también qué podrían hacer las personas particulares y empresas que se pudieran ver afectadas con esta decisión que se ha tomado desde el Ejecutivo. [[MVS TV](#)]

COLUMNA/JESÚS MARTÍN MENDOZA/Colapso eléctrico en cinco años.- En 2026, el sistema eléctrico colapsará en México si prevalece la actual reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, ordenada por el presidente Andrés Manuel López Obrador a los legisladores de su propio partido, iniciativa que pasó prácticamente como si las cámaras fueran oficialías de partes. Ramsés Pech es un analista muy respetado en materia de energía y economía, es socio de Caraiva y Asociados-León & Pech Architects, y en entrevista en *El Heraldo Televisión*, dijo categórico que de prevalecer la polémica reforma a la electricidad, en cinco años México experimentará un colapso en la transmisión, distribución y en la generación del fluido eléctrico. [[HERALDO/p.13](#)]

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA (JUCOPO)

Debe PRI desterrar patrimonialismo y eliminar demagogia y simulación: Juárez.- El Partido Revolucionario Institucional (PRI), a sus 92 años de existencia, debe desterrar actitudes patrimonialistas y respetar a la militancia, así como eliminar la demagogia y la simulación, manifestó el coordinador

parlamentario de esa fuerza política en la Cámara de Diputados, René Juárez. En redes sociales, el congresista señaló, en tono crítico, que el tricolor debe estar a la altura de lo que hoy demanda el país. El congresista subrayó que el Revolucionario Institucional debe abanderar las causas y aspiraciones de la ciudadanía. “A 92 años aspiramos a un PRI democrático e incluyente, que destierre actitudes patrimonialistas y respete a la militancia, queremos un PRI con valores y principios; que abandere causas, sueños y aspiraciones de la gente. Que elimine la demagogia y la simulación”, indicó en su cuenta oficial en Twitter, @JuarezCisneros. [\[MVS\]](#)

## DIPUTADOS

**Realizan el Foro “Aplicación y regulación de los biocidas en México”**- Al inaugurar el foro la “Aplicación y regulación de los biocidas en México”, la presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputada María Solís Barrera (Morena), alertó que a causa de la pandemia hay un uso desmedido de este tipo de sustancias, lo que puede implicar riesgos para la salud de las personas y el medio ambiente. Durante el evento, realizado de manera virtual, la legisladora explicó que por la emergencia causada por el Covid-19, las autoridades sanitarias recomendaron la desinfección de las superficies para detener la transmisión del virus. Por su parte, la diputada Beatriz Robles Gutiérrez (Morena), integrante de la Comisión, indicó que los objetivos del foro son conocer y profundizar más en el conocimiento de los biocidas, por medio de un ejercicio de escuchar a representantes de esa industria que han señalado la falta de regulación. [\[BOLETÍN\]](#) [\[HOJA DE RUTA\]](#) [TALLA POLÍTICA\]](#)

Analizan en foro virtual aplicación y regulación de los biocidas.- En el foro virtual la “Aplicación y regulación de los biocidas en México”, la diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena), secretaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, señaló que es necesario revisar el marco normativo en esta materia, ya que dichas sustancias no deben tratarse como plaguicidas, pues su aplicación va más allá. Comentó que con la información vertida en este foro se cuenta con mejores herramientas para legislar en esta temática, además de que ayudará a tener conocimiento de asuntos, como el de los biocidas, que algunos desconocían. “Los ponentes han ilustrado sobre la importancia de los biocidas y que estos son utilizados en

medicamentos, dispositivos médicos, productos de higiene, cosméticos, veterinarios y de aseo, entre otros". La diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (Morena) expuso que se tiene el compromiso de escuchar a especialistas e invitados para atender sus necesidades e intentar que todo lo que se legisla sea para beneficiar al pueblo de México y a la industria. [[BOLETÍN](#)] [[TALLA POLÍTICA](#), [HOJA DE RUTA](#)]

Aprueban dictamen para prevenir, atender y sancionar el trabajo forzoso, la esclavitud y las peores formas de trabajo infantil.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por 447 votos a favor y 4 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 47 de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para agregar el trabajo forzoso, la esclavitud y las peores formas de trabajo infantil a dicho artículo. [[LÍNEA POLÍTICA](#)]

Avalan diputados reforma que impide explotación minera en áreas protegidas.- Las regulaciones de industrias extractivistas siguen siendo un gran deber de los gobiernos mexicanos. El impacto medioambiental de la minería es uno de los factores de mayor riesgo. Por eso, la Cámara de Diputados avaló una reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente que impide la explotación minera y de hidrocarburos en áreas naturales protegidas, además de prohibir la introducción de especies exóticas invasoras en dichas zonas. [[DIARIO VALOR](#), [AL MOMENTO](#)]

Listo, el dictamen sobre uso lúdico de marihuana; diputados lo discutirán el lunes.- Las comisiones de Justicia y de Salud de la Cámara de Diputados tienen listo para discutir y votar el próximo lunes el dictamen de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, con el fin de despenalizar el uso lúdico de la marihuana y posesión de hasta 28 gramos para consumo personal, así como autorizar el cultivo en casa-habitación de hasta seis plantas para autoconsumo o hasta ocho en caso de que en la vivienda resida más de un consumidor. [[ZÓCALO](#), [MILENIO EODMEX](#), [LA SILLA ROTA](#), [DOSSIER POLÍTICO](#)] [[LA JORNADA](#); [LA RAZÓN](#); [W RADIO](#)] [[MVS](#)] [[MILENIO TV](#)] [[IMAGEN TV](#)] [[EL HERALDO](#)] [[FORBES](#)] [[JORNADA](#)] [[RAZÓN](#)] [[FINANCIERO](#); [UNIVERSAL](#)] [[ECONOMISTA](#)] [[REFORMA](#)] [[EXCÉLSIOR](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)]

Buscan frenar creación del Instituto Mexicano del Cannabis.- La Cámara de Diputados perfila cambios a la minuta del Senado que permite el uso lúdico de la marihuana en México, pues frena la creación del Instituto Mexicano del Cannabis; además, propusieron que sus atribuciones de órgano regulador sean dadas a la ya existente Comisión Nacional Contra las Adicciones, organismo público desconcentrado de la Secretaría de Salud. [[EL HERALDO](#)][[24 HORAS](#)][[HERALDO](#)]

Presidente del Senado pide a Sheinbaum retirar venta de mariguana afuera de recinto.- Eduardo Ramírez, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, reconoció que a las afueras del recinto legislativo se instaló una “vendimia” de productos a base de mariguana; sin embargo, sigue esperando la respuesta del Gobierno de la Ciudad de México que encabeza Claudia Sheinbaum, ante su petición de “aplicar la ley” y retirar el plantón, como informó MILENIO hace una semana. “El Senado cumplió, legislamos en la materia, se reguló y se envió a Cámara de Diputados. Esta manifestación legítima dejó de tener ese matiz auténtico y le dio paso a convertirse en una vendimia sobre derivados del cannabis, del propio cannabis y es información que tenemos, no con pruebas, pero es una venta de diferentes estupefacientes y otros derivados. Entonces sí es momento que el Gobierno de la Ciudad de México ponga especial interés”, destacó. [[MILENIO](#)]

Diputados aprueban que aumento a salarios mínimos siempre esté por encima de la inflación.- El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una reforma a la Ley Federal de Trabajo para garantizar que el aumento anual al salario mínimo siempre esté por encima de la inflación. El diputado Jesús Baldenebro, presidente de la Comisión del Trabajo, afirmó que históricamente se ha demorado la capacidad de los salarios con los que han vivido los mexicanos, por eso es necesario que el aumento en los salarios no esté por debajo de la inflación. [[TELEFÓRMULA](#)][[LA OCTAVA](#)] [[TELEVISA](#)]

Diputados piden licencia para elecciones.- En San Lázaro suman 46 los diputados que solicitaron licencia para saltar de su curul y buscar un nuevo cargo, los más recientes se aprobaron el miércoles, se trata de 24 legisladores entre ellos 8 son de Morena, 6 del PRI, 3 de Movimiento Ciudadano y del Partido Encuentro Social, la mayoría está buscando competir por presidencias

municipales y diputaciones locales, otros van por la reelección. [[ADN 40](#)]  
[[HERALDO](#)]

Cámara de Diputados de México se está vaciando por comicios.- La Cámara de Diputados de México se vacía por la cercanía de las elecciones intermedias del 6 de junio y dentro de pocos días estará sesionando prácticamente con sustitutos, comentaron fuentes legislativas. [[PRENSA LATINA](#)]

**“Puro circo”:** **Lilly Téllez se burla de youtuber de las mañaneras que pide su desafuero.**- Demian Duarte, youtuber asistente a las mañaneras del presidente Andrés Manuel López Obrador, entregó este miércoles firmas en la Cámara de Diputados para lograr el desafuero de la senadora Lilly Téllez porque “ha traicionado los principios por los que fue electa” y porque “promueve la infodemia y el terrorismo digital” sobre el manejo de la pandemia por coronavirus. A través de redes sociales, el youtuber exhibió que en San Lázaro se recibió la “petición ciudadana” promovida en change.org para el desafuero de la legisladora sonoreense, con 104 mil firmas. Al respecto, con emojis de un payaso y de un circo, la senadora panista se burló de la acción del youtuber y acusó que la petición de desafuero es promovida por Jesús Ramírez Cuevas, coordinador de Comunicación Social de Presidencia de la República. [[UNIVERSAL](#); [SDP](#)]

Avalan diputados reforma que impide explotación minera en áreas protegidas.- Las regulaciones de industrias extractivistas siguen siendo un gran deber de los gobiernos mexicanos. El impacto medioambiental de la minería es uno de los factores de mayor riesgo. Por eso, la Cámara de Diputados avaló una reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente que impide la explotación minera y de hidrocarburos en áreas naturales protegidas, además de prohibir la introducción de especies exóticas invasoras en dichas zonas. [[DIARIO VALOR](#)]

Proponen que acusados por delitos sexuales no puedan postularse.- El PAN en el Senado propuso establecer en la Constitución la prohibición de que, quienes estén sujetos a investigación por algún delito que atente contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual de las personas, como hostigamiento, acoso o abuso sexual, estupro o violación, no puedan ser

candidatos a diputados federales, senadores y Presidente de la República. La iniciativa del albiazul se asimila a la presentada en la Cámara de Diputados por legisladoras de Morena, quienes promueven reformar el Código Penal Federal y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de prescripción de delitos contra la libertad y el buen desarrollo psicosexual. [[ECONOMISTA](#)]

Crece 71 por ciento triunfos de mujeres en elecciones en últimos 5 años.- La presencia de mujeres en cargos de elección popular creció 71 por ciento en los últimos cinco años y con ello casi se pudo alcanzar la paridad de género en las Cámaras de Diputados y de Senadores, así como en algunos Congresos locales; sin embargo, se mantiene una importante brecha con los hombres en las presidencias municipales y gubernaturas. [[MILENIO](#)]

COLUMNA/JUAN LÓPEZ MIGUEL/En el chacaleo.- Cursillo en la materia, ofreció el foro “**Aplicación y regulación de los biocidas en México**”, que organizó la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación”, de la Cámara de Diputados, y que inauguró su presidenta, María Solís Barrera, de Morena... Ponente en el encuentro virtual en el que participaron legisladores y especialistas, el investigador de la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo, Javier Castro Rosas, explicó que un biocida se crea con la finalidad de inhibir o provocar muerte de plantas, bacterias o animales que son indeseables. A causa de la pandemia, alertó la diputada Solís Barrera, hay uso desmedido de este tipo de sustancias y puede implicar riesgos para la salud de personas y medio ambiente, por lo que advirtió que el uso de materiales que se emplean para inhibir, controlar, destruir o prevenir crecimiento de microorganismos, requiere de legislación eficaz. [[LOS TRES PODERES](#)]

COLUMNA/J. JESÚS RANGEL M./ El litigio del SAT y First Majestic.- La Ley de Energía Eléctrica se aprobó por *fast track* en el Congreso. Habrá que esperar las consecuencias legales, de costos de producción y de reflejo en los precios de miles de productos de consumo. Los empresarios analizan todas las opciones, sobre todo la continuidad del negocio, incluso la propuesta de negociar por parte del presidente Andrés Manuel López Obrador. El dirigente del consejo de administración del Grupo Financiero Citibanamex, Valentín Díez Morodo, sintetizó ayer el ánimo empresarial cuando en la reunión plenaria de consejeros de la institución dijo que las decisiones del gobierno

“están creando una enorme incertidumbre en el desarrollo de la economía nacional”. [[MILENIO/p.18](#)]

COLUMNA/JAVIER OROZCO/Preponderancia a debate.- Desde la reforma constitucional y legal en telecomunicaciones en 2013-2014, el tema de la preponderancia fue uno de los más debatidos, no sólo en el seno del Congreso de la Unión, sino también, por especialistas en la materia. El objetivo, liso y llano de este término surgió para no emplear el vocablo monopolio, que ya traía su desgaste legal en el sector telecomunicaciones. Con lo resuelto -por unanimidad- por la Segunda Sala de la Suprema Corte de negar el amparo y protección de la justicia federal a Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V (Telcel) queda firme la resolución de preponderancia establecida por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en 2014. [[SOL DE MÉXICO/p.24](#)]

COLUMNA/MATÍAS PASCAL/ **Pide Senado terminar ya con “Marigualandia”**.- (...) También ayer mismo trascendió en los corrillos de la Cámara de Diputados que esa instancia legislativa en donde se encuentra atorada la mentada iniciativa ya aprobada por el Senado de República desde el año pasado será aprobada el próximo 8 de marzo. [[UNOMÁSUNO/p.7](#)]

ARTÍCULO/MARTÍ BATRES/ Protección del salario mínimo en la ley.- (...)La reforma a la Ley Federal del Trabajo recientemente aprobada por el Congreso constituye un mecanismo de protección de todo lo logrado en este periodo. Es un candado para que no vuelva a perderse el poder adquisitivo del salario mínimo, como sucedió en el periodo neoliberal. Y es que en aquellos años, entre 1982 y 2017, el salario mínimo se actualizaba por debajo de la inflación. Por ejemplo, si la inflación era del 10%, el salario mínimo sólo aumentaba en un 5%. Así, iba perdiendo poder adquisitivo año con año. [[UNIVERSAL/p.11](#)]

COLUMNA/TRASCENDIÓ/Que dicen en la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del PJF que ayer se detonó una crisis cuando Jorge Cruz Ramos, consejero de la Judicatura Federal, intentó alterar la votación de una sesión anterior para el ejercicio del gasto del máximo órgano en la materia secundado por otros dos comisionados externos, tema que ya subió de tono y se prevé que en los próximos días sea abordado en las instancias

correspondientes del Congreso de la Unión, a solo tres meses de los complejos comicios intermedios. [[MILENIO/p.2](#)]

COLUMNA/A LA SOMBRA/Nos cuentan que tras las sesiones de parlamento abierto que se llevaron a cabo el año pasado en la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Congreso, distintas cámaras empresariales impulsarán para la próxima legislatura una iniciativa que apoye la seguridad social a través del otorgamiento obligatorio de vales de despensa físicos y digitales para casi 10 millones de trabajadores. Lo anterior, nos adelantan, porque la medida incrementaría en alrededor de 25 por ciento los ingresos de los empleados y respondería a la nueva demanda digital que originó la pandemia. Esto, según un estudio realizado por el Banco Mundial. [[SOL DE MÉXICO/p.2](#)]

COLUMNA/GUILLERMO AMERENA/La facultad de atemperar.- (...)Hay que recordar que por resolución de la misma Primera Sala de la SCJN en noviembre de 2017, se aprobó la propuesta del Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea que ordenaba al Congreso de la Unión a expedir una ley que regulara el gasto en publicidad oficial, esto antes del 30 de abril de 2018; la omisión del Congreso hasta ese momento de no regular la materia, también iba acompañada de amparos de organizaciones civiles que exigían a los representantes populares ponerse a legislar en estos temas. La resolución fue importante, ya que establecía nuevamente un criterio fundamental al Congreso de la Unión, que cuando existe un mandato constitucional, el Poder Legislativo no es libre para decidir no legislar sino que puede ser obligado a ello por los tribunales de amparo (...) Nuevamente la SCJN, ahora bajo la tutela proyectista del Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, deberá determinar si es constitucional o no, la ya famosa Ley General de Comunicación Social o también mal llamada "Ley Chayote". Tema polémico con infinidad de análisis, pero que nuevamente llega en un momento nada propicio para ponerse en la agenda nacional... el proceso electoral 2021. [[RAZÓN/p.10](#)]

ARTÍCULO/ DAVID OLIVO ARRIETA/El verdadero rostro de la 4T.- (...)Como lo mencionamos en este espacio la semana pasada, la nueva Ley de la Industria Eléctrica (LIE) desarticulará futuras inversiones, dejando en la banqueta los compromisos adquiridos en el Tratado México- Estados Unidos-

Canadá (T-MEC), rompiendo con siete de los acuerdos de Desarrollo Sostenible firmados con la ONU y quebrantando el acuerdo de París en materia de cambio climático (...) La nueva terrible Reforma Energética seguirá su paso en semanas venideras y será en los juzgados donde se resolverá, dado que aunque ya se ha aprobado en el Congreso de la Unión aún quedan aclaraciones y alegatos que resolver por parte de las compañías afectadas, casos que deberán ser atendidos en los juzgados por la inconstitucionalidad que representa. En esta administración, el aparato estatal ha optado por una visión estatista con pesados, lentos e ineficientes sistemas que descuidan las principales responsabilidades del estado: brindar seguridad, servicios de salud y condiciones económicas adecuadas. Están ciegos de las necesidades de la población (...) [[PUBLIMETRO/p.4](#)]

COLUMNA/FRENTES POLÍTICOS/3. Cannabis.- Las comisiones unidas de Justicia y Salud de la Cámara de Diputados sesionarán el próximo lunes 8 de marzo para votar el dictamen sobre la regularización de la marihuana con fines de uso lúdico e industrial. Se perfilan cambios y entre los puntos a destacar están: permite a los consumidores poseer hasta 28 gramos para consumo personal, además de autorizar el cultivo de máximo seis plantas en el domicilio u ocho, en caso de que dos o más personas habiten en la misma vivienda. También contempla sancionar a aquellos que comercialicen la marihuana sin autorización y se flexibiliza el tema del humo. El proyecto de dictamen que expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis indica que, con la apertura del consumo, deberá prevalecer el enfoque de salud y no el de intereses comerciales y económicos. Llegó el momento. Ojalá que los legisladores ya dejen de titubear. [[EXCÉLSIOR/p.13](#)]

COLUMNA/FRANCISCO GARFIAS/Los expertos adelantan que la reforma será impugnada en tribunales mexicanos por empresas privadas y otras agencias autónomas. No descartan que se pueda detener su implementación, basados en el fallo de la SCJN en contra el llamado acuerdo Nahle que buscaba lo mismo que trae la ley, pero sin pasar por el Congreso. Aunque advierten que López Obrador apuesta a que esta vez la SCJN ¡fallará a su favor! [[EXCÉLSIOR.4](#)]

COLUMNA/ROZONES/Romería canábica sin control.- Resulta que al presidente de la Mesa Directiva del Senado, Eduardo Ramírez, ya no le está gustando

nada la presencia en las inmediaciones de la Cámara alta de los militantes del movimiento canábico, por lo que, en una carta enviada al gobierno de la CDMX reporta “con el ánimo de colaborar” algunas situaciones que ocurren en el sitio. En la misiva fechada el pasado 19 de febrero, el senador de Morena solicita llevar a cabo la “recuperación del espacio público” pues, asegura, hay “quejas de ciudadanos que no pueden pasar por la noche”. Ramírez considera que los senadores ya hicieron su tarea en materia de regulación del cannabis, por lo que también pide a la Cámara de Diputados que legisle sobre el tema. [[RAZÓN/p.2](#)]

COLUMNA/PEPE DELGADO/VENTANAL.- Varios se preguntarán qué hacía en Naucalpan hace unos días, uno de los colaboradores más cercanos del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, justo cuando la Fiscalía General de la República envió a la Cámara de Diputados la solicitud para desaforarlo. Resulta que el representante del gobierno tamaulipeco en la Ciudad de México, Juan Carlos Hernández, trabaja desde hace tiempo en la planeación y operación de la campaña de la coalición PAN-PRI-PRD en ese municipio, cuya candidata es Angélica Moya, con la consigna de arrebatarse a Morena esa alcaldía. Ante esta irregularidad de servidores públicos involucrados en trabajo electoral, ¿qué dicen las dirigencias del PAN, del PRI y del PRD del Estado de México? Porque esta historia apenas comienza y seguro repercutirá en las aspiraciones de la exalcaldesa panista. [[CONTRARÉPLICA/p.9](#)]

## MORENA

Muñoz Ledo se burla por Día de la Psicología: ¡qué manera de legislar!.- El diputado federal, Porfirio Muñoz Ledo, ironizó con la reciente aprobación de por parte de los legisladores para declarar “un día para la psicología”, por lo que retomó su frase “¡que manera de legislar!”, ya que indicó que como este puede haber días dedicados al bolillo o al pozole. [[POLÍTICO MX](#); [LA RAZÓN, ÍNDIGO](#)] [[SOL DE MÉXICO](#)]

Mauricio Martínez reacciona a respuesta de Sergio Mayer tras pedir no votar por famosos.- A unos meses de que se lleven a cabo elecciones en México y que varios famosos están buscando un puesto en este rubro, Mauricio Martínez ha pedido a los mexicanos no votar por deportistas, cantantes u

actores ya que considera que no están preparados para este cargo. Tras esto, Sergio Mayer le respondió un tuit y ahora Martínez reaccionó a su comentario. [[MILENIO](#)]

COLUMNA/¿SERÁ?/ En Nuevo León, Morena vs. Morena.- La dirigente morenista en Nuevo León, Bertha Puga, juega en contra del proyecto de la candidata Clara Luz Flores para la gubernatura. Este miércoles la dirigente envió una carta al Comité Ejecutivo Nacional del partido para solicitar que los candidatos a diputados federales por la vía plurinominal en la entidad sean designados por insaculación, es decir, por medio de la tómbola. Nos comentan que lo que realmente buscan Puga y su grupo afín es boicotear las negociaciones que realiza Flores para su candidatura. ¿Será? [[24 HORAS/p.2](#)]

COLUMNA/HIROSHI TAKAHASHI/¿Quién está detrás de Olga Sosa Ruiz?.- Cómo estarán las cosas en el estado de Tamaulipas, de Francisco Javier García Cabeza de Vaca, que tan sólo una diputada, Olga Sosa Ruiz, ha logrado igualar en la 63 Legislatura los resultados que todos los representantes de la mencionada entidad obtuvieron en un periodo de 10 años, es decir, desde el año 2011 y hasta el 2021. La diputada federal por el distrito ocho de Tampico, quien hoy en día es considerada la legisladora más productiva de aquellas tierras, presentó 82 iniciativas de Ley desde su arribo al Congreso de la Unión, en el año 2018, la mayoría relacionadas con el bienestar de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y poblaciones vulnerables en general (...). En este marco, en el que Tamaulipas se encuentra también en la discusión nacional por la posible declaración de procedencia al gobernador Cabeza de Vaca, la legisladora pidió licencia a su cargo para competir por la alcaldía de Tampico, un proyecto en el que deberá enfrentarse a las huestes del PAN y, sobre todo, a las del candidato al desafuero. ¿Quién está detrás de Olga Sosa? Es pregunta... [[SOL DE MÉXICO/p.5](#)]

COLUMNA/CONFIDENCIAL/Ironiza Porfirio **con el “día del bolillo y del pozole”**.- Nada agradó al morenista Porfirio Muñoz Ledo que, en la larga sesión de casi ocho horas del martes en San Lázaro, los diputados se dieron tiempo hasta para decretar el 20 de mayo como el “Día del psicólogo”. Pero fue ayer que, en sus redes sociales, reprochó que “se aprobó en Cámara de Diputados que haya un día del año dedicado a la psicología, puede haber otros muchos, como de la arqueología, filosofía, matemáticas, sociología, el ocio o el fútbol.

También podría haber día del bolillo o del pozole. ¡Qué manera de legislar, dijo el clásico"!, escribió. [[FINANCIERO/p.33](#)]

**COLUMNA/DEMETRIO SODI/“No le cambien ni una coma”**.- Como lo pidió el presidente López Obrador, los diputados y senadores de Morena y sus aliados, aprobaron, sin cambiarle una sola coma, la reforma eléctrica. Hace muchos años no se veía una sumisión tan extrema por parte del Congreso como la estamos viendo en este sexenio, los legisladores de Morena no tenían permiso para convocar a un parlamento abierto o para discutir con la oposición, ya que sabían que no podían ceder en nada y la iniciativa se tenía que aprobar tal y como la envió el Presidente. Da pena ver a varios legisladores de Morena, que en su momento criticaban a los legisladores del PRI por no escuchar argumentos y ser sumisos al presidente, que ahora sean ellos sólo comparsas del gobierno. Saben que la Corte va a echar abajo la reforma, pero prefirieron hacer el ridículo, antes que enfrentarse López Obrador (...) Un Congreso independiente es la única garantía para la autonomía del poder Judicial, del federalismo, la existencia de organismos autónomos, la libertad de prensa y la participación auténtica de la ciudadanía. Si el presidente vuelve a ganar la mayoría en la Cámara de Diputados, toda nuestra estructura constitucional democrática y republicana estará en riesgo. [[ECONOMISTA/p.45](#)]

COLUMNA/ALBERTO AGUIRRE/Burócratas, jubilados y rebeldes.- (...) Efectos secundarios. Permanencias. Es sabido que la 4T y el INE no han tenido la mejor relación y en los últimos 24 meses han sido múltiples sus desencuentros. Entre los más intensos, la unción de Jesús George como contralor del órgano autónomo que derivó en la presentación de denuncias penales contra integrantes de la Junta Ejecutiva. Ayer, el pleno del Consejo aprobó el informe anual presentado por el funcionario nombrado por la Cámara de Diputados y el presidente consejero, Lorenzo Córdova apeló a una lectura “adecuada y completa” del documento, tras de resaltar que fueron completadas las 62 auditorías al 100%, a pesar de las limitaciones impuestas por la contingencia sanitaria (...) Y en la cúpula del Instituto siguen las incomodidades pues además de George verán con frecuencia al representante morenista, Sergio Carlos Gutiérrez Luna. El abogado veracruzano llegó a la herradura de la democracia y a San Lázaro como suplente de Horacio Duarte Olivares.

Ambos enlistados en la Quinta Circunscripción, como plurinominales. Y buscará la elección consecutiva —se quejan— cobijado por un grupo político asentado en su natal Minatitlán y que encabeza el líder petrolero Jorge Wade González. [[ECONOMISTA/pp-p.45](#)]

## PAN

Que el presidente haga respetar su propio acuerdo por la democracia: Rigoberto Mares.- El diputado Rigoberto Mares Aguilar (PAN) llamó al Instituto Nacional Electoral (INE) a emitir un extrañamiento al presidente Andrés Manuel López Obrador para que se abstenga, de manera temporal, de visitar estados donde habrá contiendas, a fin de no causar suspicacia sobre más intromisión presidencial hacia la elección de este año. [[MUGS NOTICIAS; MILENIO](#)]

Propone Éctor Ramírez que los grupos parlamentarios puedan presentar iniciativas preferentes.- El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba (PAN) propuso reformas y adiciones al artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que los grupos parlamentarios de ambas cámaras puedan presentar iniciativas para trámite preferente el día de la apertura de cada periodo ordinario de sesiones. [[EL ARSENAL](#)]

Diputado del PAN pide luto nacional de 30 días al rebasar 200 mil muertes por covid-19.- El diputado federal panista Luis Mendoza instó al presidente Andrés Manuel López Obrador a declarar duelo nacional por 30 días a partir de la fecha en que México alcance un saldo de 200 mil muertes a causa de la pandemia de covid-19. Pidió al mandatario reinstaurar el minuto diario de silencio nacional e institucional, como una forma de honrar la memoria de las víctimas. Mendoza recordó que ese homenaje ya lo hacían por decreto el gobierno federal y el de la Ciudad de México, por lo que dejar de hacerlo es una ofensa más hacia los deudos. [[MILENIO](#)]

## PRI

ARTÍCULO/ANA LILIA HERRERA ANZALDO/ Igualdad para libertad.- El 8 de marzo por venir, anuncia de nuevo un grito desesperado, y no por ejercer la libertad de expresión femenina, pues ya nomás faltaba que nos la coartaran

sino por los oídos sordos de un gobierno que afirma apoyar como nunca a las mujeres, pero en los hechos nos ignora y nos oprime. Estamos de acuerdo: prohibido prohibir, pero también mentir. Datos oficiales revelan que cada día en México son asesinadas 10 mujeres; ¿por qué entonces la incongruencia de recortar recursos para la prevención de la violencia contra las mujeres en mecanismos como la Alerta por Violencia de Género (AVG)? [\[UNIVERSAL/p.11\]](#)

PT

Resolución de la SCJN sobre tope de pensiones violenta derechos humanos y laborales de miles de trabajadores: Mary Carmen Bernal.- La resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto al tope máximo de las pensiones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para que sea calculado con la Unidad de Medida y Actualización (UMA) y no en salarios mínimos, violenta los derechos humanos y laborales, alertó la diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT). [\[EL ARSENAL\]](#)

PT respalda la estrategia de protección en contexto electoral impulsada por el Ejecutivo.- El Grupo Parlamentario del PT respaldó la Estrategia de Protección en Contexto Electoral impulsada por el titular del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, de cara a las próximas elecciones. [\[EL ARSENAL\]](#)

COLUMNA/FABIÁN PASOS/Noroña necesita psiquiatra.- Justo ayer platicamos la necesidad que tiene México por evaluar de manera psiquiátrica a diversos funcionarios públicos del país; hemos estado expuestos a circunstancias críticas gracias a la mala toma de decisiones de nuestros gobernantes y como mexicanos, debemos de exigir que nuestros gobernantes tengan lucidez y salud mental. Gerardo Fernández Noroña no es la excepción y si bien muchas personas lo apoyan incondicionalmente a mi parecer no es la mejor opción para seguirlo inflando de poder que lo podría volver loco en cualquier momento (...) Qué tan viable y honesto podría significar apoyar a un candidato que se expresa de manera tan explosiva cada que se le cuestiona olvidando así su capacidad de tolerancia ante la crítica y diversos cuestionamientos del público en general. Cuándo será el día en que veamos evaluaciones psicológicas y psiquiátricas en diversos funcionarios públicos de nuestro país (...) [\[BASTA!/p.11\]](#)

## PES

Con 15 iniciativas aprobadas, diputada de Tampico pide licencia ante Cámara de Diputados.- Sosa Ruiz, pidió licencia al Pleno de la Cámara de Diputados, su trabajo es el más destacado de todos los representantes populares que ha tenido el estado de Tamaulipas en los últimos 20 años. Con 15 iniciativas aprobadas por el pleno de la Cámara, todas ellas en beneficio de mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y población en general, la abanderada de la 4T destacó: “Esto no sería posible si la gente no me hubiera permitido conocerlos, escucharlos, gracias a que me dieron la oportunidad de saber sus opiniones, las cosas pueden ser distintas; las y los escuchamos porque hacerlo supone marcar una diferencia, la diferencia de no ser indiferente ante las necesidades y solicitudes de la gente”. La diputada tampiqueña ha impulsado la violencia digital o “Ley Olimpia”, la reconstrucción mamaria, el turismo médico, así como protocolos educativos y laborales para combatir el acoso y hostigamiento sexual que afecta principalmente a las mujeres, además apoyó a comunidades vulnerables como los sordos. Olga Sosa propuso al menos 50 puntos de acuerdo para exhortar a las autoridades federales, estatales y municipales a que cumplan con sus responsabilidades. [[HERALDO](#)]

## PVEM

Confía PVEM en inocencia de Francisco Chambé: Puente Salas.- El diputado federal Carlos Puente Salas sostuvo que en el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) confían en la plena inocencia del precandidato chiapaneco Francisco Chambé Morales detenido en la mañana de este miércoles, por lo que hizo un respetuoso llamado a las autoridades de justicia de Chiapas. Lo anterior, luego de que trascendiera que el político habría sido detenido por supuesto ejercicio indebido de la función pública de cuando fue alcalde del municipio de Ocozocoautla. [[EXCÉLSIOR](#)]

## MC

Deja Cultura GDL para ser diputada interina.- La directora de Cultura de Guadalajara, Violeta Parra, abandonó su cargo para ser diputada federal

suplente por el distrito 13 de Jalisco, ocupado por Lourdes Contreras González de Movimiento Ciudadano hasta el pasado 2 de marzo. [[MURAL](#)]

## PRD

A favor del matrimonio igualitario.- La diputada Azucena Rodríguez Zamora (PRD) exhortó al Congreso de Veracruz a legislar a la brevedad sobre matrimonio igualitario, a fin de reconocer los derechos plenos de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual (LGBTITI). En un comunicado, pidió a la Cámara de Diputados respaldar su punto de acuerdo en el que cita diversas resoluciones y jurisprudencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), en las que ésta define la legalidad del matrimonio igualitario en todo el país y, por tanto, ordena a los congresos de las entidades federativas legislar en la materia. [[ÍNDIGO](#)]

## AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

ARTÍCULO/DAVID COLMENARES PÁRAMO/Preparativos para la Convención Hacendaria.- La Cámara de Diputados aprobó esta semana, en sesión plenaria, la formación de un grupo de trabajo que preparará la agenda de una nueva Convención Hacendaria, a solicitud de todas las fracciones parlamentarias, así como la creación del Instituto de Estudios de la Hacienda Pública, que coordinará las propuestas fiscales y hacendarias de los integrantes de los tres órdenes de gobierno, que como en la Convención Hacendaria de 2004, elaborarán las reglas para la organización de las mesas de trabajo de las mismas, que puedan implicar acuerdos administrativos, revisión del pacto fiscal e incluso reformas constitucionales. Este grupo estará integrado por las comisiones de Vigilancia, Transparencia y Anticorrupción, Presupuesto y Cuenta Pública, Hacienda, Fomento del Cooperativismo y Economía Social y Federalismo y Desarrollo Municipal. [[FINANCIERO](#)]

COLUMNA/CLAUDIA VILLEGAS/ Valida ASF decisiones en INFONACOT para reducir tasas.- Después de los cambios en su operación e integración de reservas para hacer frente a eventuales escenarios de impago, una de las auditorías de cumplimiento de la Cuenta Pública 2019 que vale la pena revisar es la correspondiente al INFONACOT que dirige Alberto Ortiz Bolaños.

La Auditoría Superior de la Federación fiscalizó la gestión financiera de estas operaciones para comprobar el buen manejo de los recursos que se recibieron, administraron, controlaron, registraron y presentaron en la Cuenta Pública del primer año del gobierno lopezobradorista. La ASF puso especial atención en el cumplimiento de las disposiciones y si Ortiz Bolaños, como director general del Instituto, tenía las facultades para tomar las decisiones que modificaron la estructura de costos del INFONACOT [[CRÓNICA/p.2](#)]

ARTÍCULO/HÉCTOR LUNA DE LA VEGA/Auditoría Superior de la Federación.- Con malicia se pretendió indicar haberse llamado a cuentas al titular de la ASF por el escrito enviado por el Presidente cuando el llamamiento es un proceso establecido. Artículos periodísticos apuntan ser promovido con creces desde el gobierno el linchamiento mediático al titular de la ASF. Las evidencias señalan a una mancillada honestidad, lo grave es un documento firmado por el Ejecutivo en el cual se reconoce conversión de deuda privada en deuda pública un nuevo Fobaproa. Una buena gestión de gobierno implica evaluar a quien se señala por malas prácticas. Aclarar las confusiones es fundamental por ser la ASF órgano del Poder Legislativo contrapeso de los otros dos poderes. [[UNOMÁSUNO/p.2](#)]

## POLÍTICA

Félix Salgado está firme en la candidatura a Guerrero.- El impresentable nunca fue retirado por Morena, el Consejo Electoral y de Participación Ciudadana guerrerense validó la noche de este jueves el expediente que contenía la candidatura que presentó ese partido aunque, por fuera del canal legal, había sido motivo de "revisiones" y muchos golpes de peso entre morenistas. Pero el hecho simple y llano es que Félix Salgado Macedonio nunca dejó de ser su candidato a la gubernatura de Guerrero. [[CRÓNICA/pp-p2](#)]

## EJECUTIVO

Por corrupción hay 600 mil viviendas abandonadas.- El secretario de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu), Román Meyer Falcón dio a conocer que en lo que va de la actual administración se han realizado 852 obras como parte de los programas de mejoramiento urbano. "Un resumen

general: 852 obras, 300 mil empleos, 196 mil acciones de vivienda, 10 mil de regularización, por tres años cinco millones de personas beneficiadas", detalló Román Meyer. Además, el titular de la Sedatu resaltó que para 2020 se cambió la estrategia, ya no se operó en el norte para que los programas se centraran en las zonas centro y sur del país. [[UNOMÁSUNO / pp-p9](#)]

## JUDICIAL

Detienen a un sobrino de Caro Quintero.- La Fiscalía General de la República (FGR) detuvo en Atizapán, Edomex, a Juan Pablo Quintero Martínez, *El Pablito*, sobrino del capo Rafael Caro Quintero, por un homicidio que presuntamente cometió en noviembre pasado en la Ciudad de México. De acuerdo con la dependencia, a Quintero Martínez se le acusa de asesinar a balazos a una persona en la colonia Infonavit El Rosario, en la alcaldía Azcapotzalco. [[REFORMA](#)]

## GENERAL

Sufren migrantes violencia del gobierno y crimen, afirma HRW.- Casi la mitad de los 70 mil migrantes que han sido regresados a México por Estados Unidos en los últimos dos años, para esperar en la frontera la resolución a sus solicitudes de asilo, han sido víctimas de abusos de policías y del crimen organizado, advirtió Human Rights Watch (HRW). La organización precisó que los migrantes que entraron al programa *Quédate en México* perdieron sus casos tras faltar a sus audiencias migratorias en Estados Unidos. Hubo familias que fueron secuestradas en territorio nacional y otras que fueron transportadas al sur del país por el gobierno mexicano. [[UNIVERSAL / pp-p8](#)]

Preocupa en EU la deriva militarista de AMLO.- Un grupo de congresistas demócratas de Estados Unidos enviaron una carta al secretario de Estado, Antony Blinken, en la que expresan su preocupación por la gestión del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, por la militarización del país y la "colusión entre actores estatales y grupos criminales". "Vemos con preocupación que el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, ha profundizado la participación del Ejército en la vigilancia doméstica, desplegando a su nueva Guardia Nacional para realizar labores relacionadas con la migración y otras funciones de seguridad nacional", reza el

documento, en el que se denuncia, precisamente, el incremento de la violencia contra los migrantes y la impunidad. [[CRÓNICA / pp-p18](#)]

## SEGURIDAD

El crimen pone, quita y mata a candidatos en nueve entidades.- El gobierno federal ha detectado la intromisión electoral del crimen organizado y peligro en los comicios de nueve estados donde impone, quita, mata, presiona, coopta y chantajea a candidatos de las diversas fuerza políticas. La secretaria de Seguridad, Rosa Ícela Rodríguez alertó de esa situación en Morelos, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Veracruz, Sinaloa, Jalisco, Guanajuato y Baja California. [[MILENIO/pp-p6-7](#)]

Suman 65 asesinatos de políticos por elecciones.- Ayer fue asesinado el candidato del PRI a la presidencia municipal de La Perla, Veracruz, Melquíades Vázquez Lucas, justo unas horas después de que el gobierno federal anunció una estrategia para proteger a los candidatos a puestos de elección popular. Con este suman 65 asesinatos políticos en el marco del presente proceso electoral, según cifras de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, de los cuales 10 ya eran reconocidos como aspirantes, precandidatos o candidatos a puestos de elección de acuerdo con el recuento de Organización Editorial Mexicana (OEM). [[SOL DE MÉXICO / p4](#)]

## NOTAS REGIONALES

Difieren audiencia de Maru para el 16 de marzo.- De nueva cuenta la defensa de María Eugenia Campos Galván, pospuso la audiencia de formulación de cargos que se celebraría el día 5 de marzo, por lo cual reagendaron al 16 de marzo del presente año, según notificó el Tribunal Superior de Justicia del Estado. [[HERALDO DE CHIHUAHUA](#)]

Detienen en Edomex a 'Pablito', sobrino del capo Rafael Caro Quintero.- Elementos de la Fiscalía General de la República (FGR) en coordinación con personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, aprehendieron a Juan Pablo 'N', Pablito, sobrino del capo Rafael Caro Quintero. [[MILENIO EDOMEX](#)]

"Detenidos por asesinato de Julio Galindo son "sicarios" contratados", dice el fiscal.- El fiscal general de San Luis Potosí, Federico Garza Herrera, reveló que los hombres detenidos por el asesinato de Julio Galindo son sicarios contratados. [[PULSO SAN LUIS](#)]

Gobernadores panistas aceptan pacto electoral de AMLO.- Los nueve gobernadores de la Asociación de Gobernadores de Acción Nacional (GOAN), refrendaron su decisión de aceptar la propuesta del presidente, Andrés Manuel López Obrador, de firmar un Acuerdo Nacional por la Democracia, que sirva para que no haya intromisión electoral. [[TRIBUNA](#)]

Asesinan a precandidato del PRI a alcaldía de La Perla, Veracruz.- La tarde de este jueves se dio a conocer el asesinato de José Melquiades Vázquez Lucas, quien era precandidato del PRI a la alcaldía de La Perla, Veracruz. Marlón Ramírez Marín, dirigente estatal de tricolor fue quien confirmó la noticia a través de su cuenta de Twitter, al mismo tiempo que exigió justicia por el crimen. [[XEU](#)]



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**

LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# **SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL**

# **PRIMERAS PLANAS**

**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**



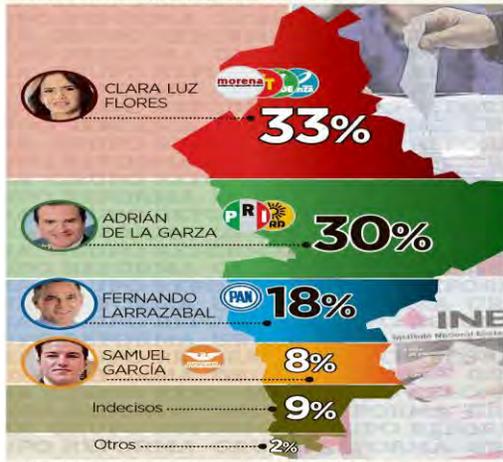
**INAUGURAN CABLEBÚS**  
Con un recorrido entre las estaciones Tlaxpeco y Campos Revolución, ayer el Gobierno de la Ciudad de México inauguró un tramo de la primera línea del Cablebús, que correrá de Cuauhtepac hacia la terminal del Metro en Indios Verdes. **CIUDAD**

**REFORMA GUBERNATURA 2021**

**ADELANTA MORENA EN NL POR UN PASITO...**

Al iniciar hoy las campañas para la Gubernatura de Nuevo León, Clara Luz Flores, de la coalición morenista, aventaja por 3 puntos porcentuales a la priista Adrián de la Garza en las preferencias electorales de la encuesta de Grupo REFORMA que, con el margen de error, estaría en un empate técnico.

Si hoy fueran las elecciones para la Gubernatura de Nuevo León, ¿por quién votaría usted?\*



Metodología: Encuesta en vivienda realizada del 19 de febrero al 1 de marzo a 1,200 ciudadanos con credencial de elector vigente en Nuevo León. Margen de error: +/- 2.8%. Realización, patrocinio y publicación: Grupo REFORMA

reforma.com/gubernaturanl

**¡YA ES VIERNES!**

**CINE**  
El ciclo 'Ellas, el cine hecho por mujeres' podrá verse en la página de la Filmoteca de la UNAM y en la plataforma FilminLatino. Del 4 al 17 de marzo.

**NIÑOS**  
Disfruta en Ticketmaster Live Papi Piernas Largas, una puesta virtual. Sáb. 20:30 hrs.

**reforma.esviernes**

**MÚSICA**  
Festeja el 35 aniversario de Mario Bros. con el concierto homenaje virtual Symphony Show Entertainment MB-35 th 2.0, que se transmitirá por Arema Live. Sáb. 18:00 hrs.

PRIMERA FILA (GENTE 5)

VIERNES 5 / MARZO / 2021 CIUDAD DE MÉXICO 50 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 9,924 \$ 20.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Señala FGR a Cabeza de Vaca de ocultar residencias, negocios y ranchos

# Acumula en 4 años ... ¡\$900 millones!

**Acusan a Gobernador de encabezar organización criminal para lavar dinero**  
ABEL BARAJAS

El panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca amasó una fortuna millonaria de 951 millones de pesos, según documentó la Fiscalía General de la República (FGR). Como Gobernador de Tamaulipas, añade la Fiscalía, ha encabezado una organización criminal para lavar dinero a través de contratos públicos otorgados a sus socios.

En la solicitud de desahucio a la Cámara de Diputados, de 103 páginas, la FGR documenta el historial de García Cabeza de Vaca, desde antes de ser Alcalde de Reynosa, hasta sus años de Gobernador. Puntualiza que en 2016, el ahora imputado declaró poseer bienes por 50 millones de pesos.

Sin embargo, la dependencia documenta la adquisición de restaurantes, galerías de arte, residencias, ranchos, cuentas bancarias que denomina como "caudal de bienes ocultos", cuyo valor asciende a 951 millones de pesos.

Es decir, 900 millones de pesos más que lo declarado. "Durante el periodo de 2016 a 2019, el investigado



El Gobernador panista de Tamaulipas.

Francisco Javier García Cabeza de Vaca, en su calidad de Gobernador del estado de Tamaulipas, conformó una organización y diseñó un esquema que fue operado desde el interior del propio gobierno de esa entidad con la intención de beneficiar a familiares y terceros con recursos públicos, a través de licitaciones, para posteriormente dispersarlos a través de personas morales, socios y beneficiarios directos para blanquear dichos recursos", afirma la FGR.

El dinero obtenido de las operaciones presuntamente ilícitas fue dispersado por el Mandatario panista en cuentas bancarias de siete familiares y la empresa Productora Rural y Agropecuaria Regio-

**PROPIEDADES Y MILLONES**

En su solicitud de desahucio ante el Congreso, la FGR asegura que el Gobernador de Tamaulipas encabezó una organización criminal para lavar dinero a través de licitaciones y acumuló más de 30 residencias, negocios y ranchos.

FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA, valiéndose de los cargos públicos que ha ostentado ha amasado una fortuna millonaria con una treintena de propiedades ocultas en Texas, E. U. A. y en el Estado de Tamaulipas adquiridas principalmente del año 2005 a 2019, tratándose de empresas restaurantes, galerías de arte, residencias y también ranchos, cuentas bancarias, es decir un caudal de bienes ocultos a través de prestanombres principalmente de su círculo familiar, cuyo valor asciende a más de \$951,000,000.00 MN (novecientos cincuenta y un millones de pesos 00/100 MN) a valor actual, más por encima de los \$50,000.00 MN (cincuenta millones de pesos 00/100 M\$) que declaró poseer al arranque de su campaña como Gobernador del Estado de Tamaulipas, el anterior dado que se advierten que la cantidad de bienes y recursos que posee el investigado y su círculo familiar es mucho mayor, advirtiéndose que el salario de un hombre que sólo ha sido servidor público no alcanzaría para reunir un caudal

nal Cava S.P.R. de R.L.

En la imputación, la Fiscalía expone que, de 2016 a 2018, la administración de García Cabeza de Vaca otorgó tres contratos por más de 56 millones de pesos a dos empresas de Baltazar Higinio Reséndez Cantú, de quien advierte tiene señalamientos de lavado de dinero por parte de autoridades estadounidenses.

No obstante esos contratos, Reséndez Cantú no reportó ingresos al SAT, es decir, declaró en ceros.

El contratista, señaló la Fiscalía, transfirió a su vez -entre marzo y abril de 2018- 33 millones 553 mil pesos a Juan Francisco Tamez, accionista mayoritario de T Seis Doce, una empresa fachada, sin domicilio fiscal real, sin reporte de ingresos entre 2014 y 2018, que si bien tiene registro ante el IMSS, no reporta empleados.

En 2019, según la pesquisa, García Cabeza de Vaca, sin tener documentada una relación comercial con la empresa T Seis Doce, recibió de ésta varios depósitos millonarios.

La empresa T Seis Doce, dice la FGR, "habría sido constituida con la única finalidad de que los recursos transitaran a través del sistema financiero, simulando operaciones comerciales para darles apariencia de licitud y posteriormente incorporarlas a la economía nacional".

Además, la FGR imputa al Gobernador una defraudación al fisco de al menos 6 millones 511 mil 77 pesos.

**Van contra García Luna por transa en penales**

Genaro García Luna, ex Secretario de Seguridad en el sexenio de Felipe Calderón, y tres miembros de su equipo, tienen orden de aprehensión por irregularidades en contratos con empresas privadas para la construcción de penales.

Son 8 convenios por cerca de 270 mil millones de pesos y fueron adjudicados de manera directa para penales en Sonora, Oaxaca, Durango, Morelos, Chiapas, Michoacán y Guanajuato.

Los contratos fueron suscritos por Gonzalo Villarreal Guerra, ex coordinador de Centros Federales; Arturo Sosa, director de Administración; y Marco Antonio Villarreal, ex director de Adquisiciones de la SSP, quienes junto con García Luna fueron imputados penalmente, informaron fuentes federales.

En enero, el Presidente dijo que buscarían con las empresas un acuerdo para la rescisión de los contratos.

**DAN REGISTRO A FÉLIX SALGADO**

El Instituto Electoral de Guerrero aprobó anoche las 8 candidaturas a Gobernador, entre ellas la de Morena, que encabeza Félix Salgado, quien enfrenta denuncias de violación y abuso sexual en agravio de varias mujeres. **PÁGINA 6**



Checo Pérez con el ex director de Pemex, José Antonio González, y con el ex líder sindical, Carlos Romero Deschamps, cuando la petrolera era parte de sus patrocinadores en la FI.

**Demanda Checo Pérez a Pemex por 2.8 mdd**

REFORMA / STAFF

Checo Pérez litiga desde 2019 el pago de 2.8 millones de dólares con MGI Asistencia Integral, la empresa de outsourcing de Pemex.

El piloto mexicano de Fórmula 1 reclama que MGI terminó de forma anticipada, y con mala fe, el contrato que amparaba el patrocinio de Pemex, pactado el 9 de octubre de 2018 y el cual estaría vigente durante todo 2019.

Pemex había patrocinado a Pérez en temporadas previas de la FI, pero tras el cambio de sexenio, la petrolera alegó tener "otras priorida-



des de gasto" y ya no apareció entre sus patrocinadoras cuando presentó el monopolio y el uniforme que correría en 2019 para la escudería Racing Point.

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Pemex ha utilizado a MGI Asistencia Integral para tercerizar servicios administrativos y legales en la refinería de Dos Bocas.

Checo Pérez pidió como medida cautelar el aseguramiento de cuentas de MGI hasta por los 2.8 millones de dólares, actualmente equivalentes a 58 millones de pesos, pero el Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil rechazó la petición.

En cuanto al fondo de la disputa, el juez Rodolfo Sánchez Zepeda dictó el 9 de octubre sentencia, en la que absolvió en parte y condenó en parte a MGI.

La sentencia no ha sido publicada por el juzgado, y ya fue apelada por ambas partes ante un tribunal unitario, por lo que el proceso aún se prolongará durante varios meses.

**LLEVAN VACUNAS 5 DÍAS PARADAS**

**Covid-19**

NATALIA VITELA

Las 800 mil dosis de la vacuna china anti Covid-19 de Sinovac, que llegaron al País el 27 de febrero, llevan cinco días varadas en instalaciones de la paraestatal Birmex, debido a que no tienen aún el certificado de calidad para que Cofepris avale su aplicación.

Estas vacunas, llamadas CoronaVac, han podido esperar porque no requieren de ultracongelación. Se prevé que sean aplicadas a adultos mayores de municipios rurales del País.

Las autoridades sanitarias confían en tener los certificados a más tardar el sábado próximo.

De resultar negativa la prueba analítica, se tendrían que regresar al fabricante, lo cual es poco probable, explicó una fuente de Salud.

La Cofepris confirmó ayer que el producto se encuentra almacenado bajo las condiciones necesarias, a fin de asegurar que cumpla con los requisitos de calidad, seguridad y eficacia.

Gilberto Castañeda, investigador del Departamento de Farmacología del Cinvestav, aseguró que es una omisión grave que estas vacunas hayan llegado al País sin las pruebas básicas correspondientes.

En total, se prevé que México reciba 10 millones de unidades de esta vacuna.

<b>VACUNADOS AYER EN EU Y MÉXICO</b>
Ayer 2,032,374
<b>TOTAL 81,831,650</b>
Ayer 31,185
<b>TOTAL 2,676,035</b>

610972000016

## IMAGEN DEL DÍA

### ESTRENA LA CDMX CABLEBÚS

**CDMX.**— Autoridades capitalinas pusieron en marcha dos de las seis estaciones que conforman la línea del Cablebús que se ubica en Gustavo A. Madero. Reportaron que el resto de la obra presenta un avance de 92% y se espera que en mayo concluyan los trabajos, para que en junio brinde el servicio completo. Aún no definen el costo del pasaje que tendrá.

**| METRÓPOLI | A18**



CARLOS MEZA/EL UNIVERSAL

### Por Salgado, AMLO critica a medios extranjeros

Los señala de participar en una campaña de linchamiento

**LA MÁS GRANDE ELECCIÓN**

**PEDRO VILLA Y CAÑA Y ALBERTO MORALES**  
—estados@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador acusó ayer a diarios nacionales e internacionales, en particular a *The New York Times*, *The Wall Street Journal* y *El País*, de participar en una campaña de linchamiento contra Félix Salgado Macedonio, candidato registrado de Morena al gobierno de Guerrero.

Señaló al exfiscal de Guerrero, Xavier Olea Peláez, de ser "el acusador principal" del senador con licencia.

**| ESTADOS | A12**

### Pobreza extrema, al doble, pese a apoyos de gobierno

**IVETTE SALDAÑA**  
—maria.saldana@eluniversal.com.mx

El Covid-19 exacerbó la situación de pobreza extrema en México, que casi se duplicó en 2020, con todo y las transferencias que entregó el gobierno federal a las personas más vulnerables, de acuerdo con proyecciones de la Cepal.

Al presentar el *Panorama social* de la región, detalló que esta pobreza pasó de 10.6% en 2019 a 18.4% en México en 2020, cifra que no incluye los apoyos, pero si se toman en cuenta esos recursos la cantidad pasa a 18.3%.

En el caso de la pobreza moderada, la proporción pasó de 41.5% a 50.6% con o sin transferencias federales.

La titular de la Cepal, Alicia Bárcena, dijo que, aunque las medidas de protección social evitaron que el problema creciera más, se observa un retroceso de 12 años en pobreza y 20 años en extrema.

**| CARTERA | A21**

**COVID-19 UN AÑO DE PANDEMIA 2,112,508 CASOS CONFIRMADOS 188,866 MUERTOS**

## Pandemia deja sin trabajo a 5.7 millones de mujeres

Según el Inegi, están dispuestas a aceptar un trabajo si se les ofrecen; cuidado de la familia y cierre de escuelas retrasan su reincorporación

**8M LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA**

**RUBÉN MIGUELES Y LEONOR FLORES**  
—cartera@eluniversal.com.mx

La crisis económica que generó la pandemia del Covid-19 tiene a 5.7 millones de mujeres sin trabajo, pero que están dispuestas a aceptar un puesto si se les ofrecen, de acuerdo con datos del Inegi.

Muchas de estas personas no

salen a buscar empleo porque sienten que en la coyuntura de la emergencia sanitaria es difícil encontrarlo y otras postergan su plan de salir a hallarlo por la responsabilidad que tienen en el hogar.

Un estudio del Banco de México detalló que el cuidado de familias durante el confinamiento, así como el cierre de escuelas y guarderías, son algunas de las razones por las cuales las mujeres se han reincorporado al mercado laboral de forma más lenta.

En México, el periodo de de-

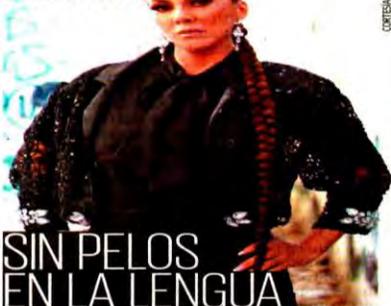
**194 mil PLAZAS** ocupadas por mujeres se perdieron de abril de 2020 a enero pasado.

socupación es generalmente corto. En enero de 2021, la proporción de mujeres con más de tres meses buscando trabajo se elevó a 26.3%, 10 puntos porcentuales más que en igual mes de 2020.

El principal problema es que la mayoría de quienes lograron conseguir un empleo lo hicieron en el sector informal. De abril de 2020 a enero de 2021 este segmento poblacional perdió 194 mil plazas formales por 3.1 millones de puestos informales abiertos.

**| CARTERA | A21**

## ESPECTÁCULO



CORTESÍA

### SIN PELOS EN LA LENGUA

En su nueva canción, Edith Márquez se atreve y lanza una palabra altisonante; "creo que ya es hora de soltar algo así de fuerte", dice. **| A29 |**

## CULTURA



CARLOS MEZA/EL UNIVERSAL

### Accionistas ven atropello en venta de Siglo XXI

Acusan opacidad del poeta Jaime Labastida, socio mayoritario, en el proceso de hacerse de acciones de la editorial. **| A34 |**

## REGULACIÓN

### BUSCAN LIBERAR A PROCESADOS POR CANNABIS

Comisiones de la Cámara de Diputados tienen listo el dictamen [que será analizado y eventualmente aprobado el próximo lunes] para el uso lúdico de la marihuana, en el que se contemplan liberaciones de oficio para personas procesadas o sentenciadas por delitos contra la salud asociados a la cannabis. **| A6 |**

## Sufren migrantes violencia del gobierno y crimen, afirma HRW

Algunos fueron secuestrados en México y otros llevados a la frontera sur

**ALEXIS ORTIZ**  
—nacion@eluniversal.com.mx

Casi la mitad de los 70 mil migrantes que han sido regresados a México por Estados Unidos en los últimos dos años, para esperar en la frontera la resolución a sus



DEGO SANCHEZ/EL UNIVERSAL

solicitudes de asilo, han sido víctimas de abusos de policías y del crimen organizado, advirtió Human Rights Watch (HRW). La organización precisó que los migrantes que entraron al programa Quédate en México perdieron sus casos tras faltar a sus audiencias migratorias en Estados Unidos. Hubo familias que fueron secuestradas en territorio nacional y otras que fueron transportadas al sur del país por el gobierno mexicano.

**| NACIÓN | 8**

### PIDEN EN EU FRENAR LA MILITARIZACIÓN EN MÉXICO

Demócratas critican la estrategia de seguridad de AMLO y piden revisar ayuda. **| MUNDO | A15**



### MARCELA GÓMEZ ZALCE

La arena feminista comenzará a licuarse dejando a su paso una capa con tierra muy mojada que hundirá la narrativa de un gobierno que se presume aliado, empático y solidario con la lucha feminista. **| A2 |**

## OPINIÓN

- NACIÓN**
- A2** Peniley Ramírez
- A6** Alejandro Hope
- A8** Oscar Mario Beteta
- A9** Raúl Rodríguez
- A10** Yasmin Esquivel Mossa
- A10** Luis Herrera Lasso
- A10** Irene Tello Arista
- A11** Ana Lilia Herrera Anzaldo
- A11** Martí Batres
- A11** Kenia López Rabadán
- CARTERA**
- A26** Mario Maldonado

**\$21.61**  
DÓLAR AL MENUDEO

Año 104, Número 37,727 CDMX 44 págs.



Infórmate en el periódico más objetivo de México

SUSCRIBETE A LA NUEVA PLATAFORMA DIGITAL DE EL UNIVERSAL 30 días de prueba, después un cargo mensual



**EMPODERADA**

Con su tema *Las Nenas*, que estrena hoy, la dominicana quiere terminar con la idea de que las mujeres no pueden llevarse bien.

FUNCIÓN



**¡CUIDADO! GENIO TRABAJANDO**

Alejandro González Iñárritu acostó a gente sobre la calle de Madero para unos planos de *Limbo*, su nueva cinta (abajo). Desde el domingo (arriba) se le captó haciendo un *scouting* por la zona.

FUNCIÓN



**PUMAS POR FIN SALIÓ DEL BACHE**

Gracias a un gol de Dinero, los felinos vencieron 1-0 a Santos, su primer triunfo en seis duelos.

ADRENALINA

**SUMAN MÁS PUNTOS EN EL GAMING**

De todas las personas entusiastas de los videojuegos en América Latina, 47.9% son mujeres.

DINERO | PÁGINA 7

Fotos: Especial, Karina Tejada y Eduardo Jiménez Fernández

**ESTÁN EN RIESGO COMICIOS LOCALES, ADVIERTE EL INE**

## 28 estados recortan dinero para elección

La falta de recursos podría afectar desde la impresión de boletas hasta el financiamiento a partidos, advierte el Instituto; en algunos estados las reducciones alcanzan 89 por ciento



POR AURORA ZEPEDA

Al menos 28 estados recortaron recursos para sus órganos electorales en el año de los comicios más grandes en la historia del país.

De acuerdo con un informe del INE, las entidades federativas con la mayor reducción de presupuesto son Oaxaca, con un recorte de 89.43%; Puebla, 87.99%; Morelos, 79.97% y Durango con 51.89 por ciento. Les siguen Sinaloa, 42.43%; Aguascalientes, 38.4%; CDMX, 37.18% y Nuevo León con 33.3%.

Sólo los árbitros electorales de Baja California, Coahuila, Edomex y Veracruz recibieron 100% del presupuesto solicitado. El resto de los estados tiene recortes menores a 30 por ciento.

La falta de recursos podría afectar el pago de dietas a funcionarios, o de documentación como actas o boletas, además del financiamiento a partidos, la capacitación, la contratación de servicios y el pago de convenios con el INE para instalar casillas.

Si alguna de estas entidades no puede organizar debidamente la elección tendría que haber desaparición de

### EN VEREMOS

Aspectos de los comicios locales que están en foco rojo, según el INE.



Pago de dieta a funcionarios electorales estatales y municipales.



Arrendamiento de oficinas y otro tipo de bienes inmuebles.



Problemas para entregar el financiamiento público a los partidos.



Reducción de capacitadores y pagos a asistentes electorales.

### ARRANCAN CAMPAÑAS EN 5 ESTADOS

La batalla electoral inicia hoy en Colima, Sonora, NL, SLP y Guerrero, donde ayer se validó la polémica candidatura de Salgado.

PRIMERA | PÁGINAS 5 Y 7

Poderes, alertó el INE.

Ante esto, indicó Lorenzo Córdova, en los casos de gobernador faltante, el Senado puede designar a un provisional, a propuesta del Presidente de la República.

PRIMERA | PÁGINA 6



Foto: Cuartoscuro

### OFRECE PROTECCIÓN A CANDIDATOS

El presidente López Obrador anunció que su gobierno protegerá a los candidatos que así lo soliciten, si es que consideran que están en peligro en el proceso electoral.

PRIMERA | PÁGINA 4

### VIOLENCIA POLÍTICA HA COBRADO 88 VÍCTIMAS

Desde septiembre de 2020, cuando arrancó el actual proceso electoral, y hasta el 31 de enero pasado, en México se contabilizaron 73 incidentes de violencia política que dejaron 88 víctimas.

De acuerdo con la consultora Integralia, 64 de las víctimas fueron asesinadas, entre ellas 17 funcionarios municipales.

Tan sólo en febrero y lo que va de marzo, seis polí-

ticos han sido asesinados y otros tres han sufrido agresiones o secuestros.

Ayer fue asesinado Melquiades Vázquez, exalcalde del municipio de La Perla, Veracruz, y quien buscaba repetir en el cargo por el PRI. El miércoles fue asesinado Rodrigo Sánchez, ex candidato priista a la alcaldía de Tamazunchale, San Luis Potosí.

— Bernardino Merida  
PRIMERA | PÁGINA 4

ESTADOS SE ALISTAN PARA SEMANA SANTA

## Alertan por nueva ola, pero abrirán playas



DE LOS CORRESPONSALES

Aunque la Secretaría de Salud alertó que las vacaciones de Semana Santa podrían ocasionar una tercera ola de covid-19, algunas de las principales playas del país estarán abiertas esas fechas.

En Tamaulipas estos destinos seguirán abiertos para quienes se registren en una app lanzada por el gobierno.

Cancún y la Riviera Maya seguirán operando con protocolos sanitarios, lo mismo que el litoral de Michoacán.

En Jalisco las playas también abrirán en ciertos horarios rigurosos. En Puerto Arista, Chilapas, los hoteles ya hacen reservaciones.

### PRUEBA ANAL CHINA ENFADA A LOS TURISTAS

El test de covid obligatorio para quien visite Pekín o Shanghai ha provocado desde quejas hasta traumas psicológicos.

PRIMERA | PÁGINA 9

### 50%

será el aforo permitido en playas, hoteles y restaurantes en Guerrero, estado en semáforo amarillo.

Quirino Ordaz, gobernador de Sinaloa, dijo estar a favor de recibir turistas. El municipio de La Paz, Baja California Sur, reabrirá sus playas. En Yucatán, Tabasco y Oaxaca valoran reabrirlos.

PRIMERA | PÁGINA 8

EN MÉXICO:	188,866 DECEOS	2,112,508 CONTAGIOS	2,676,035 VACUNADOS	PRIMERA PÁGINA 8
------------	----------------	---------------------	---------------------	------------------

### PIDEN EXPLOTAR CERCANÍA A EU

Para Jane Fraser, CEO de Citigroup, México debe bajar la incertidumbre para la inversión de cara a la recuperación económica.

DINERO

### “ES EL ACTO DE UN JUDAS”

Como una traición calificó Elena Poniatowska la decisión de Jaime Labastida de vender sus acciones de la editorial Siglo XXI, fundada en 1965.

PRIMERA | PÁGINA 22



Foto: Héctor López Ramírez

### CONECTA ESTACIONES EN SEIS MINUTOS LA CDMX YA TIENE TELEFÉRICO

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, inauguró el primer tramo de la Línea 1 del Cablebús, de Tlalpexco a Campos Revolución, en la Gustavo A. Madero.

PRIMERA | PÁGINA 18

### USAN SENADO PARA VENDER MARIGUANA

El plantón del Movimiento Cannábico Mexicano, en Insurgentes y Reforma, se volvió un punto de compraventa de la droga y sus derivados, informó anoche *Imagen Noticias* con Ciro Gómez Leyva.

PRIMERA | PÁGINA 16



Foto: Ricardo Viteja

### EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2  
Francisco Garfias 4  
Yuriria Sierra 14



7 530009 29028



**Rafael Pérez Gay**  
"El cuento perfecto: un mundo revelado con todos sus enigmas" - P. 3



**Susana Moscatel**  
"Señor Cara de Papa y Grinch: llegó su turno en las cancelaciones" - P. 27



**Zhu Qingqiao**  
"Erradicación de la pobreza en China, punto de partida" - P. 14

## Coronavirus en México



**AL MOMENTO**  
La información de última hora sobre el virus.



**SÍNTOMAS**  
Cómo se transmite y cómo tratarlo.



**PREVENCIÓN**  
Recomendaciones para frenar la pandemia.



**PREGUNTAS Y RESPUESTAS**



**TIEMPO REAL**  
Mapa del avance de la pandemia en el mundo.



**FASE 3**

POSITIVOS: **2,112,508** | FALLECIDOS: **188,866** | DOSIS APLICADAS: **2,676,035** | 4 DE MARZO - 20:00 H

FUENTE: SECRETARÍA DE SALUD

**Seguridad pública.** Rosa Icela Rodríguez alerta de asesinatos, amenazas, cooptación, imposición y dinero a políticos; ofrece "protección" a aspirantes al comenzar campañas en Nuevo León, Guerrero, Sonora y SLP

# El crimen pone, quita y mata a candidatos en nueve entidades

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ha detectado la intromisión electoral del crimen organizado y peligro en los comicios de nueve estados

donde pone, quita, mata, presiona, coopta y chantajea a candidatos de diversas fuerzas políticas.

La secretaria Rosa Icela Rodríguez alertó de esa situación en Morelos, Guerrero, Michoacán,

Oaxaca, Veracruz, Sinaloa, Jalisco, Guanajuato y BC, donde existe lo que llamó, citando al Presidente, "el partido del crimen", que busca incidir a varios niveles en la elección de junio. PÁGS. 6 Y 7

## Instituto electoral

Aprueban 6 a 1 registro de Félix Salgado por Morena

R. AGUSTÍN Y J. TRUJILLO - PÁGS. 6 Y 7

## Transas en Tamaulipas

Triplica firma fantasma el costo de un centro femenino

I. NAVARRO Y L. LÓPEZ - PAG. 10



## Cablebús. Sobrevolando el norte capitalino

La jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, inauguró las dos primeras estaciones del nuevo sistema de transporte público, que correrá de Cuauhtepac a Indios Verdes, y darán servicio gratis desde hoy durante dos meses, aunque aún no se define el costo del viaje. CARLOS RAMÍREZ/EFE PÁG. 9



## Francisco en Irak. El milagro de los libros sagrados que se salvaron del califato

## Aumentó 71% presencia de la mujer en cargos de elección



RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, CDMX

Creció en un lustro la cifra de gobernadoras, senadoras, diputadas y alcaldesas hasta sumar mil 385 en México. PÁGS. 8 Y 9

## Maricruz Montelongo

"Necesitamos el poder para lograr el cambio necesario"

AZUCENA RANGEL - PAG. 4

## Covid, catástrofe número dos ya en pago de seguros con mil 279 mdd

KAREN GUZMÁN, CIUDAD DE MÉXICO

La AMIS informa que el costo promedio de atender a un enfermo de covid asegurado es de 440 mil 387 pesos. PÁG. 17

## EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN  
cmarin@milenio.com

## Traición a la patria y periodismo

La defensa legal no es un crimen y los genuinos reporteros no son títeres de nadie. PÁG. 7



# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE  
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 5 DE MARZO DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13152 // Precio 10 pesos

## El fraude fiscal de “los Claudios” me fue heredado: López Obrador



▲ En la conferencia matutina de ayer, el Presidente Andrés Manuel López Obrador se refirió a la investigación abierta el sexenio pasado contra los empresarios Claudio X. González (padre e hijo), a quienes



en otras ocasiones ha señalado como personas que van por la vida con la bandera anticorrupción y en realidad son beneficiarios de esas prácticas. Fotos José Carlo González y María Meléndrez Parada

● Este gobierno no les ha interpuesto denuncias para que no se interprete como “venganza a detractores”

● Cuenta que, en 2006, el padre insistió al dueño de Televisa que “no debía dejarme llegar al poder”

● Bernardo Gómez le avisó que ganó y, en represalia, Calderón le *sugirió* irse del país, recuerda el Presidente

FABIOLA MARTÍNEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 3

## Se ahondó daño al tejido social en los últimos 30 años: Lomnitz

● El antropólogo e historiador se integra hoy a El Colegio Nacional

ALONDRA FLORES SOTO / P 3A

## EU: corrupción, caos y estrago ambiental con la privatización de electricidad

● Apagones masivos, como el reciente en Texas, sacan a la luz los negocios turbios

● Recibos de consumo subieron a 10 mil dólares

DAVID BROOKS CORRESPONSAL / P 17

## Anuncian plan de protección a candidatos tras ola de ataques

● Desde septiembre van 73 crímenes políticos, señala Rosa Icela Rodríguez

● Deben acogerse de forma voluntaria, dice el Ejecutivo

N. JIMÉNEZ Y F. MARTÍNEZ / P 5

## Con apoyo de funcionarios, el “negocio” dejó 600 mil casas abandonadas

# Es hora de poner fin al saqueo de la fiebre constructora: AMLO

● Compraban terrenos a bajo precio y edificaban huevitos de 30 m<sup>2</sup>

● “Proyecto de rescate”, sobre todo en zonas alejadas y marginadas

● Infonavit: pueden salvar 100,345; otras no porque están en sitios de alto riesgo

● Dio más de un millón de créditos en este sexenio y canceló subastas

FABIOLA MARTÍNEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 10

## Rayuela

Los apagones echaron luz sobre el gran problema energético en Estados Unidos: la privatización de la industria eléctrica.

# La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAUDE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 5 DE MARZO DE 2021



www.jornada.com.mx

EL TIEMPO CORRE Y NO SE ACLARAN  
LOS ASESINATOS DE MIROSLAVA BREACH  
Y JAVIER VALDEZ

1444 días 1391 días

# Bajó la velocidad en el descenso de contagios en el país, alerta la Ssa

● La reducción de las últimas seis semanas se puede estancar: Alomía

● Ayer, 7 mil 521 casos nuevos y 822 decesos, para un total de 188,866

● Anuncia Cuba quinto "vacunal" para convalecientes; Soberana 2, en fase 3

● México, cuarta economía de AL con más pobres por el Covid: Cepal

LAURA POY, DORA VILLANUEVA Y AGENCIAS / P 7, 8 Y 9



## Arranca primer tramo del Cablebús en Gustavo A. Madero

▲ La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, puso en operación el servicio teleférico, cuya construcción tiene un avance de 92 por ciento y conectará Cuauhtepac con Indios Verdes a partir del 20 de junio, cuando esté en funcionamiento toda la ruta. Desde ayer se puede realizar gratis un trayecto de 1.7 kilómetros,

entre las estaciones Tlalpexco y Campos Revolución, para que los usuarios "se vayan familiarizando" con el servicio, dijo la mandataria, quien abordó una de las cabinas para hacer el recorrido, el cual duró seis minutos, contra 25 que lleva efectuarlo en la superficie. Foto Yazmín Ortega Cortés ALEJANDRO CRUZ FLORES / P 28

## Declara infundado recurso del PRD

### Legales, críticas de AMLO a alianza opositora: TEPJF

● Las mañaneras son para rendir cuentas, el fallo sobre dichos del Presidente en diciembre

ALONSO URRUTIA / P 5

## Instituto Electoral del estado

### Validan la candidatura de Félix Salgado en Guerrero

● Por seis votos contra uno, determina que debe respetarse presunción de inocencia del morenista

SERGIO OCAMPO, CORRESPONSAL / P 4



OPINIÓN: Gilberto López y Rivas 15 ● Jorge Carrillo Olea 15 ● Pedro Miguel 16 ● Maciek Wisniewski 16 ● José Cueli 4a

COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 6 ● Astillero/ Julio Hernández López 8 ● Economía Moral/ Julio Boltvinik 21

● México SA/ Carlos Fernández-Vega 21



Expertos en el Foro de El FINANCIERO coincidieron en que la sanidad, inocuidad y competitividad del sector agropecuario permiten que haya un aumento de las exportaciones. / PÁG. 11



# EL FINANCIERO

AÑO XL N°10809 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 5 DE MARZO DE 2021 · \$10 M.N. · [elfinanciero.com.mx](http://elfinanciero.com.mx)

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS ALIANZA CON **Bloomberg**

**DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**

**MARÍA ARIZA, DE BIVA**  
Equidad salarial, conquista irreversible de igualdad.  
PÁG. 12

**IEPC DE GUERRERO**  
Aprueban registro de la candidatura de Félix Salgado por Morena.  
PÁG. 35

**COVID-19 VACUNAS**

CASOS EN MÉXICO

**2 MILLONES 676 MIL 35**  
VACUNAS APLICADAS AL 4 DE MARZO

**822**  
DECESOS MÁS EN 24 HORAS

PÁG. 38

**MÁS POBREZA: CEPAL**  
Por Covid crece a 50.6% en México; apoyos del gobierno, sin alcance. PÁG. 5

## ‘Choca’ el peso contra Powell y tasas de bonos

**PRESIÓN.** Dólar escala a \$21.21, nuevo máximo de 4 meses; dudas e incertidumbre por el mensaje del jefe de la Fed

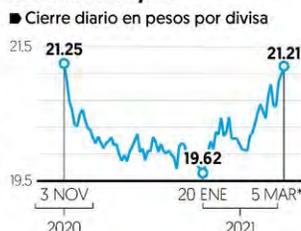
El tipo de cambio del peso y las bolsas en Wall Street registraron ayer fuertes pérdidas.

El poco convencimiento de los inversionistas ante el discurso de Jerome Powell, presidente de la Fed, para tratar de calmar la especulación sobre la inflación y el alza de tasas de los bonos, hizo que el dólar rebasara los 21 pesos, al cerrar la jornada en 21.08, aunque anoche tocó los 21.21, su mayor nivel desde el 3 de noviembre.

Powell señaló que se podrían observar presiones inflacionarias transitorias este año, lo que hizo que los bonos sufrieran un incremento, pese a su referencia a que las tasas se mantendrán bajas.

El DJ cayó 1.11 por ciento; el S&P 500 descendió 1.34 por ciento, y el Nasdaq perdió 2.11 ciento. En México, el IPC retrocedió 0.80 por ciento. Analistas advirtieron que Powell fue vago sobre las acciones a tomar. —Rubén Rivera / PÁG. 4

### Dólar interbancario modalidad spot



\*Operaciones en el Forex hasta las 20:00 hrs tiempo de la CDMX

Fuentes: Banxico y Bloomberg.

### Petróleo West Texas Intermediate (WTI)



### SUBEN COTIZACIONES POR LÍMITES A PRODUCCIÓN

#### FESTEJAN PETROPRECIOS ACUERDO DE OPEP+

Luego de que la OPEP y sus aliados decidieran mantener un límite estricto a la producción de crudo para abril, los petroprecios dispararon sus cotizaciones en más de 4 por ciento. La mezcla mexicana se ubicó

en 61.74 dólares, 4.22 por ciento más. El referencial WTI avanzó 4.83 por ciento para terminar en 64.24 dólares el barril, mientras el Brent cerró 4.42 por ciento arriba, en 66.90 dólares. —R. Rivera / PÁG. 4

### AFECTA RESTRICCIÓN DE ACTIVIDADES POR CORONAVIRUS

Despiden empresas en BMV 71 mil 906 trabajadores en 2020. PÁG. 16

### PREOCUPA EN EU MILITARIZACIÓN DE MÉXICO

En una carta al secretario de Estado, Antony Blinken, 19 congresistas demócratas dicen que les preocupa que AMLO haya aumentado la participación del Ejército en seguridad doméstica. Le piden priorice temas como migración, seguridad y derechos humanos. —Redacción / PÁG. 38

### CONVENCIÓN BANCARIA 84

**JULIO CARRANZA**  
Director general de BanCoppel

## BANCA, SOLUCIÓN A CRISIS POR COVID-19.

ECONOMÍA PÁG. 7



### CITIBANAMEX DECISIONES CREAN INCERTIDUMBRE: DIEZ MORODO

México vive una enorme incertidumbre por la combinación de pandemia y cambio de gobierno, junto con una estrategia de desarrollo que parece no tener rumbo, advirtió Valentín Diez Morodo, presidente del Consejo de Citibanamex. —J. Leyva / PÁG. 7

**FITCH Y MOODY'S**  
Ven riesgo para renovables y calificación de CFE por reforma. PÁG. 8



**Finanzas y Dinero**

## "Covid-19 ya es el segundo siniestro más caro"

• La AMIS ha atendido casi 87,000 casos por coronavirus en pólizas de vida y gastos médicos. **• PÁG. 12**

# 1,279

millones de dólares ha destinado el sector asegurador a la enfermedad, ya desplazó al sismo del 19 de septiembre del 2017.

**En Primer Plano**

## Enero, con el peor inicio para ese mes en un lustro

# Gasto federalizado acumula tres años de arranques con presupuesto a la baja

- Desde hace 30 años no se reportaban tres comienzos de año con registro negativo; sólo cuatro estados tuvieron mejora en transferencias.
- Las contracciones más severas a tasa anual real ocurrieron en Ciudad de México, Colima y Nayarit.

Rodrigo Rosales **• PÁG. 4-5**

**Finanzas y Dinero**

Debe consolidarse el ambiente para los negocios: Citi

• Eso permitirá aprovechar mejor la recuperación económica de EU. **• PÁG. 6**

EU y China tendrán un repunte más acelerado (...) el desarrollo de las vacunas es un hito esperanzador".

Jane Fraser, DIRECTORA GLOBAL DE CITI.

# 7,344

MDD

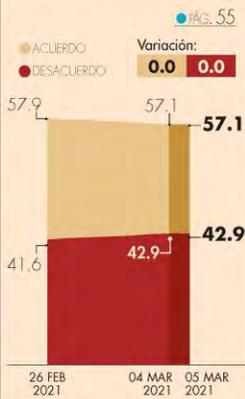
sumaron las exportaciones de oro y plata en 2020, un alza de 12.1% frente al 2019: SE. **• PÁG. 28**

**EL ECONOMISTA**

## #AMLOTrackingpoll

### Aprobación atorada

Los temas políticos y la campaña de vacunación mantienen estancada la popularidad. **• PÁG. 55**



## Bolsas y el peso, en el tobogán

Empresas tecnológicas acumularon pérdidas por 522,720 mdd en tres días y arrastraron al Nasdaq. Otras bolsas también cayeron y el peso se debilitó aún más frente al dólar. **• PÁG. 22**

**Bolsas internacionales | VAR. % DEL 01/03/2021 AL 04/03/2021**



**Tipo de cambio | PESOS POR DÓLAR**



FUENTE: REUTERS Y BANXICO

**Empresas y Negocios**

Preparan defensa legal contra la reforma eléctrica

• Esperan mucha presión para el Poder Judicial, sostén del rechazo. **• PÁG. 30**

"Los criterios de despacho deben ser económicos" **• PÁG. 30**

"Proyectos de autoabasto tienen garantías legales" **• PÁG. 30**

**Opinión**

Hay que leer bien el nuevo pronóstico del Banco de México

Enrique Campos **• PÁG. 11**

Burócratas, jubilados y rebeldes

Alberto Aguirre **• PÁG. 45**

Italia bloquea envío de 250,000 vacunas de AstraZeneca a Australia **• PÁG. 48**

Quintana Roo mejora sus previsiones turísticas por Semana Santa **• ECONOMISTA.MX**

Pandemia no frenó la llegada de inversión foránea a NL: R. Montellano **• PÁG. 41**

**DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL**  
**115'597** millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO: **2'569**  
CASOS EN MÉXICO: **2'112**

MUERTES EN MÉXICO: **188,866**  
MUERTES EN EU: **520,226**

**No. de vacunados 2'676,035**  
personas en el país han recibido alguna vacuna al 4 de marzo.

**Vacunados por día (feb-mar del 2021)**

28	68,739
1	57,848
2	59,804
3	49,342
4	31,185

# EL HERALDO

DE MÉXICO

\$10

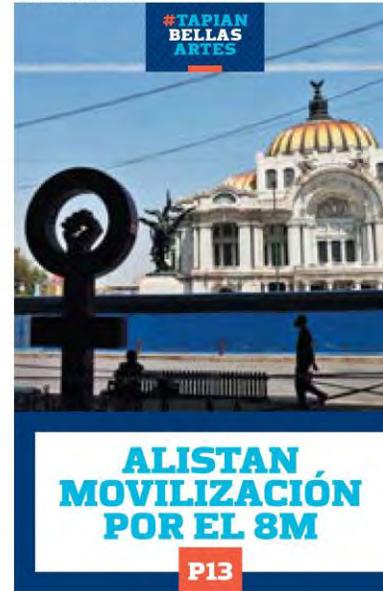
FOTO: LESLIE PÉREZ



#ENLAGAM

## ESTRENAN CABLEBÚS P12

FOTO: YADIN XOLALPA



#TAPIAN  
BELLAS  
ARTES

## ALISTAN MOVILIZACIÓN POR EL 8M

P13

D. Cuatrecasas

Despite collaboration and progress in some areas, the volume of drug cases being sent to the United States from Mexico and other countries remains alarmingly and unacceptably high. Mexico needs to strengthen investigations, prosecution, and extraditions of the most significant criminal actors, increase drug and asset seizures, target the production and trafficking of fentanyl, heroin, methamphetamine, and precursor chemicals, ensure robust implementation of data-based policy eradication, and combat corruption. Mexico must, together with the United States, define shared goals to reduce impunity for TCOs and measure results in support of these efforts. To improve TCOs of the ability to operate and profit, the United States will continue to work closely with the Government of Mexico to bolster its counter illicit drug operations, increase the effectiveness of justice sector institutions, disrupt illegal arms trafficking, and demonstrate tangible results.

#PROBLEMACRÓNICO

# EL CAMBIO CLIMÁTICO, PEOR QUE EL COVID-19

ESPECIALISTAS CONSIDERAN QUE AFECTA DE MÚLTIPLES FORMAS Y POR MUCHO MÁS TIEMPO AL PLANETA Y A LA SOCIEDAD

#DAÑO EN TODO EL PAÍS  
P7

CRECEN 421% LOS INCENDIOS FORESTALES

REDACCIÓN/P6 Pág:

#ENPANDEMIA

## EU REPROCHA A MÉXICO MAYOR PRODUCCIÓN DE DROGA P9



LA VOZ FEMENINA EN LA gastronomía

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI ASCENGO

#OPINIÓN

ALHAJERO / MARTHA ANAYA / P6

A FUEGO LENTO / ALFREDO GONZÁLEZ / P7

# CONEXIÓN DE ALTOS VUELOS PARA BARRIOS DE CDMX

**ENTRA** en operación el Cablebús en la capital; inauguran dos estaciones en Cuauhtepéc, en la GAM; 300 mil vecinos ya son parte del paisaje aéreo desde ayer. **págs. 12 y 13**

## OPERACIÓN

LAS CABINAS cuentan con un sistema de frenado para la seguridad de los usuarios.



TIENE pinzas de alta tensión que mantienen en alta tensión una unidad al cable.



## CAPACIDAD

Caben 10 personas sentadas y los asientos se abatan para transportar bicicletas y sillas de ruedas.

# La Razon DE MÉXICO

www.razon.com.mx

VIERNES 5 de marzo de 2021 » Nueva época » Año 12 Número 3656

PRECIO » \$10.00

## OFRECE GOBIERNO PROTECCIÓN A CANDIDATOS; A EDILES SERÍAN 3,000

- **Anuncia** plan para protegerlos del crimen; pone lupa también sobre aspirantes a 15 gubernaturas **pág. 9**
- **Consideran** de 2 a 3 elementos por cada amenazado; en 6 meses han asesinado a 64 políticos, señala la SSPC

Conacyt acota becas al extranjero a sólo 2 áreas

**Disponibles** sólo para salud y cultura; elimina convocatorias a otras disciplinas; inconforma decisión a alumnos. **pág. 10**

PREOCUPA A ÁRBITRO ELECTORAL QUE SE PIERDAN ARGUMENTOS

# Polarización e intolerancia, el mayor riesgo para la democracia: Córdova

Por Jorge Chaparro

**PRESIDENTE** del INE afirma que pocas veces se ha visto un clima de tanta confrontación; se busca erradicar al oponente, dice a *La Razon*



"LAMENTABLEMENTE en México los actores políticos no cuentan con esa vocación de lealtad con las reglas del juego democrático que implican el aceptar que hay veces en las que pierdes y otras en las que ganas"  
**LORENZO CÓRDOVA**  
Presidente del INE

**SEÑALA** falta de compromiso de políticos de aceptar las reglas del juego; "si alguien tiene rencillas conmigo ése es su problema, no mío" **págs. 4 y 5**

Pobreza alcanzó en pandemia a 50.6% de mexicanos: Cepal

**El aumento** de la población en esa condición, de 9 puntos porcentuales comparado con 2018, estima organismo; está en niveles similares al 2000. **pág. 14**



- HOY ESCRIBEN**
- **Javier Solórzano**  
Temerosos e indefensos en medio de la impunidad **pág. 2**
  - **Pedro Sánchez**  
Cuando todos no es ninguno **pág. 6**
  - **Vale Villa**  
Vibrando alto **pág. 21**

**Ratifican a Félix Salgado como candidato** **pág. 6**

## PAPALOTE Y MIDE BUSCAN APOYOS PARA NO MORIR

• Por Adriana Góchez

**El museo** del niño requiere 50 mdp para reabrir; colecta fondos; el Interactivo de Economía sortea pandemia, pero agota sus ahorros; pide a público salvarlo con visitas. **pág. 20**

**27**  
MDP ha recaudado el Papalote

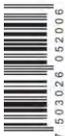


## "GUANAJUATO, DE PIE A PESAR DE LOS DESAFÍOS"

**En su tercer informe** el gobernador Diego Sinhue Rodríguez destaca avances en combate al crimen, salud... **pág. 8**

**DIEGO SINHUE**, ayer en su informe.

**4**  
Nuevos helicópteros y drones se suman a la vigilancia



7 503026 062006



**NACIONAL | 4 y 5**

La cosecha de maíz en México es superior a la demanda de consumo humano, pero comercializadores hacen su agosto con los precios

[ Daniel Blancas Madrigal ]



**ESCENARIO | 22**

El mítico cineasta Jean Luc Godard anuncia su retiro como director; solamente escribirá dos guiones más

[ Ulises Castañeda ]

**LA ESQUINA**

En el caso Salgado Macedonio, si todo sigue como hasta ahora, ganan la obstinación y la política electoral más pragmática. Pierden, en cambio, muchos valores humanos. Pero, ojo, lo que puede ganar Morena en una elección local tal vez le resulte costoso a nivel federal. Perder la alianza con las mujeres no es poca cosa.

Presidente y Director General:  
Jorge Kahwagi Gastine

VIERNES, 5  
MARZO 2021  
AÑO 25 N° 8862 / \$10.00  
www.cronica.com.mx

# LA CRONICA DE HOY

# Félix Salgado está firme en la candidatura a Guerrero

INAUGURAN DOS ESTACIONES DE LÍNEA 1 DEL CABLEBÚS



ADRIÁN CONTRERAS

Las estaciones Tlalpexco y Campo Revolución de la Línea 1 del Cablebús, en la alcaldía Gustavo A. Madero, fueron inauguradas ayer y su servicio será gratuito durante mes y medio. Este medio de transporte, que correrá de Indios Verdes a Cuauhtepc, entrará en operación definitiva en junio. Pero antes de ello, dijo Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, se requiere un mes de pruebas para que sea totalmente seguro. (Adriana Rodríguez).

11

El IEPCGRO avala su registro y los de 7 aspirantes más; Morena no solicitó su sustitución; la campaña morenista arranca hoy mismo sin candidato, aunque el único inscrito es Salgado, dijo Salomón Jara, delegado del CEN

Los resultados de la encuesta de este fin de semana se darán el 11 de marzo

[ Arturo Ramos Ortiz, Alejandro Páez y Eloísa Domínguez ] 2 y 3

## Denuncian 19 congresistas demócratas de EU militarización y violación de DH en México

En una carta piden al Departamento de Estado trabajar con el gobierno mexicano para enfrentar impunidad y violencia

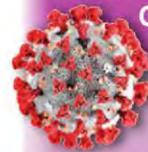
[ Fran Ruíz ] 18

Los países con más sobrepeso entre los adultos son los de mayor tasa de mortalidad por COVID-19

Es hasta diez veces superior, señala la Federación Mundial de Obesidad

[ Fran Ruíz ] 20

**MÉXICO SUMA 188,866 DECESOS POR COVID-19**



ACTUALIZACIÓN SSA AL 4 DE MARZO

LOS CASOS ESTIMADOS ASCIENDEN A 2'307,524



FOTOS: OMAR FLORES Y CORTESÍA CDMX

# Estrenan teleférico

**Dos de las** seis estaciones de la Línea 1 del Cablebús están listas. El sistema de 9.2 kilómetros conectará a Cuauhtepac con Indios Verdes, al norte de la Ciudad de México. Ayer, vecinos de esa zona, de alta incidencia delictiva, hicieron largas filas para probar alguna de las cabinas que corren a una velocidad de cinco metros por segundo. **Pág. 26**



[www.elsoldemexico.com.mx](http://www.elsoldemexico.com.mx)



# El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 5 DE MARZO DE 2021 | AÑO LVI | NO. 19,971 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

VALENTÍN DIEZ MORODO

# El cambio en México parece no tener rumbo

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

**El presidente del Consejo de Citibanamex habla del nuevo modelo de desarrollo**

El cambio de estrategia de desarrollo del país "parece no tener un rumbo definido", dijo Valentín Diez Morodo, el estratega que preside el Consejo de Administración de Grupo Financiero Citibanamex y que ha sido consejero de una treintena de empresas. "Durante más de 20 años estuvimos pugnando por la aprobación de las reformas de segunda generación a fin de hacer más

competitivo el marco sistémico de la economía mexicana. Sin embargo, una vez aprobadas nos enfrentamos a la carencia de ideas para implementarlas adecuadamente, pero mucho más grave, a un cambio en la estrategia de desarrollo que parece no tener un rumbo definido", declaró en la 29 Reunión Plenaria de Consejos Consultivos de Citibanamex.

En la sesión virtual, Diez Mo-

rodo dijo ante los directivos del grupo financiero que el bajo desempeño de la economía en las últimas dos décadas obliga a pensar que el desarrollo y el crecimiento no se circunscriben a la adopción de un modelo, sino que son resultado de una acción práctica que genera riqueza.

El empresario que en 2013 dirigió la venta de Grupo Modelo a la belga ABInbev por 20 mil 100 millones de dólares, y que ha sido parte de las decisiones estratégicas en empresas como Kimberly Clark, Zara, Telefónica, Aeroméxico y otras más, coincidió con Ja-

ne Fraser, la presidenta y directora general de Citigroup, en que para avanzar hacia la recuperación tras la crisis causada por la pandemia de Covid-19, México necesita mejorar su clima de negocios y ofrecer certidumbre a la inversión.

"Para capitalizar las oportunidades y enfrentar exitosamente los desafíos, México debe consolidar un ambiente de negocios que genere una mayor estabilidad, confianza y colaboración", dijo la británica y primera mujer en dirigir uno de los grandes bancos de Wall Street. **Pág. 19**

## CDMX Constructoras deben 108 mdp en Nuevo Polanco y Tacubaya

**Inmobiliarias** que construyeron en Nuevo Polanco y Tacubaya durante el gobierno de Miguel Ángel Mancera quedaron a deber 108.8 millones de pesos para obras de mitigación. La Auditoría Superior de la CdMx detectó irregularidades al revisar el esquema creado para que las empresas aportaran dinero a un fideicomiso administrado por la Seduvi o construyeran parques, por ejemplo, para compensar el impacto de sus construcciones. **Pág. 25**

## ATRAPAN A EL PABLITO Caro Quintero es su tío

**Agentes federales** y de la CdMx capturaron a Juan Pablo N en el municipio mexiquense de Atizapán, muy cerca de donde está arraigado Don Neto, otro líder narco. **Pág. 26**

## AVAL EN GUERRERO Félix Salgado sí va

**ACAPULCO.** La autoridad electoral local validó la candidatura del morenista acusado de abuso sexual. Él y siete más inician hoy la carrera por la gubernatura de ese estado. **Pág. 5**

**ESCRIBEN**

Hiroshi Takahashi **Pág. 5**  
Roberto Aguilar **Pág. 20**  
Javier Orozco **Pág. 24**



**MUJERES EN EL ARTE**  
*Más que musas*  
La curadora María Fernanda Abaroa comparte nombres de creadoras que la historia olvidó. **NORMAL**

**CÍRCULOS**

**DANIELA SOTO-INNES SU SAZÓN DELEITA AL MUNDO**

La chef mexicana fue considerada en 2019 como la mejor del mundo por la lista *The World's 50 Best Restaurant*, ahora les dice a las nuevas generaciones cómo lograr el éxito.

CORTESÍA DANIELA SOTO-INNES



7 1503006 1093029

7 503006 1093036

# MUJERES PRIMERO



**"Que la participación de las mujeres se vea en todo el país": Leticia Rodríguez, vicepresidenta de COPARMEX**

Pág. 3

FOTO: DAVID DECLARTE

f La Prensa Oficial @laprensaom

www.la-prensa.com.mx

VIERNES 5 DE MARZO DE 2021



# LA PRENSA



DIRECTOR, LUIS CARRILES | AÑO XCIII | NÚM. 33,763 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA | PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ, PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

EL PERIÓDICO QUE DICE LO QUE OTROS CALLAN

# FURIA DE GASEROS

**CHOQUE DE PIPEROS CON FEDERALES POR EL ASEGURAMIENTO DE UNA UNIDAD CARGADA; RIÑEN POR HORAS EN AVENIDA REVOLUCIÓN**

Pág. 10



Miles de automovilistas se vieron afectados por el cierre a la circulación. FOTÓ: LUIS BARRERA

**Operan ya dos estaciones del Cablebús en GAM, serán gratis por mes y medio**

Pág. 26



FOTÓ: OMAR FLORES

**Más de siete millones de solicitudes para reemplazamiento vehicular en Edomex**

Pág. 8



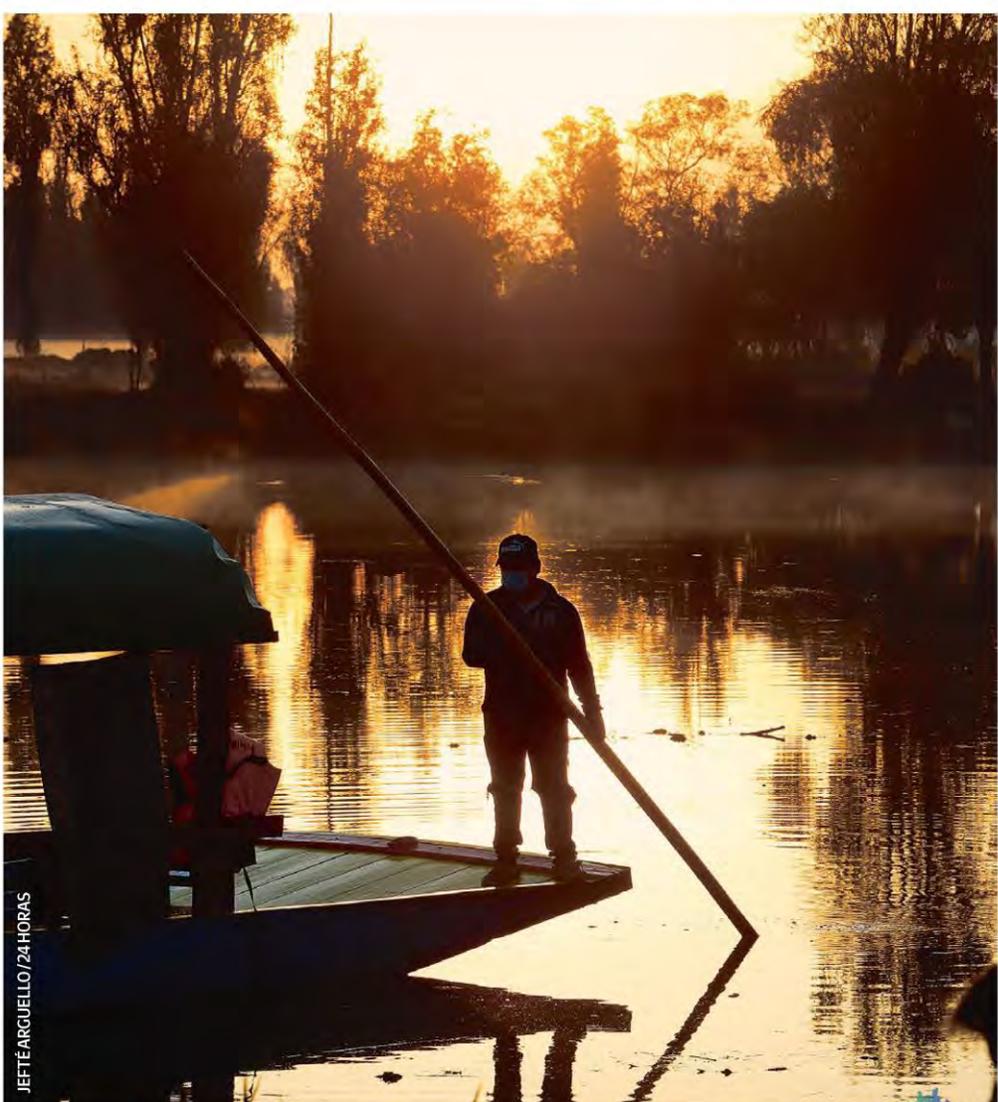
FOTÓ: CORTESIA



ENTRE LA VIOLENCIA, RECORTES PRESUPUESTALES... Y LA PANDEMIA

# Con focos rojos inician campañas

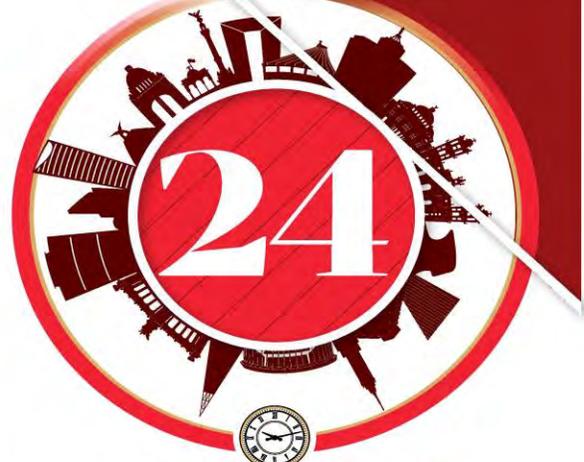
**2021 #LaGranElección** De los cinco estados que arrancan este viernes la campaña, Guerrero está señalado con riesgo por posible cooptación de candidatos por parte del crimen organizado y con Semáforo Epidemiológico Amarillo, mismo color que en Colima y Sonora, con riesgo medio de infección. En San Luis y Nuevo León se encuentran en Naranja. Los organismos electorales de las entidades registraron recortes para la organización electoral **MÉXICO P. 3 Y 4**



**AMANEZER CAPITALINO.** Entre la neblina matinal, graznidos de las aves y el contorno de los volcanes, el alba sorprende con su color naranja sobre los canales de Xochimilco, vestigios del paisaje lacustre que hace 500 años cubrió gran parte de la Ciudad de México **CDMX P. 9**



**SULAIMÁN DEFIENDE AL CANELO** El presidente del CMB dijo que se le debe respeto y admiración al pugilista mexicano por todos sus logros **DXT P. 21**



**24 HORAS EL DIARIO SIN LÍMITES**



## Vive en pobreza la mitad de la población mexicana

La Cepal reportó que en los últimos dos años creció 9% el número de mexicanos que no cuentan con recursos suficientes para vivir, afectados por la pandemia. En tanto, BBVA señaló que a 51 millones de personas no les alcanzan sus ingresos para adquirir la canasta básica **NEGOCIOS P. 16**



**ARRANCA PRIMERA ETAPA DEL NUEVO CABLEBÚS CDMX P. 8**

**HOY ESCRIBE** Ebrard ha comenzado una labor de limpieza con bisturí, sumando al delicado trabajo de la representación internacional de nuestro país a personajes cercanos a él y al presidente López Obrador, como Carmen Moreno Toscano en la Subsecretaría de Relaciones Exteriores. **ADRIÁN TREJO P. 5**

## Está en chino... retrasan 800 mil vacunas MÉXICO P. 6



# OVACIONES

VIERNES 5 DE MARZO DE 2021 | NUMERO 25848 AÑO LXXIV

OVACIONES protege la ecología y se imprime en papel reciclado

<http://www.ovaciones.com>

## Militarización en México alarma, dicen demócratas

WASHINGTON.- Una veintena de congresistas demócratas de E.E.UU. pidieron este jueves al gobierno del presidente Joe Biden que revise parte de la ayuda de seguridad a México, al considerar que la militarización ha resultado en abusos de derechos humanos sin conseguir debilitar a los cárteles de la droga.

En una carta al secretario de Estado de Estados Unidos, Antony Blinken, los 19 legisladores expresaron su preocupación por el uso del Ejército para tareas de orden doméstico en México.

“El empeoramiento de la situación de seguridad debería hacer que nos replanteemos ciertos aspectos de la asistencia de seguridad de Estados Unidos a México”, indica la misiva.

Ver página 5

## Han ejecutado a 64 candidatos, informa la SSC

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador presentó un plan para proteger a más de 2 mil candidatos que participaran en las elecciones de próximo 6 de junio.

El objetivo: que sea el pueblo quien decida quien los gobernará y no la delincuencia común, organizada, de cuello blando o grupos de poder.

En conferencia de prensa en Palacio Nacional dijo que la prioridad es que se garanticen comicios seguros para que los candidatos se expresen y los electores tengan plena libertad para decidir.

Ver página 3

## Acepta Delgado que tomó cursos en NXIVM

Ver página 5



## CABLEBUS EN CDMX

Ayer inauguraron dos estaciones. Darán servicio gratis un mes. Estará listo en junio.

Ver página 16

Revela la Cepal

# Hay 22 millones de nuevos pobres en AL por Covid

Tasa de pobreza alcanzó el 33.7 por ciento de la población y la tasa de pobreza extrema 12.5 por ciento, niveles no vistos en 12 y 20 respectivamente

SANTIAGO DE CHILE.- La pandemia del coronavirus está provocando un aumento sin precedentes en los niveles de pobreza en Latinoamérica, la región más desigual del mundo y más afectada por la crisis sanitaria, con 22 millones de nuevos pobres en 2020, reveló este jueves la Cepal.

El organismo dependiente de la ONU estimó que el año pasado la tasa de pobreza alcanzó el

## La peor crisis socioeconómica en 61 años: FMI

33,7 % de la población y la tasa de pobreza extrema se situó en 12,5 %, niveles que no se han observado en los últimos 12 y 20 años, respectivamente.

Ver página 3

## Avala Instituto electoral a Félix como candidato

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero avaló la candidatura de Félix Salgado Macedonio para la gubernatura de esa entidad, pese a que en Morena, su partido, no se ha oficializado que será el candidato, pues será este fin de semana cuando se realicen las encuestas para determinar si continúa como abanderado de ese partido.

Este jueves el Consejo General del Instituto Electoral de Participación Ciudadana, por mayoría de votos aprobó el registro.

Ver página 4

## Morena arranca campaña aún sin claridad

POR PATRICIA RAMÍREZ

En el primer minuto de este viernes arrancaron las campañas para gobernador en Colima, Guerrero, Nuevo León, San Luis Potosí y Sonora.

Ver página 4

## Señala AMLO al NYT por criticar a Félix

Ver página 4

## VENTANA

Más pobres. Esa historia la hemos oído por siglos.

## OPINION

RADIOPASILLO  
Página 2

AQUI EN EL...  
José Antonio Chávez  
Página 9



**ESPECIAL**  
**INSTITUTO ELECTORAL DE GUERRERO VALIDA CANDIDATURA DE FÉLIX SALGADO**  
 AYER, EL INSTITUTO ELECTORAL DE GUERRERO validó la candidatura de Félix Salgado Macedonio al gobierno de la entidad por Morena, pese a la decisión de su partido de realizar una nueva encuesta. De llevarse a cabo la consulta y Salgado Macedonio no resultara ganador, éste tendría que renunciar a su candidatura para que el partido guinda pueda postular a alguien más. **Pág. 11**

# Ante el crimen, AMLO blindará a candidatos

- SSPC lanza estrategia de cinco puntos para proteger a aspirantes durante las campañas
- En los últimos 5 meses se han registrado 65 homicidios relacionados con hechos políticos
- Morelos, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Sinaloa, Oaxaca y Veracruz con más riesgo de cooptación delictiva
- ASESINAN A CANDIDATO PRIISTA A ALCALDÍA DE LA PERLA, VERACRUZ
- HOY, INCIAN CAMPAÑAS POR GUBERNATURAS EN CINCO ESTADOS



**ARRANCA CAMPAÑA EL POLLO GALLARDO EN SLP**  
 "ESTA CAMPAÑA se la vamos a dedicar a toda la gente que perdió la vida por el Covid, por la inseguridad y por todas las injusticias que se viven en San Luis Potosí. ¡Somos miles los que queremos vivir sin miedo, los que queremos igualdad social para todos, por eso, vamos a ganar!", aseguró Ricardo El Pollo Gallardo en el inicio de su campaña rumbo a la gubernatura. **Pág. 6**

**RENUNCIA JEFE DE LA OFICINA DE MARCELO EBRARD, FABIÁN MEDINA** **Pág. 6**

**...Y CESAN A CÓNsul DE MÉXICO EN CANADÁ POR VIDEO SEXUAL** **Pág. 6**

**PREOCUPA A CONGRESISTAS ESTADOUNIDENSES MILITARIZACIÓN Y MANEJO DE DH EN MÉXICO**

"VEMOS CON PREOCUPACIÓN que el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, ha profundizado la participación del Ejército en la vigilancia doméstica, desplegando a su nueva Guardia Nacional para realizar labores relacionadas con la migración y otras funciones de seguridad doméstica", expresaron los 19 legisladores demócratas a través de una carta que enviaron al secretario de Estado de EU, Antony Blinken, en la que también hacen mención al manejo de temas de derechos humanos por parte del gobierno mexicano. **Pág. 5**

## EL EXPEDIENTE DE LOS CLAUDIOS X

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador dio a conocer que la administración del expresidente Enrique Peña Nieto abrió una investigación en contra de Claudio X. González padre e hijo por el delito de evasión fiscal y que él no quiso emprender acción penal contra ellos para evitar interpretaciones de persecución política contra sus opositores. El mandatario federal dijo desconocer si la Fiscalía tenga el expediente.

**HASTA 1,000 HOJAS** tiene el expediente que inició el gobierno del presidente Peña Nieto

**Claudio X. González Laporte**



## DESERCIÓN ESCOLAR POR COVID-19 PEGA MÁS A MUJERES

**Más de un millón y medio de niñas y adolescentes** mexicanas han abandonado sus estudios en lo que va del ciclo escolar 2020-2021 debido al cierre de escuelas por la pandemia de Covid-19, reveló la organización internacional Save the Children. La ONG también alertó por el posible aumento al doble de la cifra en el próximo año escolar. Añadió que el impacto económico que ha dejado la crisis sanitaria ocasionará que las familias opten por dejar a las niñas encargadas de las tareas del hogar e imposibilitándolas de volver a las aulas, lo que también ocasionaría que aumenten las uniones y matrimonios infantiles. **Pág. 8**

•MÉXICO, CUARTO EN AL CON MÁS POBRES TRAS LA PANDEMIA **Pág. 12**

•LATINOAMÉRICA CONCENTRA 27% DE LOS MUERTOS DE COVID-19 DEL MUNDO, REVELA CEPAL **Pág. 14**

INAUGURAN TRAMO DE LÍNEA 1 DEL CABLEBÚS QUE IRÁ DE CUAUTEPEC A INDIOS VERDES EN CDMX **Pág. 10**



Cuartoscuro



REPORTES  
**Indigo**  
CINCO DÍAS

MÉXICO  
No. 2188 DEL 5 AL 7 DE MARZO DE 2021  
EDICIÓN DE FIN DE SEMANA  
reporteindigo.com

**NACIONAL**

**Daño  
sin reparar**

A pesar de que la Ley General de Víctimas se publicó desde 2013, aún es mínima la cantidad de personas que logran acceder a un mecanismo para la reparación del agravio sufrido. La Auditoría Superior de la Federación estima que solo el 4.4 por ciento de ellas recibió apoyo

16

**LATITUD**

**‘Es momento  
de alzar la voz’**

Luego de evidenciar por sí misma la importancia de impulsar a todas las mujeres, Belén Sanz Luque, representante de ONU Mujeres México, invita a ser parte del Foro Generación Igualdad, un proyecto que busca la equidad de género en todo el mundo



24

# CULTURA EN RESISTENCIA



**A un año del confinamiento ocasionado por la pandemia de COVID-19, productores, directores de museos y técnicos comparten cómo han vivido esta contingencia sanitaria y lo que han tenido que hacer para poder sobrevivir. Además, mencionan sus estrategias para cuando el sector se vuelva a activar**

12



7 500326 125430

\$10.00



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA  
"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

## MESA DIRECTIVA



### COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



## Dejan 47 su curul; buscan una candidatura

En las dos últimas semanas, la Cámara de Diputados ha otorgado 47 licencias a legisladores de todos los partidos que buscan otros cargos de elección popular o que van por la reelección. Sin ningún debate ni comentarios de despedida para nadie, el pleno aprobó los permisos a 24 diputadas y diputados, cuyas curules serán ocupadas por sus suplentes.

La presidenta de la Cámara de Diputados, Dulce María Sauri, pidió ayer que los diputados que soliciten licencia regresen los teléfonos celulares que recibieron para participar en las sesiones a larga distancia.

<https://lucsdelsiglo.com/2021/03/04/dejan-47-su-curul-buscan-una-candidatura-nacional/>



## Más de 30 diputados federales han pedido licencia para participar en comicios



CIUDAD DE MÉXICO (EFE).- Un total de 35 diputados federales pidieron esta semana licencia para dejar sus escaños y poder aspirar a otros cargos en las elecciones federales y locales del próximo 6 de junio, consideradas las más grandes de la historia del país.

A- A A+

Según un comunicado de la Cámara de Diputados, que cuenta con 500 legisladores, el miércoles se autorizó a 24 diputados del gobernante Movimiento Regeneración Nacional (Morena), el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de la Revolución Democrática (PRD), Movimiento Ciudadano (MC), el Partido del Trabajo (PT) y Encuentro Social (PES).

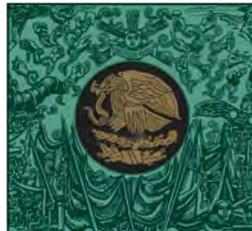
En la sesión del día anterior, lo pidieron otros 11 diputados, del Partido Acción Nacional (PAN), Morena, PRD, MC y PES.

El próximo 6 de junio, 94 millones de mexicanos están llamados a las urnas para elegir a los 500 diputados federales, 15 gobernadores de un total de 32 estados, 30 congresos estatales y 1,900 ayuntamientos, en lo que se consideran las elecciones más grandes e la historia.

Casi el 90 % de los actuales 500 legisladores buscarán la reelección en esos comicios para permanecer tres años más en su escaño.

La Cámara de Diputados informó el 5 de enero haber recibido 448 cartas de intención de legisladores que optaban a su reelección.

Para poder centrarse en las campañas electorales o poder optar a otros cargos en las elecciones intermedias, como gobernador o alcalde, decenas de diputados han tenido que pedir licencia para dejar sus escaños.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021: AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# JUCOPO

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA



# COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



## Consideran que falla de Auditor no amerita remoción

El presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el diputado Mario Alberto Rodríguez, consideró que el Auditor David Colmenares no ha caído en una causa grave que amerite su remoción, como han exigido legisladores de Morena.

[Consideran que falla de Auditor no amerita remoción \(elnorte.com\)](https://elnorte.com)

# Estiman injustificado cesar a Colmenares

CLAUDIA SALAZAR

El auditor David Colmenares no ha caído en una causa grave que amerite su remoción, como han exigido legisladores de Morena, señaló el diputado Mario Alberto Rodríguez, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Lo que ha sido una irregularidad, dijo el emecista, se ha querido escalar hacia un problema mayor, que en su opinión no existe.

“No veo en este momento condiciones para que podamos decidir que hay una falta grave para la remoción del auditor”, dijo en entrevista.

De acuerdo con Rodríguez, se lleva a cabo una investigación sobre los resultados de la auditoría de desempeño en la conclusión de las obras del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM), la cual es la causa de la polémica generada con el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Los resultados generados

en la revisión de la Cuenta Pública de 2019 arrojaron que la cancelación de la obra tuvo un costo de 331 mil 996 millones de pesos, 232 por ciento más que lo estimado por el Gobierno federal.

Hasta ahora, dijo Rodríguez, la mayor irregularidad que se ha observado es la publicación de un comunicado, firmado por el auditor especial Agustín Caso, en el cual se menciona que hubo inconsistencias en la cuantificación realizada y que se revisarán.

Para aclarar lo ocurrido con dicha auditoría y por la publicación de tal comunicado, recordó, se citó al auditor especial para el próximo martes.

En su opinión, los de Colmenares y Caso son asuntos diferentes, que se tienen que ver por separado.

“Son dos temas diferentes. Para el auditor superior tendría que haber una falta grave. Y yo no veo una falta grave hasta el momento. Veo una irregularidad por la publicación de una carta, es todo lo que veo”, indicó.



## **Mario Alberto Rodríguez**

*presidente de la Comisión de Vigilancia de la ASF*



**//** Los compañeros (de Morena) están escalando a otro nivel, en un tema particular de una auditoría de desempeño, y que no hay que generalizar sobre el trabajo de la ASF".



## Le metieron gol a la ASF: AMLO

Para el presidente Andrés Manuel López Obrador los reportes equivocados o mal intencionados de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) pudieron estar armados desde abajo y no fueron revisados por su titular.

<https://www.capitalmexico.com.mx/tema-dia/le-metieron-gol-a-la-asf-amlo/>

## No descarto que 'hayan metido gol' a titular de la ASF: López Obrador

El presidente Andrés Manuel López Obrador comentó este jueves que a veces ocurren cosas "abajo", por lo que no descartaba que lo ocurrido con la Auditoría Superior de la Federación (ASF) fuera un "gol" por no hacer una revisión adecuada.

"Puede ser que no se sepan cosas que se hagan abajo, por eso no descarto que lo que sucedió con la Auditoría Superior se haya armado abajo, porque son equipos que vienen de tiempo atrás, y que el auditor no revisó adecuadamente, o sea, no puedo asegurar que él (David Colmenares) actuó de mala fe, no descarto el que, como se dice coloquialmente, le hayan 'metido un gol'", apuntó.



El comentario surgió luego de que la Auditoría revelara el pasado 22 de febrero que cancelar el Nuevo

Aeropuerto Internacional de México (NAIM) en Texcoco costó al erario 331 mil 996 millones de pesos, cantidad que permitiría construir cuatro aeropuertos como el de Santa Lucía.

Tras los reclamos del mandatario federal, quien consideró que la ASF exageró la evaluación, el organismo se retractó e indicó que hubo un error metodológico en el cálculo de dicha suspensión.

El 1 de marzo, el organismo informó a la Cámara de Diputados que separó de su cargo temporalmente al auditor especial Agustín Caso, quien fue autor de la revisión con "errores metodológicos" sobre el costo de cancelación del NAIM.

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/no-descarto-que-hayan-metido-gol-a-titular-de-la-asf-lopez-obrador>



# AMLO no descarta que, desde abajo, le metieran gol al auditor con la revisión a la Cuenta Pública

Al señalar que incluso en la Presidencia de la República hay servidores públicos que actúan de manera equivocada o indebida, López Obrador no descartó que gente de abajo de la Auditoría Superior de la Federación, que viene de tiempo atrás, le hayan metido un gol al auditor David Colmenares con la revisión a la Cuenta Pública de 2019.

[https://drive.google.com/file/d/18hWHyB7IeR\\_nB\\_1dRtgwCAzHE8opz\\_Yr/view](https://drive.google.com/file/d/18hWHyB7IeR_nB_1dRtgwCAzHE8opz_Yr/view)



## El fraude fiscal de “los Claudios” me fue heredado: López Obrador

Este gobierno no les ha interpuesto denuncias para que no se interprete como “venganza a detractores”

Cuenta que, en 2006, el padre insistió al dueño de **Televisa** que “no debía dejarme llegar al poder”

**Bernardo Gómez** le avisó que ganó y, en represalia, Calderón le *sugirió* irse del país, recuerda el Presidente



En la conferencia mañanera de ayer, el Presidente Andrés Manuel López Obrador se refirió a la investigación abierta el sexenio pasado contra los empresarios Claudio X. González (padre e hijo), a quienes



en otras ocasiones ha señalado como personas que van por la vida con la bandera anticorrupción y en realidad son beneficiarios de esas prácticas. Fotos José Carlo González y María Meléndrez Parada

## LOS "CLAUDIOS", ACUSADOS POR DEFRAUDACIÓN FISCAL

# “Heredado”, el expediente de los X. González: AMLO

Su gobierno no ha interpuesto denuncias contra los empresarios, aclara

**FABIOLA MARTÍNEZ  
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

Ante la investigación abierta el sexenio pasado contra los empresarios Claudio X. González (padre e hijo), por defraudación fiscal, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que el expediente le

fue "heredado", pero aclaró que su administración no ha interpuesto denuncias contra ellos para evitar que una acción penal se interprete como una represalia hacia sus detractores.

Los "Claudios" son nombrados a menudo en Palacio Nacional; el

Presidente los considera personas que van por la vida con la bandera anticorrupción y en realidad son beneficiarios de esas prácticas.

La mañana de ayer ha sido una de las conferencias más largas de los últimos meses; se prolongó dos horas con 40 minutos, y durante la

nísima se reveló que en 2006, la primera vez que contendió por la Presidencia de la República, González padre insistió al dueño de [Televisa](#), [Emilio Azcárraga](#), que no debían dejarlo llegar al poder.

Contó que el día de las elecciones, por ahí de las seis de la tarde, recibió una llamada de **Bernardo Gómez**, vicepresidente de Televisa, quien le recomendó defenderse: "ya ganaron o ya ganaste, nada más que defiendan el triunfo, porque no van a querer entregarles la Presidencia".

"Y así fue", lamentó López Obrador, al tiempo de abonar al anecdotario: "creo que después (Felipe Calderón, en represalia, le sugirió a **Bernardo** que se fuera del país, porque seguramente grabaron la llamada".

Por versiones periodísticas se sabría días después que **Bernardo** Gómez se mudó a California supuestamente para ampliar los **negocios** de la televisora.

López Obrador siguió narrando que el empresario —dueño de una papelería transnacional y de otros negocios— buscaba por todas partes hacerlo caer: "Ahí supe que Claudio le decía a **Enilio** 'por ningún motivo hay que dejar que gane Andrés Manuel', y **Azeántraga** se resistía, 'decía 'no, ¿y la credibilidad?', 'n'ombre —replicaba el entonces dirigente del Consejo Coordinador Empresarial— esa en un mes la recuperas, lo que hay que hacer es que no pase'. Y ya saben ustedes lo que hicieron, se robaron la elección presidencial", fraude en el que González estuvo muy metido, sostuvo.

El mandatario abordó el tema a pregunta expresa e incluso le dijo al

reportero que hablaba "sólo porque me lo preguntas", y aceptó que la titular del SAT, Raquel Buenrostro, informe si los González **además** al fisco.

En el desmarque del citado expediente de mil cuartillas elaborado por la administración de Peña Nieto. López Obrador consideró que si pudo haber sido un "acto de persecución del gobierno anterior" hacia los empresarios.

Pero no por eso dejó de criticar a los "Claudios". Del padre dijo que fue asesor económico de Salinas de Gortari en la época en que se negociaba la entrega de los bienes de la nación a particulares y en 2006 financió la campaña de "desprestigio" en su contra.

Y del hijo repitió que la organización que encabeza en lugar de llamarse Mexicanos contra la Corrupción debería ser "Mexicanos en favor de la corrupción"; reprochó su apoyo a las reformas estructurales, pero sobre todo el ataque al magisterio.

Y hablando de esa embestida del "conservadurismo" "autoritario" y de "mala entraña", como le llamó ayer, lamentó que periódicos nacionales e internacionales como *El País* y *The New York Times* pongan en primera plana que supuestamente su gobierno está contra el feminismo, de las mujeres, a colación de la candidatura de Félix Salgado al gobierno de Guerrero.

"¿Por qué no vienen aquí o reco-

pilan lo que hemos dicho sobre este caso aquí?, de que tienen que resolver los ciudadanos de Guerrero; que si hay una acusación, pues una autoridad tiene que juzgar, que no puede haber linchamientos políticos.

"¿No sabrán en el *New York Times* que Félix hace dos años y medio fue senador electo y que es exactamente ahora que está buscando ser candidato cuando surge todo este escándalo?

"¿Qué no saben los del *New York Times* que el acusador principal de Félix fue el ex procurador de Guerrero del gobierno del PRI? O sea, no investigan, calumnian"; es el conservadurismo que anda buscando, de mala fe, cómo nos etiqueta de algo, lamentó.

### No descarta que le hayan metido gol al auditor

En otro tema, dijo que en el informe de la Auditoría Superior de la Federación, acerca de los costos errados de la cancelación del aeropuerto de Texcoco, pudo haberse "armado abajo" con funcionarios no revisados adecuadamente por el titular de la ASF, David Colmenares.

Dijo además que seguramente la ASF también se equivocó en el estudio sobre la construcción de la refinería Dos Bocas.

"O sea, no puedo asegurar que él actuó de mala fe, no descarto el que, como se dice coloquialmente, le hayan metido un gol", expresó López Obrador.



◀ Del padre (imagen) dice el Presidente que financió la campaña de desprestigio en su contra en 2006, y del hijo, que la organización que encabeza debería llamarse "Mexicanos a favor de la corrupción".  
Foto Guillermo Sologuren

# “No creo que auditor actuó de mala fe”

**EL MANDATARIO** considera que al titular de la ASF “le metieron un gol” sus subalternos; reconoce errores en funcionarios de la propia Presidencia

• Por Sergio Ramírez

sergio.ramirez@razon.com.mx

**EL PRESIDENTE** Andrés Manuel López Obrador no descartó que al titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), David Colmenares, “le hayan metido gol” por parte de su equipo de colaboradores que están abajo y no revisó los resultados de la Cuenta Pública 2019.

“Puede ser que no se sepan cosas que se hagan abajo; por eso yo no descarto que lo que sucedió con la Auditoría Superior de la Federación se haya armado abajo, porque son equipos que vienen de tiempo atrás y que el auditor no revisó adecuadamente”, dijo.

Reconoció que los resultados que recientemente presentó la ASF sobre dicha cuenta pública, en la cual se aceptaron inconsistencias, como en la revisión al contrato del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM) y la obra de Dos Bocas, en Tabasco, haya sido mala fe del auditor.

“No puedo asegurar que él actuó de mala fe, no descarto el que, como se dice coloquialmente, le hayan metido un gol, porque eso pasa, sucede. Hay que estar viendo papeles para que no se cometan actos indebidos”, agregó en conferencia.

El primer mandatario desestimó también la información de la ASF de que se utiliza a la empresa PTI como “fachada” para operar como *outsourcing* en las obras de la refinería de Dos Bocas, con lo cual se dificulta la rendición de cuentas.

“NO PUEDO ASEGURAR que él actuó de mala fe, no descarto el que, como se dice coloquialmente, le hayan metido un gol, porque eso pasa, sucede. Hay que estar viendo papeles para que no se cometan actos indebidos”

**Andrés Manuel López Obrador**

Presidente de México

“Sí, sí, sí, pero ya sabemos. ¿Qué?, ¿no se enteraron ustedes de que la Auditoría Fiscal (sic) de la Federación se equivocó en sus cuentas, nada más en 200 mil millones de pesos?, ¿o pasó de noche eso?”, dijo.

Destacó que la construcción de la nueva refinería está en manos de la secretaria de Energía, Rocío Nahle, “que es una mujer íntegra, honesta, recta”.

Aprovechó para mandar un mensaje de solidaridad a Nahle García por el fallecimiento de su madre María Elena García. “Por cierto, le mando un abrazo, ya le hablé ayer, porque falleció su mamá”.

Sin embargo, el mandatario del país reconoció que en la propia Presidencia hay servidores públicos que actúan a veces de manera equivocada o indebida y tratan de proteger a alguien.

“Tratan de castigar indebidamente a alguien, de fabricarle un delito, de actuar de manera vengativa, eso se da; pero si el responsable de la institución es una gente íntegra, eso ya es una garantía”, consideró.

# AMLO cree que le habrían “metido gol” a Colmenares

Después de haber desacreditado el informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) en el que se habrían detectado inconsistencias en el primer año del sexenio, el presidente Andrés Manuel López Obrador insinuó que se trata de “cosas que se hagan abajo”.

Argumentó que el equipo de auditores “vienen de tiempo atrás”. “No puedo asegurar que él actuó de mala fe, no descarto el que, como se dice coloquialmente, le hayan metido un gol”, dijo el Presidente.

El 22 de febrero la ASF reportó que la extinción del aeropuerto de

Texcoco costó al erario 331 mil 996 millones de pesos, cantidad que permitiría construir cuatro aeropuertos como el de Santa Lucía; López Obrador dijo tener otros datos. Tras los reclamos del Ejecutivo, el organismo se retractó e indicó que hubo un error metodológico en el cálculo.

Ayer, el Presidente añadió que en todas las instituciones, incluso en la Presidencia, “hay servidores públicos que actúan a veces de manera equivocada o indebida”.

— *Amílcar Salazar Méndez*



# Auditor del NAIM comparecerá el martes en San Lázaro

El próximo martes comparecerá ante diputados el auditor especial Agustín Caso, deberá aclarar el método que utilizó para definir que la cancelación del Aeropuerto de Texcoco.



[https://drive.google.com/file/d/18yXAcQ\\_eIUfa8LvLvNz84waQHQD\\_P8Oj/view](https://drive.google.com/file/d/18yXAcQ_eIUfa8LvLvNz84waQHQD_P8Oj/view)



# **Auditor cesado por errores en reporte del aeropuerto de Texcoco comparecerá el martes ante diputados**

La Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación citó a una sesión de trabajo el próximo lunes al auditor especial de Desempeño, Agustín Caso Raphael, funcionario que reconoció inconsistencias en el informe sobre los costos de la cancelación del Aeropuerto de Texcoco. El presidente de la Comisión, Mario Alberto Rodríguez Carrillo, explicó que se le solicitó a Agustín Caso acudir a ampliar información, a pesar de que está suspendido del cargo temporalmente, mientras está en marcha el proceso de investigación por parte de la Unidad de Evaluación y Control.

<https://drive.google.com/file/d/1Na7fNWhyVcjAAuRHL8Xc6LYrq0AdaRDQ/view>

## Comisión de Vigilancia cita a auditor Agustín Caso a comparecer el próximo martes

En reunión extraordinaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados se acordó citar a comparecer al auditor especial Agustín Caso, suspendido temporalmente de su cargo, el próximo martes a las seis de la tarde ante los funcionarios de la revisión de la Cuenta Pública 2019. Por su parte la coordinadora de los diputados del PRD, Verónica Juárez afirmó que Caso no estaría obligado a asistir.



<https://drive.google.com/file/d/1lmiprGE6KgTQfSXib3ws2pg4SBvT0wlK/view>



## ...Y anticipa error de ASF en informe de Dos Bocas

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) se equivocó en sus conclusiones de la fiscalización al proyecto de la refinería de Dos Bocas, en Tabasco, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante su conferencia mañanera, el jefe del Ejecutivo federal rechazó que se cometan irregularidades en la construcción de la refinería por la subcontratación de las obras.

El mandatario indicó que aunque una empresa subsidiaria se encarga de lo relacionado con los contratos, la responsable de Dos Bocas

es la titular de la Secretaría de Energía, Rocío Nahle, a quien instruyó explicar el esquema de contratación.

Al responder al cuestionamiento de si la Auditoría se equivocó en su revisión a las obras de la refinería, López Obrador respondió: “Seguramente, pero ya no quiero tratar este tema de la Auditoría. Lo que quiero es que Rocío Nahle explique lo que está haciendo en Dos Bocas y que se le informe a la gente”.

Además, el Presidente recordó que la ASF reconoció su error en la auditoría practicada a la cancelación del Aeropuerto de Texcoco.

Señaló que dichos errores pudieron “ser un gol” que empleados de la ASF “que vienen de otros gobiernos” le metieron al auditor desde abajo. / **ANGEL CABRERA**



# Niega Nahle opacidad en obras de refinería

BENITO JIMÉNEZ

Rocío Nahle, Secretaria de Energía, negó ayer que las obras de Dos Bocas estén en manos de una empresa que ofrece servicios de outsourcing y que en el proyecto no haya rendición de cuentas, como lo advirtió la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Respecto a la nota del @reforma de #DosBocas, informo previamente al pueblo de México, que PTI S.A de C.V. Es una filial de @Pemex Transformación Industrial y MGI S.A de C.V es otra filial de Pemex que da el servicio contable. No hay outsourcing e incluso hay más fiscalización”, anotó la funcionaria en su cuenta de Twitter.

“Al estar el proyecto administrado por la filial PTI, está sujeto a doble auditoría, la de @Pemex y la de filiales de la empresa. Adicionalmente se firmó

un convenio con la @ASF\_Mexico para que también auditarán el proyecto y nos acompañaran durante su ejecución”, expuso.

REFORMA publicó que la empresa encargada de obras en la nueva refinería es PTI Infraestructura de Desarrollo (PTI-ID) de Pemex, una empresa fachada que no tiene empleados, por lo que los servicios administrativos, legales y financieros están a cargo de MGI Asistencia Integral, una de las empresas privadas creadas por Pemex en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

En su reporte sobre la Cuenta Pública 2019, la ASF indicó que existen prácticas de “tercerización de servicios” en este proyecto, valuado en más de 180 mil millones de pesos, lo que aumenta el riesgo de no contar con mecanismos de control y rendición de cuentas.



# Niega Nahle opacidad en obras de refinería

BENITO JIMÉNEZ

Rocío Nahle, Secretaria de Energía, negó ayer que las obras de Dos Bocas estén en manos de una empresa que ofrece servicios de outsourcing y que en el proyecto no haya rendición de cuentas, como lo advirtió la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Respecto a la nota del @reforma de #DosBocas, informo previamente al pueblo de México, que PTI S.A de C.V. Es una filial de @Pemex Transformación Industrial y MGI S.A de C.V es otra filial de Pemex que da el servicio contable. No hay outsourcing e incluso hay más fiscalización”, anotó la funcionaria en su cuenta de Twitter.

“Al estar el proyecto administrado por la filial PTI, está sujeto a doble auditoría, la de @Pemex y la de filiales de la empresa. Adicionalmente se firmó

un convenio con la @ASF\_Mexico para que también auditarán el proyecto y nos acompañaran durante su ejecución”, expuso.

REFORMA publicó que la empresa encargada de obras en la nueva refinería es PTI Infraestructura de Desarrollo (PTI-ID) de Pemex, una empresa fachada que no tiene empleados, por lo que los servicios administrativos, legales y financieros están a cargo de MGI Asistencia Integral, una de las empresas privadas creadas por Pemex en el sexenio de Enrique Peña Nieto.

En su reporte sobre la Cuenta Pública 2019, la ASF indicó que existen prácticas de “tercerización de servicios” en este proyecto, valuado en más de 180 mil millones de pesos, lo que aumenta el riesgo de no contar con mecanismos de control y rendición de cuentas.



## **Daño sin reparar**

A pesar de que la Ley General de Víctimas se publicó desde 2013, aún es mínima la cantidad de personas que logran acceder a un mecanismo para la reparación del agravio sufrido. La Auditoría Superior de la Federación estima que solo el 4.4 por ciento de ellas recibió apoyo

#Víctimas

# **DAÑO SIN REPARAR**

**A pesar de que la Ley General de Víctimas se publicó desde 2013, aún es mínima la cantidad de personas que logran acceder a un mecanismo para la reparación del agravio sufrido. La Auditoría Superior de la Federación estima que solo el 4.4 por ciento de ellas recibió apoyo**



**La ASF muestra que la ausencia de un seguimiento personalizado por víctima, impide conocer si las acciones realizadas ayudaron a las víctimas a superar sus vulnerabilidades y retomar su proyecto de vida**

**POR LUIS HERRERA**

@Luis\_Herrera\_A

**E**l marco legal que establece la Ley General de Víctimas no se cumple, ya que la proporción de víctimas en el país que logran acceder a un mecanismo para la reparación del daño sufrido es apenas superior al 4 por ciento, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La estimación se encuentra contenida en el Informe de la Evaluación a la "Política Pública de Atención a Víctimas", y se elaboró con base en el total de personas agraviadas que fueron reconocidas desde 2013, año en que se promulgó la Ley, a 2019 por tres instituciones: la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV); la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), y la Fiscalía General de la República (FGR).

"Teniendo en cuenta lo anterior, se obtuvo que, de 2013 a 2019, se identificaron y reconocieron 168 mil 117 víctimas, de las cuales, al 83.8% (140 mil 887) se otorgó medidas de protección para salvaguardar su integridad.

"En relación con las víctimas que tuvieron acceso a medidas de reparación integral, éstas no

necesariamente recibieron, previa o simultáneamente, medidas de protección. Así, de las víctimas reconocidas, el 4.4 por ciento (7 mil 387) fueron beneficiarias por alguna resolución de reparación integral", menciona la ASF.

El escenario para las víctimas del país es aún peor, pues de ese reducido grupo que logró ser beneficiario de algún mecanismo para la reparación del daño, solo en unos pocos casos hay certeza de que el esquema de compensación se aplicó a cabalidad.

"De las 7,387 víctimas con alguna resolución de reparación integral, 4,746 (64.2 por ciento) tuvieron un seguimiento sobre la atención de éstas. De los beneficiarios de las resoluciones, se evidenció el cumplimiento de medidas de reparación para 612, lo que representa 0.4 por ciento del total de víctimas reconocidas por la política pública", así lo expone la Auditoría en su Informe.

### **Sin seguimiento**

La ASF indica que la ausencia de un seguimiento personalizado por víctima imposibilita que las autoridades acrediten que, por medio de las acciones que llevaron a cabo, coadyuvaron a que aquéllas superaran sus vulnerabilidades y retomaran su proyecto de vida.

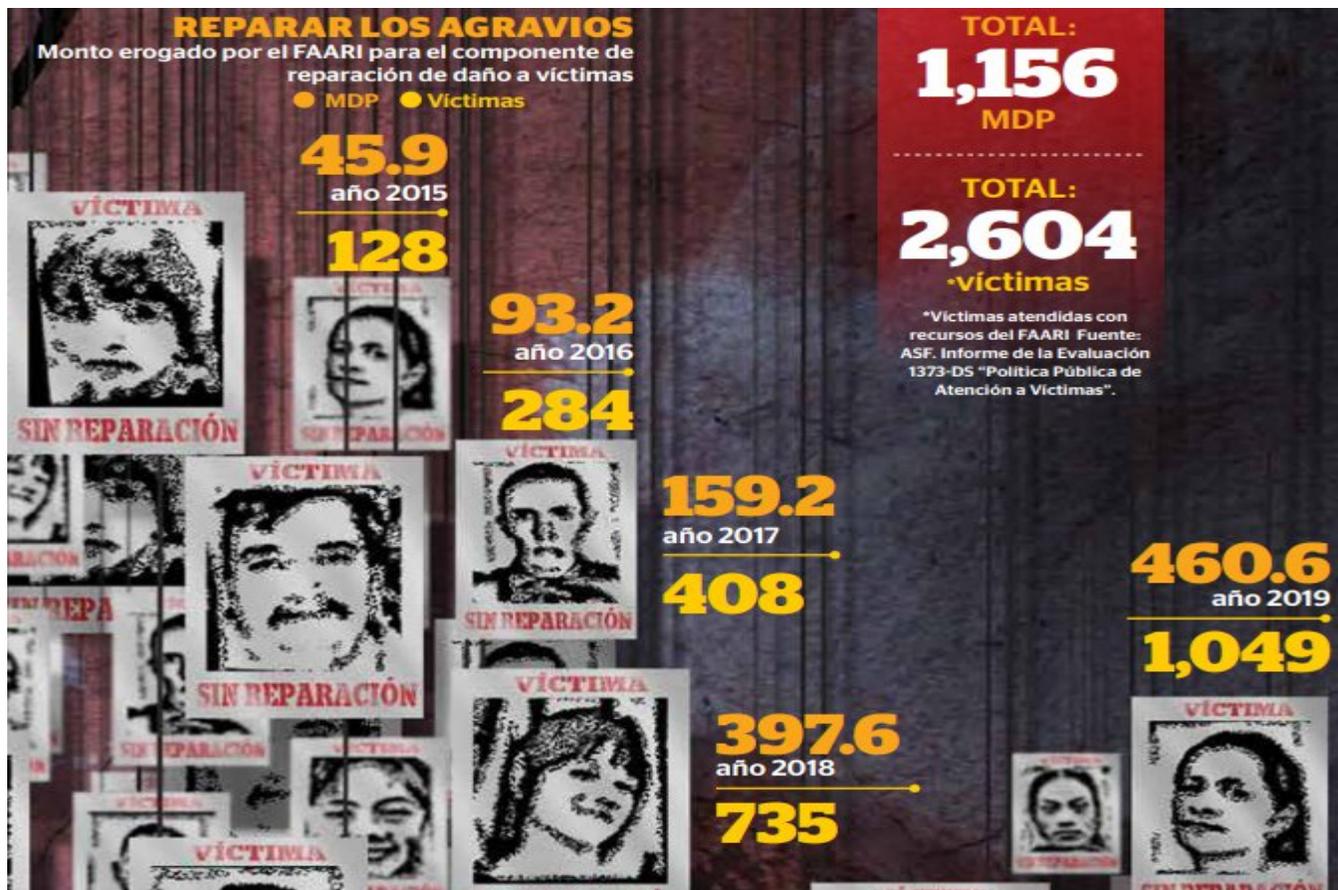
La falla que puso al descubierto la Auditoría está en el corazón de la política nacional para atender a las víctimas, pues ante la carencia de labores de acompañamiento sobre las mismas, se ha vuelto imposible determinar con precisión si el Estado está logrando mejorar la situación en la que se encuentran, no obstante que esa es la razón de ser de toda la estrategia.

“Las deficiencias de la política influyen en la identificación de sus resultados, toda vez que la ausencia de sistematización de las medidas instrumentadas, así como de mecanismos de seguimiento, no permitió conocer el efecto de las acciones del Gobierno Federal para el otorgamiento de medidas oportunas, adecuadas y suficientes, lo que aunado a la falta de indicadores

para evaluar la eficacia de la política en esta materia, representa un obstáculo para valorar si han coadyuvado, en primera instancia, a que las víctimas superen su vulnerabilidad y, en segundo lugar, al restablecimiento de su proyecto de vida”, expresa el órgano fiscalizador.

### El fondo se acaba

Otro grave problema que al que se enfrentan las víctimas tanto de delitos como de violaciones a los derechos humanos para recibir atención, es que el fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral (FAARI), que administra la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV), está en camino a que se le agoten los recursos, según las proyecciones de la ASF.





La CEAV ha ejercido a través de ese fondo una suma de mil 156 millones 500 mil pesos en el período de estudio, mismos que se dispersaron entre 2 mil 604 beneficiarios.

El desglose del desembolso detalla que del total del FAARI, mil 143 millones de pesos (el 97 por

ciento) fueron otorgados como compensación a las víctimas por daño moral, físico, patrimonial o material, así como por lucro cesante o reembolso de gastos realizados por la víctima; y el resto se utilizó para instaurar medidas de satisfacción referentes a la construcción de memoriales y

medidas de restitución.

De acuerdo con los datos recolectados por la ASF, la CEAV no solo está auxiliando con el fondo a un mayor número de víctimas por año al señalar que el número aumentó en 69.2 por ciento, de 128 en 2015 a mil 049 en 2019, también ha crecido el

**+163,000**

**víctimas**  
fueron reconocidas por la autoridad de 2013 a 2019

monto que le está otorgando a cada una.

A su vez, el número promedio de recursos erogados por víctima creció en 5.2 por ciento anual, asegura la ASF. De 358 mil 700 pesos otorgados en promedio por víctima en 2015, a 439 mil pesos en 2019.

Sin embargo, el problema central radica en que los recursos del Fondo no se están reponiendo por el Gobierno federal a la misma velocidad que están siendo ejercidos por la CEAV.

Por lo tanto, con este ejercicio creciente del fondo, "aunado a que la asignación de ingresos en el presupuesto del FAARI no es consistente con el crecimiento de la erogación de recursos del fondo, hace que su sostenibilidad y suficiencia se vea comprometida, ya que, si bien la disponibilidad de recursos ha permitido cubrir las medidas de reparación otorgadas a 2019, el comportamiento muestra que los egresos superarán a los ingresos en el corto plazo".

A manera de propuesta de solución, la Auditoría señala que se ha vuelto "preciso que la CEAV instrumente medidas orientadas a limitar, por ejemplo, con base en un tabulador, el erogamiento de recursos por compensación o modificar el enfoque fundado en el otorgamiento de dinero para la reparación integral y, a su vez, que el Gobierno federal establezca la presupuestación de recursos que obedezcan a las necesidades de las víctimas mediante el FAARI, o el mecanismo que se considere prudente para su dispersión".

## Demanda Checo Pérez a Pemex por 2.8 mdd

REFORMA / STAFF

Checo Pérez litiga desde 2019 el pago de 2.8 millones de dólares con MGI Asistencia Integral, la empresa de outsourcing de Pemex.

El piloto mexicano de Fórmula 1 reclama que MGI terminó de forma anticipada, y con mala fe, el contrato que amparaba el patrocinio de Pemex, pactado el 9 de octubre de 2018 y el cual estaría vigente durante todo 2019.

Pemex había patrocinado a Pérez en temporadas previas de la F1, pero tras el cambio de sexenio, la petrolera alegó tener "otras priorida-



des de gasto" y ya no apareció entre sus patrocinadoras cuando presentó el monoplaza y el uniforme que correría en 2019 para la escudería Racing Point.

De acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF), Pemex ha utilizado a MGI Asistencia Integral para tercerizar servicios administrativos y legales en la refinería de Dos Bocas.

Checo Pérez pidió como medida cautelar el aseguramiento de cuentas de MGI hasta por los 2.8 millones de

dólares, actualmente equivalentes a 58 millones de pesos, pero el Juzgado Noveno de Distrito en Materia Civil rechazó la petición.

En cuanto al fondo de la disputa, el juez Rodolfo Sánchez Zepeda dictó el 9 de octubre sentencia, en la que absolvió en parte y condenó en parte a MGI.

La sentencia no ha sido publicada por el juzgado, y ya fue apelada por ambas partes ante un tribunal unitario, por lo que el proceso aún se prolongará durante varios meses.

## Pedirán que titular de la UIF asista a San Lázaro por caso Cabeza de Vaca



Dada la trascendencia que ha cobrado la petición de desafuero de Francisco García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, Ignacio Mier, coordinador de la bancada del Movimiento Regeneración Nacional (Morena) en la Cámara de Diputados, anunció que pedirá que Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), acuda a San Lázaro para hablar de las investigaciones de que es objeto el mandatario estatal.

“Ante la trascendencia que ha cobrado el desafuero solicitado por la @FGRMexico en contra del gobernador de Tamaulipas, solicitaré respetuosamente a la Comisión de Transparencia de la @Mx\_Diputados que convoque a reunión de trabajo al titular de la UIF @SNietoCastillo”, tuiteó el legislador federal poblano.

Ello, luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador solicitara que se transparentara el expediente con el que la Fiscalía General de la República (FGR) está sustentando su petición de desafuero de Cabeza de Vaca por los delitos de lavado de dinero, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada.

<https://impacto.mx/nacional/pediran-que-titular-de-la-uif-asista-a-san-lazaro-por-caso-cabeza-de-vaca/>



## Pedirán que Nieto acuda a San Lázaro por caso Cabeza de Vaca

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, informó que pedirá que Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, acuda a San Lázaro para hablar de las investigaciones contra el Gobernador de Tamaulipas, el panista Francisco García Cabeza de Vaca.

[Pedirán que Nieto acuda a San Lázaro por caso Cabeza de Vaca \(elnorte.com\)](https://elnorte.com)

# Morena pedirá reunión con UIF por desafuero de Cabeza de Vaca



## Político MX

Jue 04 Marzo 2021 17:57

**Ignacio Mier**, coordinador de la bancada de **Morena** en la Cámara de Diputados, adelantó que solicitará a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción que cite al titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (**UIF**), Santiago Nieto, con motivo del **desafuero** en contra del gobernador **Francisco García Cabeza de Vaca**.

¿**Qué se dijo?** A través de su cuenta de Twitter, Mier Velazco indicó que ante la trascendencia que ha cobrado el **desafuero** solicitado por la Fiscalía General de la República (**FGR**) pedirá que se convoque a una reunión de trabajo.

**Contexto.** De acuerdo con **Milenio**, la UIF descubrió que durante sus cuatro años que lleva de mandato, **García Cabeza de Vaca** ha beneficiado a tres empresas fantasma, propiedad de quienes las autoridades identifican como sus prestanombres.

Dichas empresas obtuvieron utilidades a partir de 2017 mediante contratos de obra que no se realizaron, adjudicaciones que no se concluyeron y la compraventa de una casa en Santa Fe, Ciudad de México, después de que el panista llegó al gobierno estatal.

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/morena-pedir%C3%A1-reuni%C3%B3n-con-uif-por-desafuero-de-cabeza-de-vaca/>

## **Morena busca reunión con Santiago Nieto por desafuero a Cabeza de Vaca**

Ignacio Mier Velazco, coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, informó que buscan una reunión de trabajo con Santiago Nieto Castillo, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) por el tema de solicitud de desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca.

Así lo dio a conocer a través de su cuenta de Twitter, Mier Velazco, donde argumentó que ante la trascendencia que ha cobrado el desafuero solicitado por la Fiscalía General de la República (FGR) en contra del gobernador panista de Tamaulipas, pedirá a la Comisión de Transparencia de la Cámara de Diputados que convoque a reunión de trabajo con Santiago Nieto.

Cabe mencionar, que este miércoles 3 de marzo, la Sección Instructora de la Cámara de Diputados rechazó dar a conocer el expediente con que la Fiscalía General de la República solicitó el desafuero de Francisco García Cabeza de Vaca, al subrayar que eso está prohibido por la ley y hacerlo sería un delito.

<http://xeva.com.mx/nota.cfm?id=136371&t=morena-busca-reunion-con-santiago-nieto-por-desafuero-a-cabeza-de-vaca>



# Pedirán que Nieto acuda a San Lázaro por caso Cabeza de Vaca



El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, informó que pedirá que Santiago Nieto, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, acuda a San Lázaro para hablar de las investigaciones contra el Gobernador de Tamaulipas, el panista Francisco García Cabeza de Vaca.

[https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=https://www.mural.com.mx/pediran-que-nieto-acuda-a-san-lazaro-por-caso-cabeza-de-vaca/ar2137412?referer=-7d616165662f3a3a6262623b78606774793b767a783b786d3a--](https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.mural.com.mx/pediran-que-nieto-acuda-a-san-lazaro-por-caso-cabeza-de-vaca/ar2137412?referer=-7d616165662f3a3a6262623b78606774793b767a783b786d3a--)

# Diputados llamarán a la UIF para el caso del gobernador de Tamaulipas

Si Santiago Nieto Castillo acepta, el encuentro podría producirse el martes 9

ENRIQUE MENDEZ

Morena en la Cámara de Diputados anunció que convocará al titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto Castillo, a una reunión de trabajo en la Comisión de Transparencia para revisar con él el contenido de las investigaciones contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca.

El anuncio se produce luego de que la Sección Instructora ha explicado que el expediente presentado por la Fiscalía **General** de la República (FGR) para solicitar el desafuero del gobernador tamaulipeco es de acceso reservado para

las partes y los cuatro integrantes de esa instancia jurisdiccional de la Cámara.

Pablo Gómez Álvarez (Morena), presidente de la Sección Instructora, ha insistido en que no es responsabilidad de los legisladores ventilar el expediente y ha señalado que si el fiscal Alejandro Gertz Manero quiere dar a conocer elementos que están en la solicitud de desafuero "es cosa de él".

Ayer, en un tuit, el coordinador de Morena, Ignacio Mier Velasco, escribió que se hará la convocatoria a Nieto Castillo "ante la trascendencia que ha cobrado el desafuero solicitado por la Fiscalía **General** de la República" contra el gobernador tamaulipeco. Si San-

tiago Nieto acepta, el encuentro podría realizarse el martes 9.

La petición de desafuero contra el gobernador panista es por los presuntos delitos de delincuencia organizada, operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada, a partir de una investigación de la UIF con la que se ha podido acreditar que entre abril y diciembre de 2019 se realizaron triangulaciones financieras que le reportaron ingresos a García Cabeza de Vaca por 42 millones de pesos de una **empresa** fachada que no cuenta con empleados, capital ni antecedentes de declaraciones fiscales, denominada TC12.

La **empresa** TC12 habría recibido los recursos a su vez de la **empresa** RC, cuyos socios son declarados como sospechosos de operaciones de procedencia ilícita en Estados Unidos.

FGR solicitó desafuero del gobernador

## Buscan en Cámara de Diputados que titular de la UIF explique caso Cabeza de Vaca

**El Presidente de la Jucopo en San Lázaro hará la petición ante la Comisión de Transparencia de citar a Santiago Nieto para explicar el caso del gobernador de Tamaulipas**

Por:

- ANTONIO LÓPEZ

- 04/03/2021 17:12

El Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, informó que ante el interés que ha generado la petición de desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, buscará que el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto, acuda a San Lázaro para explicar el caso.

Para ello, adelantó en sus redes sociales, hará la petición ante la Comisión de Transparencia.

"Ante la trascendencia que ha cobrado el desafuero solicitado por la FGR en contra del gobernador de Tamaulipas, solicitaré respetuosamente a la Comisión de Transparencia de la Cámara de Diputados que convoque a reunión de trabajo al titular de la UIF, Santiago Nieto Castillo", puntualizó.

La solicitud de desafuero contra el mandatario local fue realizado por autoridades ministeriales de la Fiscalía General de la República, quienes este 26 de febrero la ratificaron.

La petición busca eliminar los derechos políticos de García Cabeza de Vaca, para poder proceder por la probable comisión de los delitos de delincuencia organizada y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

De acuerdo a la ficha informativa adjunta a la petición, desde agosto del año pasado, particulares presentaron una denuncia contra Cabeza de Vaca por enriquecimiento ilícito por más de 951 millones de

pesos, lo que derivó en una indagatoria por parte de la Unidad de Inteligencia Financiera y el Ministerio Público.

De acuerdo con las autoridades ministeriales, se acreditó que entre abril y diciembre de 2019 se realizaron triangulaciones financieras que le reportaron (al gobernador) ingresos por 42 millones de pesos de una empresa fachada que no cuenta con empleados, capital ni antecedentes de declaraciones fiscales, denominada TC12.

Esta empresa habría recibido los recursos a su vez de la empresa RC, cuyos socios son declarados como sospechosos de operaciones de procedencia ilícita en Estados Unidos, por lo que se configuran los delitos de delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal, así como enriquecimiento ilícito.



**Ignacio Mier Velazco** 

@NachoMierV



Ante la trascendencia que ha cobrado el desafuero solicitado por la [@FGRMexico](#) en contra del gobernador de Tamaulipas, solicitaré respetuosamente a la Comisión de Transparencia de la [@Mx\\_Diputados](#) que convoque a reunión de trabajo al titular de la UIF [@SNietoCastillo](#).

3:54 PM · Mar 4, 2021



189



106



Share this Tweet



## Revisarán con UIF caso de Tamaulipas

El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velazco, anunció que solicitarán una reunión con el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Santiago Nieto, ante el proceso de desafuero del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca.

Precisó que se pidió a la Comisión de Transparencia y **Anti**corrupción de San Lázaro que se convoque a la reunión con Nieto, “dada la trascendencia que ha tomado la solicitud de desafuero del gobernador”.

El anuncio lo hizo en su cuenta de Twitter, de la misma forma en que dio a conocer que la Fiscalía **General** de la Re**pública** (FGR) había

solicitado una declaratoria de procedencia en contra del mandatario tamaulipeco.

La FGR pidió a la Cámara de Diputados quitarle el fuero a García Cabeza de Vaca, debido a que lo considera como probable responsable de los delitos de delincuencia organizada, operación con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal equiparada.

El gobernador de Tamaulipas acusó persecución política orquestada desde Palacio **Nacional**, y luego de conocer los detalles de la investigación en su contra, desestimó los cargos aludiendo que se basan en la venta de un departamento en la **CDMX** y cuyas declaración y contribuciones fiscales cumplió a cabalidad. **/JORGE X. LÓPEZ**



**ACUSADO.** Diputados abordarán con titular de la UIF el caso del gobernador García Cabeza de Vaca.



BUSCAN DIÁLOGO SOBRE DESAFUERO

# Promueven reunión con UIF

POR IVONNE MELGAR  
Y XIMENA MEJÍA

*nacional@gmm.com.mx*

Para respaldar la solicitud de desafuero de la Fiscalía General de la República (FGR) en contra del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados sumó ayer al titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, Santiago Nieto Castillo.

El jefe de la mayoría morenista en San Lázaro y presidente de la Junta de Coordinación Política

(Jucopo), Ignacio Mier Velasco, anunció que gestiona ya que el funcionario de la SHCP les informe la situación del mandatario estatal opositor en términos de sus movimientos financieros.

“Ante la trascendencia que ha cobrado el desafuero solicitado por la @FGRMexico en contra del gobernador de Tamaulipas, solicitaré respetuosamente a la Comisión de Transparencia de la @Mx\_Diputados que convoque a reunión de trabajo al titular de la UIF @SNietoCastillo”, adelantó el coordinador de la diputación morenista.



Foto: Cuartoscuro/Archivo

Solicitaré respetuosamente a la Comisión de Transparencia de la Cámara de Diputados que convoque al titular de la UIF, Santiago Nieto.”

**IGNACIO MIER VELAZCO**  
LÍDER DE MORENA EN SAN LÁZARO



# Es imposible difundir el expediente de García Cabeza de Vaca: diputado Pablo Gómez

Es imposible que desde San Lázaro se dé a conocer el expediente del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, cuyo desafuero fue solicitado la Fiscalía General de la República, indicó el diputado Pablo Gómez, presidente de la Sección Instructora de la Cámara.

[https://drive.google.com/file/d/1Z9R3\\_2rl8f8uwPl504IEMYmsMv5p3\\_76/view](https://drive.google.com/file/d/1Z9R3_2rl8f8uwPl504IEMYmsMv5p3_76/view)

## Entrevista / Pablo Gómez (Diputado-Morena)

“Nosotros realizamos un procedimiento en forma de juicio y no se puede dar a conocer un expediente hasta que esté definitivamente resuelto, porque en el expediente hay contenido de la carpeta de investigación de la Fiscalía General de la República. El Artículo 218 del Código Nacional de Procedimientos Penales dice que los documentos, los registros, en una carpeta de investigación están estrictamente reservados, por lo que solo las partes podrán tener acceso a los mismos y además esas partes están obligadas al sigilo. Entonces, no se puede dar a conocer, no es opcional”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AAWYSU7FXMOhXjg&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21257&parId=root&o=OneUp>

# Diputados rechazan propuesta de AMLO de hacer público expediente de García Cabeza de Vaca

Le cuento que desde la Cámara de Diputados rechazaron la sugerencia del Presidente López Obrador para que se haga público el expediente que presentó la Fiscalía para solicitar el desafuero del gobernador de Tamaulipas, acusado de presuntos delitos federales. Por cierto, la próxima semana la Sección Instructora abrirá un periodo para que se presenten pruebas.



<https://drive.google.com/file/d/19CGcZeYtmPJ-KphjHPP2ssvTHtRLGoMS/view>

# La Cámara de Diputados rechazó petición de abrir expediente de Cabeza de Vaca

La Sección Instructora de la Cámara de Diputados rechazó la petición del presidente López Obrador de hacer público el expediente del gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca.



<https://drive.google.com/file/d/1rq05Dc0mxNRj8uGbTUjA5zTYjs1PxuXt/view>

# Cámara de Diputados aclara que no es posible dar a conocer expediente de Cabeza de Vaca

En la Cámara de Diputados el diputado Pablo Gómez aclaró que no se puede hacer público el expediente por el que se solicita el desafuero del gobernador, Francisco García Cabeza de Vaca, debido a que está prohibido por la ley, y que solo el fiscal general de la República podría dar a conocer las elementos que están en su solicitud de desafuero.



<https://drive.google.com/file/d/1-VGaIPOCvCfAJSfsk51A6aIWIgKlyO6/view>

## Diputados de Morena buscan impedir que congresos locales decidan desafuero de gobernadores

“Diputados federales de Morena presentaron una iniciativa a modo, ya le llaman ‘Ley Cabeza de Vaca’, para quitar la facultad a congresos locales de salvar de un juicio político para desafuero federal a funcionarios de cada entidad. Es la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega: ‘A fin de que si un funcionario local que goza de fuero comete algún delito federal se le pueda desaforar solamente por la Cámara de Diputados y pueda ser llevado al juicio penal, eliminando el requisito de que el asunto se envíe a la legislatura local’. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, sabiendo que no dan los tiempos para una reforma de ese tipo”.



<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AN04bPXe8Ad0y7c&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21256&parId=root&o=OneUp>

## Morena propone que estados no decidan desafuero de gobernadores

*Hace una semana, la FGR pidió a San Lázaro retirarle el fuero constitucional al gobernador Francisco García Cabeza de Vaca.*



Morena en la Cámara de Diputados presentó una iniciativa a la Constitución para que los Congresos de los estados ya no tengan que decidir, en última instancia, el desafuero de los gobernadores.

La reforma al párrafo quinto del artículo 111 de la Constitución fue propuesta por la morenista **Reyna Celeste Ascencio**. En este se elimina que la declaración de procedencia contra gobernadores, diputados locales y magistrados de los estados “será para el efecto de que se comunique a las legislaturas locales para que en ejercicio de sus atribuciones procedan como corresponda”.

<https://www.forbes.com.mx/morena-propone-que-estados-no-decidan-desafuero-de-gobernadores/>



# Cita Morena a Santiago Nieto por desafuero de gobernador

La fracción de Morena, en la Cámara de Diputados, pedirá a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción citar a reunión de trabajo al titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, de la Secretaría de Hacienda, Santiago Nieto, con motivo del proceso de desafuero contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, así lo anticipó el coordinador de la mayoría morenista del Palacio de San Lázaro, Ignacio Mier.

[https://drive.google.com/file/d/1vxJAisN7pET2nwWzzvThQF\\_ZofYwUOYR/view](https://drive.google.com/file/d/1vxJAisN7pET2nwWzzvThQF_ZofYwUOYR/view)



# Morena convocará a una reunión con el titular de la UIF

Debido a la trascendencia que ha generado el desafuero del gobernador de Tamaulipas. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, Morena en la Cámara de Diputados convocará a una reunión al titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto, para que dé a conocer detalles de las denuncias en contra del gobernador. El coordinador de Morena en San Lázaro informó que hará la solicitud a la Comisión de Transparencia en la Cámara para el encuentro.

<https://drive.google.com/file/d/1V8U7qvfy50-30yI62FecT0FnCDrzBBmU/view>

## MÉXICO

## Morena pedirá que Santiago Nieto comparezca en San Lázaro por desafuero de García Cabeza de Vaca

Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, solicitará a la comisión de Transparencia que el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera por el proceso contra el gobernador de Tamaulipas

4 de Marzo de 2021



El proceso contra García Cabeza de Vaca fue admitido en la Cámara de Diputados (Foto: Cuartoscuro/ Cuartoscuro)

**Morena**, el partido de la mayoría en ambas Cámaras del Congreso, **pedirá a la Cámara de Diputados que comparezca el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)** de la Secretaría de Hacienda, **Santiago Nieto**, en el proceso de **desafuero contra el gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca**, que admitieron en San Lázaro esta semana.

“Ante la trascendencia que ha cobrado el desafuero solicitado por la FGR (Fiscalía General de la República) en contra del gobernador de Tamaulipas, **solicitaré respetuosamente a la Comisión de Transparencia de la Cámara de Diputados que convoque a reunión de trabajo al titular de la UIF Santiago Nieto**”, escribió este jueves **Ignacio Mier**, el coordinador de los legisladores morenistas en San Lázaro, en sus redes sociales.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2021/03/04/morena-pedira-que-santiago-nieto-comparezca-en-san-lazaro-por-desafuero-de-garcia-cabeza-de-vaca/>



Señala FGR a Cabeza de Vaca de ocultar residencias, negocios y ranchos

# Acumula en 4 años ... ¡\$900 millones!

**Acusan a Gobernador  
de encabezar  
organización criminal  
para lavar dinero**

ABEL BARAJAS

El panista Francisco Javier García Cabeza de Vaca amasó una fortuna millonaria de 951 millones de pesos, según documentó la Fiscalía General de la República (FGR).

Como Gobernador de Tamaulipas, añade la Fiscalía, ha encabezado una organización criminal para lavar dinero a través de contratos públicos otorgados a sus socios.



■ El Gobernador panista de Tamaulipas.

En la solicitud de desafuero a la Cámara de Diputados, de 103 páginas, la

FGR documenta el historial de García Cabeza de Vaca, desde antes de ser Alcalde de Reynosa, hasta sus años de Gobernador. Puntualiza que en 2016, el ahora imputado de delincuencia organizada declaró poseer bienes por 50 millones de pesos.

Sin embargo, la dependencia documenta la adquisición de restaurantes, galerías de arte, residencias, ranchos, cuentas bancarias que denomina como “caudal de bienes ocultos”, cuyo valor asciende a 951 millones de pesos.

Es decir, 900 millones de pesos más que lo declarado.

“Durante el periodo de 2016 a 2019, el investigado

Francisco Javier García Cabeza de Vaca, en su calidad de Gobernador del estado de Tamaulipas, conformó una organización y diseñó un esquema que fue operado desde el interior del propio gobierno de esa entidad con la intención de beneficiar a familiares y terceros con recursos públicos, a través de licitaciones, para posteriormente dispersarlos a través de personas morales, socios y beneficiarios directos para blanquear dichos recursos”, afirma la FGR.

El dinero obtenido de las operaciones presuntamente ilícitas fue dispersado por el Mandatario panista en cuentas bancarias de siete familiares y la empresa Productora Rural y Agropecuaria Regio-

nal Cava S.P.R. de R.L.

En la imputación, la Fiscalía expone que, de 2016 a 2018, la administración de García Cabeza de Vaca otorgó tres contratos por más de 56 millones de pesos a dos empresas de Baltazar Higinio Reséndez Cantú, de quien advierte tiene señalamientos de lavado de dinero por parte de autoridades estadounidenses.

No obstante esos contratos, Reséndez Cantú no reportó ingresos al SAT, es decir, declaró en ceros.

El contratista, señaló la Fiscalía, transfirió a su vez —entre marzo y abril de 2018— 33 millones 553 mil pesos a Juan Francisco Támez, accionista mayoritario de T Seis Doce, una empresa fachada, sin domicilio fiscal real,

sin reporte de ingresos entre 2014 y 2018, que si bien tiene registro ante el IMSS, no reporta empleados.

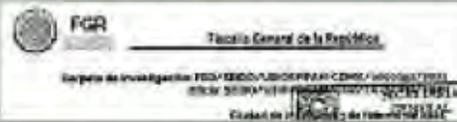
En 2019, según la pesquisa, García Cabeza de Vaca, sin tener documentada una relación comercial con la empresa T Seis Doce, recibió de ésta varios depósitos millonarios.

La empresa T Seis Doce, dice la FGR, “habría sido constituida con la única finalidad de que los recursos transitaran a través del sistema financiero, simulando operaciones comerciales para darles apariencia de licitud y posteriormente incorporar los a la economía nacional”.

Además, la FGR imputa al Gobernador una defraudación al fisco de al menos 6 millones 511 mil 77 pesos.

## PROPIEDADES Y MILLONES

En su solicitud de desafuero ante el Congreso, la FGR asegura que el Gobernador de Tamaulipas encabezó una organización criminal para lavar dinero a través de licitaciones y acumuló más de 30 residencias, negocios y ranchos.



**FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA**, valiéndose de los cargos públicos que ha ostentado ha amasado una fortuna millonaria con una treintena de propiedades ocultas en Texas, E. U. A. y en el Estado de Tamaulipas adquiridos principalmente del año 2005 a 2019, tratándose de empresas restaurantes, galerías de arte, residencias y también ranchos, cuentas bancarias, es decir un caudal de bienes ocultos a través de prestanombres principalmente de su círculo familiar, cuyo valor asciende a más \$951'000,000.00 MN (novecientos cincuenta y un millones de pesos 00/100 MN) a valor actual, muy por encima de los \$50'000.00 MN (cincuenta millones de pesos 00/100 MN) que declaró poseer al arranque de su campaña como Gobernador del Estado de Tamaulipas, lo anterior dado que se advierten que la cantidad de bienes y recursos que posee el investigado y su círculo familiar es mucho mayor, advirtiéndose que, el salario de un hombre que solo ha sido servidor público no alcanzaría para reunir un caudal



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

"2021 : AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# **SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL**

# **INFORMACIÓN LEGISLATIVA**

**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**



# DIPUTADOS



## **La pandemia ha provocado el uso desmedido de estas sustancias: diputada Solís Barrera**

### **Boletín No.6022**

#### **Realizan el Foro “Aplicación y regulación de los biocidas en México”**

- La pandemia ha provocado el uso desmedido de estas sustancias: diputada Solís Barrera
- Debemos ser sensibles y responsables de las sustancias químicas: diputada Robles Gutiérrez

Al inaugurar el foro la “Aplicación y regulación de los biocidas en México”, la presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputada María Solís Barrera (Morena), alertó que a causa de la pandemia hay un uso desmedido de este tipo de sustancias, lo que puede implicar riesgos para la salud de las personas y el medio ambiente.

Durante el evento, realizado de manera virtual, la legisladora explicó que por la emergencia causada por el Covid-19, las autoridades sanitarias recomendaron la desinfección de las superficies para detener la transmisión del virus.

No obstante, dijo, el uso de este tipo de materiales empleados para inhibir, controlar, destruir o prevenir el crecimiento de microorganismos, requiere de una legislación eficaz. “Este foro permitirá acercarnos con especialistas para trabajar de manera conjunta en favor de nuestra salud y del medio ambiente”.

Por su parte, la diputada Beatriz Robles Gutiérrez (Morena), integrante de la Comisión, indicó que los objetivos del foro son conocer y profundizar más en el conocimiento de los biocidas, por medio de un ejercicio de escuchar a representantes de esa industria que han señalado la falta de regulación.

“Se debe ser muy sensibles y responsables de las sustancias químicas que se usan en el entorno del ser humano”, subrayó.

Enfaticó que se requiere establecer una normatividad específica que sienta las bases y mecanismos para su regulación, producción, comercialización y uso, así como para su importación, pero asegurando la protección de la salud humana, animal y del medio ambiente.

En el foro participarán el investigador de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Javier Castro Rosas; el director de Medio Ambiente, Seguridad e Higiene de la Asociación Nacional de la Industria Química AC, Rubén Muñoz García, y el investigador titular del Cinvestav-Irapuato, Jorge Eugenio Ibarra Rendón.

Además, la doctora en Ingeniería de Procesos, Josefina Barrera Cortés; el asesor especializado en Gestión Regulatoria Thor Químicos de México, Jesús Ignacio Segura García, y el gerente de Seguridad e Higiene de la Asociación Nacional de la Industria Química AC, Oswaldo Javier Celedon Briones.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/realizan-el-foro-aplicacion-y-regulacion-de-los-biocidas-en-mexico-#gsc.tab=0>



**Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación**  
**Foro:**  
**Aplicación y regulación de los Biocidas en México**



# Realizan el Foro “Aplicación y regulación de los biocidas en México”

Al inaugurar el foro la “Aplicación y regulación de los biocidas en México”, la presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputada María Solís Barrera (Morena), alertó que a causa de la pandemia hay un uso desmedido de este tipo de sustancias, lo que puede implicar riesgos para la salud de las personas y el medio ambiente.

<https://hojaderutadigital.mx/realizan-el-foro-aplicacion-y-regulacion-de-los-biocidas-en-mexico/>

## Realizan el Foro “Aplicación y regulación de los biocidas en México”



Ciudad de México, 4 de marzo de 2021

La pandemia ha provocado el uso desmedido de estas sustancias: diputada Solís Barrera

Debemos ser sensibles y responsables de las sustancias químicas: diputada Robles Gutiérrez

Al inaugurar el foro la “Aplicación y regulación de los biocidas en México”, la presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputada María Solís Barrera (Morena), alertó que a causa de la pandemia hay un uso desmedido de este tipo de sustancias, lo que puede implicar riesgos para la salud de las personas y el medio ambiente.

Durante el evento, realizado de manera virtual, la legisladora explicó que por la emergencia causada por el Covid-19, las autoridades sanitarias recomendaron la desinfección de las superficies para detener la transmisión del virus.

No obstante, dijo, el uso de este tipo de materiales empleados para inhibir, controlar, destruir o prevenir el crecimiento de microorganismos, requiere de una legislación eficaz. “Este foro permitirá acercarnos con especialistas para trabajar de manera conjunta en favor de nuestra salud y del medio ambiente”.

Por su parte, la diputada Beatriz Robles Gutiérrez (Morena), integrante de la Comisión, indicó que los objetivos del foro son conocer y profundizar más en el conocimiento de los biocidas, por medio de un ejercicio de escuchar a representantes de esa industria que han señalado la falta de regulación.

“Se debe ser muy sensibles y responsables de las sustancias químicas que se usan en el entorno del ser humano”, subrayó.

<https://www.tallapolitica.com.mx/realizan-el-foro-aplicacion-y-regulacion-de-los-biocidas-en-mexico/>

## Analizan en foro virtual aplicación y regulación de los biocidas

---

**Necesario, revisar el marco normativo en esta materia: diputada Hernández Pérez**

**Boletín No.6023**

### **Analizan en foro virtual aplicación y regulación de los biocidas**

- Necesario, revisar el marco normativo en esta materia: diputada Hernández Pérez
  
- Pueden ayudar a prevenir algunas enfermedades, pero se requiere de productos seguros: expertos

En el foro virtual la “Aplicación y regulación de los biocidas en México”, la diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena), secretaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, señaló que es necesario revisar el marco normativo en esta materia, ya que dichas sustancias no deben tratarse como plaguicidas, pues su aplicación va más allá.

Comentó que con la información vertida en este foro se cuenta con mejores herramientas para legislar en esta temática, además de que ayudará a tener conocimiento de asuntos, como el de los biocidas, que algunos desconocían.

“Los ponentes han ilustrado sobre la importancia de los biocidas y que estos son utilizados en medicamentos, dispositivos médicos, productos de higiene, cosméticos, veterinarios y de aseo, entre otros”.

La diputada Beatriz Silvia Robles Gutiérrez (Morena) expuso que se tiene el compromiso de escuchar a especialistas e invitados para atender sus necesidades e intentar que todo lo que se legisla sea para beneficiar al pueblo de México y a la industria.

“Agradezco a la presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación por su apoyo para la celebración de este foro, a los participantes por su valiosa contribución, sus exposiciones y opiniones. Asimismo, a las y los diputados que nos acompañaron y al público que nos siguió a través de las redes”.

El diputado Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos (Morena) señaló que a pesar de que el uso de plaguicidas beneficia, a su vez afecta a la flora, por lo que se debe conocer cómo emplear elementos menos dañinos.

“Hay personas en comunidades rurales que tratan de usar la naturaleza, a través del conocimiento empírico, pero por el daño al medio ambiente esto ya no es tan efectivo”, precisó.

\*En los biocidas podemos encontrar incluidos a los antibióticos\*

Javier Castro Rosas, investigador de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, dijo que un biocida se crea con la finalidad de inhibir o provocar la muerte tanto de plantas, bacterias o animales que son indeseables. Consideramos que es un ataque hacia la naturaleza, pero también es una manera de prevenir enfermedades, ya que dentro de estos biocidas podemos encontrar a los antibióticos; “sin embargo, el abuso de diferentes compuestos como los antibióticos puede acarrear más problemas”.

\*Un biocida puede ser una sustancia o mezcla\*

Oswaldo Javier Celedon Briones, gerente de Seguridad e Higiene de la Asociación Nacional de la Industria Química AC, indicó que un biocida es una sustancia o mezcla, en la forma en que se suministra al usuario, que está compuesto

por o genere una o más sustancias activas con la finalidad de destruir, contrarrestar o neutralizar cualquier organismo nocivo, impedir su acción o ejercer sobre él un efecto de control de otro tipo por cualquier medio que no sea una mera acción física o mecánica.

\*Abrir alternativas benéficas a biocidas\*

Jorge Eugenio Ibarra Rendón, investigador titular del Cinvestav Irapuato, comentó que los biocidas tienen un efecto deletéreo en muchos casos de uso común. Hay diversos tipos de biocidas: químicos, físicos y biológicos, que se usan para hacer frente a diversas plagas de importancia agrícola o médica, como son los mosquitos transmisores de enfermedades. “Hay necesidad de ir abriendo alternativas benéficas a otros biocidas”, consideró.

\*Necesario, un marco regulador para la industria\*

Jesús Ignacio Segura García, asesor especializado en gestión regulatoria de Thor Químicos de México, explicó que la mayoría de los biocidas empleados por la población pasan por un largo análisis para hacerlos seguros. Sin embargo, los que se han usado en la pandemia, no todos están bien regulados. “Lo que se busca es utilizar productos seguros y promover la libre competencia; se necesita un marco regulatorio para esta industria”.

\*Biocidas, efectivos en el combate de insectos y enfermedades en plantas\*

Josefina Barrera Cortés, doctora en Economía de Procesos e investigadora del Sistema Nacional de Investigadores, cuestionó el uso limitado de biocidas cuando son tan efectivos en el combate de insectos y enfermedades en plantas. Señaló que se realizan proyectos de producción de microorganismos para reducir costos de operación y producción, así como proyectos enfocados a medios de cultivo, al establecimiento de condiciones de operación para preparar microorganismos y diseñar sistemas de supervisión y control de procesos.

\*Necesaria, reforma para diferenciar plaguicidas de biocidas\*

Oswaldo Javier Celedón Briones, gerente de Seguridad e Higiene de la Asociación de Nacional de la Industria Química, señaló que la legislación registra el uso de biocidas pero es muy limitado, por lo que propuso ampliar sus aplicaciones.

Planteó modificar el artículo 194 de la Ley General de Salud para establecer el control a plaguicidas y diferenciarlos de los biocidas. Así, dijo, se generarían regulaciones secundarias específicas y se agilizaría el proceso de registro ante las autoridades sanitarias; propiciaría el acceso a tecnologías novedosas que limitarían la exposición de la población a microorganismos nocivos y eso impactaría positivamente en la salud de la población.

Al dar respuesta a una pregunta del diputado Interian Gallegos, el especialista Jorge Eugenio Ibarra comentó que el uso de insecticidas y herbicidas ha traído problemas serios al ambiente, pues ha eliminado mucha flora, incluso de la misma fauna, ya que pueden aniquilar tanto a la plaga como a sus enemigos naturales: parásitos y eliminadores que atacan a las plagas de forma natural. De ahí que las alternativas biológicas siempre son las más recomendables y es importante que quienes toman las decisiones del país den promoción a estos agentes de control.

<https://comunicacionnoticias.diputados.gob.mx/comunicacion/index.php/boletines/analizan-en-foro-virtual-aplicacion-y-regulacion-de-los-biocidas#gsc.tab=0>



# Analizan en foro virtual aplicación y regulación de los biocidas

En el foro virtual la “Aplicación y regulación de los biocidas en México”, la diputada María Eugenia Hernández Pérez (Morena), secretaria de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, señaló que es necesario revisar el marco normativo en esta materia, ya que dichas sustancias no deben tratarse como plaguicidas, pues su aplicación va más allá.

<https://www.tallapolitica.com.mx/realizan-el-foro-aplicacion-y-regulacion-de-los-biocidas-en-mexico/>



**Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación**  
**Foro:**  
**Aplicación y regulación de los Biocidas en México**



# Realizan el Foro “Aplicación y regulación de los biocidas en México”

Al inaugurar el foro la “Aplicación y regulación de los biocidas en México”, la presidenta de la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación, diputada María Solís Barrera (Morena), alertó que a causa de la pandemia hay un uso desmedido de este tipo de sustancias, lo que puede implicar riesgos para la salud de las personas y el medio ambiente.

<https://hojaderutadigital.mx/realizan-el-foro-aplicacion-y-regulacion-de-los-biocidas-en-mexico/>



## **Aprueban dictamen para prevenir, atender y sancionar el trabajo forzoso, la esclavitud y las peores formas de trabajo infantil**

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó, por 447 votos a favor y 4 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VII al artículo 47 de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para agregar el trabajo forzoso, la esclavitud y las peores formas de trabajo infantil a dicho artículo.

<https://lineapolitica.com/aprueban-dictamen-para-prevenir-atender-y-sancionar-el-trabajo-forzoso-la-esclavitud-y-las-peores-formas-de-trabajo-infantil/>



## AVALAN DIPUTADOS REFORMA QUE IMPIDE EXPLOTACIÓN MINERA EN ÁREAS PROTEGIDAS

Las regulaciones de industrias extractivistas siguen siendo un gran debe de los gobiernos mexicanos. El impacto medioambiental de la minería es uno de los factores de mayor riesgo. Por eso, la Cámara de Diputados avaló una reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente que impide la explotación minera y de hidrocarburos en áreas naturales protegidas, además de prohibir la introducción de especies exóticas invasoras en dichas zonas.

<https://diariovalor.com/avalan-diputados-reforma-que-impide-explotacion-minera-en-areas-protegidas-t202103041210.html>

# Cámara de Diputados aprobó prohibir la extracción de hidrocarburos o minerales en áreas naturales protegidas



CIUDAD DE MÉXICO.- La Cámara de Diputados aprobó, por votos 407 a favor, cero en contra y 56 abstenciones, el dictamen que reforma el artículo 46 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de preservación de las áreas naturales protegidas.

La reforma señala que en las áreas naturales protegidas no se autorizará el establecimiento de asentamientos humanos y la fundación de nuevos centros de población, ni actividades de exploración y extracción de hidrocarburos.

Tampoco se autorizarán las actividades destinadas a la exploración, explotación y beneficio de minerales, y queda prohibida la introducción de especies exóticas invasoras.

El dictamen se remitió al Senado para sus efectos constitucionales.

Se han autorizado más de 25 mil concesiones mineras

Al fundamentar el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, el diputado Armando González Escoto (Encuentro Social) señaló que México es un país megadiverso; sin embargo, muchas de las especies y ecosistemas están en peligro de extinción.

Indicó que una forma de protegerlas y preservar su existencia es mantener, proteger y ampliar su hábitat, el cual se encuentra en la multiplicidad de ecosistemas que en la actualidad está conformado por 182 Áreas Naturales Protegidas de carácter federal.

En estos espacios, añadió, se han autorizado más de 25 mil concesiones mineras a esta fecha, así como las destinadas a la explotación de hidrocarburos, situación que ha generado grandes y graves impactos al medio ambiente, al emplear el proceso extractivo, denominado a "cielo abierto", mismo que provoca la remoción total del ecosistema con la consecuente destrucción del hábitat de flora y fauna.



## Listo, el dictamen sobre uso lúdico de mariguana; diputados lo discutirán el lunes

Las comisiones de Justicia y de Salud de la Cámara de Diputados tienen listo para discutir y votar el próximo lunes el dictamen de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, con el fin de despenalizar el uso lúdico de la mariguana y posesión de hasta 28 gramos para consumo personal, así como autorizar el cultivo en casa habitación de hasta seis plantas para autoconsumo o hasta ocho en caso de que en la vivienda resida más de un consumidor.

<https://www.zocalo.com.mx/listo-dictamen-sobre-uso-ludico-de-mariguana-diputados-lo-discutiran-el-lunes/>

# Listo, dictamen sobre uso lúdico de mariguana; diputados lo discutirán el lunes



Las comisiones de Justicia y de Salud de la Cámara de Diputados tienen listo para discutir y votar el próximo lunes el dictamen de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, con el fin de **despenalizar el uso lúdico de la mariguana** y la posesión de hasta 28 gramos para consumo personal, así como autorizar el cultivo en casa habitación de hasta seis plantas para autoconsumo o hasta ocho en caso de que en la vivienda resida más de un consumidor.

Prevé, sin embargo, imponer una sanción de entre cinco y quince años de cárcel a quien, sin autorización, produzca, transporte, trafique, comercie o suministre cannabis, aun gratuitamente, cuando la cantidad sea superior a 5.6 kilogramos.

Con múltiples cambios al proyecto aprobado por el Senado de la República, el dictamen de 461 páginas al que **MILENIO** tuvo acceso, y que los diputados prevén llevar al pleno el 9 de marzo, descarta la creación del Instituto Mexicano del Cannabis como órgano regulador y otorga a la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic) la facultad de **ejercer la rectoría sobre la cadena productiva del cannabis psicoactivo y su consumo**, además de autorizar las licencias de producción, distribución, comercialización y venta final de la mariguana.

<https://www.milenio.com/politica/congreso/mariguana-listo-camara-diputados-dictamen-ludico>

# Los cambios que proponen para regular la mota en México



La **Cámara de Diputados** presentó cambios a la minuta que reforma las normas de salud, seguridad y genera una nueva ley en materia de regulación de cannabis en México, enviada por el Senado de la República en noviembre.

Este jueves, las Comisiones de Justicia y Salud de la **Cámara de Diputados** circularon el proyecto de modificaciones al texto que en el Senado obtuvo una mayoría entre todos los partidos políticos, menos Acción Nacional.

Entre esos cambios destaca el que define el consumo de cannabis como un derecho de los ciudadanos mexicanos, la eliminación de un instituto regulador e introduce la posibilidad de adquirir licencias que permitan a grandes empresas sembrar, producir y vender cannabis y sus derivados.

Las Comisiones de San Lázaro citaron el lunes próximo, a las 18 horas, a una reunión para dictaminar el texto que, según acordaron los coordinadores parlamentarios, pasaría a discusión y votación el martes. Si el documento se avala con cambios, regresaría al Senado para ser analizado de nuevo.

La diputada federal Martha Tagle, de Movimiento Ciudadano, acusó que la mayoría de los cambios a la minuta, enviada por los senadores, fueron hechos desde la Secretaría de Gobernación, y que avalarla la próxima semana evitaría que se discutieran con profundidad.

<https://lasillarota.com/nacion/los-cambios-que-proponen-para-regular-la-mota-en-mexico/492639>

# Diputados discutirán el lunes dictamen sobre uso lúdico de marihuana



El proyecto será votado el lunes en comisiones y el martes en el pleno; se prevé legalizar el uso lúdico de la cannabis y despenalizar la posesión de hasta 28 gramos para consumo personal.

Las comisiones de Justicia y de Salud de la Cámara de Diputados tienen listo para discutir y votar el próximo lunes el dictamen de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, con el fin de despenalizar el uso lúdico de la marihuana y la posesión de hasta 28 gramos para consumo personal, así como autorizar el cultivo en casa habitación de hasta seis plantas para autoconsumo o hasta ocho en caso de que en la vivienda resida más de un consumidor.

Prevé, sin embargo, imponer una sanción de entre cinco y quince años de cárcel a quien, sin autorización, produzca, transporte, trafique, comercie o suministre cannabis, aun gratuitamente, cuando la cantidad sea superior a 5.6 kilogramos.

Con múltiples cambios al proyecto aprobado por el Senado de la República, el dictamen de 461 páginas al que MILENIO tuvo acceso, y que los diputados prevén llevar al pleno el 9 de marzo, descarta la creación del Instituto Mexicano del Cannabis como órgano regulador y otorga a la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic) la facultad de ejercer la rectoría sobre la cadena productiva del cannabis psicoactivo y su consumo, además de autorizar las licencias de producción, distribución, comercialización y venta final de la marihuana.

No obstante, la legisladora de Movimiento Ciudadano, Martha Tagle, advirtió que las comisiones dictaminadoras no darán espacio a una discusión seria de las modificaciones a la minuta del Senado de la República.

## Acuerdan comisiones aprobar dictamen sobre uso lúdico de marihuana

Las comisiones unidas de Salud y de Justicia de la Cámara de Diputados acordaron aprobar, el lunes por la tarde, el dictamen para autorizar el uso lúdico de la marihuana y, en el proyecto circulado hoy, se confirma definir en la ley federal para la regulación del cannabis “el derecho de

las personas mayores de 18 años a consumir cannabis psicoactivo, como parte del derecho al libre desarrollo de la personalidad, el cual deberá realizarse sin afectar a terceros”.



El documento, que será revisado el fin de semana por los integrantes de las comisiones, se votaría el 8 de marzo en comisiones y al día siguiente en el pleno, una vez que se acuerde la dispensa de todos los trámites.

La Cámara prevé avalar la minuta del Senado, pero con cambios de fondo, para que la ley pueda “garantizar en mayor medida el derecho al libre desarrollo de la personalidad”. En ese sentido, la minuta tendría que ser devuelta a los senadores.

Además, y dado que con la legislación propuesta se estaría abriendo el mercado legal del cannabis, sustancia considerada como estupefaciente en los tratados internacionales suscritos por México, la comisiones consideran indispensable que la ley “tenga un claro y definido enfoque de salud pública”.

En ese sentido, consideran indispensable modificar el enfoque que predomina en la minuta del Senado, “la cual considera el cultivo de cannabis como un medio para el crecimiento económico y desarrollo comunitario”. De mantenerse en ese estado, opinan las comisiones, se incentivaría la producción y el mercantilismo, descuidando la salud pública, contrario al modelo rector que estas comisiones pretenden construir”.

Por ejemplo, señalan que los sensores definieron un régimen de licencias y permisos que podrían afectar a ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios, así como a las comunidades rurales, al establecer reglas para la certificación, lo cual podría constituir una barrera y llevarlos a optar por la producción ilícita y comercialización de mariguana. En cambio, proponen homologar el proceso de evolución de la producción de mariguana con las reglas aplicadas para otros productos agrícolas. Para ello se busca modificar el sistema de licencias previsto por el Senado, que -abunda- segmenta la cadena de valor, con objeto de que los productores rurales puedan abarcar la cadena completa, desde la siembra hasta la venta al público.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2021/03/04/politica/acuerdan-comisiones-aprobar-dictamen-sobre-uso-ludico-de-mariguana/>

## Regulación de la marihuana se votará este 8 de marzo en Cámara de Diputados

La comisión de Salud en San Lázaro determinó sesionar el próximo lunes 8 de marzo a las 18:00 horas, para votar el dictamen sobre regulación de la marihuana.

Con este proyecto, se busca que las personas puedan poseer hasta 28 gramos de marihuana para



consumo personal así como autorizar el cultivo de hasta seis plantas en sus domicilios u ocho en caso de que habite más de un consumidor.

Además, se plantea sancionar a aquellos que la comercialicen sin autorización, que va desde una pena de tres

años de prisión cuando la cantidad sea entre 200 gramos y 5.6 kilogramos, pero de ser superior a ésta, serían de cinco a quince años.

Se propone además sancionar la posesión con fines de comerciar el cannabis, con prisión de tres a siete años, cuando la cantidad de que se trate sea superior a 5.6 kilos e inferior a catorce kilos.

Finalmente, establece sanciones a la posesión simple con prisión de diez meses a tres años, cuando la cantidad de que se trate sea superior a 5.6 kilos e inferior a 14 kilos.

Se prevé que el dictamen sea avalado este lunes por las Comisiones Unidad, mientras que el martes estaría subiendo al pleno de la Cámara de Diputados.

<https://www.razon.com.mx/mexico/rregulacion-de-la-marihuana-se-votara-este-8-de-marzo-en-camara-de-diputados-425755>

## Diputados alistan dictamen sobre regulación de la marihuana

Las comisiones unidas de Salud y Justicia de la Cámara de Diputados analizarán el próximo lunes 8 de marzo, la minuta sobre la Ley General para la Regulación de la Cannabis que aprobó ya el Senado de la República en noviembre pasado cuya discusión se ha ido aplazando en San Lázaro.

De hecho, la Cámara Baja tenía como fecha límite el 15 de diciembre pero no hubo tiempo para abordarla. Sin embargo, ahora por orden judicial tiene que procesar esta regulación de la marihuana para usos recreativo, médico, científico e industrial. Dicho dictamen se discutirá en el pleno el martes 9 de marzo.

La presidenta de la Comisión de Salud, Carmen Medel, la morenista Carmen Medel, informó que este jueves por la tarde se dará a conocer el pre dictamen de ambas comisiones y que a pesar de que hay algunas inconformidades de grupos civiles que no están de acuerdo con todo el articulado de la ley para regular la cannabis se trata de una reforma muy positiva.



“Estamos consensuando ambas comisiones, ya hubo un foro, qué vamos aterrizar, cuando tengamos ya todo de verdad les vamos a informar. A los inconformes se les invita, pero también hay personas que han estado muy agresivas con nosotros y esas son las que andan moviendo afuera esto”.

Y es que el martes pasado integrantes de una colectivo en favor de la legalización de la marihuana se manifestó frente a la Cámara de Diputados para exigir cambios a dicha regulación que aprobaron los senadores , pues en su opinión no cumple con el mandato de la Suprema Corte de garantizar el libre desarrollo de la personalidad de los consumidores.

## Alistan diputados cambios a minuta del Senado sobre regulación de la marihuana

La Cámara de Diputados se alista a analizar en comisiones, la propuesta de dictamen sobre la regulación de la marihuana, aprobado previamente en el Senado de la República. El documento que se prevé, será presentado el lunes 8 de marzo por la tarde, en las comisiones unidas de Justicia y Salud, incluye cambios con respecto a lo aprobado por los senadores de la República.



Propone despenalizar el uso lúdico de la marihuana y permitir que una persona posea hasta 28 gramos de la sustancia para su uso personal. Contempla autorizar el cultivo de entre 6 y 8 plantas de marihuana en una vivienda, dependiendo del número de personas que habiten en el lugar. Incluye sanciones de cinco y hasta 15 años de cárcel, a quien no tenga autorización y produzca, venda,

transporte o suministre más de 5.6 kilos de cannabis. Establece dar marcha atrás a la creación del Instituto Mexicano del Cannabis y otorgar a la Comisión nacional contra las Adicciones, las facultades que se estimaba, se atribuirían a la nueva institución.

Con ello, la Conadic se encargaría de controlar la cadena de producción de cannabis “psicoactivo”, regular el consumo; así como dar licencias de producción, distribución y comercialización y venta final de la sustancia. De los 64 artículos de la ley aprobados en el Senado, se propone conservar 11 en sus términos, mejorar la redacción de 28 artículos, modificar a fondo 15 artículos, eliminar siete y sumar cinco nuevos artículos.

Plantea establecer claramente el objeto de la ley, así como puntualizar que la norma excluye al cannabis para uso medicinal, paliativo, farmacéutico y cosmético. Señala que las autoridades competentes en materia de certificación y trazabilidad de semillas y plantas serán el Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS) y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica).

<https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/alistan-diputados-cambios-a-minuta-del-senado-sobre-regulacion-de-la-marihuana/>

# Diputados tienen listo dictamen sobre uso lúdico de mariguana

Las comisiones de Justicia y de Salud de la Cámara de Diputados tienen, efectivamente, listo para discutir y votar el próximo lunes 8 de marzo el dictamen de la Ley Federal para la Regulación del Cannabis, con el fin de legalizar el uso lúdico de la mariguana y despenalizar la posesión de hasta 28 gramos para consumo personal, así como autorizar el cultivo en casa habitación de hasta seis plantas para autoconsumo o hasta ocho en caso de que en la vivienda resida más de un consumidor.



[https://drive.google.com/file/d/1kY\\_fV6-m7U6xldr8bvpTQO\\_lw\\_j88hHA/view](https://drive.google.com/file/d/1kY_fV6-m7U6xldr8bvpTQO_lw_j88hHA/view)



# Diputados votarán el lunes dictamen de uso lúdico de la mariguana

Ya están listos los últimos toques al dictamen de uso lúdico de la mariguana, diputados lo votan este lunes. Con él buscan despenalizar el consumo personal de cannabis por hasta 28 gramos, además de autorizar el cultivo en casa de hasta seis plantas y ocho en caso de que viva más de un consumidor en casa. También prevén sanciones entre cinco y quince años de cárcel por producir, transportar, traficar o comercializar más de 5.6 kilos de cannabis.



<https://drive.google.com/file/d/120xVLFXpoWhkwaaoI0RodcFIwVs5Ng40/view>



# Acuerdan comisiones aprobar dictamen sobre uso lúdico de marihuana

-Las comisiones unidas de Salud y de Justicia de la Cámara de Diputados acordaron aprobar, el lunes por la tarde, el dictamen para autorizar el uso lúdico de la marihuana y, en el proyecto circulado hoy, se confirma definir en la ley federal para la regulación del cannabis.

<https://drive.google.com/file/d/1kTbRC3gFJR7TGq5yoTC9jVc19qoalJ-z/view>

## Diputados discutirán la despenalización de la marihuana el próximo lunes

*Las comisiones de Salud y Justicia de la Cámara de Diputados discutirán la minuta, la cual tiene modificaciones sobre el uso lúdico de la marihuana.*



Después de cuatro meses de que el Senado aprobó un paquete de leyes sobre la despenalización del uso lúdico de la marihuana, el próximo lunes, **las comisiones de Salud y Justicia de la Cámara de Diputados discutirán la minuta, la cual tiene modificaciones.**

Primero, **se mantiene la posesión de hasta 28 gramos para el consumo personal de la marihuana** y la autorización para cultivarla en casa habitación hasta seis plantas, y si en la vivienda hay más de un consumidor, podrán tener hasta ocho.

<https://www.forbes.com.mx/politica-diputados-discutiran-despenalizacion-marihuana-lunes/>

# Aprobarán en la Cámara de Diputados uso lúdico de la marihuana el próximo lunes

ENRIQUE MÉNDEZ

Las comisiones unidas de **Salud** y de Justicia de la Cámara de Diputados aprobarán el lunes el dictamen para autorizar el uso lúdico de la marihuana y el proyecto de ley federal para la regulación del cannabis que confirma "el derecho de las personas mayores de 18 años al consumo, como parte del derecho al libre desarrollo de la personalidad, el cual deberá realizarse sin afectar a terceros".

De esta manera, el dictamen se turnará a la Mesa Directiva para discutirlo el martes en el pleno y, aunque se avale la minuta del Senado, será con cambios porque "al abrir el mercado legal del cannabis, sustancia considerada como estupefaciente en tratados internacionales, es indispensable que la ley tenga un claro y definido enfoque de **salud pública**". Así, la minuta será devuelta al Senado.

La convocatoria a la sesión del lunes en comisiones se tomó con los votos de Morena y sus aliados, con el voto en contra de la oposición. El diputado Manuel Huerta (PT), secretario de la **Comisión de Salud**,

expresó que se rechazó la propuesta de otros partidos para convocar a más foros abiertos y ponderó que es el mejor momento de regular el consumo de marihuana.

En contraste, la diputada Martha Tagle (MC), integrante de la comisión, expresó que la mayoría legislativa no dio espacio para abrir una discusión seria de las modificaciones que se presentan a la minuta del Senado.

Además se mantiene la imposición de permisos para el cultivo privado, lo cual implica una injerencia indebida en el ámbito personal, así como el límite de seis plantas en un mismo domicilio —y hasta ocho si

en la misma vivienda habitan más de dos—, que es insuficiente para el autoconsumo, consideró.

Resaltó que se insiste en calificar el uso como lúdico o recreativo, "lo que genera estigma, pues la definición debería ser 'uso privado adulto', o bien, como lo han propuesto las organizaciones, 'uso personal responsable'".

## Sobre la producción

El proyecto prevé que la producción de marihuana y sus derivados

tendría los siguientes fines: el autoconsumo, ya sea en casa habitación o en asociaciones de cannabis; la producción para la comercialización y venta con fines lúdicos; la producción con fines de investigación, y finalmente la producción de cáñamo para fines industriales.

Para producir marihuana se tendría que obtener un permiso del Consejo **Nacional** Contra las Adicciones, que los otorgaría con vigencia de un año. Cada persona o asociación deberá presentar una solicitud y, si en un lapso de tres meses, no hay respuesta del consejo, se entenderá que fue rechazada.

Respecto del derecho al consumo, las comisiones prevén agregar una restricción genérica de consumo en escuelas **públicas** y privadas, así como en los lugares donde actualmente se prohíbe fumar tabaco, con objeto de garantizar la **salud** de los no consumidores, sin establecer restricciones al derecho al libre desarrollo de la personalidad.

Asimismo, se considera regular la producción para uso lúdico, la cual contempla en primer lugar la producción en casa habitación y la producción en asociaciones de cannabis.



▲ Jóvenes continúan apostados en inmediaciones del parque Luis Pasteur, frente al Senado de la **República**. Foto Yazmín Ortega Cortés



## Alistan regulación de la marihuana

**La Comisión** de Salud en San Lázaro determinó sesionar en privado el próximo lunes 8 de marzo, a las 18:00 horas, para votar el dictamen sobre regulación de cannabis. Se prevé que el dictamen sea avalado ese día y que el martes estaría subiendo al pleno.

EN SAN LÁZARO

# Listo, dictamen para cannabis lúdica; se aprobaría el lunes

**Hacen "múltiples y sustantivos cambios" a lo que se aprobó en el Senado**

VÍCTOR CHÁVEZ

vchavez@elfinanciero.com.mx

El secretario de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, Éctor Ramírez Barba, del PAN, informó a EL FINANCIERO que quedó listo ya el dictamen que avala el uso lúdico de la mariguana en México.

El legislador anticipó que el documento –producto de la minuta del Senado– va con “múltiples y sustantivos cambios” a lo aprobado por los senadores, y que se aprobará el lunes en comisiones de San Lázaro.

También adelantó que el mar-

## EL REPROCHE.

Martha Tagle, de MC, acusó que con la propuesta se refuerza el carácter punitivo en el consumo y no despenaliza la posesión simple.

tes “posiblemente” sería llevado al pleno de los 500 legisladores, para responder cuanto antes al mandato de la Suprema Corte, de contar con esta legislación a más tardar el 30 de abril, de acuerdo con su tercera y última prórroga otorgada al Poder Legislativo. Con los cambios, la propuesta será devuelta al Senado para revisión y votación.

Entre algunos cambios, señaló que la nueva Ley Federal para la Regulación del Cannabis –de 64 artículos– y las reformas a diversos artículos de la Ley General de

Salud rechazan la creación del Instituto Mexicano del Cannabis como órgano regulador y se otorga a la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic) la facultad de ejercer la rectoría.

Los diputados consideran que “en aras de evitar la creación de mayor burocracia y atendiendo a la austeridad republicana, es una mejor solución que las atribuciones previstas para el instituto las realice uno de los organismos desconcentrados de la Secretaría de Salud”.

También se propone castigar la comercialización, sin autorización, con prisión de hasta 15 años.

Además, sancionar la posesión con fines de comerciar el cannabis, con prisión de tres a siete años cuando la cantidad de que se trate sea superior a 5.6 kilos e inferior a 14 kilos.

## Apuestan por liberar a procesados por cannabis



Las **Comisiones Unidas de Justicia y de Salud** en la **Cámara de Diputados** tienen listo el dictamen para el **uso lúdico de la marihuana**, en el que se contemplan liberaciones para las personas procesadas y sentenciadas por delitos contra la salud asociados a cannabis, pero no se eliminarán sus antecedentes penales.

Los diputados federales decidieron hacerle una cirugía mayor a la minuta que aprobaron los senadores en noviembre pasado, y se eliminó la creación del Instituto Mexicano para la **Regulación del Cannabis**, además, se impone la obligación de solicitar licencia y renovarla anualmente para tener seis plantas de marihuana en casa, y en caso de impedir la revisión será sancionado hasta con casi 27 mil pesos y se le cancelará el permiso. Por esto, consideran que no se cumple con la sentencia de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** en el uso lúdico de la marihuana.

Este dictamen se prevé discutirlo el próximo lunes en comisiones y aprobarlo en el pleno esa misma semana para enviarlo al Senado con las modificaciones.

Los diputados decidieron incorporar un artículo décimo transitorio donde se contemplan liberaciones **inmediatas**: “**Cuando por la entrada en vigor del presente decreto se desprendan beneficios para personas procesadas o sentenciadas por delitos contra la salud asociados al cannabis, los directamente interesados, sus representantes legales, o sus familiares podrán promover tales beneficios. De oficio lo hará el Órgano de Prevención y Readaptación Social de competencia federal**”, describe.



La presidenta de la Comisión de Justicia, **Pilar Ortega** (PAN), indicó que no es una **amnistía** para las personas que estén purgando condenas: “Con las conductas que ahora ya no serán punibles, las personas que hayan sido sentenciadas y estén purgando una pena en consecuencia y eso es de estricto derecho, ya no tendrían por qué estar en prisión, cuando ese delito se va a despenalizar”.

La diputada de MC **Martha Tagle** dijo que debido a la modificación de cantidades y portación a la entrada en vigor de la ley se prevé se revisen los casos de personas procesadas para que alcancen beneficios y puedan ser liberados de manera anticipada.

“Algo parecido sucedió cuando se incluyó en los transitorios de la miscelánea penal la amnistía a presos por posesión simple, pero se enfrentó el tema de ser pocos los casos, pero la reforma sigue sin garantizar lo establecido por la Corte, pues los usuarios no deberían ser criminalizados”, dijo la legisladora de MC.



DIPUTADOS MODIFICARÍAN MINUTA

## Prevén endurecer reglas en consumo de marihuana

El proyecto de reformas se discutiría en comisiones el próximo lunes y en el pleno el martes 9 de marzo, afirmó la diputada de Movimiento Ciudadano, Martha Tagle.



La Cámara de Diputados prevé realizar diversos cambios a la minuta en materia de regulación del consumo lúdico de la marihuana, los cuales endurecerían las reglas para la venta y consumo del enervante con respecto a lo avalado en el Senado.

El próximo lunes en San Lázaro iniciará la discusión del dictamen de la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis y se reforma la Ley General de Salud y el Código Penal.

El proyecto de dictamen a la minuta será discutido y votado por las comisiones unidas de Salud y Justicia de San Lázaro, y se prevé que el martes 9 de marzo sea votado en el pleno de la Cámara Baja.

Entre los cambios al anteproyecto, se encuentran que no se creará el Instituto Mexicano para la Regulación y Control del Cannabis, y será la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Nacional Contra las Adicciones (Conadic) la que ejercerá la rectoría sobre la cadena productiva del cannabis psicoactivo, sus derivados y consumo.

Los permisos que expida la Comisión para el cultivo en casa habitación para uso personal con fines lúdicos deberán señalar el número de plantas autorizadas en el domicilio y no podrá otorgarse más de un permiso por domicilio. La vigencia de dichas autorizaciones será de un año.

**“Las licencias y permisos otorgados al amparo de la presente Ley son intransferibles, la violación de sus términos y condiciones se sancionará con su cancelación inmediata. El infractor no podrá recibir nueva autorización en un plazo de cinco años, lo anterior, sin perjuicio de las sanciones y responsabilidades civiles o penales para el infractor”, se indicó en el anteproyecto de reforma divulgado entre los diputados ayer.**

Para el otorgamiento de licencias, se expuso, la Conadic tendrá un plazo de máximo tres meses para pronunciarse.

**“En los casos en los que la Comisión no emita resolución dentro del plazo antes señalado, se entenderá que existe negativa ficta”, se precisó.**

Buscan diputados acotar comercialización

# Ajustan minuta sobre cannabis

**Preven avalar cambios el lunes y votar en pleno el martes**

CLAUDIA SALAZAR

Comisiones de la Cámara de Diputados prevén cambios en la minuta del Senado para regular la producción del cannabis, con el fin de acotar la comercialización y privilegiar el uso lúdico, industrial y para investigación.

Las comisiones unidades de Justicia y Salud citaron a los diputados para el próximo lunes a las 18:00 horas, para que el martes se discuta el proyecto en el pleno.

El proyecto corrige, elimina y modifica artículos de la nueva Ley Federal para la Regulación del Cannabis. También se cambian artículos de la Ley General de Salud y del Código Penal Federal.

“Dado que con la legislación propuesta se estaría abriendo el mercado legal del cannabis, sustancia considerada como estupefaciente en los tratados internacionales suscritos por nuestro país, resulta indispensable que la ley que al efecto se emita tenga

un claro y definido enfoque de salud pública.

“Por tal motivo, resulta indispensable modificar el enfoque que predomina en la minuta, la cual considera el cultivo de cannabis como un medio para el crecimiento económico y desarrollo comunitario; lo cual, de mantenerse así, incentivaría la producción y el mercantilismo, descuidando la salud pública, contrario al modelo rector que estas comisiones pretenden construir”, dice el proyecto que será discutido la próxima semana.

La aplicación de la legislación no considera los usos del cannabis con fines medicinales, paliativos, farmacéuticos, cosméticos y científico, porque éstos serán regulados en el “Reglamento en materia de control sanitario para la producción, investigación y uso medicinal de la cannabis y sus derivados farmacológicos”, labor que quedará a cargo de la Cofepris.

De la minuta se mantiene el planteamiento de que se podrá poseer libremente hasta 28 gramos para el consumo personal, lo que equivale a 28 cigarrillos.

La posesión de más de 28 gramos y hasta 200 gramos

de cannabis será sancionada al portador con una multa de 60 a 120 veces el valor diario de la UMA, cerca de 5 mil 377 pesos a 10 mil 754 pesos.

Para autoconsumo se prevén permisos de hasta seis plantas para cultivo, pero si viven dos personas consumidoras en el mismo domicilio, el límite permitido será de ocho plantas.

Se precisa que el consumo de cannabis y sus derivados será prohibido para personas menores de 18 años.

También estará prohibido su consumo en áreas de trabajo o instalaciones escolares, cualquiera que sea el nivel educativo, públicas o privadas.

La propuesta de los diputados cambia de fondo el proyecto de los senadores sobre el otorgamiento de licencias.

La producción del cannabis y sus derivados tendría como fines el auto consumo, ya sea en casa habitación o en asociaciones de cannabis.

Las licencias serán posibles sólo para la comercialización y venta con fines lúdicos.

También se podrán dar para la producción con fines de investigación y para la producción de cáñamo con fines industriales.



# Perfilan cambios a ley de marihuana

DIPUTADOS LA DISCUTIRÁN EL LUNES

Descartan crear instituto de cannabis y flexibilizan el tema del humo del psicoactivo; ponen en la mira a asociados

POR XIMENA MEJÍA  
E IVONNE MELGAR  
[nacional@gtmm.com.mx](mailto:nacional@gtmm.com.mx)

Las comisiones unidas de Justicia y Salud de la Cámara de Diputados determinaron sesionar el próximo lunes 8 de marzo para votar el dictamen sobre la regularización de la marihuana con fines de uso lúdico e industrial.

La propuesta de los diputados contempla sancionar a aquellos que comercialicen la marihuana sin autorización, con penas de tres años de prisión, por 200 gramos y 5.6 gramos y en el caso de una cantidad mayor sería de 5 a 15 años.

Realizaron ajustes a la minuta del Senado sobre la Ley General para la Regulación de la Cannabis. Los legisladores desecharon la propuesta de la Cámara alta para la creación del Instituto Mexicano del Cannabis y en su lugar será la Comisión Nacional Contra las Adicciones que tendrá las atribuciones del control y, con esto, se evitará crear mayor burocracia y mantener la política de austeridad de la 4T.

“Lo que resulta más adecuado es que la Conadic sea el órgano desconcentrado al que se refiere la citada ley, evitando con ello la creación de un nuevo organismo y el impacto presupuestario que esto conlleva”, indica el proyecto de dictamen.

El proyecto que se discutirá establece que, con la apertura del consumo de la marihuana, prevalezca un enfoque de salud y no de intereses comerciales y económicos.

Establece el derecho de las personas mayores de 18 años consumir cannabis psicoactivo, como parte del derecho al libre desarrollo de la personalidad, el cual deberá realizarse sin afectar a terceros.

## MODIFICACIONES

Los diputados proponen modificar la minuta a fin de incorporar a los asociados como sujetos de obligaciones, pues de no hacerlo, se regularía únicamente a las asociaciones, dejando a un lado las actividades de todos aquellos que las conforman.

También proponen eliminar los requisitos respecto del humo de cannabis, pues en caso contrario se estaría generando una sobreregulación.

La propuesta del Senado planteaba sancionar a las personas que fumaran frente a menores de edad, personas imposibilitadas en manifestar su deseo y adultos que no hayan otorgado su consentimiento para ello, a fin de evitar el impacto nocivo del humo de segunda mano.

EL  
DATO

En cuanto al autoconsumo, se proponen ajustes para distinguir entre los permisos para el cultivo en casa y el cultivo por parte de asociaciones.

## DE LA PROTESTA A LA VENTA

Lo que empezó como una zona de tolerancia para consumir marihuana en las afueras del Senado, se convirtió en un punto de compra y venta de la droga y sus derivados.

Según **Imagen Noticias**, con **Ciro Gómez Leyva**, el plantón del **Movimiento Canábico Mexicano** en la esquina de **Insurgentes y Reforma**, donde antes sólo había algunas plantas de marihuana sembradas, se volvió un lugar en el que nadamás con caminar se accede a la droga.

Amparados en que no se trata de una venta sino de una "donación", llevan a cabo la venta de la droga y por eso es un lugar donde los medios de comunicación no son bienvenidos.

Esta manifestación legítima dejó de tener ese matiz auténtico y le dio paso a convertirse en una vendimia sobre los derivados de cannabis, del propio cannabis.



Foto: Ricardo Vitela

La venta se hace en el lugar donde el **Movimiento Canábico Mexicano** se plantó.

Y bueno es información que tenemos, no con pruebas, pero ya es una venta de estupefacientes y otro tipo de derivados.

Por eso se pidió al **Gobierno de la Ciudad de México** que interviniera, primeramente con el diálogo y en una segunda instancia con aplicar la ley.

— De la Redacción



# Diputados votarán sobre regulación de la marihuana este 8 de marzo

Se prevé que el dictamen sea avalado este lunes por las comisiones y de ser así, el martes se llevaría al pleno de la Cámara de Diputados

## El Sol de México

La Comisión de Salud determinó sesionar el próximo 8 de marzo para votar sobre el dictamen de la regulación de la marihuana.

Mediante este proyecto se busca que las personas puedan poseer hasta 28 gramos de marihuana para consumo personal así como autorizar el cultivo de hasta seis plantas en sus domicilios u ocho en caso de que habite más de un consumidor.

Además, se plantea sancionar a aquellos que la comercialicen sin autorización, que va desde una pena de tres años de prisión cuando la cantidad sea entre 200 gramos y 5.6 kilogramos, pero de ser superior a ésta, serían de cinco a quince años.

Se prevé que el dictamen sea avalado este lunes por las comisiones y de ser así, el martes se llevaría al pleno de la Cámara de Diputados, sin analizar las modificaciones introducidas a la minuta, que vienen fundamentalmente de la Secretaría de Gobernación, informó la secretaria de la Comisión de Salud a través de sus redes sociales.

El Senado aprobó en noviembre, durante el anterior periodo legislativo, la [Ley Federal para la Regulación del Cannabis](#).

Las reformas también plantean que las personas menores de 18 años no deben acceder al cannabis para uso adulto.

El incumplimiento se sancionará administrativamente con una **multa de 100 hasta 3 mil veces el valor diario** de la Unidad de Medida y Actualización, la cual se duplicará en caso de reincidencia, previo apercibimiento de la sanción.

# El Sol de México

## Aprueban la regulación de la marihuana en México

El Senado avaló la nueva Ley Federal para la Regulación del Cannabis, la cual contempla lo siguiente.



### ¿QUIÉN REGULARÁ?

El Instituto Mexicano para la Regulación y Control del Cannabis (órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud, ya no Segob)

### ¿CÓMO SERÁ LA PRODUCCIÓN?

Se emitirán cinco tipos de licencia: Cultivo, Transformación, Comercialización, Exportación / Importación e Investigación.



Las licencias para fines médico, farmacéutico o paliativo quedan sujetas a lo dispuesto por la Ley General de Salud.



### ¿QUÉ SE PUEDE HACER?

Para el uso adulto y autoconsumo, se permite sembrar, cultivar, cosechar, aprovechar, preparar, portar, transportar y consumir.



### ¿QUÉ NO SE PUEDE HACER?

Prohibido conducir o manejar cualquier vehículo y maquinaria que pueda causar peligro bajo los efectos de la marihuana (quien viole la norma tendrá arresto incommutable de 12 a 36 horas).



Un adulto puede poseer hasta 28 gramos de marihuana, si es detenida con un gramaje mayor será remitida con la autoridad administrativa y se impondrá multa de hasta 120 UMAS.



Prohibida la venta de productos elaborados a base del cannabis psicoactivo o sus derivados por medio de exhibidores que permitan el autoservicio.



Tener hasta seis plantas de cannabis psicoactivo, las cuales deberán permanecer en la vivienda o casa habitación de quien la consume para uso personal.



Las personas menores de 18 años no tendrán acceso al cannabis para uso adulto, quienes se lo provean y faciliten incurrirán en delitos.



Queda permitida la venta del cannabis psicoactivo y sus derivados para uso adulto sólo dentro del territorio nacional, la cual se delimitará a los establecimientos autorizados.

### ¿YA SE PUEDE CONSUMIR CON TOTAL LIBERTAD?

Los consumidores deberán realizarlo en su vivienda o casa habitación, o bien, en el domicilio social tratándose de integrantes de las asociaciones de consumo.

Quedarán prohibido el empleo de niñas, niños y adolescentes en cualquier actividad relacionada con la siembra, cultivo, plantación, cosecha, comercio, producción, distribución, suministro, venta y consumo de cannabis (habrá sanciones de hasta tres mil UMAS).



No se deberá consumir frente a niñas, niños y adolescentes, así como de personas que no hayan otorgado su consentimiento libre e informado.

### OTRAS CONSIDERACIONES

El Estado implementará las políticas, programas, planes y acciones permanentes que sean necesarios sobre los riesgos del consumo.



No se permite el consumo de cannabis en áreas de trabajo, oficinas públicas o privadas. Tampoco en establecimientos comerciales con acceso público y en todo lugar donde esté prohibido el uso de tabaco y otras drogas.



Las emergencias médicas relacionadas con éste, deberán ser atendidas oportunamente por cualquier institución o profesional de la salud que sea requerido, sin discriminación, ni criminalización.



Los productos del cannabis psicoactivo y sus derivados que sean puestos a la venta para uso adulto, además de los lineamientos y normas oficiales, contendrán en su etiqueta la siguiente leyenda de advertencia: "El consumo de este producto es nocivo para la salud. Se recomienda evitar su consumo a personas adultas de 18 a 25 años, así como a mujeres embarazadas o en periodo de lactancia."



elsoldemexico.com.mx



Además, no se permite el consumo de cannabis en áreas de trabajo, oficinas públicas o privadas. Tampoco en establecimientos comerciales con acceso público y en todo lugar donde esté prohibido el uso de tabaco y otras drogas.

El organismo encargado de hacer cumplir esta ley será el Instituto Mexicano para la Regulación y el Control del Cannabis.

Este lo integran la Dirección General, cuya persona titular será nombrada y removida libremente por el titular de la Secretaría de Salud; y el Consejo Directivo, integrado por los secretarios de Gobernación, Hacienda, Relaciones Exteriores, Educación Pública, Agricultura y Desarrollo Rural; así como de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

|| Con información de Gabriel Xantomila ||



# Buscan frenar creación del Instituto Mexicano del Cannabis

La Cámara de Diputados perfila cambios a la minuta del Senado que permite el uso lúdico de la marihuana en México, pues frena la creación del Instituto Mexicano del Cannabis; además, propusieron que sus atribuciones de órgano regulador sean dadas a la ya existente Comisión Nacional Contra las Adicciones, organismo público desconcentrado de la Secretaría de Salud.

<https://drive.google.com/file/d/1xc206daiHepENG5CG4XU-sPIWpw9pleo/view>

# Diputados buscan echar la bolita a Conadic para regular mariguana

El dictamen que se discutirá el próximo lunes en comisiones unidas de **Salud** y Justicia de la Cámara de Diputados por el que se expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis hizo cambios a la minuta enviada por el Senado y en el que destaca que ya no se creará el **Instituto Mexicano** para la Regulación y Control del Cannabis.

En el documento, las comisiones coinciden con el Senado en que la opción más adecuada para el regulador del cannabis es que sea un organismo público desconcentrado de la Secretaría de **Salud**.

Sin embargo, consideran "que en aras de evitar la creación de mayor burocracia y atendiendo a la austeridad republicana, es una mejor solución que las atribuciones previstas para el **Instituto** las

realice uno de los organismos desconcentrados de la Secretaría de **Salud** ya existentes".

Por ello, la propuesta es que las funciones que hubiese tenido el **Instituto** queden en la **Comisión Nacional** Contra las Adicciones (Conadic), organismo dependiente de la **Secretaría de Salud**.

Además del ahorro que pretenden hacer, los diputados sustentan la propuesta en que con la Ley Federal para la Regulación del Cannabis se pretende, mediante un enfoque de **salud pública**, vincular el derecho al consumo del cannabis con el derecho a la producción para autoconsumo, y establece las normas para regular su cadena productiva, sin promover ni fomentar su producción y consumo y por ello

resulta más adecuado que la Conadic sea el órgano encargado.

El dictamen también modificó los artículos transitorios en la minuta enviada del Senado y de 16 los redujo a 13.

En ellos, además de eliminar las referencias a la creación del Instituto **Mexicano** para la Regulación

del Cannabis, se propone establecer una disposición especial para la producción, comercialización y venta de productos derivados del cannabis psicoactivo para ser utilizados en cigarrillos electrónicos, calentadores o vapeadores.

También se prohíbe temporalmente la producción y venta de comestibles del cannabis en tanto se generan estudios científicos que avalen su uso. / JORGE K. LÓPEZ



**PROTESTA.** Consumidores de cannabis mantienen un plantón a favor de la despenalización de la planta.



## Piden freno a instituto

• La Cámara de Diputados se perfila a hacer cambios a la minuta del Senado que permite el uso lúdico de la marihuana en México, entre ellos propone frenar la creación del Instituto Mexicano del Cannabis para que las atribuciones del órgano regulador las absorba la Comisión Nacional Contra las Adicciones.

De acuerdo con el proyecto de dictamen, se argumenta que en la apertura del consumo lúdico del cannabis prevalezca el enfoque de salud, y no de intereses comerciales.

**IVÁN E. SALDAÑA**

## Presidente del Senado pide a Sheinbaum retirar venta de mariguana afuera de recinto

Eduardo Ramírez dijo que la manifestación donde se exigía la regulación de cannabis fue legítima, pero ahora se afecta al peatón y toda la visibilidad del recinto.

**SILVIA ARELLANO**

Ciudad de México / 04.03.2021 17:14:13

Eduardo Ramírez, presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República, reconoció que a las afueras del recinto legislativo se instaló una “vendimia” de productos a base de mariguana; sin embargo, sigue esperando la respuesta del Gobierno de la Ciudad de México que encabeza Claudia Sheinbaum, ante su petición de “aplicar la ley” y retirar el plantón, como informó MILENIO hace una semana.

“El Senado cumplió, legislamos en la materia, se reguló y se envió a Cámara de Diputados. Esta manifestación legítima dejó de tener ese matiz auténtico y le dio paso a convertirse en una vendimia sobre derivados del cannabis, del propio cannabis y es información que tenemos, no con pruebas, pero es una venta de diferentes estupefacientes y otros derivados. Entonces sí es momento que el Gobierno de la Ciudad de México ponga especial interés”, destacó.

A las afueras del senado se oferta todo tipo de productos que van desde *churros* y golosinas hasta postres gourmet a base de mariguana. En rueda de prensa, el legislador de Morena dijo que la manifestación donde se exigía la regulación de cannabis fue legítima, pero ahora se afecta al peatón y toda la visibilidad del Senado, pues el tianguis se ubica justo en el parque Luis Pasteur, a un costado del recinto.

“Yo creo que si ellos quieren seguir en su ruta de que esto se regule y se transite, yo creo que el espacio debe ser en San Lázaro, en una manifestación justa. Por eso hemos pedido al Gobierno de la Ciudad de México que intervenga, primero con el diálogo y en una segunda instancia que ellos que tienen las herramientas de aplicar la ley lo hagan”, insistió.



Ramírez afirmó que el Senado “ya cumplió” y existen quejas de ciudadanos que no pueden pasar en la noche, “hay problemas que se suscitan y ponen en riesgo la integridad de las personas que por aquí pasan. Entonces, creo que es una petición justa y vamos a esperar la respuesta del Gobierno de la Ciudad de México”.

**Indicó que esperará a que la administración capitalina de respuesta, porque lo sucedido a las afueras del Senado “es ilegal. La petición que hay que hacerle a la Cámara de Diputados es que legisle. Ya asumimos nosotros el costo para quienes nos criticaron, pero también entendemos la realidad social en nuestro país”.**

# Diputados aprueban que aumento a salarios mínimos siempre esté por encima de la inflación

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad una reforma a la Ley Federal de Trabajo para garantizar que el aumento anual al salario mínimo siempre esté por encima de la inflación. El diputado Jesús Baldenebro, presidente de la Comisión del Trabajo, afirmó que históricamente se ha demorado la capacidad de los salarios con los que han vivido los mexicanos, por eso es necesario que el aumento en los salarios no esté por debajo de la inflación.



<https://drive.google.com/file/d/1YocU0vA1bnPVZSKm9F9JDByp1p-S8bv/view>



# **Alza al salario mínimo no podrá estar por debajo de la inflación: Diputados**

El ajuste del salario mínimo no deberá realizarse por debajo de la inflación observada en el año previo, estableció este miércoles el pleno de la Cámara de Diputados. Por unanimidad, los diputados aprobaron el dictamen a la minuta que reforma el artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo, con el fin de establecer que la fijación anual de los salarios mínimos o su revisión, nunca estará por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia transcurrido.

<https://drive.google.com/file/d/1fku4gfgSUodStVhFB24PufudIcJVE1Je/view>



# Diputados aprueban reforma a la Ley Federal del Trabajo

Por unanimidad la Cámara de Diputados aprobó una reforma a la Ley Federal del Trabajo para que el incremento anual a los salarios esté siempre por arriba de la inflación. El objetivo es que los trabajadores puedan ahorrar, consumir más y por supuesto proveer los necesario para sus familias.



<https://drive.google.com/file/d/1s3g53dg1wjYHoXngdDwH3374vvptapoV/view>

## Diputados piden licencia para elecciones

En San Lázaro suman 46 los diputados que solicitaron licencia para saltar de su curul y buscar un nuevo cargo, los más recientes se aprobaron el miércoles, se trata de 24 legisladores entre ellos 8 son de Morena, 6 del PRI, 3 de Movimiento Ciudadano y del Partido Encuentro Social, la mayoría está buscando competir por presidencias municipales y diputaciones locales, otros van por la reelección.



Rumbo a las próximas elecciones en #SanLázaro suman 46 los diputados que solicitaron licencia para buscar un nuevo cargo. @Mx\_Diputados.

#EsDeMañana con @monicagarzag | adn40.mx



8:17 a. m. · 4 mar. 2021 · Twitter Media Studio - LiveCut

<https://twitter.com/adn40/status/1367479361914302467>

#HAY21CHAPULINES

# SALTAN EN EL SENADO

*El 15 por ciento se  
va a buscar otros  
cargos; la mayoría  
son de Morena*

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

**T**al como en la Cámara de Diputados, ahora en el Senado 15 por ciento de sus integrantes pidieron licencia por tiempo indefinido para competir por un cargo como presidentes municipales y gobernadores en sus estados.

Hasta ahora, 21 senadores, la mayoría de Morena (ocho) solicitaron licencia en la Cámara Alta. Los legisladores morenistas dejaron sus escaños, principalmente, para competir en las elecciones a gobernador de Guerrero, Nayarit, Campeche, Sinaloa y Michoacán.

Uno de ellos es el controvertido Félix Salgado Macedonio, quien pidió licencia desde septiembre de 2020 para dejar su lugar a su suplente, Saúl López Sollano, y competir por la gubernatura de Guerrero.

Otros morenistas que han pedido licencia para dedicarse a hacer campaña son Miguel Ángel Navarro, que busca ser gobernador en Nayarit, pero no tiene suplente y el Senado tendrá que pedir una elección al INE para reponer el lugar. También Rubén Rocha Moya pidió licencia para competir en Sinaloa.

Mauricio Kuri (Querétaro), Víctor Fuentes (NL), María Guadalupe Saldaña (BCS) y Gloria Núñez Sánchez (Nayarit) son algunos panistas que pidieron licencia.

Otro que pidió licencia es Samuel García, de MC, que va por Nuevo León. ●

5

DEL PAN  
VAN POR  
UN NUEVO  
CARGO.

8

SENADORES  
DE MORENA  
TAMBIÉN  
SALTARON.



## Cámara de Diputados de México se está vaciando por comicios



México, 4 mar (Prensa Latina) La Cámara de Diputados de México se vacía por la cercanía de las elecciones intermedias del 6 de junio y dentro de pocos días estará sesionando prácticamente con sustitutos, comentaron hoy fuentes legislativas.

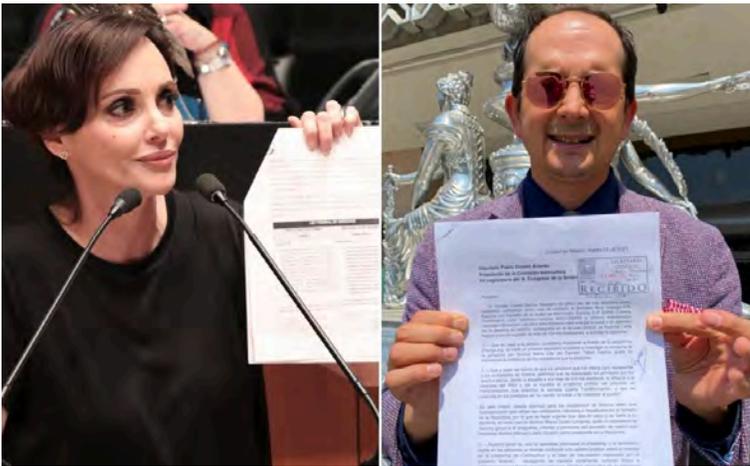
Varios diputados, como Merary Villegas Sánchez, del oficialista partido Morena, y Manuel de Jesús Baldenebro, de Encuentro Social, quienes pidieron licencia, admitieron que hay una verdadera desbandada en todas las bancadas porque una gran mayoría de los legisladores buscan su reelección o cargos más altos en los estados.

Si esto sigue así pronto se estarán tomando decisiones en las comisiones y los plenos con sustitutos de los titulares, añadieron al confirmar que esta semana pidieron licencia numerosos diputados de todos los partidos políticos para buscar otros cargos de elección popular, o bien hacer campaña por la reelección.

<https://www.prensa-latina.cu/index.php?o=rn&id=433925&SEO=camara-de-diputados-de-mexico-se-esta-vaciando-por-comicios>

## “Puro circo”: Lilly Téllez se burla de youtuber de las mañaneras que pide su desafuero

Demian Duarte, youtuber asistente a las mañaneras del presidente Andrés Manuel López Obrador, entregó este miércoles firmas en la Cámara de Diputados para lograr el desafuero de la senadora Lilly Téllez porque “ha traicionado los principios por los que fue electa” y porque “promueve la infodemia y el terrorismo digital” sobre el manejo de la pandemia por coronavirus.



A través de redes sociales, el youtuber exhibió que en San Lázaro se recibió la “petición ciudadana” promovida en change.org para el desafuero de la legisladora sonorenses, con 104 mil firmas.

Al respecto, con emojis de un payaso y de un circo, la senadora panista se burló de la acción del youtuber y acusó que la petición de desafuero es promovida por Jesús Ramírez Cuevas, coordinador de

Comunicación Social de Presidencia de la República.

La exsenadora por Morena indicó que la petición de desafuero se intensificó luego de que señaló un discurso de odio “disfrazado de clase de historia” de Beatriz Gutiérrez Müller, esposa del presidente López Obrador, en un evento realizado en días pasados en Palacio Nacional para conmemorar el CVIII Aniversario Luctuoso de Francisco I. Madero.

“El sujeto que envió ya es Ministerio Público, hizo una investigación, me declaró culpable de cometer los ‘delitos de infodemia y terrorismo digital’ y está a punto de ejercer acción penal en mi contra”, escribió la senadora a Ramírez Cuevas.

El sujeto que envió ya es Ministerio Público, hizo una investigación, me declaró culpable de cometer los “delitos de infodemia y terrorismo digital” y está a punto de ejercer acción penal en mi contra. Asimismo, la legisladora de Acción Nacional refirió que las firmas son de ciudadanos de todo México y seguidores de Morena. “Respeto su derecho a manifestar su disgusto”, agregó.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/lilly-tellez-se-burla-de-youtuber-de-las-mananeras-que-pide-su-desafuero>



## Lilly Téllez: entregan las firmas para pedir su desafuero

El youtuber y asistente a las mañaneras Demián Duarte entregó a la Secretaría General de la Cámara de Diputados más de 100 mil firmas para solicitar el desafuero de la senadora del Pan Lilly Téllez.

El youtuber informó en su cuenta de Twitter que la iniciativa contra Lilly Téllez, publicada en la plataforma Change.org, obtuvo 104 mil 500 firmas digitales.

“La petición para que se someta a un juicio de desafuero y se separe del cargo de senadora de primera mayoría a María Lilly del Carmen Téllez García, fue ya recibida por la Secretaría General de la Cámara de Diputados, donde se turnará a la comisión instructora que presidente el diputado Pablo Gómez Alvarez”  
Demián Duarte



¿Por qué solicitan el desafuero de Lilly Téllez?

El youtuber señaló a Lilly Téllez por cometer cuatro faltas que son motivo de desafuero:

Traicionó la confianza de la ciudadanía al fallar a la “Cuarta Transformación”.

Traicionó a la ciudadanía al unirse a la bancada del PAN. El asistente a las mañaneras también solicita que en su lugar se coloque a la suplente Reyna Castro Longoria.

Promueve la infodemia y el terrorismo digital al confundir a la opinión pública sobre el manejo de la pandemia de Covid-19 y el Plan Nacional de Vacunación.

Pide que Lilly Téllez se someta a juicio político por desafuero.

A través de su cuenta de Twitter Lilly Téllez culpó al vocero de Presidencia, Jesús Ramírez, por ser supuestamente quien mandó a Demián Duarte a promover su desafuero.

La senadora se burló del youtuber por creerse Ministerio Público y calificó el hecho como “puro circo”.

<https://www.sdpnoticias.com/nacional/lilly-tellez-solicitud-desafuero-senadora-camara-de-diputados.html>



## AVALAN DIPUTADOS REFORMA QUE IMPIDE EXPLOTACIÓN MINERA EN ÁREAS PROTEGIDAS

Las regulaciones de industrias extractivistas siguen siendo un gran debe de los gobiernos mexicanos. El impacto medioambiental de la minería es uno de los factores de mayor riesgo. Por eso, la Cámara de Diputados avaló una reforma a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente que impide la explotación minera y de hidrocarburos en áreas naturales protegidas, además de prohibir la introducción de especies exóticas invasoras en dichas zonas.

<https://diariovalor.com/avalan-diputados-reforma-que-impide-explotacion-minera-en-areas-protegidas-t202103041210.html>



# Proponen que acusados por delitos sexuales no puedan postularse

El PAN en el Senado propuso establecer en la Constitución la prohibición de que, quienes estén sujetos a investigación por algún delito que atente contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual de las personas, como hostigamiento, acoso o abuso sexual, estupro o violación.

El PAN en el Senado propuso establecer en la Constitución la prohibición de que, quienes estén sujetos a investigación por algún delito que atente contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual de las personas, como hostigamiento, acoso o abuso sexual, estupro o violación, puedan ser candidatos a diputados federales, senadores y presidente de la República.

La iniciativa del albi azul se asimila a la presentada en la Cámara de Diputados por legisladoras de Morena, quienes promueven reformar el Código Penal Federal y la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en materia de prescripción de delitos contra la libertad y el buen desarrollo psicosexual.

Dicha propuesta consiste en establecer que la prescripción se interrumpirá en los casos en que el sujeto activo del delito obtenga un nombramiento como representante de elección popular o un cargo que requiera la realización de un juicio político, y reiniciará a partir del día siguiente a que haya terminado su encargo.

Así como que, en los casos de los delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual, y los previstos en la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia Trata

de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, que hubiesen sido cometidos en contra de una persona mayor de 18 años, la prescripción de la acción penal será igual al máximo de la pena prescrita para el delito que se impute.

Por su parte, la enmienda por el PAN en la Cámara Alta prevé un plazo de 60 días, contados a partir del día siguiente de la promulgación del referido cambio constitucional propuesto, para que las legislaturas de las 32 entidades federativas del país reformen las constituciones locales e incluyan esos mismos requisitos, que aplicarían para los candidatos a cargos de elección popular estatal y municipal como gobernador, jefe de Gobierno de la CDMX, alcaldes y diputados locales, entre otros.

## Aumentó 71% presencia de la mujer en cargos de elección



# Crece 71% triunfos de mujeres en elecciones

**Paridad.** En cinco años la brecha de género se ha cerrado en Congresos, pero aún permanece en alcaldías y gubernaturas

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

La presencia de mujeres en cargos de elección popular creció 71 por ciento en los cinco años recientes y con ello casi se pudo alcanzar la paridad de género en la Cámara de Diputados y el Senado, así como en algunos Congresos locales; sin embargo, se mantiene una importante brecha con los hombres en las presidencias municipales y gubernaturas.

Una revisión hecha por MILENIO a los registros locales, estatales y federales sobre cargos de elección popular da cuenta de que actualmente mil 385 mujeres encabezan una alcaldía u ocupan un escaño, lo que representa un incremento de 576 puestos públicos obtenidos mediante el voto de la ciudadanía respecto de 2015.

Los números por sí solos reflejan un avance en la lucha por la paridad de género, pero todavía existen rubros donde las costumbres políticas no permiten un acceso total a las mujeres. Un ejemplo de esto son los gobier-

nos municipales, donde solo una de cada cinco alcaldías es dirigida por una mujer actualmente.

Nancy Gómez Vargas, quien tiene 34 años y es presidenta municipal de Chicoloapan, Estado de México, señaló que el camino para ser alcaldesa fue muy difícil, “sobre todo en mi municipio, que tiene fuertes costumbres y un arraigo muy fuerte hacia el género masculino en el tema de la política”.

Gómez es una de las 536 presidentas municipales que actualmente ejercen en el país y declaró que lo más difícil de gobernar como mujer “es demostrar en todo momento que tienes la capacidad y el conocimiento necesario para estar en el cargo (...) y con las propuestas que presentamos desde una visión femenina la gente poco a poco va aceptando y reconociendo que las mujeres somos pieza clave de la política”.

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ, CDMX

\_\_\_\_\_ Creció en un lustro la cifra de gobernadoras, senadoras, diputadas y alcaldesas hasta sumar mil 385 en México.

### Puestos totales

Hasta 2020 se contabilizaban 4 mil 251 puestos de elección popular totales, de los cuales 32.6 por ciento son ocupados por mujeres. A pesar de que todavía no se alcanza una representación equitativa entre ambos sexos, se observa una mayor presencia femenina en la vida pública del país, pues en 2015 el porcentaje de participación femenina solo era de 18.8 por ciento.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) señala que la paridad política “es necesaria para que las mujeres contribuyan a la toma de decisiones que

afectan sus vidas y se benefician del proceso de la democracia”, y destaca que en México se ha logrado un mayor número de mujeres electas para el Congreso, con lo que ha alcanzado una proporción más equitativa entre hombres y mujeres.

Los archivos históricos de la





Cámara de Diputados revelan que en los primeros años de este siglo sumaban 118 diputadas federales y para 2015 esa cifra subió hasta las 199 curules. Actualmente las mujeres cuentan con 241 lugares, lo que representa un incremento de casi el doble en lo que va del siglo.

Respecto a las diputaciones locales, las mujeres han alcanzado casi una paridad de género al controlar 48.5 por ciento de las mil 120 curules disponibles en los Congresos estatales, mientras que en 2015 ocupaban 34 por ciento.

Para las elecciones del 6 de junio existe la posibilidad de que por primera vez las mujeres sean mayoría por encima de los hombres, ya que el Instituto Nacional Electoral aprobó que para la reelección de diputados, los partidos políticos garanticen, por encima de otro derecho, la paridad de género.

Incluso, en los próximos comicios las mujeres encabezarán tres de las cinco listas por circunscripción electoral y deberán postular a mujeres indígenas en por lo menos 21 distritos electorales por el principio de mayoría relativa.

Otra situación favorable para las mujeres se ha presentado en el Senado, donde actualmente 63 mujeres ocupan un escaño, lo que representa 49.2 por ciento de los 128 escaños. En esta cámara se ha presentado un incremento todavía mayor, ya que desde 2004 el número de legisladoras ha aumentado en 167 por ciento y en el lustro recientes el aumento fue de 28.6 por ciento.

### Cuenta pendiente

Además de los municipios, las gubernaturas son otro aspecto por mejorar en la paridad de sexos, pues actualmente de los

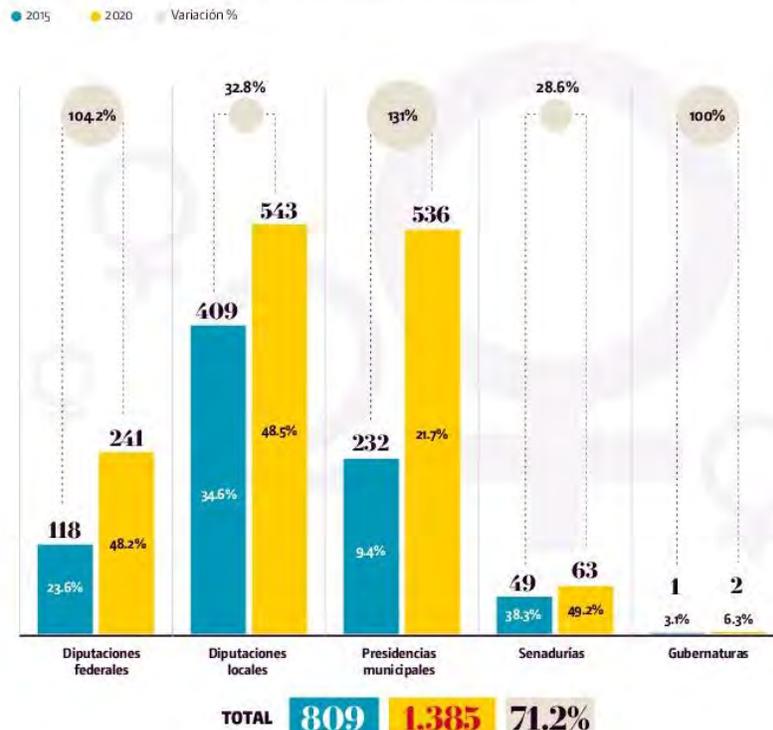
32 entidades solo en dos hay una mujer al mando: Claudia Sheinbaum en CdMx y Claudia Pavlovich en Sonora.

Para reducir la brecha, la ONU señala que “la democracia paritaria propone un nuevo modelo de un Estado inclusivo, tal como lo propone la Agenda 2030, y un nuevo pacto social donde la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres sea una realidad”.

En ese esquema, la mayor participación de la mujer en la política aumentaría la calidad y legitimidad democrática, establecería una igualdad real en el acceso al poder a nuevas leyes y políticas; y, sobre todo, se lograría una transformación en las relaciones de poder, lo que contribuye a generar nuevos roles y prototipos para las mujeres. —

#### Presencia en cargos públicos

En 5 años la llegada de mujeres al frente de cargos públicos aumentó significativamente





CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA  
Nacional

DIPUTADAS Y DIPUTADOS

---

**morena**

**LXIV** **LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
*"2021, Año de Independencia"*



## Muñoz Ledo se burla por Día de la Psicología: ¡qué manera de legislar!

El diputado federal, Porfirio Muñoz Ledo, ironizó con la reciente aprobación de por parte de los legisladores para declarar “un día para la psicología”, por lo que retomó su frase “¡que manera de legislar!”, ya que indicó que como este puede haber días dedicados al bolillo o al pozole.

<https://politico.mx/minuta-politica/minuta-politica-congreso/mu%C3%B1oz-ledo-se-burla-por-d%C3%ADa-de-la-psicolog%C3%ADa-qu%C3%A9-manera-de-legislar/>

## Porfirio Muñoz Ledo critica aprobación del día de la psicología; lo atacan en redes

El diputado de Morena Porfirio Muñoz Ledo, criticó que el pasado 2 de marzo, la Cámara de Diputados haya aprobado declarar el 20 de mayo de cada año como día de la psicología.



En su cuenta de Twitter, el legislador escribió:

"Se aprobó en Cámara de Diputados que haya un día del año dedicado a la psicología, pueden haber otros muchos, como de la arqueología, filosofía, matemáticas, sociología, el ocio o fútbol.

También podría haber día del

bolillo o del pozole. Qué manera de legislar, dijo el clásico", recriminó.

El pleno de San Lázaro aprobó con 455 votos a favor y una abstención, el dictamen que busca reconocer a esta disciplina como parte fundamental para la salud, "así como destacar el trabajo y aportaciones de esta rama de la medicina, además de impulsar, fomentar y promover el derecho a la salud mental de la población".

En redes sociales, las críticas contra Muñoz Ledo no se hicieron esperar

"Mi estimado: Este año cumpla 19 años ejerciendo digna y sobretodo HONRADAMENTE la profesión de Psicólogo, su desconocimiento del tema y sus burdas comparaciones son lamentables. México requiere que se hable de salud mental. Felicito a los legisladores que aprobaron la iniciativa", escribió en respuesta el usuario Gustavo Palacios.

<https://www.razon.com.mx/mexico/porfirio-munoz-ledo-critica-aprobacion-dia-psicologia-atacan-redes-425768>

POLÍTICA

## Critica Muñoz Ledo aprobación de Día de la Psicología: “Habría día del bolillo o el pozole”

Tras la aprobación en la Cámara de Diputados del Día de la Psicología, Porfirio Muñoz Ledo arremetió contra este tipo de legislaciones

Indigo Staff



Después de que legisladores de la Cámara de Diputados aprobaran la existencia de un Día de la Psicología, Porfirio Muñoz Ledo dijo que pronto podría haber un día del bolillo o el pozole.

Tras la promulgación, el diputado se mostró molesto de que este tipo de asuntos se lleven a los órganos legislativos.

Según el morenista, la aprobación abriría la puerta a que existan días dedicados a la arqueología, la filosofía, las matemáticas o la sociología, aunque también al ocio, fútbol y alimentos como los bolillos o el pozole.

A través de un mensaje en Twitter, Muñoz Ledo expresó sus pensamientos en torno a esta legislación.

“Se aprobó en Cámara de Diputados que haya un día del año dedicado a la psicología, pueden haber otros muchos, como de la arqueología, filosofía, matemáticas, sociología, el ocio o fútbol. También podría haber día del bolillo o del pozole. Qué manera de legislar, dijo el clásico”, afirmó.

<https://www.reporteindigo.com/reporte/critica-munoz-ledo-aprobacion-de-dia-de-la-psicologia-habria-dia-del-bolillo-o-el-pozole/>

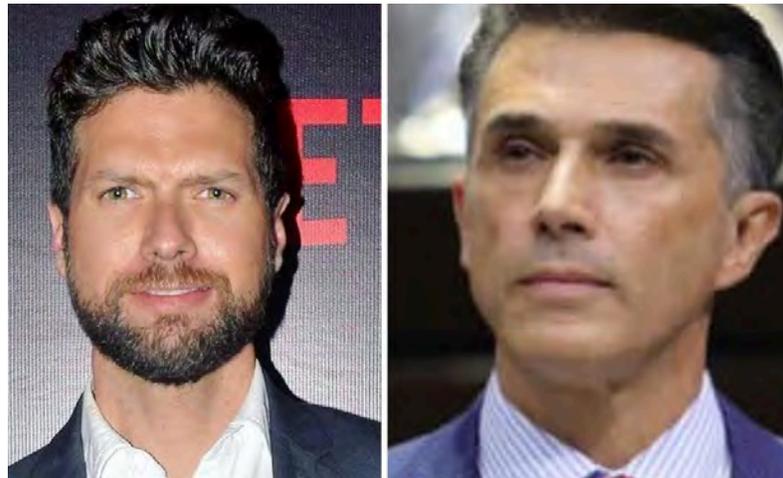


# Mauricio Martínez reacciona a respuesta de Sergio Mayer tras pedir no votar por famosos

Comparte  
esta noticia



Después de que Sergio Mayer respondiera las declaraciones de Mauricio Martínez sobre los famosos que quieren incursionar en la política, esto dijo el actor.



MILENIO DIGITAL

Ciudad de México / 04.03.2021 17:31:25

A unos meses de que se lleven a cabo elecciones en México y que varios famosos están buscando un puesto en este rubro, **Mauricio Martínez ha pedido a los mexicanos no votar** por deportistas, cantantes u actores ya que considera que no están preparados para este cargo. Tras esto, Sergio Mayer le respondió un tuit y ahora Martínez reaccionó a su comentario.

Recientemente, Mauricio Martínez escribió un tuit en donde pidió a sus compatriotas no votar por famosos en las próximas elecciones, su opinión no le gustó a Sergio Mayer, quien también a través de Twitter **le respondió y escribió que lamentaba** la percepción del actor.

<https://www.milenio.com/espectaculos/famosos/mauricio-martinez-reacciona-sergio-mayer-opinion-famosos-politica>



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SÍNTESIS INFORMATIVA**  
**Nacional**



**DIPUTADOS  
FEDERALES**  
Grupo Parlamentario del PAN  
LXIV LEGISLATURA 2018-2021

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
*"2021, Año de Independencia"*



## Que el presidente haga respetar su propio acuerdo por la democracia: Rigoberto Mares

El diputado Rigoberto Mares Aguilar (PAN) llamó al Instituto Nacional Electoral (INE) a emitir un extrañamiento al presidente Andrés Manuel López Obrador para que se abstenga, de manera temporal, de visitar estados donde habrá contiendas, a fin de no causar suspicacia sobre más intromisión presidencial hacia la elección de este año.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/que-el-presidente-haga-respetar-su-propio-acuerdo-por-la-democracia-rigoberto-mares/>

## Diputado del PAN pide al INE 'bajar' a AMLO de giras durante proceso electoral

El legislador panista, Rigoberto Mares, llamó al Instituto Nacional Electoral (INE) a 'bajar' al presidente Andrés Manuel López Obrador de las giras por los estados donde este año habrá elecciones, a fin de evitar suspicacias sobre la intromisión del mandatario en las contiendas políticas.

Subrayó que la autoridad electoral tiene la responsabilidad de monitorear y certificar palabras, promesas y descalificaciones de López Obrador para impedir que se comenten atropellos y se respete la elección, por lo que pidió hacer un extrañamiento al mandatario y pedirle se abstenga temporalmente de visitar las entidades con procesos electorales en curso.

El diputado federal del PAN señaló que, cada fin de semana, el Presidente va a los estados donde habrá elecciones no sólo de gobernador, sino de congresos locales o municipios, dando un ejemplo equivocado de respeto a la democracia y los principios de institucionalidad.

“Que no influya el Presidente y se avance hacia una elección limpia, ya que en este momento vemos elecciones de Estado en versiones municipales con la figura de López Obrador por todos lados bajo la publicidad institucional”, acusó.

Mares instó asimismo a los integrantes del gabinete presidencial a frenar su activismo a favor de la llamada Cuarta Transformación, pues varios han dedicado publicaciones en redes sociales referente a los logros por entidad.

“Que el Presidente haga respetar su propio acuerdo por la democracia junto con sus gobernadores, alcaldes y militantes; no es posible que en víspera de arrancar el periodo formal exista mano negra para operar con recursos públicos”, puntualizó.





## PT respalda la estrategia de protección en contexto electoral impulsada por el Ejecutivo

El Grupo Parlamentario del PT respaldó la Estrategia de Protección en Contexto Electoral impulsada por el titular del Ejecutivo Federal, Andrés Manuel López Obrador, de cara a las próximas elecciones.

<https://www.elarsenal.net/?p=993567>

## Diputado del PAN pide al INE 'bajar' a AMLO de giras durante proceso electoral

El legislador panista, Rigoberto Mares, llamó al Instituto Nacional Electoral (INE) a 'bajar' al presidente Andrés Manuel López Obrador de las giras por los estados donde este año habrá elecciones, a fin de evitar suspicacias sobre la intromisión del mandatario en las contiendas políticas.

Subrayó que la autoridad electoral tiene la responsabilidad de monitorear y certificar palabras, promesas y descalificaciones de López Obrador para impedir que se comenten atropellos y se respete la elección, por lo que pidió hacer un extrañamiento al mandatario y pedirle se abstenga temporalmente de visitar las entidades con procesos electorales en curso.

El diputado federal del PAN señaló que, cada fin de semana, el Presidente va a los estados donde habrá elecciones no sólo de gobernador, sino de congresos locales o municipios, dando un ejemplo equivocado de respeto a la democracia y los principios de institucionalidad.

“Que no influya el Presidente y se avance hacia una elección limpia, ya que en este momento vemos elecciones de Estado en versiones municipales con la figura de López Obrador por todos lados bajo la publicidad institucional”, acusó.

Mares instó asimismo a los integrantes del gabinete presidencial a frenar su activismo a favor de la llamada Cuarta Transformación, pues varios han dedicado publicaciones en redes sociales referente a los logros por entidad.

“Que el Presidente haga respetar su propio acuerdo por la democracia junto con sus gobernadores, alcaldes y militantes; no es posible que en víspera de arrancar el periodo formal exista mano negra para operar con recursos públicos”, puntualizó.





CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA  
Nacional



GRUPO PARLAMENTARIO DEL  
**PARTIDO DEL  
TRABAJO**  
LXIV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
*"2021, Año de Independencia"*



## Resolución de la SCJN sobre tope de pensiones violenta derechos humanos y laborales de miles de trabajadores: Mary Carmen Bernal

La resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) respecto al tope máximo de las pensiones del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) para que sea calculado con la Unidad de Medida y Actualización (UMA) y no en salarios mínimos, violenta los derechos humanos y laborales, alertó la diputada Mary Carmen Bernal Martínez (PT).

<https://www.elarsenal.net/?p=993563>



## Propone Héctor Ramírez que los grupos parlamentarios puedan presentar iniciativas preferentes

El diputado Héctor Jaime Ramírez Barba (PAN) propuso reformas y adiciones al artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que los grupos parlamentarios de ambas cámaras puedan presentar iniciativas para trámite preferente el día de la apertura de cada periodo ordinario de sesiones.

<https://www.elarsenal.net/?p=993526>



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA  
Nacional



# GRUPO PARLAMENTARIO

CÁMARA DE DIPUTADOS • LXIV LEGISLATURA

TAMAULIPAS

## Con 15 iniciativas aprobadas, diputada de Tampico pide licencia ante Cámara de Diputados

### La diputada ha impulsado la reconstrucción mamaria, el turismo médico, protocolos para combatir el acoso y hostigamiento sexual

#### NACIONAL

Con un total de 82 iniciativas presentadas, la **diputada federal** por el **distrito 8 de Tampico, Olga Sosa Ruiz**, pidió **licencia** al pleno de la **Cámara de Diputados**, su trabajo es el más destacado de todos los representantes populares que ha tenido el estado de **Tamaulipas** en los últimos 20 años.

Con **15 iniciativas aprobadas** por el pleno de la Cámara, todas ellas en beneficio de mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y población en general, la abanderada de la 4T destacó:

“Esto no sería posible si la gente no me hubiera permitido conocerlos, escucharlos, gracias a que me dieron la oportunidad de saber sus opiniones, las cosas pueden ser distintas; las y los escuchamos porque hacerlo supone marcar una diferencia, la diferencia de no ser indiferente ante las necesidades y solicitudes de la gente”.

La diputada tamiense ha impulsado la violencia digital o “**Ley Olimpia**”, la reconstrucción mamaria, el turismo médico, así como protocolos educativos y laborales para combatir el acoso y hostigamiento sexual que afecta principalmente a las mujeres, además apoyó a comunidades vulnerables como los sordos. Olga Sosa propuso al menos 50 puntos de acuerdo para exhortar a las autoridades federales, estatales y municipales a que cumplan con sus responsabilidades.

De los 44 diputados federales que han representado a Tamaulipas de 1997 al 2021, **Olga Sosa** ha sido la diputada con el mayor número de iniciativas presentadas a título propio; en cuanto a iniciativas aprobadas, su trabajo individual representa el trabajo de los últimos 10 años de todos los representantes tamaulipecos.

Olga Sosa tiene 15 iniciativas aprobadas, el segundo tamaulipeco en la lista, **Diego Hinojosa** logró 6 iniciativas aprobadas y formó parte de la legislatura del 2000-2003, hay 3 diputados con 4 iniciativas aprobadas y cuatro con 3 cada uno, así lo indican datos del **Sistema de Información Legislativa (SIL)** de la **Secretaría de Gobernación**.

La **LXIV Legislatura** concluye labores el 31 de agosto del presente año, en dicha legislatura la representante por Tampico fue partícipe en los debates sobre la creación de la **Guardia Nacional**, la paridad total, el sistema nacional de cuidados, la marina mercante, desplazamiento forzado y otros más en materia educativa, cultural, económica y de salud.



Para la tamaulipeca: “estos cambios no pueden suceder sin la ayuda de la gente, sin un gobierno humanista que respete la justicia y defienda la libertad de su población”.

Por Carlos Juárez.





**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SÍNTESIS INFORMATIVA**  
**Nacional**



**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
*"2021, Año de Independencia"*

## EL RADAR EXCÉLSIOR

### TODO MÉXICO

## Verde confía en inocencia de Francisco Chambé

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) confía en la plena inocencia del precandidato chiapaneco Francisco Chambé Morales detenido la mañana de ayer.

Así lo expresó el diputado federal Carlos Puente Salas, exdirigente nacional de la fuerza política, quien llamó a las autoridades de justicia de Chiapas a que el proceso en contra del exalcalde del municipio de Ocozocoautla sea apegado a derecho y se eviten los sesgos políticos.



Confiamos en la inocencia de nuestro candidato Francisco Chambé y hacemos un llamado para que su proceso sea apegado a derecho.”

**CARLOS PUENTE SALAS**

DIPUTADO FEDERAL DEL PARTIDO VERDE

Chambé Morales fue detenido por agentes de la Fiscalía General del Estado (FGR) de Chiapas. Trascendió que el político fue detenido por supuesto ejercicio indebido de la función pública durante su gestión como alcalde del municipio.

Entre la clase política chiapaneca se cree que la acción judicial obedece principalmente a fines políticos, toda vez que ésta se ejerció luego de que el político se registrara para competir por la alcaldía en los próximos comicios.



Foto: Especial/Archivo

Carlos Puente Salas, diputado federal y exdirigente nacional de Partido Verde, pidió un proceso conforme a derecho para Chambé.



CÁMARA DE  
DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

SÍNTESIS INFORMATIVA  
Nacional



# MOVIMIENTO CIUDADANO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL  
*"2021, Año de Independencia"*



Violeta Parra pidió licencia como directora de Cultura de GDL, para asumir interinamente cargo de diputada federal por MC.  
Crédito: Cortesía

## Deja Cultura GDL para ser diputada interina

Rebeca Pérez Vega y Alejandra Carrillo  
Guadalajara, México (04 marzo 2021).-  
19:36 hrs

La directora de Cultura de Guadalajara, Violeta Parra, abandonó su cargo para ser diputada federal suplente por el distrito 13 de Jalisco, ocupado por Lourdes Contreras González de Movimiento Ciudadano hasta el pasado 2 de marzo.

[https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=https://www.mural.com.mx/deja-cultura-gdl-para-ser-diputada-interina/ar2137512?v=2&referer=--7d616165662f3a3a6262623b78606774793b767a783b786d3a--](https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=https://www.mural.com.mx/deja-cultura-gdl-para-ser-diputada-interina/ar2137512?v=2&referer=--7d616165662f3a3a6262623b78606774793b767a783b786d3a--)



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**SÍNTESIS INFORMATIVA**  
**Nacional**

# **PRD**

**Cámara de Diputados**  

---

**Congreso de la Unión**

**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**  
*"2021, Año de Independencia"*



ORTE

#Veracruz

# A favor del matrimonio igualitario

**La diputada  
Azucena  
Rodríguez  
exhortó al  
Congreso  
del estado a  
legislar en  
favor de los  
enlaces entre  
personas del  
mismo género**

INDIGO STAFF

**P**or medio de un comunicado, la diputada Azucena Rodríguez Zamora del PRD pidió al Congreso de Veracruz legislar a la brevedad sobre matrimonio igualitario, a fin de reconocer los derechos plenos de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transsexual, Transgénero, Travesti e Intersexual (LGBTTTI).

Rodríguez Zamora resaltó que de las 32 entidades federativas, solo 13 han cumplido

dicha resolución, entre ellas la Ciudad de México, Campeche, Chihuahua, Colima, Coahuila, Michoacán, Morelos, Nayarit, Hidalgo, Baja California Sur, Oaxaca, San Luis Potosí y Tlaxcala, y destacó que Quintana Roo no tuvo necesidad de ello porque su Código Civil no establece que el matrimonio solo sea la unión entre hombre y mujer.

Asimismo, señaló que en las otras demarcaciones, quienes quieran contraer matrimonio deben solicitar un amparo del Poder Judicial. Dado que ese amparo se les debe conceder



## Reconoció que México ha incurrido en omisiones y actos inconstitucionales al no aprobar este derecho legal

porque es constitucional con base en la Jurisprudencia SCJN 43/2015, la realidad es que un trámite que debería ser de libre y fácil acceso para todos, pues solo les implica tiempo, dinero y esfuerzo.

De este modo, la legisladora perredista recordó que órdenes, resoluciones y jurisprudencias de la SCJN en este punto, están basadas en los artículos 1°, 6° y 7° de la Constitución y en convenios internacionales para el reconocimiento y protección de los Derechos Humanos de todas las personas.

Por lo que exhortó a las autoridades, en este caso, al Congreso de Veracruz a cumplir con la obligación de promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos.

A su vez, señaló que la Constitución General de la República no se refiere o se limita a un solo tipo de familia ni acota su objetivo a la procreación porque ello es antidemocrático.

“Por tanto, cualquier ley que limite a la familia sólo a la unión entre un hombre y una mujer es discriminatorio y prejuicioso de las otras formas de familia que en la realidad existen”, apuntó.

## Sesión solemne el 8 de marzo

**E**n sesión semipresencial, la Cámara de Diputados aprobó un acuerdo de la Junta de Coordinación Política para llevar a cabo una Sesión Solemne el lunes 8 de marzo, a las 13:00 horas, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Asimismo, en votación económica, el Pleno avaló las licencias, por tiempo indefinido, de ocho diputadas y diputados de los grupos parlamentarios de Morena y PAN para separarse del cargo en la LXIV Legislatura.

A partir del 1 de marzo, por Morena: Abelina López Rodríguez (Distrito 4, Guerrero) y Nohemi Alemán Hernández (2da Circunscripción, Tamaulipas); a partir del 6 de marzo, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (Distrito 3, Nayarit).

De igual forma, a partir del 6 de marzo, Marco Antonio Medina Pérez (3era Circunscripción, Veracruz), y Eulalio Juan Ríos Fararoni (Distrito 20, Veracruz); a partir del 7 de marzo, María de Jesús García Guardado (2da Circunscripción, Zacatecas).

Del PAN, Madeleine Bonnafoux Alcaraz (1era Circunscripción, Sonora), a partir del 3 de marzo, y Dulce Alejandra García Morlan (3era Circunscripción, Oaxaca), a partir del 6 de marzo.



# REDES SOCIALES



POST	CONTENIDO
<p>En Cámara en Consenso aprobamos: -Declarar el 6 de junio como el "Día de la Paridad de Género".</p> <p>TIPO DE PUBLICACIÓN: GALERÍA Twitter: <a href="https://bit.ly/3kNAOvu">https://bit.ly/3kNAOvu</a> Facebook: <a href="http://bit.ly/2O0lChy">http://bit.ly/2O0lChy</a> Instagram: <a href="https://bit.ly/3qmrUGt">https://bit.ly/3qmrUGt</a></p> <p>DATOS: Alcance/Impresiones: 8,276. Reacciones: 127.</p>	 <p>Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión Publicado por Juan Carlos Hernández [?] · 6 h · 🌐</p> <p>🔴 En #CámaraEnConsenso aprobamos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Declarar el 6 de junio como el "Día de la Paridad de Género".</li> <li>● Establecer que la fijación anual de los salarios mínimos o la revisión de los mismos, nunca estará por debajo de la inflación observada durante el periodo de su vigencia.</li> </ul> <p>#CÁMARA ENCONSENSO</p> <p>En la <i>Cámara de Diputados aprobamos</i> las siguientes reformas por consenso para la ciudadanía:</p>
<p>El Pleno aprobó el dictamen que reforma el artículo 5º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para agregar que es obligación del sector privado garantizarle a esta población el acceso al derecho a una vida con calidad y protección.</p> <p>TIPO DE PUBLICACIÓN: BOLETÍN Twitter: <a href="https://bit.ly/3sNzkV2">https://bit.ly/3sNzkV2</a> Facebook: <a href="http://bit.ly/3c1Ff1R">http://bit.ly/3c1Ff1R</a></p> <p>DATOS: Alcance/Impresiones: 13,005. Reacciones: 344.</p>	 <p>Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión Publicado por Vivivi Rb [?] · 16 h · 🌐</p> <p>El Pleno aprobó el dictamen que reforma el artículo 5º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, para agregar que es obligación del sector privado garantizarle a esta población el acceso al derecho a una vida con calidad y protección. 🇲🇽</p> <p>COMUNICACIONNOTICIAS.DIPUTADOS.GOB.MX</p> <p><b>Sector privado deberá garantizar una vida digna y protección a las personas adultas mayores</b></p>
<p>Por unanimidad de 409 votos, se aprobó el proyecto de decreto por el que se ordena inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de Hermila Galindo Acosta y Elvia Carrillo Puerto.</p> <p>TIPO DE PUBLICACIÓN: BOLETÍN Twitter: <a href="https://bit.ly/2PrL15i">https://bit.ly/2PrL15i</a> Facebook: <a href="http://bit.ly/3c6JWYe">http://bit.ly/3c6JWYe</a></p> <p>DATOS: Alcance/Impresiones: 9,712. Reacciones: 130.</p>	 <p>Cámara de Diputados - H. Congreso de la Unión Publicado por Vivivi Rb [?] · 17 h · 🌐</p> <p>Por unanimidad de 409 votos, se aprobó el proyecto de decreto por el que se ordena inscribir en letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados los nombres de Hermila Galindo Acosta y Elvia Carrillo Puerto.</p> <p>COMUNICACIONNOTICIAS.DIPUTADOS.GOB.MX</p> <p><b>Aprueban inscribir en el Muro de Honor del salón de sesiones los nombres Hermila Galindo Acosta y Elvia Carrillo Puerto</b></p>

POST

CONTENIDO

¡Te invitamos a descargar libros de manera gratuita!

TIPO DE PUBLICACIÓN: POSTAL

Twitter: <https://bit.ly/3kKcFpG>  
Facebook: <http://bit.ly/3sUOQi3>

DATOS:  
Alcance/Impresiones: 6,479.  
Reacciones: 148.



La Cámara de Diputados aprobó, con 407 votos a favor y uno en contra, otorgar la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, correspondiente al segundo año de ejercicio, a la maestra María Marcela Lagarde y de los Ríos.

TIPO DE PUBLICACIÓN: BOLETÍN

Twitter: <https://bit.ly/3qhxiuH>  
Facebook: <http://bit.ly/2Oo3yiq>

DATOS:  
Alcance/Impresiones: 5,454.  
Reacciones: 57.



Te invitamos a ser parte de #TuCámaraen360°, donde a través de recorridos virtuales en 360° puedes conocer a detalle los espacios del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados.

TIPO DE PUBLICACIÓN: POSTAL  
Twitter: <https://bit.ly/3uVrORk>  
Facebook: <http://bit.ly/3bhLTlr>

DATOS:  
Alcance/Impresiones: 5,561.  
Reacciones: 49.



POST

CONTENIDO

En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados aprobó un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la celebración de una sesión solemne el día 8 de marzo, con motivo del Día Internacional de la Mujer.

TIPO DE PUBLICACIÓN: BOLETÍN

Twitter: <https://bit.ly/3uTT6ju>

Facebook: <http://bit.ly/38clHqr>

DATOS:

Alcance/Impresiones: 4,666.

Reacciones: 63.



En sesión semipresencial, la Cámara de Diputados aprobó un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, relativo a la celebración de una sesión solemne el día 8 de marzo, con motivo del Día Internacional de la Mujer.



COMUNICACIONNOTICIAS.DIPUTADOS.GOB.MX

Acuerdan celebrar sesión solemne por el Día Internacional de la Mujer



<https://twitter.com/XavierAzuaraSLP/status/1367351602609344513>

**Xavier Azuara Zúñiga** @XavierAzuaraSLP · 10h

Presenté una iniciativa contra el "huachicoleo" de agua, que afecta a miles de familias y además les arrebató su derecho humano para acceder a ella. 💧  
✖

Buscamos modificar el Código Penal Federal para que se castigue a quienes lucran con la necesidad en muchas zonas del país.

Diputados PAN y Acción Nacional

5 11

[https://twitter.com/Dolores\\_PL/status/1367320484510056451](https://twitter.com/Dolores_PL/status/1367320484510056451)

**Dolores Padierna** @Dolores\_PL · 12h

Ahora el 6 de junio será "Día de la Paridad", un momento para reconocer los aportes de las mujeres en la vida pública.

y política del país, de evaluar los avances en materia y concientizar sobre la importancia de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

0:08 351 reproducciones

5 7 31

[https://twitter.com/Rocio\\_BarreraB/status/1367510158235074561](https://twitter.com/Rocio_BarreraB/status/1367510158235074561)

**Rocio Barrera Badillo** @Rocio\_BarreraB · 4min

Ayer aprobamos una reforma a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, con la finalidad de prevenir, atender y sancionar la esclavitud de menores.

¡Trabajamos por una vida digna para todas y todos!

Tus Diputados Morena y 8 más

<https://twitter.com/MarivelSolisB/status/1367513528186245120>

**Marivel Solís Barrera** @MarivelSolisB · 11min

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación te invita a seguir en vivo el #foro #virtual: Aplicación y regulación de los biocidas en #México 🇲🇪

4 de marzo  
11:00 horas  
A través de @PrensaDipMorena

Tus Diputados Morena y 8 más



<https://twitter.com/Pilarlozanomd/status/1367516800670437376>



<https://twitter.com/MarivelSolisB/status/1367526314945642509>



<https://twitter.com/JuliettaMRabago/status/1367539681236238339>





[https://twitter.com/Dolores\\_PL/status/1367540005934141442](https://twitter.com/Dolores_PL/status/1367540005934141442)



[https://twitter.com/Dolores\\_PL/status/1367547228366241795](https://twitter.com/Dolores_PL/status/1367547228366241795)



<https://twitter.com/juarezvero/status/1367568666162728961>



<https://twitter.com/NachoMierV/status/1367594419554197505>



[https://twitter.com/Rocio\\_BarreraB/status/1367594776162426887](https://twitter.com/Rocio_BarreraB/status/1367594776162426887)





<https://twitter.com/MonicaAlmeidalo/status/1367639747548631044>

 **Mónica Almeida López**  @MonicaAlmeidalo · 1min

Estamos muy cerca de consolidar un mejor futuro para la apicultura 🐝 ya que se aprobó en comisiones la Ley Federal Apícola, con estas acciones daremos un impulso a los apicultores 🍯 y protegeremos a nuestras #abejas.

Les comparto algunos puntos sobre esta ley 📄. #PolinizandoLeyes

## LEY FEDERAL APÍCOLA

APROBADA EN COMISIONES



**OBJETIVO:** Impulsar, conservar, proteger, organizar, fomentar, promover y difundir las actividades relacionadas con la apicultura.

Fomentar mecanismos de apoyo a los particulares que alberguen y resguarden a la especie en peligro.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

“LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

# **SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL**

# **SITUACIÓN NACIONAL**

**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**

Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>PP-8</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------

**COVID-19 UN AÑO DE PANDEMIA** **2,112,508 CASOS CONFIRMADOS** **188,866 MUERTOS**

# Van 188 mil 866 muertes a causa del Covid-19: Ssa

Se acumulan 2 millones 112 mil 508 positivos; 75% de personal de salud está vacunado

**COVID-19 UN AÑO DE PANDEMIA**

**PERLA MIRANDA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La **Secretaría de Salud** informó que **México** registró un incremento de 822 defunciones por Covid-19 con respecto al día previo, para sumar un total de 188 mil 866, así como 7 mil 521 nuevos contagios del virus SARS-CoV-2, para un acumulado de 2 millones 112 mil 508 casos.

En conferencia de prensa, José Luis Alomía, director de Epidemiología, indicó que la epidemia activa se conforma por 50 mil 640 pacientes que contrajeron el virus en los últimos 14 días y aún pueden transmitirlo. Agregó que a la fecha, 1 millón 655 mil 549 mexicanos se han recuperado de la enfermedad respiratoria.

Alomía Zegarra informó que ayer se aplicaron 31 mil 185 dosis de las vacunas contra coronavirus, por lo que el acumulado es de

2 millones 676 mil 35. Resaltó que a la fecha, 573 mil 456 profesionales de la salud ya completaron su esquema de vacunación, lo que significa 75% de los que laboran en la primera línea de atención. Agregó que 1 millón 295 mil 940 adultos mayores también han sido inmunizados.

“A todos nos va a tocar [inmunización] y bueno, otro punto importante, recordar a la población que no se le deben tomar fotos a su credencial de elector en los

módulos de vacunación, ni a las personas, esta vacuna es universal y gratuita, y es ajena a cualquier fin político”.

En el marco del Día Mundial de la Obesidad, Simón Barquera, director del Centro de Investigación en Nutrición y Salud (CINS) del **Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)**, mencionó que la prevalencia de obesidad en el país es de más de 35% en adultos.

“Hasta el momento, de acuerdo con los datos observados, la obesidad es el factor de riesgo que más ha contribuido a generar la enfermedad grave y fallecimientos durante la pandemia”, dijo el especialista del CINS. ●



Los casos de Covid en personas con obesidad han resultado ser los más letales, informó la Ssa.



Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Política</b>	Página <b>CP</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

# Bajó la velocidad en el descenso de contagios en el país, alerta la Ssa

● La reducción de las últimas seis semanas se puede estancar: Alomía  
 ● Ayer, 7 mil 521 casos nuevos y 822 decesos, para un total de 188,866

## Se desacelera la baja de contagios de Covid en México

LAURA POY SOLANO

A pesar que México suma seis semanas consecutivas de disminución en los contagios de la Covid-19, la “velocidad o intensidad del descenso se ha reducido en las últimas dos semanas epidemiológicas”, advirtió José Luis Alomía, director general de Epidemiología.

Agregó que entre la semana 6 (7 al 13 de febrero) y la semana 7 (14 al 20 de febrero) se detectó una menor velocidad en la reducción de casos, “lo que podría representar que este descenso que hemos tenido podría estar llegando en las próximas semanas a un nivel base, donde la curva no siga disminuyendo o al menos no de manera importante”.

Alomía, quien ayer se reincorporó de forma presencial a las conferencias vespertinas en Palacio Nacional, tras concluir su periodo de resguardo por ser contacto directo de un caso positivo de Covid-19, indicó que se podrá alcanzar un recorte importante de casos cuando se tengan cada vez menos personas

susceptibles a la enfermedad.

Tras informar que los contagios por el nuevo coronavirus se incrementaron en 7 mil 521, para un total de 2 millones 112 mil 508, mientras que los decesos aumentaron en 822, con un acumulado de 188 mil 866 fallecimientos confirmados por laboratorio, explicó que la disminución de las personas susceptibles se dará tanto por aquellos que ya han pasado por la enfermedad y adquirieron anticuerpos, como por los que se irán inmunizando en las próximas semanas y meses.

Y en la medida que haya menos población susceptible, reiteró, podremos ver rebajas realmente importantes, “pero pensamos que en las siguientes semanas, de mantenerse las medidas preventivas tanto de manera individual como comunitarias, para bajar la movilidad y las congregaciones, y todos nos sumemos y las respetemos, po-

drearemos, aunque a menor velocidad de la que vimos en semanas previas, ver descensos importantes”.

Por su parte, en el contexto del

Día Mundial de la Obesidad, que se conmemora cada 4 de marzo, Simón Barquera Cervera, director del Centro de Investigación en Nutrición y Salud del Instituto Nacional de Salud Pública, enfatizó que México enfrenta una pandemia de obesidad y sobrepeso, pues en los pasados 20 años este padecimiento se incrementó 42.2 por ciento.

Señaló que la pandemia de Covid-19 ha tenido efectos importantes en los estilos de vida que favore-

cen la disminución de la actividad física, el aumento en el consumo de comida chatarra, mayor exposición a su mercadotecnia y un aumento en la inseguridad alimentaria.

Por ello, presentó la declaración de profesionales de la salud en México *Juntos y Sin Estigma* que se expuso en un foro de más de 7 mil 500 expertos del campo de la salud, para enfrentar de forma integral su tratamiento y considerar a la obesidad como una enfermedad “compleja, multifactorial y como un factor de riesgo para desarrollar otros padecimientos”.



Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Política</b>	Página <b>CP</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

Al respecto, Alomía destacó que la obesidad es una de las principales comorbilidades tanto para el riesgo de desarrollar un Covid grave, como para elevar la probabilidad de un deceso, pues la obesidad también afecta la capacidad respiratoria,

ya que disminuye el espacio del diafragma para una adecuada expansión de los pulmones.

En cuanto al monitoreo del nuevo etiquetado frontal de alimentos, Barquera Cervera indicó que entre los primeros hallazgos está que cientos de productos alimenticios

se han reformulado para poder eliminar sellos de advertencia, “por lo que constatamos que no era cierto eso que nos decían que reformular productos llevaba años, y que por eso necesitaban más tiempo, cuando se ha logrado en pocos meses”.

## El avance del virus

- **2 millones 112 mil 508** casos confirmados
- **50 mil 650** casos activos estimados
- **Un millón 655 mil 549** personas recuperadas
- **5 millones 555 mil 699** casos notificados
- **3 millones 3 mil 730** con resultado negativo
- **439 mil 461** sospechosos (con y sin muestra de laboratorio)
- **188 mil 866** defunciones
- **Camas generales de hospitalización:**  
Nacional, 28%
- **Con ventilador:**  
Nacional, 31%

# LLEVAN VACUNAS 5 DÍAS PARADAS



NATALIA VITELA

Las 800 mil dosis de la vacuna china anti Covid-19 de Sinovac, que llegaron al País el 27 de febrero, llevan cinco días varadas en instalaciones de la paraestatal Birmex, debido a que no tienen aún el certificado de calidad para que Cofepris avale su aplicación.

Estas vacunas, llamadas CoronaVac, han podido esperar porque no requieren de ultracongelación. Se prevé que sean aplicadas a adultos mayores de municipios rura-

les del País.

Las autoridades sanitarias confían en tener los certificados a más tardar el sábado próximo.

De resultar negativa la prueba analítica, se tendrían que regresar al fabricante, lo cual es poco probable, explicó una fuente de Salud.

La Cofepris confirmó ayer que el producto se encuentra almacenado bajo las condiciones necesarias, a fin de asegurar que cumpla con los requisitos de calidad, seguridad y eficacia.

Gilberto Castañeda, investigador del Departamento de Farmacología del Cinvestav, aseguró que es una omi-

sión grave que estas vacunas hayan llegado al País sin las pruebas básicas correspondientes.

En total, se prevé que México reciba 10 millones de unidades de esta vacuna.



Esperan en 12 días lote de CanSino envasado en México

# Suman 2.8 millones de dosis en espera

**Prevé Cofepris aval a Sinovac el sábado y AstraZéneca sigue en proceso**

NATALIA VITELA

A México han llegado 4.7 millones de dosis, además de la sustancia a granel para envasar otros 2 millones de vacunas. De ellas se han aplicado ya 2.6 millones, 852 mil están en proceso de distribución a los estados y en espera de li-

brar trámites o de terminar el proceso de envasado hay 2.8 millones.

Ello sin contar la producción de las vacunas de AstraZeneca en México que aún no tienen fecha de distribución.

La empresa ha recibido, según la Cancillería, el principio activo para formular y envasar alrededor de 12 millones de dosis en la planta de Laboratorios Liomont en Ocoyoacac, Estado de México, de las cuales, algunas se

repartirán en el País y otras en América Latina.

Esa planta está por iniciar los trabajos de formulado y llenado de las vacunas y estarán sujetas a la verificación y aprobación de la Comisión de Control Analítico y Ampliación de Cobertura (CCAyAC).

En lo que corresponde a CanSino, se prevé que los primeros lotes salgan de la planta en 12 días a más tardar.

El pasado 24 de febrero inició el envasado de la vacuna en el laboratorio mexicano



Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>PP-10</b>
----------------------------	-------------------------------------	------------------------

Drugmex, ubicado en Querétaro. Al País llegó la sustancia necesaria para envasar alrededor de 2 millones de dosis.

Esa sería la primera entrega del acuerdo por 35 millones de dosis que México tiene con CanSino

A estas dosis se suman las 800 mil de la vacuna CoronaVac de la empresa china Sinovac, que llegaron al País el 27 de febrero, y que están en espera de cumplir los requisitos sanitarios que certifiquen su calidad en almacenes de la paraestatal Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex).

La Comisión Federal para la Protección contra Ries-

gos Sanitarios (Cofepris) confirmó ayer a REFORMA que “el producto se encuentra almacenado bajo las condiciones necesarias y en resguardo a fin de asegurar que cumpla con los requisitos de calidad, seguridad y eficacia necesarios”.

Señaló que las pruebas y certificados pendientes serían enviados “a más tardar el 6 de marzo”.

Fuentes de la Secretaría de Salud explicaron que las vacunas fueron enviadas a México sin las pruebas analíticas para cumplir con el contrato.

Indicaron que México debe presionar para que se envíen estas pruebas, “que

son de rutina” y que se espera que sean positivas para que la Cofepris pueda autorizar su distribución y posterior aplicación.

De resultar negativa la prueba analítica se tendrían que regresar al fabricante y aunque esto podría pasar,

pues se trata de una vacuna nueva, “es poco probable” que ocurra, señaló la fuente.

Por otra parte, las vacunas de Pfizer-BioNTech que llegaron el 2 de marzo comenzaron a distribuirse a los estados para aplicarse a personal de salud de la Ciudad de México, Nuevo León, Querétaro y Jalisco, entre otros.

## Avances y pausas

El estatus de las vacunas contra Covid que han llegado al País desde el 24 de diciembre es:

Vacunas		En envasado	
<b>4,691,775</b>	<b>2,676,035</b>	<b>2,000,000</b>	
Recibidas	Aplicadas	Pfizer	
En distribución	En espera de distribuir	Llegan en marzo	
<b>852,150</b>	<b>800,000</b>	Pfizer	600,600
Pfizer	Sinovac	Sinovac	3,000,000
		Sputnik	por definir
		Covax	por definir

Fuente: Ssa, SRE y CanSino

Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>12</b>
----------------------------	--------------------------	---------------------

## SE ENREDA EL PROCESO EN CHIAPAS

# Timan a adultos mayores con inicio de vacunación

**Engaño.** Cientos de personas se forman durante horas en Tapachula, pero nunca llegaron las dosis contra Covid

Cientos de adultos mayores de 60 años en Tapachula, Chiapas, se formaron con la esperanza de poder ser vacunados para inmunizarse contra el Covid-19, pero fueron engañados.

Desde la madrugada de este jueves, las personas de la tercera edad acudieron a varios puntos definidos como sedes para la campaña de vacunación.

Se mencionó que estarían colocados en el Parque Los Cerritos, Cobach 08, Ejido Álvaro Obregón, Viva México, Cerritos, Escuela Federal 4 y Escuela Ramos Millán.

Cuando se inscribieron en la página <https://mivacuna.salud.gob.mx>, a las personas se les proporcionó la fecha del 4 de marzo para acudir a vacunarse, y en redes sociales circuló esta misma información.

Elein Torres Calderón, uno de los afectados y que llegó desde las 2 de la madrugada a Los Cerritos, lamentó que no se haya informado sobre la logística y los días de vacunación.

“Nos hubieran informado que lo

iban a cancelar, pero nadie salió a decirnos algo y estuvimos perdiendo el tiempo; sólo jugaron con nosotros”, expresó.

“Nosotros venimos desde la 2 de la mañana a hacer la cola y lo único que nos debieron haber dicho es la verdad, que no hay vacunas”, explicó Rosi Gutiérrez, una de las personas que acompañaba a un adulto mayor.

Sin embargo, en ningún momento hubo una convocatoria de las autoridades en Chiapas para la aplicación de la vacuna en Tapachula.

Los adultos mayores se aglomeraaban en los puntos de vacunación y

se mantenían con la incertidumbre sobre si habría vacunación o no.

Algunos permanecieron formando largas filas hasta después de las 9 de la mañana, sin que nadie les brindara respuesta alguna.

Se mencionó que en algunos de estos lugares de

vacunación les indicaron que sería a partir del próximo lunes cuando comenzaría el proceso.

Frente a este enredo, la **Secretaría de Salud** de Chiapas señaló que ni este jueves, ni la siguiente semana, comenzaría en el municipio la campaña de inmunización para personas mayores de 60 años, ya que no había información disponible de la **Secretaría de Bienestar** federal que indicara el inicio del programación de vacunación para Tapachula.

“No puede haber vacunación porque no hay lotes de vacunas para Tapachula en estos momentos; es competencia de la Federación determinar cuándo llegarán las vacunas a Tapachula y entonces se informará a la población”, dijo personal de **Salud** estatal a la prensa local.

/24 HORAS Y QUADRATÍN



Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>12</b>
----------------------------	--------------------------	---------------------



**DESINFORMACIÓN.** Los interesados permanecieron en los módulos, pero nadie les dijo que la inmunización no se daría.



# En pobreza extrema, uno de cada cinco mexicanos

El país, cuarta economía de AL con más habitantes en esa situación

**DORA VILLANUEVA**

**México** se convirtió durante la crisis por el Covid-19 en la cuarta economía de América Latina con más pobres y también con la cuarta tasa de pobreza extrema más alta entre su población, sólo superado por Honduras, Nicaragua y Guatemala, mostró la **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal)**.

La pobreza extrema en el país aumentó a 18.3 por ciento de la población, eso implica un crecimiento de 7.7 puntos porcentuales más que en 2019; y la pobreza aumentó 9.1 puntos para 50.6 por ciento de la población en esa condición, sin que hayan inclinado estos indicadores los programas de emergencia por el Covid-19, como sí sucedió en otras economías de la región.

Para ambas mediciones, **México** se encuentra por arriba del promedio de América Latina. Al cierre de 2020, en la región la pobreza extrema—que exhibe cuántas personas no pueden pagar necesidades básicas como la alimentación— se ubicó 12.5 por ciento y la pobreza general alcanzó a 33.7 por ciento de la población.

Pese a la caída de 10 por ciento en ingresos laborales que resintió el país, Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Cepal, consideró que “**México** empezó antes de la pandemia a preocuparse por los pobres”, con los programas de transferencia a personas de la tercera edad y a jóvenes estudiantes y aprendices; así como con el aumento al salario mínimo.

También reconoció en el país

una “agresiva política de reconversión hospitalaria” para enfrentar la saturación de **servicios** y la contratación de 50 mil personas en el **sector salud** a raíz de la pandemia. Igualmente, consideró la manera en que se ha procurado la adquisición de vacunas e impulsado una política internacional en contra del acaparamiento.

El estudio de la Cepal muestra que **México**, así como en toda América Latina, hay una alta desigualdad por concentración del ingreso. Por ejemplo, datos de 2019—antes de la crisis por la pandemia— muestran que 20 por ciento de la población con mayores ingresos tenía 52 por ciento de la renta del país, mientras el quintil más pobre sólo cubría 5 por ciento de ésta.

La desigualdad también parte de la diferencia entre las ganancias del capital y las del trabajo. Como referencia, en 2018 cerca de 18 millones de trabajadores del **sector** privado recibieron 2.7 billones de pesos en remuneraciones, que corresponden a aproximadamente 630 dólares al mes; mientras poco más de 215 mil familias concentraron 3.4 billones de pesos en dividendos, alrededor de 27 mil dólares mensuales.

“Esta distribución genera una profunda desigualdad en **México**. La mayoría de las familias cuyos ingresos dependen del trabajo recibe una reducida proporción del valor agregado generado, mientras una minoría que posee los activos financieros, concentra una alta proporción del valor generado por medio de los dividendos pagados por las empresas”, advierte la Cepal.



Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Economía</b>	Página <b>18</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------



▲ Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la Cepal, destacó que México comenzó a brindar apoyo a los pobres desde antes de la pandemia. La imagen corresponde a octubre de 2019. Foto Yazmín Ortega Cortés

Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Finanzas Globales 1</b>	Página <b>40</b>
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

## Empleo femenino, el más afectado en la pandemia: BM

Yolanda Morales

ymorales@eleconomista.com.mx

**Pasarán tres** décadas antes de que América Latina logre reponer la caída del PIB *per cápita* que dejará el paso del Covid-19 en la participación laboral de la mujer, proyectó el Banco Mundial.

De acuerdo con un reporte del organismo con sede en Washington, desarrollado por el Laboratorio de Innovación de Género para América Latina y el Caribe del Banco Mundial, “sin respuestas de política oportunas y bien informadas, la crisis podría aumentar las brechas de género que persisten en la región, a pesar de los avances que se han alcanzado los últimos 30 años”.

Al interior del reporte titulado “Covid-19 y el mercado laboral de América Latina y el Caribe: impactos diferenciados por género”, explicaron que la pandemia exacerbó las pérdidas de empleo para todos, sin distinción, pero fue mucho más severo el impacto entre mujeres.

Enfatizaron que este deterioro de la participación femenina en el mercado laboral durante la pandemia, tiene que ver con tres factores: las normas sociales que dejan en la mujer el cuidado de niños y adultos mayores; la alta propor-

ción de mujeres trabajando en el sector informal y por último, la propensión de la mujer a trabajar en sectores afectados por el distanciamiento social, como es el comercio.

Esta brecha de por sí era amplia desde antes de la pandemia, pero el choque del Covid-19 la profundizó. Según los datos del reporte, previo a la irrupción del Coronavirus, solo 53% de las mujeres en edad de trabajar en la región, participaba en el mercado laboral.

Esta proporción contrasta con 77% de los hombres que sí contaba con un empleo.

### Brecha digital y educativa

En el documento, los expertos del Banco Mundial destacan que el empleo asalariado, el acceso a Internet y la educación aumentan la probabilidad de seguir teniendo empleo.

El acceso a Internet facilita la posibilidad del trabajo remoto, lo que se ha convertido en un determinante para el empleo durante la pandemia.

Sin embargo, el efecto no es estadísticamente significativo para las mujeres.

Para el mediano plazo, explican que las políticas públicas en los países de la región podrían apor-

tar en el aumento de la resiliencia de los trabajadores independientes y de aquellos con menos estudios, especialmente las mujeres.

Esto podría incluir el apoyo financiero a través de líneas de crédito o servicios financieros para mujeres emprendedoras.

Explicaron que un determinante sobre las pérdidas del empleo femenino en la región es que las mujeres tienen una alta participación laboral en las ocupaciones que requieren interacciones presenciales.

Se refieren en específico al empleo en sectores como el comercio, servicios personales, educación y hospitalidad donde hay una preponderante participación femenina.

### Trabajo no remunerado

Además, destacaron que las mujeres tienden más a realizar trabajo doméstico no remunerado que los hombres, que ha aumentado debido a que los niños no están asistiendo a la escuela, a que los adultos mayores presentan mayores necesidades de cuidados y a que los servicios de salud se han visto colapsados.

Así que la solución también podría estar vinculada al control de la pandemia.



Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Política</b>	Página <b>9</b>
----------------------------	----------------------------	--------------------

# Detección de cáncer de mama cayó 21 por ciento por la pandemia, alertan

**LAURA POY SOLANO**

En el contexto de la pandemia de Covid-19, la detección de cáncer de mama en México tuvo una reducción de 21 por ciento durante 2020, alertaron integrantes de la Fundación Salvati y MILC, organizaciones que forman parte del movimiento #EstamosAquí, con el que se busca visibilizar a las pacientes con cáncer de mama.

En videoconferencia destacaron que la reconversión hospitalaria, los largos procesos y tiempos de espera para la reasignación de hospitales y citas, así como el temor de acudir a las unidades médicas, ha afectado la detección y tratamiento oportuno de esta enfermedad, pues el año pasado en más de la mitad de las entidades la detección de casos nuevos cayó más de 20 por ciento.

En contraste, únicamente siete estados reportaron un incremento en la detección de casos de cáncer de mama: Sinaloa, 33 por ciento; Sonora, 28 por ciento; Ciudad de México, 25 por ciento; Campeche, 25 por ciento; Colima, 13 por ciento, y Veracruz, 5 por ciento.

Isabelle Aloi, fundadora de Fundación Salvati, AC, señaló que de acuerdo con cifras de 2019 del **Instituto Nacional** de Estadística y

Geografía (Inegi) 7 mil 527 mujeres fallecieron a causa del cáncer de mama y destacó que 80.4 por ciento de las detecciones corresponden al **Instituto** Mexicano del Seguro Social, a los **Institutos** de Alta Especialidad de la Secretaría de Salud, además del **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado**.

Especialistas y pacientes reiteraron que la pandemia de Covid-19 y la desaparición del Seguro Popular, para crear el **Instituto** de Salud para el Bienestar, afectaron el acceso de las pacientes a diagnósticos y tratamiento oportuno, por lo que demandaron al gobierno federal que se garantice la atención de las mujeres que enfrentan este mal.



*Aseguran que la desaparición del Seguro Popular también influyó en el descenso*



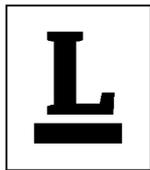
Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Orbe</b>	Página <b>22</b>
----------------------------	------------------------	---------------------

#VACUNA

# UE FRENA ENTREGAS

EUROPA, QUE SUFRE UN RECONTAGIO, PRORROGARÁ HASTA JUNIO LA EXPORTACIÓN DE ANTÍDOTOS

REUTERS, AFP Y EFE



La Unión Europea prorrogará hasta finales de junio su régimen de autorización de exportación de vacunas de COVID-19, informaron ayer dos fuentes del bloque, que ya frenó un cargamento de AstraZeneca para Australia.

La extensión de los controles podría reavivar las tensiones con los países que dependen de las inoculaciones fabricadas en la UE.

La primera restricción termina a finales de marzo, pero la Comisión Europea la prorrogará hasta junio, según dijeron las dos fuentes.

"La medida fue recibida por los Estados miembros con aprobación, no necesariamente con entusiasmo, pero existe la sensación de que todavía necesitamos ese mecanismo", dijo un diplomático de alto rango de la UE.

Las autoridades sanitarias europeas empezaron el proceso de evaluación de la vacuna rusa Sputnik V, en pleno aumento de contagios, mientras Italia, que presiona para acelerar la campaña de vacunación contra el coronavirus, anunció el bloqueo del envío de dosis de AstraZeneca a Australia.

Los nuevos casos de COVID-19 en Europa aumentaron en 9%, tras seis semanas de reducción para alcanzar un poco más de un millón, aseguró el director para Europa de la OMS, Hans Kluge.

#### BRASIL ARDE

Río de Janeiro, adoptará hoy nuevas restricciones relacionadas con el COVID, incluido un toque de queda nocturno, en un intento por frenar una segunda ola mortal que está asolando el país sudamericano.

La ciudad de 6.7 millones de habitantes impondrá un toque de

queda desde las 23:00 a las 5:00 horas y ordenará a los restaurantes que cierren a las 17 horas; los clubes no abrirán.

Brasil reporta un récord de mil 910 muertos cada 24 horas. El presidente Jair Bolsonaro dijo a sus compatriotas que dejen de "lloriquear" y sigan adelante, la más reciente declaración en que minimiza la gravedad de la pandemia y critica el distanciamiento social.



HEMOS REGISTRADO UN RESURGIMIENTO EN EUROPA CENTRAL Y ORIENTAL.



## SUMAN MÁS DAÑOS

1

• Pandemia eleva pobreza en América Latina: Cepal.

2

• Tratamiento contra el COVID desata críticas en Francia.

3

• Pruebas anales de China para coronavirus molestan.

## REGRESA EL TEMOR

9%

• AUMENTÓ EL CONTAGIO DE COVID-19 EN LA UNIÓN EUROPEA.

50

• MILLONES DE SPUTNIK V, PARA EUROPA.

## CORONA VIRUS

AMENAZA MUNDIAL

FOTO: EFE



CATALUÑA | • Dos enfermeros de la Marina de Barcelona administraron ayer a domicilio la primera dosis de Pfizer.

# Félix Salgado está firme en la candidatura a Guerrero

El IEPCGRO avala su registro y los de 7 aspirantes más; Morena no solicitó su sustitución; la campaña morenista arranca hoy mismo sin candidato, aunque el único inscrito es Salgado, dijo Salomón Jara, delegado del CEN

Los resultados de la encuesta de este fin de semana se darán el 11 de marzo

**AVAL.** El Instituto Electoral estatal enlistó al candidato de Morena en la carrera por la gubernatura estatal



**Responsabilidad.** Los consejeros quisieron dejaron claro que les correspondía una revisión administrativa el candidato era elegido por el partido

## ----- CUESTIONADO -----

# Dan a Salgado Macedonio registro para contender en Guerrero

[ Arturo Ramos Ortiz ]

El impresentable nunca fue retirado por Morena, el Consejo Electoral y de Participación Ciudadana guerrerense validó la noche de este jueves el expediente que contenía la candidatura que presentó ese partido aunque, por fuera del canal legal, había sido motivo de “revisiones” y muchos golpes de peso entre morenistas. Pero el hecho simple y llano es que Félix Salgado Macedonio nunca dejó de ser su candidato a la gubernatura de Guerrero.

Los consejeros electorales

guerrerenses, claramente avergonzados por algo que no era su responsabilidad, señalaron que se había realizado la revisión de meros requisitos administrativos (que el candidato fuese mexicano, guerrerense, con derechos y sin condena en firme por delitos graves, etc). Y no, Félix nunca llegó a declarar siquiera por las acusaciones de violación que ha acumulado, algo que muchos violentadores de mujeres logran con cierta facilidad en sistemas judiciales que no terminan de aplicar perspectiva de género.

Aun cuando el consejero presidente, Nazarán Vargas, trató de

que la discusión adicional sobre Salgado no fuese realizada antes de votar, diferentes consejeros tomaron el micrófono de la sesión virtual. Una voz en el pleno del Consejo (virtual), de mujer, se levantó para hacer una pormenorizada revisión de lo precaria que es la seguridad y respeto a los derechos de la mujer en el estado de Guerrero. Cinthya Citlali Díaz señaló que si estaba allí, como consejera electoral, era justamente por la exigencia de equidad que le había abierto el espacio. “Me duele decirlo porque soy mujer, hermana,

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>PP-2</b>
----------------------------	----------------------------	-----------------------

hija, guerrerense, y la violencia contra nosotras sigue allí; con mis gafas violetas he analizado el punto que se discute, con base en el andamiaje jurídico”, señaló y dijo que votaría por aprobar en lo general los expedientes enviados por los partidos, aunque la llaga seguía allí.

Previamente el consejero Edmar León García hizo un voto razonado, indicando que “las direcciones del Instituto verificaron el cumplimiento de requisitos, coincido con el sentido general de los proyectos”, señaló, y fue el primero en mencionar que el candidato de Morena es y nunca dejó de ser Félix Salgado Macedonio, sobre quien pesan acusaciones de violación. “Es importante precisar que esta autoridad electoral está obligada a seguir la legalidad, porque todo acto debe estar respaldado por una norma”, e hizo

explícito que en el caso del morenista se actuaba con respeto a la ley, pero que no era ajeno a todas las quejas nacionales e internacionales en su contra.

Fue la primera mancha en la obligada aprobación administrativa de un registro que Morena entregó en tiempo y forma, más allá del circo inútil en el que ocupó al partido en los últimos días.

El consejero León García señaló que se cumplía con darle el registro a Salgado Macedonio, pero hizo énfasis en que la ruta de respeto a los derechos humanos seguiría su propio camino.

Dulce Villalobos, otra de las consejeras, hizo patente que Morena no envió nunca la resolución de su Comisión de Honestidad y Justicia, en donde se ordenaba reponer el proceso de selección de candidato. Para la consejera, tomar por oficio esa resolu-

ción hubiese sido válido.

Azucena Cayetano se sumó a quienes deseaban dejar en claro que votaban siguiendo la ley, pero que no eran ajenos al debate levantado a nivel estatal y nacional. Otro tanto pasó con Vicenta Molina. Ambas consejeras electorales se mostraron dispuestas a cumplir la ley y reiteraron que había una postulación que se había cumplido, pero que el voto razonado en el caso de Salgado se hacía indispensable. Las consejeras dijeron que no podían dejar de lado la presunción de inocencia.

La votación fue mayoritaria y aprobó a los candidatos, incluido Salgado, pero se pidió que el expediente contuviera los razonamientos de consejeras y consejeros. La consejera Citlali de plano no aguantó e hizo un voto particular en contra.



*El candidato Salgado Macedonio no está solo; en la foto, con el presidente López Obrador.*

**Por corrupción  
hay 600 mil  
viviendas  
abandonadas  
de Infonavit**



# Por corrupción hay 600 mil viviendas abandonadas

**El director del Infonavit mostró un video donde se refleja el abandono de más de 600 mil viviendas; se buscará recuperar con el Plan Nacional de Vivienda**

MIGUEL CELAYA

LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

**E**l secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Meyer Falcón, dio a conocer que en lo que va de la actual administración se han realizado 852 obras como parte de los programas de mejoramiento urbano.

"Un resumen general: 852 obras, 300 mil empleos, 196 mil acciones de vivienda, 10 mil de regularización, por tres años cinco millones de personas beneficiadas", detalló Román Meyer.

Además, el titular de la Sedatu resaltó que para 2020 se cambió la estrategia ya no se operó en el norte, para que los programas se centraran en las zonas centro y sur del país.



Fecha 05.03.2021	Sección Primera	Página PP-9
---------------------	--------------------	----------------

### Acciones de vivienda

En este nuevo plan se **lograron 13 mil acciones de vivienda, 2 mil acciones de regularización, la creación de 30 mil empleos directos de obra pública, y se beneficiaron a 1.5 millones de pobladores en 10 estados.**

### Rescate de colonias marginadas

Asimismo, indicó que uno de los objetivos principales del programa es mejorar la calidad de vida de la población en zonas marginadas.

"Este año es un programa de dos funciones: una es mejorar calidad de vida de la población en colonias de mayor marginación. Es el punto central, con equipamiento que nunca han tenido: parques deportivos, primarias, secundarias, mercados centros de policías bamberos", aseguró.

Por su parte, el director del **Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit)**, **Carlos Martínez**, detalló que **se ha aliviado deuda de más de 1.7 millones de trabajadores de 2019 a la fecha.**

"En 2021 arrancamos muy bien, desde diciembre vimos repunte de construcción y colocación

de créditos", apuntó.

### Presentarán nuevo esquema de crédito del Infonavit

También informó que en abril presentarán el nuevo esquema de crédito para los trabajadores acorde con la nueva legislación aprobada en el Congreso al Instituto.

Indicó que van por **100 mil 345 viviendas a recuperar de las más de 600 mil** que están abandonadas por ubicarse en puntos demasiado lejanos a los puntos de servicios y centros urbanos, **Martínez Velázquez indicó que con ello se le devolverá a los trabajadores parte del patrimonio que perdieron en los denominados "fraccionamientos fantasma".**

### Recuperación de viviendas

El funcionario mostró un video donde se refleja el abandono de poco más de **600 mil viviendas en el abandono**, mismas que se buscará recuperar con el Plan Nacional de Vivienda.

Y finalmente, puntualizó que **esto busca que nunca más se construyan viviendas en lugares donde no existen ni los más mínimos servicios urbanos.**



Fecha 05.03.2021	Sección Primera	Página PP-9
---------------------	--------------------	----------------



## Detienen a un sobrino de Caro Quintero

ABEL BARAJAS

La Fiscalía General de la República (FGR) detuvo en Atizapán, Edomex, a Juan Pablo Quintero Martínez, “El Pablito”, sobrino del capo Rafael Caro Quintero, por un homicidio que presuntamente cometió en noviembre pasado en la Ciudad de México.

De acuerdo con la dependencia, a Quintero Martínez se le acusa de asesinar a balazos a una persona en la colo-

nia Infonavit El Rosario, en la Alcaldía Azcapotzalco.

“El intercambio de información entre la FGR y la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCD-MX), permitió cumplimentar en el Estado de México, una orden de aprehensión contra un hombre, por la probable comisión del delito de homicidio calificado, registrado en la capital del país”, dijo la FGR.

“Datos recabados por ele-

mentos de la Policía de Investigación, adscritos a la Fiscalía de Investigación Estratégica del Delito de Homicidio de la FGJ, y personal de la Policía Federal Ministerial del área de Secuestros de la FGR, hicieron posible ubicar a Juan “Q”, hoy aprehendido, en Ciudad López Mateos, de Atizapán de Zaragoza”.

Agregó que “El Pablito”, quien podría estar relacionado a casos de narcotráfico y secuestro, será ingresado

al Reclusorio Oriente, para ser puesto a disposición de la autoridad judicial.

“A la persona mencionada en este comunicado se le presume inocente y será tratada como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional, en los términos señalados en el Código Nacional de Procedimientos Penales”, dijo la Fiscalía.



# Sufren migrantes violencia del gobierno y crimen, afirma HRW

Algunos fueron secuestrados en México y otros llevados a la frontera sur

**ALEXIS ORTIZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Casi la mitad de los 70 mil migrantes que han sido regresados a México por Estados Unidos en los últimos dos años, para esperar en la frontera la resolución a sus

solicitudes de asilo, han sido víctimas de abusos de policías y del crimen organizado, advirtió Human Rights Watch (HRW).

La organización precisó que los migrantes que entraron al programa Quédate en México perdieron sus casos tras faltar a sus audiencias migratorias en Es-

tados Unidos. Hubo familias que fueron secuestradas en territorio nacional y otras que fueron transportadas al sur del país por el gobierno mexicano.

## “Migrantes, víctimas de crimen y autoridades”

Hay familias que esperan en México asilo de EU y han perdido sus audiencias pues sufrieron secuestros o las llevaron al sur del país: ONG

**ALEXIS ORTIZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Al menos 30 mil migrantes que han sido regresados a México desde Estados Unidos durante los últimos dos años —para que esperen en la frontera norte la resolución de sus solicitudes de asilo— han sido víctimas de abusos por parte de la policía mexicana e integrantes del crimen organizado, advierte un informe de la organización internacional Human Rights Watch (HRW).

Además, afirmó que estos migrantes retornados por las autoridades estadounidenses han sido abandonados por las autoridades mexicanas, porque no se les ha brindado protección, acceso a servicios médicos, empleo, buena alimentación y otros derechos, incumpliendo sus compro-

misos internacionales.

En su informe *México: Abusos contra solicitantes de asilo en la frontera con Estados Unidos*, la organización internacional señaló que de los 71 mil migrantes devueltos a México por lo menos 30 mil ya perdieron sus casos de asilo, pues algunos de ellos no pudieron seguir con sus trámites, luego de sufrir algún tipo de crimen en nuestro territorio.

“Casi la mitad de los solicitantes de asilo en [el programa] Quédate en México perdieron sus casos después de faltar a sus audiencias migratorias en Estados Unidos. HRW habló con familias que no se presentaron a las citas en los tribunales porque habían sido secuestradas en México.

Otras habían sido transportadas al sur del país por el gobierno mexicano y quedado a miles de kilómetros de donde estaba programada su audiencia”, destacó el informe.

El programa estadounidense Quédate en México entró en vigor a principios de 2019 y el gobierno se había comprometido a garantizar los derechos de la comunidad migrante; no obstante, HRW refutó que esto se esté cumpliendo, porque los extranjeros no cuentan ni siquiera con una identificación para demostrar su estatus jurídico y realizar trámites.

“Algunos solicitantes de asilo señalaron no haber podido abrir cuentas bancarias o recibir transferencias internacionales de di-



Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>PP-8</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------

nero. Una migrante afirmó que en su familia han pasado hambre porque no pueden trabajar ni recibir transferencias. Varios no pudieron recibir tratamiento por graves condiciones de salud. Algunos niños habían estado varios meses sin ir a la escuela, incluso antes de la suspensión de clases por la pandemia”, señaló.

A su llegada a la Presidencia de Estados Unidos, Joe Biden anunció que suspendería el programa Quédate en México, por lo que HRW instó a que se repongan todos los procesos de asilo que fueron desechados “injustamente”.

Por otra parte, en el informe se detalló que además de los 71 mil extranjeros devueltos con el protocolo Quédate en México, otros 400 mil migrantes fueron regresados desde marzo de 2020, incluso utilizando la pandemia como argumento, pero hasta ahora no se sabe si hay un plan para atender a toda esta gente.

### **Violencia en México**

HRW entrevistó a 71 migrantes venezolanos, quienes relataron las extorsiones y los secuestros que viven en la frontera norte. De estas 71 personas, 16 dijeron que agentes de migración o policías los amenazaron con deportarlos e incluso asesinarlos si no pagaban un soborno. Otros 27 aseguraron que habían sido interceptados por grupos criminales, quienes los secuestraron o amenazaron con hacerlo si no les pagaban miles de dólares.

Aunque HRW consiguió testimonios de personas venezolanas, el director para las Américas de esta organización, José Miguel Vivanco, no dudó en señalar que el problema de la violencia y el abandono de los extranjeros en México es generalizado.

“Decenas de miles de familias migrantes, incluyendo venezolanos que buscaban protección frente a la tortura, la persecución

política y las detenciones arbitrarias han sido abandonadas por los gobiernos de Estados Unidos y México en un contexto en el cual sufren extorsión y violencia”, explicó Vivanco con motivo de este informe.

Para elaborar este informe HRW tuvo acercamientos con funcionarios públicos, abogados expertos en migración y organizaciones. De igual forma tuvo la posibilidad de contar con evidencia documental de los abusos cometidos contra esta población.

“Las peligrosas condiciones que enfrentan los solicitantes de asilo en el programa Quédate en México son injustificables. Mientras el gobierno de Joe Biden termina de revertir este programa abusivo, el gobierno mexicano debe asegurarse de que los solicitantes de asilo puedan permanecer de manera segura y acceder a servicios esenciales”, concluyó Vivanco. ●



### **JOSÉ MIGUEL VIVANCO**

Director para las Américas de HRW

**“Decenas de miles de familias migrantes, incluyendo venezolanos, (...) han sido abandonadas por los gobiernos de Estados Unidos y México”**

Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>PP-8</b>
----------------------------	---------------------------	-----------------------

**ABANDONO**

**Human Rights Watch dice que México no garantiza derechos de migrantes en la frontera norte, además de que no pueden laborar ni tramitar documentos.**

- ✿ Han sido regresados a México 71 mil migrantes para que esperen en la frontera norte la resolución de su solicitud de asilo en Estados Unidos.
- ✿ **No siguleron** su trámite de asilo 30 mil migrantes, pues algunos fueron víctimas de un delito en México o trasladados al sur.
- ✿ **De 71 migrantes** entrevistados, 16 dijeron haber sufrido una extorsión de policías y 27 fueron agredidos por grupos criminales.
- ✿ **Otros 400 mil** migrantes fueron deportados desde Estados Unidos a partir del mes de marzo de 2020; muchos fueron enviados a México, indica ONG.
- ✿ **Son siete** las recomendaciones que emitió Human Rights Watch al gobierno mexicano para proteger los derechos de los migrantes.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

**30**

**MIL** solicitantes de asilo que esperaban en México no continuaron con su trámite porque fueron víctimas del crimen o los enviaron a la frontera sur.

**2**

**AÑOS** duró el programa Quédate en México, que el presidente de EU, Joe Biden, echó atrás.

El gobierno mexicano debe garantizar servicios indispensables para los migrantes, señaló la ONG Human Rights Watch.

## Denuncian 19 congresistas demócratas de EU militarización y violación de DH en México

En una carta piden al Departamento de Estado trabajar con el gobierno mexicano para enfrentar impunidad y violencia

# Preocupa en EU la deriva militarista de AMLO

❖ Congresistas demócratas, varios de origen mexicano, piden por carta a Biden que “reconsidere” la asistencia a México en seguridad, tras sugerir “colusión” entre los militares desplegados y grupos criminales

[ Fran Ruiz ]

Un grupo de congresistas demócratas de Estados Unidos enviaron una carta al secretario de Estado, Antony Blinken, en la que expresan su preocupación por la gestión del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, por la militarización del país y la “colusión entre actores estatales y grupos criminales”.

“Vemos con preocupación que el presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, ha profundizado la participación del ejército en la vigilancia doméstica, desplegando a su nueva Guardia Nacional para realizar labores relacionadas con la migración y otras funciones de seguridad nacional”, reza el documento, en el que se denuncia, precisamente, el incremento de la violencia contra los migrantes y la impunidad.

La carta, fechada este jueves y firmada por 19 representantes demócratas -entre ellos tres de origen mexicano: Raúl Grijalva, Joaquín Castro y Jesús G. Chuy García-, pide al mandatario demócrata que “reconsidere” la asistencia en seguridad y a “priorizar” con el gobierno mexicano los temas de “migración, seguridad ciudadana, Estado de derecho y derechos humanos”.

### PROTEGER A LOS MIGRANTES.

En la misiva, los legisladores subrayan la importancia de atender, en particular, a los migrantes que están esperando del lado mexicano de la frontera a que avancen sus solicitudes de asilo en Estados Unidos “a la luz de la violencia contra los migrantes en México”.

“Los solicitantes de asilo enfrentan protección insuficiente, “condiciones deficientes en los centros de detención” y demoras en sus procesos”, denuncian.

Como ejemplo, los congresistas citan el caso de los 19 migrantes, en su mayoría guatemaltecos, asesinados en enero en México. También mencionan un reporte de Human Rights First que compiló mil 314 casos de asesinatos, violaciones, secuestros y agresiones en general contra solicitantes de asilo bajo el programa “Quédate en México”.

Los representantes señalan que, si bien el presidente Biden ordenó poner fin a ese programa mientras avanza la revisión de las solicitudes de asilo acumuladas, el gobierno de Estados Unidos debería coordinarse con el mexicano y organizaciones internacionales “para garantizar que durante la espera en México, los solicitantes de asilo tengan acceso a agua, comi-

da, atención médica, refugio y protección respecto del crimen”.

Los legisladores resaltan su preocupación por los niveles de violencia en México y piden a Blinken y al gobierno estadounidense “explorar formas de profundizar la cooperación con México para mejorar las investigaciones e incrementar el porcentaje de casos procesados exitosamente, incluyendo delitos de corrupción y la colusión entre actores estatales y grupos criminales”.

**RECONSIDERAR AYUDA.** Por todo ello, los legisladores señalan que el empeoramiento de la situación de seguridad “debería llevarnos a reconsiderar ciertos aspectos de la asistencia de seguridad de Estados Unidos a México”.

Los congresistas consideran que el gobierno de Estados Unidos debe “explorar formas para alentar a la administración” de López Obrador a cumplir su compromiso de retirar al ejército de las labores de vigilancia para 2024.

Asimismo, les preocupan las declaraciones de López Obrador contra defensores de los derechos humanos y periodistas y pidieron al gobierno de Estados Unidos externar esas preocupaciones a las autoridades mexicanas.

“Confiamos en que Usted

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Mundo</b>	Página <b>PP-18</b>
----------------------------	-------------------------	------------------------

[Blinken] trabajará para garantizar que los derechos humanos estén en el centro de nuestra política hacia México”, concluyeron los legisladores.



*Biden y AMLO sostuvieron su primera reunión (virtual) como presidentes el pasado lunes. A la izquierda de la imagen, el secretario de Estado, Antony Blinken.*

**Seguridad pública.** Rosa Icela Rodríguez alerta de asesinatos, amenazas, cooptación, imposición y dinero a políticos; ofrece “protección” a aspirantes al comenzar campañas en Nuevo León, Guerrero, Sonora y SLP

# El crimen pone, quita y mata a candidatos en nueve entidades

PEDRO DOMÍNGUEZ, CDMX

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana ha detectado la intromisión electoral del crimen organizado y peligro en los comicios de nueve estados

donde pone, quita, mata, presiona, coopta y chantajea a candidatos de diversas fuerzas políticas. La secretaria Rosa Icela Rodríguez alertó de esa situación en Morelos, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Veracruz, Sinaloa, Jalisco, Guanajuato y BC, donde existe lo que llamó, citando al Presidente, “el partido del crimen”, que busca incidir a varios niveles en la elección de junio.



# Crimen pone, quita y mata a candidatos en nueve entidades

**Seguridad Pública.** La secretaria Rosa Icela Rodríguez alerta de asesinatos, amenazas, cooptación, imposición y dinero a políticos; ofrece “protección” en inicio de campañas

PEDRO DOMÍNGUEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno federal ha detectado la intromisión electoral del crimen organizado y peligro en los comicios de nueve estados donde impone, quita, mata, presiona, coopta y chantajea a candidatos de las diversas fuerza políticas.

La secretaria de Seguridad Rosa Icela Rodríguez alertó de esa situación en Morelos, Guerrero, Michoacán, Oaxaca, Veracruz, Sinaloa, Jalisco, Guanajuato y Baja California.

Rodríguez advirtió que en estas entidades existe “el partido del crimen”, citando al presidente Andrés Manuel López Obrador, que mediante diferentes estrategias está intentando incidir

en la elección.

“Establecen campañas del miedo para intimidar a la clase política y al pueblo en general: asesinan, amenazan, cooptan, imponen y financian. Entre sus estrategias de violencia están el homicidio, los secuestros, la privación de la libertad, la intimidación de familias, la quema de domicilios y la extorsión”, dijo durante la conferencia matutina del Presidente en Palacio Nacional.

Recordó que el próximo 6 de junio estarán en juego más de 21 mil cargos de elección popular, entre ellos 500 diputaciones federales; 15 gubernaturas; mil 63 cargos en Congresos locales; 17 mil en ayuntamientos, y más de mil 900 presidencias municipales, sector don-

de se percibe más riesgo.

De hecho, durante los primeros minutos de este viernes 5 de marzo se iniciaron oficialmente campañas en Guerrero, Nuevo León, San Luis Potosí y Sonora.

Y aunque todavía faltan tres meses para que se lleve a cabo la elección, la funcionaria detalló que de septiembre de 2020 a febrero de 2021 ya se han registrado 73 delitos relacionados con acontecimientos políticos, en los cuales hubo 64 asesinatos que se han concentrado en Oaxaca, Guanajuato, Veracruz, Guerrero, Morelos, Baja California y Jalisco.

“En algunas regiones el crimen está intentando designar candidatos de áreas completas de los municipios, tomando el con-



Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Política</b>	Página <b>PP-6-7</b>
----------------------------	----------------------------	-------------------------

trol de las finanzas y extorsionan, y piden moches, diezmos, tanto a los gobiernos como a sus proveedores”, subrayó Rodríguez.

Para enfrentar esta situación, la secretaria de Seguridad dio a conocer la Estrategia de protección de contexto electoral, en la que esta dependencia “ha unido esfuerzos con la Secretaría de Gobernación, la Consejería Jurídica, la Unidad de Inteligencia Financiera y el Centro Nacional de Inteligencia para establecer una mesa de trabajo con el propósito de tomar las previsiones necesarias”.

Detalló que el objetivo de este plan será prevenir y proteger a candidatos o aspirantes amenazados por el crimen organizado y el crimen de cuello blanco.

“El objetivo es claro en este trabajo: detectar las amenazas, riesgos y vulnerabilidades para prevenir, evitar y sancionar las acciones del ‘partido del crimen’”, detalló la Secretaria.

Entre las acciones incluidas en la Estrategia de protección de contexto electoral” se prevé reforzar la estrategia de seguridad en las entidades federativas y municipios de alto riesgo y se brindará atención a aspirantes y candidatos amenazados por el crimen organizado, previa aper-

tura de carpetas y determinación de niveles de riesgo y protección.

Al respecto, el presidente López Obrador pidió a los candidatos actuar con firmeza y aplomo frente a las posibles amenazas del crimen organizado.

“Pedirle a los candidatos que actuemos con firmeza, con aplomo. La libertad no se implora, se conquista, y de todas maneras va a haber protección. Se está hablando con los gobernadores para que haya una acción conjunta, sobre todo candidatos a presidentes municipales que son muchos los que se van a elegir”, subrayó.

### Los hechos violentos de ayer

En Veracruz fue asesinado José Melquiades Vázquez Lucas, precandidato priista a la alcaldía de La Perla, con quien suman ya cuatro los políticos asesinados en lo que va del año en la entidad. En este contexto, los dirigentes estatales de Movimiento Ciudadano, PRD y PRI confirmaron que algunos de sus precandidatos han recibido amenazas y han sido víctimas de agresiones.

Por su parte, el gobernador veracruzano, Cuitláhuac García, confirmó que la entidad se adhe-

rará a la Estrategia de protección de contexto electoral, anunciada por la secretaria Rodríguez.

En Michoacán, la presidenta municipal de Angamacutiro, Maribel Juárez Blanquet, presentó ante la Fiscalía General del Estado una denuncia penal por amenazas de muerte que, afirmó, buscan frenar su intención de reelegirse en el cargo.

Mientras tanto, el dirigente estatal de Redes Sociales Progresistas, Juan Manuel Macedo, dijo que cinco de sus candidatos de la región de Tierra Caliente se retiraron de la contienda por amenazas del crimen, al tiempo que el líder estatal del Partido, Ernesto Núñez, reveló que por las advertencias del crimen no postularán candidatos en los municipios de Briseñas, Cotija, Tangamandapio, La Huacana y Aguililla.

En Guerrero, el gobernador Héctor Astudillo reconoció que las zonas donde operan grupos de “policías comunitarios” son las regiones delicadas, aunque aseguró que hasta ayer ningún aspirante había solicitado protección ante amenazas del crimen. ■

**Con información de:** Isabel Zamudio, Jocelyn Estrada, Manuel López y Javier Trujillo

## Rumbo a las elecciones

El Centro Nacional de Inteligencia registró 15 incidentes de violencia política rumbo al proceso 2021



Fecha 05.03.2021	Sección República	Página 4
---------------------	----------------------	-------------



# Suman 65 asesinatos de políticos por elecciones

GABRIEL LAGOS /El Sol de Orizaba Y ABEL MIRANDA /El Sol de Acapulco

**Ayer mataron a Melquiades Vázquez, aspirante del PRI a la alcaldía de La Perla, Veracruz, luego de que el Gobierno federal anunció su estrategia de protección**

**M**ARIANO ESCOBEDO, Ver. Ayer fue asesinado el candidato del PRI a la presidencia municipal de La Perla, Veracruz, Melquiades Vázquez Lucas, justo unas horas después de que el Gobierno federal anunció una estrategia para proteger a los candidatos a puestos de elección popular.

Con este suman 65 asesinatos políticos en el marco del presente proceso electoral, según cifras de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, de los cuales 10 ya eran reconocidos como aspirantes, precandidatos o candidatos a puestos de elección de acuerdo con el recuento de Organización Editorial Mexicana (OEM).

Las autoridades federales y estatales están en alerta por el riesgo de los candidatos al realizar campañas en zonas donde pueden sufrir amenazas o agresiones del crimen organizado para lo que ya se alistan mecanismos de protección.

Apenas el martes, el dirigente del Partido Verde Ecologista de México en Michoacán, Ernesto Núñez Aguilar, anunció que no participará en las elecciones de los municipios de Briseñas, Cotija, Tangamandapio y La Huacana por amenazas contra sus candidatos.

Ayer, durante la conferencia mañanera del Presidente, la secretaria de Seguridad y Participación Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez, presentó la Estrategia de Protección de Contexto Electoral que busca evitar que el crimen organizado y de cuello blanco agredan, intimiden u obliguen a

declinar a los candidatos.

Sin precisar detalles sobre la estrategia, la funcionaria informó que se llevarán a cabo mesas de trabajo con la participación de la Secretaría de Gobernación (Segob), la Consejería Jurídica, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), de la Secretaría de Hacienda, y el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) para proteger a candidatos o aspirantes amenazados. Informó que en los últimos cinco meses se han registrado 73 delitos y 64 asesinatos en el marco de la contienda electoral, y se tiene registrado que en entidades como Oaxaca, Guanajuato, Veracruz, Guerrero, Baja California, Jalisco, Morelos, Michoacán y Sinaloa existe riesgo para los candidatos y peligro de que grupos criminales intenten incidir en las campañas.

Veracruz es el estado con más asesinatos de candidatos durante este proceso con seis: cinco aspirantes a alcaldes y uno a regidor. Le sigue Guerrero con dos homicidios y Quintana Roo y Guanajuato suman uno, respectivamente.

En Jalisco figura el secuestro de Álvaro Madera López, precandidato del PRI a la alcaldía de Mezquitic, de quien nada se sabe desde el pasado 11 de febrero.

Este es el segundo proceso electoral federal en el que se instaura un mecanismo para proteger a candidatos. En 2018, el INE y Segob firmaron un convenio para que aquellos aspirantes que fueran amenazados recibieran protección especial.

En Guerrero, el gobernador Héctor Astudillo reconoció que las zonas donde



Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>República</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	-----------------------------	--------------------

operan grupos de civiles armados que se autodenominan policías comunitarios serán "regiones delicadas" para los candidatos de cara a la elección del 6 de junio.

Aunque el gobernador se negó a nombrar los municipios riesgosos, un informe de la Mesa de Seguridad para la Construcción de la Paz en el estado señala que existen 23 grupos de policías comunitarias que operan en el 70 por ciento del territorio guerrerense.

En el proceso electoral de 2018, Guerrero fue el estado más violento para candidatos, pues de los 48 registrados en el país, 14 ocurrieron en este estado, de acuerdo con cifras de la consultora Etelleckt. Además, cerca de 200 aspirantes renunciaron a sus candidaturas debido a que fueron amenazados.

Durante el presente proceso electoral ya han sido asesinados Antonio Hernández Godínez, aspirante del PRD a alcalde en Chilapa, y Efrén Valois Morales, aspi-

rante de Morena a la presidencia municipal de Pilcaya.

También sufrieron ataques, pero sobrevivieron, Mario Figueroa Mundo, quien busca la presidencia municipal de Taxco por Morena, y Roberto Zapoteco Castro, aspirante del PRI a gobernar Zitlala.

Sin embargo, el gobernador Héctor Astudillo afirmó que en lo que va de este proceso electoral no ha recibido solicitud de seguridad para candidatos e indicó que de llegar las van a analizar y ayudarán con todo lo que tienen y hasta el límite de sus posibilidades.

Mientras tanto, en Tamaulipas, los contendientes a cargos de elección popular temen hacer campaña en los ocho municipios fronterizos: Reynosa, Río Bravo, Camargo, Miguel Alemán, Valle Hermoso, Matamoros, Mier y Guerrero.

Hugo Peñaloza Hernández, aspirante de Morena a diputado local, indicó que "en los municipios fronterizos de Tamaulipas

se ha tenido la inquietud por parte de los precandidatos de solicitar la seguridad para las campañas que se van a realizar, pues hay zonas donde es difícil realizar los recorridos".

*Con información de Francisco Zorroza/El Sol de Acapulco, Paulo Monsiváis/El Sol de Tampico y Manrique Gandaria*

## 65

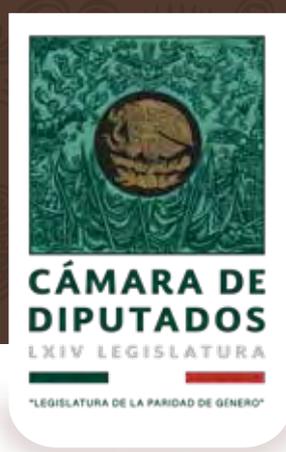
**ASELINATOS** de políticos se han suscitado en el marco del presente proceso electoral

## LISTA NEGRA

**VERACRUZ** es el estado con más asesinatos de candidatos; le siguen Guerrero, Quintana Roo y Guanajuato



**Las autoridades** federales y estatales están en alerta por el riesgo de candidatos al realizar campañas en zonas en donde podrían sufrir amenazas o agresiones del crimen organizado /GABRIEL LAGOS/EL SOL DE ORIZABA



2020, AÑO DE LEONA VICARIO, BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# COLUMNAS POLÍTICAS

COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL

Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	-------------------------------------	--------------------



¿Y EL RESTO del expediente, apá? Al ver la cantidad de pruebas que la **UIF** le entregó a la **FGR** para poder procesar al panista **Francisco García Cabeza de Vaca**, nomás no se entiende que la Fiscalía haya decidido consignar para el desafuero sólo un delito y, la verdad, bastante menor.

PORQUE, si de acuerdo con el voluminoso expediente, la red en torno al gobernador acumuló, por lo menos, 900 millones de pesos, resulta extraño que el juicio de procedencia que se pidió en **San Lázaro** sea sólo por la probable venta irregular de un departamento y un eventual fraude fiscal de apenas 6 millones de pesos.

QUIENES han estado en la **UIF** saben que a su titular, **Santiago Nieto**, le gusta armar mapas de investigación sobre los que se van trazando líneas para señalar transferencias, complicidades y actividades sospechosas o irregulares. A lo mejor por eso los diputados mandaron llamar al queretano para que les explique cómo está el entramado detrás del gobernador de **Tamaulipas**, en lugar de convocar a quien les solicitó el desafuero.

• • •

EL MORBO es el morbo y más de uno quisiera saber cuál es la "situación actual" en la **Cancillería** que llevó a **Gonzalo Fabián Medina**, jefe de la oficina de **Marcelo Ebrard**, a irse azotando la puerta. ¿Será el escándalo del cónsul en **Leamington** que usaba la oficina para, literal, su goce personal? ¿O será el del cónsul en **San Antonio** que no está claro para quién trabaja? ¿O tal vez sea que nombraron a una novata como **Josefa González-Blanco** en una embajada clave como la de **Reino Unido**? Y si no es nada de eso, ¿pos' qué será?

• • •

CON ESO de que la reactivación económica de **México** no urge, la secretaria **Tatiana Clouthier** se da el lujo de dedicarle tiempo a la grilla en **Nuevo León** en horario laboral.

QUIENES la vieron aseguran que la titular de **Economía** viajó a su terruño en **Monterrey** no para ver la manera de apoyar a las empresas a salir de la crisis, sino para apoyar a sus protegidos –**Horacio Flores** y **Bertha Puga**– a entrar en las listas plurinominales.

DE AHÍ QUE Clouthier se metió al estira y afloja para la definición de las candidaturas de **Morena** en **Nuevo León**, estado en el que hoy arranca el proceso electoral. Total, ni que **México** estuviera atravesando la peor crisis económica de los últimos 100 años.

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Primera - Opinión</b>	Página <b>8</b>
----------------------------	-------------------------------------	--------------------

• • •

HOY ARRANCA también en **Guerrero** el proceso electoral y es momento en que **Morena** sigue jugándole al vivo con la postulación-no-postulación de **Félix Salgado Macedonio**. Habrá que ver si finalmente se mantiene en la candidatura y, como dijo el senador con licencia, "¡Hay toro!" o si se la quitan y... "¡Ay, buey!".

Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>11</b>
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

**ANA LILIA HERRERA ANZALDO**

## Igualdad para libertad

**E**l 18 de marzo por venir, anuncia de nuevo un grito desesperado, y no por ejercer la libertad de expresión femenina, pues ya nomás faltaba que nos la coartaran; sino por los oídos sordos de un gobierno que afirma apoyar como nunca a las mujeres, pero en los hechos nos ignora y nos oprime.

Estamos de acuerdo: prohibido prohibir, pero también mentir. Datos oficiales revelan que cada día en México son asesinadas 10 mujeres; ¿por qué entonces la incongruencia de recortar recursos para la prevención de la violencia contra las mujeres en mecanismos como la Alerta por Violencia de Género (AVG)?

Las mujeres seguimos dispuestas a manifestarnos y gritar las consignas que sean necesarias, y estamos determinadas a frenar retrocesos impuestos por la actual administración federal, con los medios legales y propositivos a nuestro alcance, para dejar a un lado los qué y entrarle a los cómo, para que el Estado Mexicano se comprometa a hacer efectiva la garantía y la obligación de proteger la vida de las mexicanas.

Para que exista libertad, requerimos igualdad, por eso, más que discursos y condescendencia patriarcal, necesitamos acciones claras para erradicar la violencia, esa que al 2020 el INEGI reportó que afectó a 30.7 millones de mujeres en México: cuatro puntos porcentuales más respecto a 2017 y que de acuerdo con datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), tan solo en la primera mitad de 2020, provocó 489 feminicidios en el país; un aumento del 9.2% en comparación con la primera mitad del año 2019 y del 13.2% en comparación con el año 2018.

La tan politizada y temida AVG, debe convertirse en un eje de prevención y atención de la violencia feminicida en los niveles municipal, estatal y federal; es indispensable que las autoridades, por ley, generen indicadores que permitan la evaluación federal y estatal de las acciones y políticas públicas que se implementaron a partir de la declaratoria por violencia de género; adaptarse y cubrir los vacíos y

omisiones en su aplicación, empezando por los austericidios de los que ha sido víctima, pues de 2020 a 2021 tuvo una reducción de 14 millones 189 mil 902 pesos, que además llegaron a destiempo.

La vida de las mujeres no puede depender de estados de ánimo u ocurrencias gubernamentales, es preciso establecer en la ley la obligación de asignación y disponibilidad de recursos durante todo el año para la atención de la Alerta por Violencia de Género y evitar como ocurrió en julio de 2020, que se notifique la “cancelación de presupuesto federal para la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres” como le sucedió a ocho entidades: Estado de México, Veracruz, Nuevo León, Ciudad de México, Puebla, Jalisco, Nayarit y Zacatecas, aun cuando éstos cumplieron los lineamientos previstos por el gobierno federal y sin justificación legal por encima de la protección de la vida de las mujeres y niñas.

Otro gran reto, es dejar de atender la violencia contra las mujeres como un problema aislado. Datos de Fundar revelan que en el 84% del territorio nacional se ha solicitado en algún momento declarar la AVG. ¿Por qué no establecerla a nivel nacional? Tal vez no sea popular reconocer los niveles de muertes y violencia, pero es criminal ser omisos ante la cifra de 30 millones de mujeres que han sufrido violencia de género.

Por ello la norma debe establecer con claridad la obligación que tienen los servidores públicos de cumplir y hacer cumplir la Ley, para que nadie, por ninguna razón y menos valiéndose de las atribuciones o facultades de su empleo, cargo o comisión, obstaculice o impida la implementación de la Alerta de Género así como los programas y políticas para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas.

Me gustaría que la próxima vez que se hablara sobre la libertad de las mexicanas, ésta implicara caminar las calles con seguridad, un gobierno empático con nuestras necesidades, que escuche, atiende y esté dispuesto a cerrar el paso a la impunidad y no a las víctimas. ●

*Diputada federal mexicana. @AnaLilia Herrera*

**Es preciso establecer en la ley la obligación de asignación y disponibilidad de recursos todo el año para la Alerta de Violencia de Género**



Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>11</b>
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

**MARTÍ BATRES**

## Protección del salario mínimo en la ley

**L**a reforma al artículo 90 de la Ley Federal del Trabajo con el objeto de que el salario mínimo nunca se actualice por debajo del índice inflacionario, aprobada recientemente por el Congreso, fortalece diversas tendencias positivas.

Para empezar se trata de una reforma congruente con la tendencia de recuperación del salario mínimo impulsada por la actual administración.

El salario mínimo mexicano era en 1980 uno de los tres salarios mínimos con mayor poder adquisitivo de América Latina y se convirtió en uno de los tres más bajos de la misma región en 2010.

Entre 1980 y 2010, el salario mínimo mexicano perdió el 75% de su poder adquisitivo. En 1985 podían comprarse dos canastas alimenticias con un salario mínimo; pero en el 2010, sólo un tercio de una canasta.

En 2010, el salario mínimo en Estados Unidos llegaba a los 1,662 dólares al mes, mientras en México sólo alcanzaba 134 dólares.

Con esa realidad histórica negativa acumulada en los sexenios pasados, el gobierno actual inició un proceso de recuperación del salario mínimo.

En diciembre del 2018 el salario mínimo aumentó un 16%. En diciembre de 2019, un 20%. Y en diciembre de 2020 un 15%. En la franja fronteriza norte, el aumento fue de 100% en diciembre de 2018.

Esta política trajo resultados inmediatos. Al cumplirse el primer año de la gestión del actual gobierno federal la pobreza laboral se redujo consistentemente.

En 2014, la población en situación de pobreza laboral representaba el 42.9% de los mexicanos; en 2015, era el 42%; en 2016, el 40%; en 2017, el 41%; en 2018, el 39.8% y en 2019, el 37.3%.

En otras palabras, el año con el menor porcentaje de pobreza laboral de todo el período es 2019, el primero de esta administración. Eso muestra el acierto de las políticas salariales de este gobierno.

No obstante, la pandemia ha impactado negativamente en las cifras, provocando un retroceso en los logros. Para 2020 la pobreza laboral alcanzó un 40.7 por ciento. Sin embargo, ni siquiera regresó al índice de 2017. Se mantiene por debajo del índice promedio del sexenio pasado. En todo caso, los efectos negativos de la pandemia confirman la necesidad de continuar con la línea de recuperación sala-

rial del actual gobierno.

La reforma a la Ley Federal del Trabajo recientemente aprobada por el Congreso constituye un mecanismo de protección de todo lo

logrado en este período. Es un candidato para que no vuelva a perderse el poder adquisitivo del salario mínimo, como sucedió en el período neoliberal. Y es que en aquellos años, entre 1982 y 2017, el salario mínimo se actualizaba por debajo de la inflación. Por ejemplo, si la inflación era del 10%, el salario mínimo sólo aumentaba en un 5%. Así, iba perdiendo poder adquisitivo año con año.

Ahora el salario mínimo ha tenido los mayores aumentos en 40 años. Pero si en el futuro llegara al gobierno nuevamente una opción neoliberal y actualizara otra vez el salario mínimo por debajo de la inflación, se perdería todo lo logrado en este sexenio.

Por eso, es clave la fórmula que se incorpora a la Ley: la actualización del salario mínimo nunca estará por debajo del índice inflacionario. Finalmente habría que observar que esta reforma reafirma la tendencia de convertir buenas políticas públicas en derechos plasmados en la Ley. ●

*Senador de la República*



Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Cartera</b>	Página <b>26</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------



## FGR 'olvida' denuncias contra Cabeza de Vaca

A pesar de que en la Fiscalía General de la República existen por lo menos tres denuncias contra el gobernador de Tamaulipas, **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, con elementos suficientes para imputar delitos como lavado de dinero, defraudación fiscal y delincuencia organizada, los Ministerios Públicos de **Alejandro Gertz Manero** decidieron sustentar la solicitud de declaración de procedencia ante la Cámara de Diputados con sólo una operación: la venta de un departamento en la zona de Santa Fe.

Esto podría facilitar la labor del abogado **Alonso Aguilar Zinser**, quien en el proceso de defensa tendría únicamente que justificar que los 42 millones de pesos que ingresaron a las cuentas de Cabeza de Vaca, y que se dispersaron entre sus familiares, provienen de la enajenación de ese inmueble ubicado en el fraccionamiento Bosques de Santa Fe, en la capital del país.

Ante este escenario, es probable que observaremos un largo proceso de desafuero, con buenos dividendos políticos para la 4T en materia electoral, pero cuyo resultado, aun si la mayoría de Morena logra retirar la protección constitucional, será muy probablemente una victoria judicial del mandatario tamaulipeco, quien

no tendría siquiera que aclarar el origen de los recursos con los que compró de manera previa ese lujoso departamento.

En el cajón de la FGR se quedaron las denuncias presentadas por la UIF, de **Santiago Nieto**. La primera fechada el 28 de julio de 2020, depositada en la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada; la segunda interpuesta en la misma ventanilla el 27 de noviembre de 2020, y la tercera ingresada ante la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción apenas el 22 de enero de 2021.

En el primer documento, de acuerdo con fuentes ministeriales, se narra una serie de transferencias realizadas entre personas físicas y morales vinculadas con Cabeza de Vaca, que serían constitutivas del delito de lavado de dinero. Se incluyen, por ejemplo, operaciones millonarias de presuntos socios del gobernador, identificados como **Baltazar Higini Reséndez Cantú** y **Juan Francisco Tamez Arellano**.

Además de los familiares más cercanos al mandatario estatal, entre ellos su hermano, el senador **Ismael García Cabeza de Vaca**, se enlista en la denuncia ante la SEIDO a personas morales como las compañías Productora Rural y Agropecuaria Regional Cava, S.P.R. de R.L.; T Seis Doce, S. A. de C. V.; Bluelimit Comercial, S. A. de C. V., e Inmobiliaria RC de Tamaulipas, S. A. de C. V.; todas involucradas en posibles operaciones con recursos de procedencia ilícita.

La segunda denuncia acredita posibles delitos de defraudación fiscal, puesto que en 20 años de carrera política el panista ha acumulado ranchos y propiedades con un valor aproximado de 104 millones de pesos, mientras que los ingresos que ha reportado como funcionario público apenas rebasan 21 millones.

En específico, las autoridades localizaron 20 inmuebles que están a nombre de Cabeza de Vaca y de sus familiares en México y en Estados Unidos, además de ocho empresas registradas también en territorio estadounidense, en las que el gobernador o alguno de sus familiares forman parte de los consejos de administración.

También hay una denuncia interpuesta apenas este año ante la llamada Fiscalía Anticorrupción, conectada con la carpeta FED/SEIDF/CGI-CDMX/865/2020, en la que se investigan los presuntos sobornos que el gobierno de Enrique Peña Nieto entregó a un grupo de legisladores panistas con motivo de la aprobación de la Reforma Energética. ●

mario.maldonado.  
padilla@gmail.com  
Twitter: @MarioMal

**Es probable que observaremos un largo proceso de desafuero, con buenos dividendos políticos para la 4T, pero cuyo resultado será muy probablemente una victoria judicial del mandatario tamaulipeco**



Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

## [ ¿SERÁ? ]



### En Nuevo León, Morena vs. Morena

La dirigente morenista en Nuevo León, **Bertha Puga**, juega en contra del proyecto de la candidata **Clara Luz Flores** para la gubernatura. Este miércoles la dirigente envió una carta al Comité Ejecutivo Nacional del partido para solicitar que los candidatos a diputados federales por la vía plurinominal en la entidad sean designados por insaculación, es decir, por medio de la tómbola. Nos comentan que lo que realmente buscan Puga y su grupo afín es boicotear las negociaciones que realiza Flores para su candidatura. ¿Será?

### Encienden motores en Monterrey

A punto de arrancar la campaña para la alcaldía de la ciudad, los primeros sondeos que circulan apuntan a **Francisco Cienfuegos**, del PRI, como el abanderado que encabeza las intenciones de voto. Le siguen de cerca **Luis Donald Colosio Riojas**, de Movimiento Ciudadano, y el recién llegado a Morena, **Víctor Fuentes**. Dicen que en la Sultana del Norte ya preparan la carne asada para las emociones fuertes. ¿Será?



### Sin querer queriendo

Luego que trascendió que **Mario Delgado**, dirigente nacional de Morena, fue adepto de la secta NXIVM de **Keith Raniere**, hoy culpable de explotación sexual y pornografía infantil, el también exsecretario de Finanzas de **Marcelo Ebrard** en la Ciudad de

México aclaró que cuando acudió a un coaching de liderazgo lo hizo como parte de su desarrollo personal y profesional, cuando no se sabía de nada ilegal sobre la agrupación, y que las notas periodísticas que dan cuenta de los hechos bien podrían ser parte de la “guerra sucia de la derecha”. ¿Será?

### Unas por otras

**Bernardo Pasquel**, empresario a quien se le atribuye filtrar el video del hermano del presidente AMLO, **Pío López Obrador**, cuando recibía dinero de manos de **David León**, es ahora pieza clave en el caso del desafuero que la Fiscalía General de la República, de **Alejandro Gertz Manero**, solicitó a la Cámara de Diputados en contra del gobernador de Tamaulipas **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**. Nos cuentan que Pasquel Méndez, cercano al sector salud de Tamaulipas, a través de la distribuidora Intercontinental de Medicamentos SA de CV, podría aportar detalles determinantes para demostrar los delitos que se le imputan al panista... y, de paso, conseguir la reconciliación con la 4T. ¿Será?



### Ojo con Adela

Tras la resolución de la Comisión Nacional de Honor y Justicia de Morena para reponer el proceso de selección del precandidato a gobernador por Guerrero, dicen que **Félix Salgado Macedonio** debería estar preocupado, independientemente de que el Instituto Electoral del estado avaló el registro de **El Toro**, ya que de todas formas habrá encuesta en Morena. Y es que todo puede suceder, y al final hay una posible candidata fuerte: **Adela**

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

**Román**, presidenta municipal de Acapulco que, a pesar de que ha tenido que lidiar con las corrientes opositoras de su propio partido ha salido fortalecida. No todo está escrito a favor de Félix. ¿Será?



## DESDE LAS CAMARAS LEGISLATIVAS JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR

### DIPUTADO FEDERAL IGNACIO MIER; SOLICITA COMPARECENCIA DE NIETO CASTILLO TITULAR DE UIF

**Ignacio Mier Velazco**, Presidente de la JUCOPO y coordinador de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, señaló entorno a la solicitud realizada a la Fiscalía General de la República contra el gobernador de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca**, y ante la trascendencia que ha cobrado el desafuero solicitado por la FGR, en contra del gobernador de Tamaulipas, señaló que solicitará respetuosamente a la Comisión de Transparencia de la Cámara de Diputados que convoque a reunión de trabajo al titular de la Unidad de Inteligencia Financiera UIF **Santiago Nieto Castillo**.

### SENADOR EDUARDO RAMÍREZ; AGENDA LEGISLATIVA PENDIENTE REFORMAS CONSTITUCIONALES ELIMINACIÓN DE LA PARTIDA SECRETA, Y SOBRE JUSTICIA DIGITAL

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Eduardo Ramírez**, señaló que entre los pendientes de la agenda legislativa en el senado están las reformas constitucionales para eliminar la partida secreta, sobre justicia digital y el reconocimiento de las lenguas indígenas, que requieren abordarse en una sesión plenaria presencial, asimismo dijo que está previsto que antes que termine este periodo ordinario saldrá adelante el dictamen sobre la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República, explicó sobre la solicitud que hizo al Gobierno de la Ciudad de México para que sea desalojado el Parque Luis Pasteur, tomado desde hace más de un año por militantes del Movimiento Cannábico Mexicano, **Eduardo Ramírez** reconoció que respecto a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República hay posiciones encontradas, pero es un ordenamiento que va hacia adelante, porque se busca que la FGR cuente con las herramientas para investigar y sancionar los delitos que más perjudican a México, señaló que espera que en los próximos días se trate el tema de la desaparición forzada, en otro tema, el presidente de la Mesa Directiva consideró que los legisladores que busquen promover un juicio de inconstitucionalidad por la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica están en su legítimo derecho, el legislador confió en que, en caso de que se interponga este recurso, la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación estará apegada a derecho, donde no debe haber intromisión de ninguno de los Poderes, ni del Legislativo ni del Ejecutivo, sino una resolución que esté ajustada a los principios constitucionales, asimismo sobre la solicitud que hizo a la Jefa de Gobierno para que reitere a los manifestantes que promueven la legalización de la marihuana, **Eduardo Ramírez** dijo que el Senado de la República ya cumplió con esta demanda, indicando que han solicitado al Gobierno de la Ciudad de México que intervenga, primero con el diálogo, además, el senador llamó a la Cámara de Diputados para que legisle, señaló que en el senado ya deliberaron y asumieron el costo de quienes los criticaron, pero también entienden la realidad social de nuestro país.

### SENADOR RICARDO MONREAL; CONFIANZA DE LOS CIUDADANOS Y APOYO AL MOVIMIENTO DE MORENA SE MANTIENE

El senador **Ricardo Monreal Ávila**, señaló que la confianza de los ciudadanos y su apoyo al movimiento se mantiene, tres años después a pesar de la peor crisis de la historia moderna, reconoció que después del contundente triunfo de Morena la población ha percibido que el movimiento ha caminado con desaciertos y errores tácticos, dijo que aun así la aceptación al presidente **López Obrador** es, actualmente del 62% cifra que va al alza desde junio pasado, del mismo modo, Morena, a pesar de los desaciertos, goza de una preferencia del 44 por ciento para las elecciones intermedias del próximo año, frente al 10 por ciento de su más próximo contrincante, el legislador reconoció que la confianza del pueblo no es una concesión sin límites y que la responsabilidad de quienes integran el movimiento es distinguirse de quienes estuvieron en el poder en todos los niveles de gobierno, el senador afirmó que en una encuesta Nacional de Calidad, en 2019 los partidos políticos resaltaron como las instituciones que menos confianza inspiran entre la población, por lo que la

pluralidad de Morena debe contar con una vía institucional para hacer valer sus demandas, dijo que las experiencias de otros países muestran que ante la incapacidad de generar alternativas reales de cambio y de rompimiento con el modelo económico causante de los profundos niveles de desigualdad, la ebullición social puede fácilmente debilitar la gobernanza, por lo que en este sentido, dijo que Morena debe comprender su lugar en la modernidad, señaló que la mayoría que tiene Morena, en el Congreso, le permite sacar adelante su proyecto de cambio, indicando que esto no implica actuar irresponsablemente y lo menos sensato sería embriagarse con el éxito electoral y con ello perder de vista el bienestar social y el cambio propuesto, por lo que **Monreal Ávila** señaló que es necesario seguir impulsando la formación política y el liderazgo desde las bases, para poder generar perfiles nacidos desde el colectivo, y no perpetuar figuras, familias o grupos en la cima de la organización.

#### **SECRETARIA DELFINA GÓMEZ; SEP Y SNTE TRABAJARÁN EN UNIDAD PLIEGO NACIONAL DE DEMANDAS 2021**

**Delfina Gómez Álvarez**, Titular de la Secretaría de Educación, recibió de **Alfonso Cepeda Salas**, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), el Pliego Nacional de Demandas 2021 (PND), para la revisión y análisis correspondiente, la secretaria de educación reconoció el papel que ha jugado el magisterio durante la pandemia y el esfuerzo que han realizado para continuar con los aprendizajes de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, lo que revela su gran vocación y carácter humano hacia los alumnos, manifestó contar con la mejor disposición para dialogar con maestras y maestros, para impulsar sus aportaciones y propuestas, con el fin de robustecer la Educación Pública de México, **Cepeda Salas y Gómez Álvarez** expresaron su voluntad de mantener una comunicación franca y abierta que permita construir, a través del diálogo y el acuerdo, las respuestas a las demandas de los trabajadores. Asimismo, acordaron la instalación inmediata de la Comisión SEP-SNTE, para iniciar el análisis del PND, por lo que Cepeda Salas confió en que la negociación permita construir una respuesta justa, responsable, seria y satisfactoria del Gobierno Federal, a las reivindicaciones contenidas en el Pliego Nacional de Demandas 2021, también remarcaron que la agenda de la SEP y la del magisterio es la misma ya que tiene que ver con el adecuado aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes de México, por lo que se trabajará en unidad.

#### **MARIO DELGADO; RECONOCE QUE TOMO CURSOS DE NXIVM DE BUENA FE COMO LO HICIERON MAS DE 15 MIL MEXICANOS**

El presidente de Morena, **Mario Delgado**, reconoció que tomó cursos de NXIVM, cuyo líder **Keith Raniere**, está condenado a pasar 120 años de prisión por cargos como explotación sexual, luego de que se hiciera público en una nota del portal Animal Político, Delgado Carrillo señaló que asistió de buena fe y en busca de mejorar su capacitación personal, como lo hicieron más de 15 mil mexicanos y mexicanas que fueron víctimas de la estafa, dijo que asistió a programa de gestión de liderazgo y éxito corporativo de una institución a la que asistían miles de personas de todo el mundo, señaló que en México, antes de su participación, recomendaban dicho programa a políticos, periodistas y líderes de opinión, asimismo dijo que existe una enorme diferencia entre haber sido engañado para tomar un curso y haber participado en una red criminal. Delgado acusó que la nota se da en medio de la guerra sucia de la derecha, Morena, el partido el cual preside como dirigente nacional, expresa su solidaridad con su presidente, ante la guerra sucia de la derecha, por lo que exhortaron a los medios de comunicación a respetar el rigor periodístico y la ética profesional para que la población cuente con información veraz e imparcial.

#### **MARCELO EBRARD; 35 MILLONES DE VACUNAS CANSINO DE UNA SOLA DOSIS LLEGARAN A MEXICO EN DOS SEMANAS**

**Marcelo Ebrard**, secretario de Relaciones Exteriores, indicó que en dos semanas la farmacéutica CanSino entregará el primer lote de vacunas contra COVID-19 para su aplicación en México, dijo que se espera su entrega para la aplicación a partir del 19 y 20 de marzo, señalando que ha sido un largo proceso, de 8 meses que ha estado viendo este asunto, señalando que ya casi es especialista, indicó que solo depende que se le dé a CanSino la aprobación de un proceso biológico complejo que manejan los laboratorios CCAYAC de Cofepris, asimismo dijo que son 35 millones de dosis y es una sola dosis, señaló que la ventaja que tiene esa vacuna es que no tenemos que regresar, ha sido una vacuna que hasta ahorita tenemos los datos de que es muy segura y es eficaz, adicionalmente señaló que se espera el arribo de más vacunas de AstraZeneca, así como la disponibilidad de las que están siendo envasadas en el país, indicó también que están por determinar la fecha de llegada de AstraZeneca India, que deben de llegar casi un millón 200 mil; luego están las 5 millones y medio de Corea del Sur que vienen vía COVAX; y luego están las que están envasando en México, que ya tenemos 12 millones de dosis en envasado, es muy probable que esta semana Liomont ya empiece a fabricar los lotes para el proceso CCAYAC como está haciendo con CanSino, proceso final, adelantó que entre el 15 y el 18 de marzo llegarán 3 vuelos con un millón de vacunas cada uno, de Sinovac.

### SENADOR JUAN ZEPEDA; APROBADO ASPIRANTES A INTEGRAR SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

El senador **Juan Zepeda**, presidente de la Comisión de Anticorrupción, Transparencia y Participación Ciudadana, informo que se aprobó el dictamen de idoneidad y elegibilidad, que contiene la lista de los aspirantes a ocupar uno, de los nueve cargos, para integrar la Comisión de Selección del Sistema Nacional Anticorrupción, dijo que las y los aspirantes que buscan un lugar en la Comisión de Selección son: **Lourdes López Salas, Natalia Mendoza Servín, Elizabeth Soria León, Héctor Esaú Jaramillo, Ricardo Cantú Aguillen, Carlos Antonio Vázquez Azuara, Andrea Enríquez Perea**. Al respecto, el senador **Juan Zepeda** expresó que todos y cada uno de las y los integrantes cuentan con un extraordinario nivel para formar parte de dicha instancia. “Derivado de las entrevistas que se les hicieron, nos queda claro que todos son idóneos. Por su parte la senadora de Acción Nacional, **Xochitl Gálvez Ruiz** celebró que las personas que comparecieron conocen la materia, por lo que, en un futuro, podrían ser parte de ese Comité, toda vez que coincidieron en que se debe reforzar la participación ciudadana y en realizar diversos cambios para fortalecer Sistema Nacional Anticorrupción.

### SENADOR JULEN REMENTERÍA; MODIFICACIÓN A LA LEY DE LA INDUSTRIA ELÉCTRICA FUE EN FAST TRACK

El senador **Julen Rementería**, secretario de la Comisión de Energía del Senado indicó que con la modificación a la Ley de la Industria Eléctrica, las empresas del sector van a dejar de tener mercado y rendimientos, el legislador consideró que se trata de una expropiación disfrazada, señaló que fue en fast track, que el grupo mayoritario de Morena y sus aliados del PT y PES, avalaron la minuta y rechazaron la solicitud de la oposición PAN, PRI, MC, PVEM y PRD de realizar un Parlamento abierto para discutir la reforma y dar la cara a la nación, sin parecer que se hace a escondidas y con demasiada prisa.

### ASOCIACIÓN DE GOBERNADORES DE ACCIÓN NACIONAL; ACEPTA PROPUESTA DE AMLO DE NO INTROMISIÓN ELECTORAL

Los gobernadores pertenecientes a la Asociación de Gobernadores de Acción Nacional (GOAN), refrendaron aceptar la propuesta del presidente **Andrés Manuel López Obrador** sobre la no intromisión electoral, afirmaron que respetar la ley es una obligación de todo gobernante democrático, por lo que señalaron que esperan que el Instituto Nacional Electoral (INE) convoque a los tres niveles de gobierno para dar garantía que las y los ciudadanos eligen con libertad.

### GOBIERNO MADRILEÑO SUSPENDE MANIFESTACIÓN DEL DIA DE LA MUJER EL 8 DE MARZO POR PANDEMIA

**José Manuel Franco**, señaló que el gobierno de Madrid, decidió no autorizar la manifestación del 8 de Marzo, por motivos de salud pública, por lo que queda prohibida, dijo que ninguna concentración limitada prevista por el Día de la Mujer, el Gobierno madrileño tenía previsto permitir las manifestaciones del 8 marzo con concentraciones limitadas de no más de 500 personas y respetando los lineamientos de sanidad, el Ministerio de Sanidad había propuesto un cierre perimetral en las comunidades madrileñas y un toque de queda a partir de las 22:00 horas, pero el debate sobre si permitir o no las manifestaciones por el Día Internacional de la Mujer alentaron a que los colectivos feministas crearan en el hashtag #JoNoEmQuedoACasa, este movimiento iniciado por el colectivo Vaga Feminista alentaba a las mujeres españolas a salir a las calles el próximo 8 de Marzo para reivindicar la igualdad, este año, varias voces políticas se han referido a la irresponsabilidad de acudir a manifestaciones, como ha sido el caso de la ministra de Defensa, Margarita Robles.

USE CUBREBOCAS SALVESE  
¡RECUERDEN QUE LA MEJOR VACUNA CONTRA EL #CORONAVIRUSESQUEDARNOSENCASA!

Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------



**Que** aun con las consideraciones de la ley y el instituto electorales de Guerrero, que favorecen hoy por hoy a **Félix Salgado Macedonio** para conservar su registro como candidato, Morena levantará este fin de semana la nueva encuesta y valoró que es mejor dar a conocer el resultado después del Día Internacional de la Mujer, el lunes próximo, cuando se prevé arrecien las protestas contra el senador con licencia por las acusaciones de violación.

**Que** cada día se hace más profunda la brecha entre el Conacyt, que dirige **María Elena Álvarez-Buylla**, y la comunidad científica después de que se aprobó la reforma al Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores, que algunas organizaciones cuestionan porque no fueron consultadas ni hay documento oficial y ya se preparan para lanzar una batalla legal.

**Que** 18 hospitales del IMSS de **Zoé Robledo**, incluidos los centros Siglo XXI y La Raza, aparecieron en la lista de los mejores del mundo que por tercer año consecutivo preparó Statsita con base en un universo de dos mil instalaciones de 25 países que se destacan por su excelencia, doctores distinguidos, enfermería de primer nivel y tecnología de punta.

**Que** dicen en la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del PJF que ayer se detonó una crisis cuando **Jorge Cruz Ramos**, consejero de la Judicatura Federal, intentó alterar la votación de una sesión anterior para el ejercicio del gasto del máximo órgano en la materia secundado por otros dos comisionados externos, tema que ya subió de tono y se prevé que en los próximos días sea abordado en las instancias correspondientes del Congreso de la Unión, a solo tres meses de los complejos comicios intermedios.



Fecha 05.03.2021	Sección Negocios	Página 18
---------------------	---------------------	--------------

ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS  
RANGEL M.



jesus.rangel@milenio.com

## El litigio del SAT y First Majestic

**L**a empresa Miranda Partners, fundada por **Damián Fraser** en 2018 para asuntos de relaciones con inversionistas, medios de comunicación y relaciones públicas, afirma en una presentación que soy “socio estratégico” de ellos, lo cual es mentira. Ya mis abogados analizan el tema.

La Ley de Energía Eléctrica se aprobó por *fast track* en el Congreso. Habrá que esperar las consecuencias legales, de costos de producción y de reflejo en los precios de miles de productos de consumo. Los empresarios analizan todas las opciones, sobre todo la continuidad del negocio, incluso la propuesta de negociar por parte del presidente **Andrés Manuel López Obrador**. El dirigente del consejo de administración del Grupo Financiero Citibanamex, **Valentín Díez Morodo**, sintetizó ayer el ánimo empresarial cuando en la reunión plenaria de consejeros de la institución dijo que las decisiones del gobierno “están creando una enorme incertidumbre en el desarrollo de la economía nacional”.

En ese ambiente, la canadiense First Majestic Silver Corporation (FMSC) anunció que bajo las reglas del centro de arreglo de diferencias en inversiones del Banco Mundial, el CIADI, buscará resolver el diferendo fiscal con México. Hay detalles del caso de Primero Empresa Minera, subsidiaria en México de First Majestic, que adquirió la Mina San Dimas en agosto

de 2010; el SAT no acepta el acuerdo de precios anticipados para determinar los impuestos a pagar por la extracción de plata.

Si el SAT logra anular retroactivamente el acuerdo y emitir revaluaciones, la empresa resentirá efectos en sus resultados financieros. FMSC comentó que se le quiere obligar al pago del ISR para los años 2010-2018 por 219.2 millones de dólares (4 mil 373 millones de pesos) antes de intereses o sanciones. En 2019, como parte de las auditorías anuales sobre declaración de impuestos, el SAT hizo revaluaciones para los ejercicios fiscales 2010-2012 por un monto total de 246.6 millones de dólares (4 mil 919 millones de pesos) incluidos intereses, inflación y sanciones, y la empresa señaló que esas revaluaciones violan el acuerdo de precios anticipados. Además, en diciembre de 2019, como parte de las auditorías anuales de Minera La Encantada, el SAT emitió evaluaciones fiscales para los años fiscales 2012 y 2013 por un monto de 7.8 millones y 6.3 millones de dólares.

### Cuarto de junto

El diputado del partido verde **Jesús Sesma Suárez**, cabildea a favor del empresario poblano textilero, de mala reputación, **Roberto Henaine** en tribunales de Ciudad de México; afecta la buena imagen que ha logrado **Claudia Sheinbaum** por el esquema para aplicar la vacuna contra covid-19... Es buena la propuesta de **Armando Ríos Piter**, presidente de Fuerza X México, de crear una partida especial en el presupuesto de CDMx para reactivar y modernizar los mercados públicos.



Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------



## Arsenal

Francisco Garfias

panchogarfias@yahoo.com.mx

# La oferta real de Rosario Robles a la FGR

Es falso que **Rosario Robles** haya ofrecido a la Fiscalía General de la República compurgar una pena de seis años para abreviar su estancia en la cárcel por ejercicio indebido de la Función Pública, como se ha divulgado en la prensa nacional.

Fuentes vinculadas muy de cerca al proceso nos aclaran que la oferta de la exsecretaria de Estado es, efectivamente, de tres años por Sedesol y tres por Sedatu. "Pero no se suman, sino que se compurgan simultáneamente", puntualizan.

Manifiestan, además, que con los beneficios que la ley otorga por buen comportamiento, podría lograrse una reducción adicional del 50% de la pena. Es decir, que la pena quedará en año y medio. **Rosario** ya pasó más de 18 meses encerrada. La detuvieron el 13 de agosto de 2019. Su libertad sería inmediata, si la FGR acepta la oferta y le otorgan los beneficios de ley. A la exsecretaria de Estado la vinculan con la llamada *Estafa Maestra* que, supuestamente, provocó daños al erario por 5 mil millones de pesos.



•La recién aprobada reforma, que prioriza el despacho de electricidad de las plantas de la CFE a expensas de generadores privados, es percibida en el extranjero como un elemento que distorsiona la relación con Estados Unidos.

La percepción se fundamenta en la importancia que tiene el cambio climático para la administración del presidente **Biden** y la presencia significativa de empresas estadounidenses en el sector eléctrico mexicano.

Los consultores del Grupo Eurasia, con sede en Nueva York, vaticinan que la "patriótica" reforma será impugnada en tribunales internacionales. "Es probable que las empresas utilicen los mecanismos de arbitraje del T-MEC y soliciten el apoyo de las autoridades estadounidenses y canadienses para detener su implementación", dicen los consultores de ese grupo. No les falta razón. Abogados de la firma estadounidense Holland and Knight ya preparan amparos y demandas en contra de la reforma a la industria eléctrica. Abogados de esa firma divulgaron un texto en el que afirman que la nueva ley somete reglas de despacho y operación del sistema eléctrico nacional a la política energética de la actual administración.

Por su diseño, agrega, beneficia a las centrales eléctricas de la CFE, desplaza centrales eléctricas de particulares e incluye modificaciones para limitar los principios de libre competencia. Pero también ordena la revisión de contratos



Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Primera-Nacional</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	------------------------------------	--------------------

de autoabastecimiento que están bajo el régimen de legados previstos por la propia Ley de la Industria Eléctrica por "fraude a la ley", y ordena la revisión de contratos previamente celebrados por CFE con productores independientes.

Mención aparte merece el hecho de que la ley permitirá a Pemex vender más combustóleo a CFE en un contexto en el que la demanda global se ha derrumbado debido a regulaciones más estrictas. Dice Eurasia: "La producción de combustóleo de Pemex ha ido en aumento desde 2017 y la empresa no ha podido exportarlo, por lo que ésta es una forma de ayudar también a Pemex".

Los expertos adelantan que la reforma será impugnada en tribunales mexicanos por empresas privadas y otras agencias autónomas. No descartan que se pueda detener su implementación, basados en el fallo de la SCJN en contra el llamado acuerdo **Nahle** que buscaba lo mismo que trae la ley, pero sin pasar por el Congreso. Aunque advierten que **López Obrador** apuesta a que esta vez la SCJN ¡fallará a su favor!



Platiqué ayer con **Luis Cárdenas**, en su noticiero de MVS, sobre la encuesta dada a conocer el lunes pasado por Massive Caller sobre políticos afines **López Obrador** y líderes políticos opuestos al Presidente, de cara al 2024.

¿Quién considera que puede defender mejor el legado del Presidente?, preguntó la encuestadora. No me sorprendió que **Marcelo Ebrard** encabece el primer grupo, con un 42.95%, ni que **Claudia Sheinbaum**, con el 32.9%, ocupe el segundo lugar. Ni que **Tatiana Clouthier** sea tercera, con 10.4%; **Mario Delgado**, 9.5% y que **Ricardo Monreal** sólo recoge un 4.3% de las preferencias. El opositor mejor posicionado es **Ricardo Anaya**, excandidato presidencial del PAN; 45.6%; quien ya recorre el país al puro estilo **López Obrador**.

**Alejandro Moreno**, presidente del PRI, aparece sorprendentemente en segundo con 23.1%; el tercero es **Enrique Alfaro**, gobernador emecista de Jalisco, con 19%, le sigue su homólogo panista de Chihuahua, **Javier Corral**, con 5.7%, y el empresario **Claudio X. González**, 3.6 por ciento.

¿Cómo la ve? La caballada está flaca ¿no?

Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>13</b>
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

## FRENTE POLÍTICOS

**1. Institución ejemplar.** Todo le está saliendo bien a **Zoé Robledo**, director del Instituto Mexicano del Seguro Social. Hasta el momento, casi 300 mil trabajadores del Instituto han recibido la vacuna contra covid-19. Además, en su más reciente edición, la revista *Newsweek* seleccionó al Centro Médico Nacional Siglo XXI como el hospital público mejor calificado: obtuvo 78.14 puntos sobre cien. En esta lista, la institución recibió 18 reconocimientos a hospitales de alta especialidad. Los puntos buenos no paran ahí. El propio **Robledo** informó que la mitad de las decisiones directivas están siendo tomadas por mujeres. De las nueve direcciones normativas, cuatro son encabezadas por ellas. Y de los 35 titulares del IMSS en los estados, 17 son doctoras y enfermeras. Las mujeres comprenden nada menos que el 60% de la fuerza laboral. A eso se le llama, hacerlo bien y hacerlo bien.

**2. Trabajo rudo.** El presidente **Andrés Manuel López Obrador** dio a conocer la Estrategia de Protección en el Contexto Electoral, con la que busca salvaguardar a los contendientes de todos los partidos que lo soliciten. Uno de los propósitos es que el crimen organizado o el de cuello blanco no tenga candidaturas a modo. El primer mandatario señaló que la medida preventiva tiene como propósito fortalecer la democracia y la libertad ciudadana. "Que no los amenacen, agredan, intimiden u obliguen a declinar por amenazas o por intereses, por todo eso que se presenta en procesos electorales", expuso. La violencia política es otro de los males que aquejan al país, y será la Guardia Nacional la encargada de cuidar a los candidatos. Si este país está cambiando, los vicios del pasado no volverán.

**3. Cannabis.** Las comisiones unidas de Justicia y Salud de la Cámara de Diputados sesionarán el próximo lunes 8 de marzo para votar el dictamen sobre la regularización de la marihuana con fines de uso lúdico e industrial. Se perfilan cambios y entre los puntos a destacar están: permite a los consumidores poseer hasta 28 gramos para consumo personal, además de autorizar el cultivo de máximo seis plantas en el domicilio u ocho, en caso de que dos o más personas habiten en la misma vivienda. También contempla sancionar a aquellos que comercialicen la marihuana sin autorización y se flexibiliza el tema del humo. El proyecto de dictamen que expide la Ley Federal para la Regulación del Cannabis indica que, con la apertura del consumo, deberá prevalecer el enfoque de salud y no el de intereses comerciales y económicos. Llegó el momento. Ojalá que los legisladores ya dejen de titubear.



Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Primera-Opinión</b>	Página <b>13</b>
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

**4. Le echan montón.** Siempre sucede que los partidos en el gobierno en turno aprovechan su posición para atacar a sus adversarios. Y ahora toca a los morenistas. Para respaldar la solicitud de desafuero de la FGR en contra del gobernador de Tamaulipas, **Francisco García Cabeza de Vaca**, la bancada de Morena en San Lázaro sumó al titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de Hacienda, **Santiago Nieto**. El presidente de la Junta de Coordinación Política, **Ignacio Mier Velazco**, gestiona ya que el funcionario de la SHCP les informe la situación del mandatario estatal opositor en términos de sus movimientos financieros. ¿De qué se trata?, ¿votarán por su culpabilidad?, eso es quemar a los opositores en leña verde.

**5. Imperdonable.** Sin dudarlo, la Secretaría de Relaciones Exteriores cesó de su cargo a **Darío Alberto Bernal Acero** como cónsul de México en Leamington, Canadá, luego del escándalo en redes sociales por un video en el que al funcionario se le observa haciéndose tocamientos en su oficina. La cancillería informó que en cuanto se tuvo conocimiento del asunto se instruyó el término de su encargo, así como su presencia en la CDMX a la brevedad. “Cero tolerancia contra actos de acoso y otras conductas que atentan contra la ley o su código de ética”, dijo la SRE. Extraordinario papel diplomático realiza la SRE como para que sujetos como él lo echen a perder.

Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Política y Sociedad</b>	Página <b>PP-45</b>
----------------------------	---------------------------------------	------------------------

Burócratas, jubilados y rebeldes

Alberto Aguirre



**Signos vitales**

**Alberto Aguirre**  
alberto.aguirre@eleconomista.mx

## Burócratas, jubilados y rebeldes

Los maestros pensionados y jubilados de Baja California llevan un mes en las calles de Mexicali y Tijuana, a pesar de la contingencia sanitaria. Las primeras movilizaciones fueron contra el gobernador morenista, **Jaime Bonilla**, por la falta del primer pago correspondiente al 2021.

Ahora, los afiliados a las dos secciones sindicales del SNTE participaron en sendas caravanas motorizadas para exigir una pensión digna y que el pago a los jubilados permanezca en salarios mínimos. Una protesta silenciosa —las consignas fueron colocadas en los medallones y las ventanas laterales— que aglutinó a 300 unidades frente al Centro de Gobierno de Tijuana, mientras una comisión de docentes exponía sus reclamos.

Han pasado dos semanas de que la Segunda Sala de la Suprema Corte de la Nación definieran que el tope máximo de la pensión jubilatoria otorgada por el ISSSTE debe cuantificarse con base en la Unidad de Medida y Actualización (UMA).

La desindexación del salario mínimo fue una reforma a la Constitución propuesta por el gobierno de Enrique Peña Nieto. Y de acuerdo con los ministros, la intención es que los el sueldo de los trabajadores tuviera incrementos constantes para recuperar el poder adquisitivo pero que no se incrementaran otra serie de conceptos ajenos al salario, entre ellos obligaciones, multas, créditos, y las 21 prestaciones sociales, económicas y culturales contempladas por contrato.

Pronto habrán de multiplicarse las protestas de los pensionados y jubilados afectados por esa decisión judicial y que afectar por igual al gremio universitario, al

magisterio nacional y a los afiliados a la FSTSE. En una misiva, **Joel Ayala Almeida**, dirigente de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, emplazó al Ejecutivo federal a evitar “conflictos que trastocuen la vida institucional” a través del diálogo y el entendimiento.

En una misiva dirigida al presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el líder de los burócratas repudió el fallo de la Segunda Sala y reiteró que la Junta Directiva del ISSSTE debe cubrir “en tiempo y forma” con el monto de pensiones y jubilaciones.

### Efectos secundarios

**PERMANENCIAS.** Es sabido que la 4T y el INE no han tenido la mejor relación y en los últimos 24 meses han sido múltiples sus desencuentros. Entre los más intensos, la unción de **Jesús George** como contralor del órgano autónomo que derivó en la presentación de denuncias penales contra integrantes de la Junta Ejecutiva. Ayer, el pleno del Consejo aprobó el informe anual presentado por el funcionario nombrado por la Cámara de Diputados y el presidente consejero, **Lorenzo Córdova** apeló a una lectura “adecuada y completa” del documento, tras de resaltar que fueron completadas las 62 auditorías al 100%, a pesar de la limitaciones impuestas por la contingencia sanitaria. Abierto el plazo para las aclaraciones y la solventación de las observaciones, se atraviesa el proceso electoral federal. Y en la cúpula del Instituto siguen las incomodidades pues además de George verán con frecuencia al representante morenista, **Sergio Carlos Gutiérrez Luna**. El abogado veracruzano llegó a la herradura de la democracia y a San Lázaro como suplente de **Horacio Duarte Olivares**. Ambos enlistados en la Quinta Circunscripción, como plurinominales. Y buscará la elección consecutiva —se quejan— cobijado por un grupo político asentado en su natal Minatitlán y que encabeza el líder petrolero **Jorge Wade González**.

@aguirre alberto  
alberto.aguirre@eleconomista.mx  
alberto.aguirre@outlook.com





Desde  
la cancha

Demetrio Sodi

## “No le cambien ni una coma”

Como lo pidió el presidente López Obrador, los diputados y senadores de Morena y sus aliados, aprobaron, sin cambiarle una sola coma, la reforma eléctrica.

Hace muchos años no se veía una sumisión tan extrema por parte del Congreso como la estamos viendo en este sexenio, los legisladores de Morena no tenían permiso para convocar a un parlamento abierto o para discutir con la oposición, ya que sabían que no podían ceder en nada y la iniciativa se tenía que aprobar tal y como la envió el presidente.

Da pena ver a varios legisladores de Morena, que en su momento criticaban a los legisladores del PRI por no escuchar argumentos y ser sumisos al presidente, que ahora sean ellos sólo comparsas del gobierno. Saben que la Corte va a echar abajo la reforma, pero prefirieron hacer el ridículo, antes que enfrentarse López Obrador.

Parece exagerado, pero ni en los peores tiempos del presidencialismo priista, las iniciativas se aprobaban sin discusión y sin modificaciones. En la época priista el gobierno, antes de enviar una iniciativa, se discutía con los sectores obrero y campesino y con los empresarios y después de obtener el acuerdo, se enviaba al Congreso con la instrucción de no modificarla, porque ya tenía el consenso.

Cuando fui diputado por el PRI en 1988, pasó algo similar, en esa legislatura el PRI tenía una mayoría de apenas 13 diputados, por lo que para cualquier aprobación constitucional se requería la negociación y el

acuerdo con la oposición. En una ocasión ante la solicitud de varios diputados del partido de hacer cambios a una iniciativa del presidente Salinas, este nos respondió: “bastante difícil era discutir con la oposición, como para tener que negociar con ustedes”.

En 1989, cuando el presidente Salinas quiso cambiar la Constitución para abrir el sector eléctrico a la inversión privada, se reunió con **Fidel Velázquez**, líder vitalicio de la CTM, quien le dijo: “Sr. Presidente, haga lo que quiera con las leyes, la Constitución no me la toca” y así lo hizo, sacó una ley inconstitucional, como lo quiere hacer ahora el presidente López Obrador, pero en sentido contrario, o sea cerrando el sector, en lugar de abriéndolo. Yo estoy de acuerdo en fortalecer a la CFE y a Pemex, pero no coincido en dar preferencia a la generación de energías contaminantes sobre las energías limpias.

La 4ª transformación está resultando una regresión en la división de poderes y la transformación democrática del país. Tardamos casi dos siglos en lograr una Cámara de Diputados independiente en 1997, antes sólo en escasos momentos de nuestra historia tuvimos un Congreso independiente: durante la República restaurada con el presidente Juárez y durante el Constituyente de 1917, en el resto de nuestra historia el Congreso estuvo siempre subordinado al presidente en turno. Durante los últimos 23 años, el Congreso se volvió un auténtico contrapeso del presidencialismo y obligó al rendimiento de cuentas y a la transparencia.

Para evitar nuevamente la concentración del poder en una sola persona, es importante que VaPorMéxico gane la mayoría en la Cámara de Diputados en las elecciones del 6 de junio. Un Congreso independiente es la única garantía para la autonomía del poder Judicial, del federalismo, la existencia de organismos autónomos, la libertad de prensa y la participación auténtica de la ciudadanía. Si el presidente vuelve a ganar la mayoría en la Cámara de Diputados, toda nuestra estructura constitucional democrática y republicana estará en riesgo.





# Preparativos para la Convención Hacendaria



## David Colmenares Páramo

Auditor Superior de la Federación

Opíne usted:  
brunodavidpau@yahoo.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó esta semana, en sesión plenaria, la formación de un grupo de trabajo que preparará la agenda de una nueva Convención Hacendaria, a solicitud de todas las fracciones parlamentarias, así como la creación del Instituto de Estudios de la Hacienda Pública, que coordinará las propuestas fiscales y hacendarias de los integrantes de los tres órdenes de gobierno, que como en la Convención Hacendaria de 2004, elaborarán las reglas para la organización de las mesas de trabajo de las mismas, que pueden implicar acuerdos administrativos, revisión del pacto fiscal e incluso reformas

constitucionales.

La *Gaceta Parlamentaria* crea el Grupo de Trabajo para la Transición Hacendaria, que se encargará de analizar y dejar preparados los estudios para llegar a conclusiones en materia tributaria, de gasto público, pensiones, deuda pública, entre otros temas. Este grupo estará integrado por comisiones de la Cámara de Diputados, como las de Vigilancia, Transparencia y Anticorrupción, Presupuesto y Cuenta Pública, Hacienda y Crédito Público, Fomento del Cooperativismo y Economía Social, así como del Federalismo y Desarrollo Municipal.

Esta Convención se realizará

después de 17 años de la primera Convención Hacendaria en 2004, entonces convocada por la Conago y el gobierno federal, los poderes y autoridades municipales, con un resultado de 341 acuerdos por consenso y 50 acciones ejecutivas.

En 2004 fue intenso el trabajo y se contó con el apoyo del Indetec, el órgano técnico del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, destacando la participación de los funcionarios fiscales estatales y municipales, así como la de varios gobernadores, diputados, senadores, académicos y sociedad civil. Entre otros, el gobernador de Guanajuato encabezó la Mesa de Gasto Público, así como los de Chiapas, Querétaro y Chihuahua.

Se organizaron siete mesas de trabajo con el resultado de los consensos mencionados anteriormente: éstas fueron Gasto Público, Ingresos, Deuda Pública, Modernización y Simplificación Administrativa, Colaboración y Coordinación Intergubernamental, Transparencia y Fiscalización y la de Patrimonio Público.

Los avances derivados en materia de transparencia, armonización contable y rendición de cuentas, tuvieron su origen en las

conclusiones de esa Convención. Las resoluciones que merecían trato legislativo, no avanzaron, existen propuestas para una nueva Ley de Coordinación Hacendaria o de Gasto Federalizado que eliminase ciertas distorsiones que se dieron desde 2008, al incluir las aportaciones, como Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

El reto es fortalecer las finanzas de los tres órdenes de gobierno, no las de uno a costa del otro; por ello, un tema central será la dependencia de las transferencias federales, esto es aportaciones, subsidios y convenios, así como el fortalecimiento de la recaudación estatal y municipal. Las cuales desde 2009 se quedaron rezagadas por el impacto de la crisis financiera y posteriormente por la caída en el precio del petróleo, lo que se compensó con deuda pública. Los estados se endeudaron más y hoy algunos, que no todos, tienen un peso del servicio de su deuda pública –amortización e intereses– muy alto.

De ahí la importancia que quien convoque hoy sea la Cámara de Diputados, quien tiene la representación popular y la capacidad de instrumentar las conclusiones.

# De las casas que se caen con un soplo



**T**enemos un lobo feroz que le sopla a nuestras instituciones y las hace tambalear. Hago alusión al cuento infantil de *Los Tres Chanchitos* que buscaban resguardo en casas construidas con distintos materiales. El lobo sopló y tiró algunas, hasta que nuestros personajes encontraron refugio en una edificación tan bien plantada que no pudo ser derribada.

Este cuento me parece idóneo para describir lo que estamos viviendo. El lobo lo representa el presidente de la República en funciones, como pudo hacerlo cualquier mandatario anterior. *Los Tres Chanchitos* somos nosotros, que buscamos construir una casa con sólidos cimientos para protegernos del abuso. Si no tenemos una construcción resistente, nos atrapan y nos comen. Esto ya no es una alegoría, es la realidad.

El presidente de la República sopla, sopla y acosa a las instituciones de control y rendición de cuentas porque, argumenta, son construcciones fallidas, producto de la simulación. Pero no tiene una propuesta alternativa para

conseguir que estas instituciones protejan de mejor forma a los personajes principales, que somos todos los ciudadanos.

El último episodio lo protagoniza la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Como si el guion lo hubiera escrito alguien que busca desacreditarla, la ASF presentó datos contestables en su informe de la Cuenta Pública 2019. Hizo pública información de la que su propio titular se siente apenado.

El cálculo en disputa tiene que ver con el costo al erario que supone la cancelación del aeropuerto de Texcoco. La información que se dio a conocer en primera instancia es escandalosa. Es el Fobaproa de la era AMLO. Ya sea que se trate de información precisa o sólo cercana a la realidad, el presidente le está imponiendo a los contribuyentes lo que él mismo repudió hasta el cansancio con el rescate bancario de 1994: sufragar una enorme cantidad de recursos públicos para perseguir un

interés singular. En el caso del Fobaproa, el rescate del sistema

bancario –de una manera más atrabancada que corrupta–; en el caso del NAICM, sostener una decisión de poder. Un “Yo mando” por encima de cualquier otra consideración.

Lo que se tiene que verificar en estos días es ese ‘primer cálculo’, por supuesto, y corregirlo si es necesario. Pero más allá de la controversia está la propia reputación de la ASF en la tarea de fiscalización de los recursos públicos. Esta es una institución con paredes más gruesas de lo que percibimos. No puede ser derribada por un soplo del Ejecutivo

federal. En los hechos, sin embargo, es importante que el auditor mayor asuma una postura. Me encantaría preguntarle qué quiere que suceda. Si él tiene un interés político ulterior a su labor como auditor, entonces no hay conversación posible; si quiere poner a la institución por encima de cualquier otra consideración, entonces hay muchas tareas conjuntas por delante.

En días recientes México Evalúa, la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tec de



Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Opinión</b>	Página <b>28</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

Monterrey y Transparencia Mexicana presentamos un documento que plantea 15 acciones para mejorar la fiscalización del gasto público en este país. El documento se puede leer a través de distintos lentes. Uno técnico; otro político. Me inclino por el segundo, sin desdeñar, por supuesto, el aspecto técnico. Lo político tiene que ver con los pasos que tiene que dar el auditor para salir del atolladero. Yo le suplicaría que no tomara el camino del sometimiento al Ejecutivo. La verdad es que no es difícil caer en la tentación. El presidente popular que ocupa la tribuna mañanera todos los días tiene el poder de encumbrar o destruir reputaciones en un santiamén. Pero caer en ese juego es traicionar el mandato de

la propia Auditoría, que está diseñada para resistir esas trampas. Lo que nuestro documento ofrece al auditor es una vía distinta: apoyarse en una red ciudadana para avanzar en su función.

En efecto, en los 15 puntos propuestos se intenta construir una agenda de transparencia y rendición de cuentas con los ciudadanos. Se muestra la conveniencia de que el trabajo de la Auditoría pueda ser entendido por un núcleo mayor que el de los interesados de siempre. ¿Qué proponemos? Que el plan anual de auditorías sea transparente en sus criterios; que los ciudadanos podamos comentar sobre lo propuesto y que queden claros los criterios de selección de los proyectos que serán auditados, así

como el tipo de auditorías que se les debe aplicar. Nada de esto es claro el día de hoy.

Y como dice el dicho, no se puede estar bien con Dios y con el Diablo. Lo que propongo al auditor es que esté bien con el ciudadano, al que debe su trabajo. Si hay titubeo en este punto, el escenario es ominoso, pues el auditor se sujetará al criterio del presidente y éste es veleidoso, como el de cualquiera de los otros presidentes que hemos tenido. Su futuro será incierto, lo mismo que la casa que alberga, que es la de todos los ciudadanos.

Mi recomendación, en corto: las paredes de la ASF serán más resistentes al soplo del Ejecutivo si éstas se sostienen con el apoyo ciudadano. Estimado auditor, no se equivoque.

Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>33</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------


**CONFIDENCIAL**

## *Mal y de malas en la SRE*

Todo indica que la Cancillería no las trae consigo últimamente. Al escándalo de la matrícula consular otorgada a la ministra **Yasmín Esquivel**, lo que derivó en una investigación al cónsul en San Antonio, siguieron otras polémicas. Una de ellas es el cese del cónsul en Ontario, Canadá, **Darío Alberto Bernal**, quien fue captado en un video masturbándose en su propia oficina. Y, por si fuera poco, ayer causó sorpresa la renuncia del jefe de oficina de la SRE, **Fabián Medina**. Lo que desató el sospechosismo fueron los términos de su carta de despedida. “Querido Marcelo: Ante la situación actual en la Cancillería, me permito presentar mi renuncia con carácter de irrevocable (...)”. ¿A qué se habrá referido con “la situación actual”? Veremos qué dice **Ebrard** al respecto.

## *Mantienen al “toro” en el ruedo*

Vaya galimatías en el que se está metiendo Morena con la candidatura de **Félix Salgado**. En estas páginas se publicó que, según lo que establece la legislación, para que la nueva encuesta para definir candidato en Guerrero sea válida, el senador con licencia debe renunciar a su postulación. Pero lejos de ello, el “toro” se mantiene en el ruedo. Así lo dejó claro ayer el delegado especial del Comité Ejecutivo Nacional de Morena, **Salomón Jara**, quien ratificó que hasta el momento el exalcalde de Acapulco sigue siendo el candidato. “La única manera de que Salgado Macedonio deje de ser el abanderado de Morena es que pierda la nueva encuesta que se está aplicando en este momento”, sostuvo. A ver qué dicen los tribunales.

## *De plantón canábico y ciudad de derechos*

Parece que a más de un año de haberse instalado el plantón del movimiento canábico a las afueras del Senado, ya molestó tanto a los legisladores que el presidente de la Mesa Directiva, el morenista **Eduardo Ramírez**, solicitó al Gobierno de la Ciudad de México que pase a retirarlo. Habrá que ver qué dice al respecto doña **Claudia Sheinbaum**, que tanto se jacta de que la capital del país es una ciudad de derechos y libertades, contra medidas autoritarias, argumento que ha esgrimido incluso para no dictar como obligatorio el uso de cubrebocas. Si atiende el llamado y desaloja el plantón con todo y sus matos de marihuana, su discurso de derechos y libertades se verá en entredicho.



Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Nacional</b>	Página <b>33</b>
----------------------------	----------------------------	---------------------

## *Ironiza Porfirio con el “día del bolillo y del pozole”*

Nada agradó al morenista **Porfirio Muñoz Ledo** que, en la larga sesión de casi ocho horas del martes en San Lázaro, los diputados se dieron tiempo hasta para decretar el 20 de mayo como el “Día del psicólogo”. Pero fue ayer que, en sus redes sociales, reprochó que “se aprobó en Cámara de Diputados que haya un día del año dedicado a la psicología, puede haber otros muchos, como de la arqueología, filosofía, matemáticas, sociología, el ocio o el futbol. También podría haber día del bolillo o del pozole. ¡Qué manera de legislar, dijo el clásico”!, escribió.

## *De rodillas, literal, ante AMLO*

La mañanera de ayer quedará registrada como aquella en la que un representante de los medios de comunicación se arrodilló ante el presidente **López Obrador**, quien, desde Palacio Nacional, se lanza contra la prensa un día sí y el otro también. Y aunque el mismo Ejecutivo, notablemente molesto, le pidió levantarse, y el comunicador tamaulipeco dijo que se había arrodillado “para no estorbar a las cámaras de televisión”, lo cierto es que a las conferencias matutinas llegó una nueva camada de comunicadores que se dedican a replicar el discurso oficial, luego de que quienes estuvieron en la temporada pasada se lanzaran por puestos de elección popular o bien estén en la diplomacia.

# Valida ASF decisiones en INFONACOT para reducir tasas



**Claudia Villegas**

**D**espués de los cambios en su operación e integración de reservas para hacer frente a eventuales escenarios de impago, una de las auditorías de cumplimiento de la Cuenta Pública 2019 que vale la pena revisar es la correspondiente al INFONACOT que dirige Alberto Ortíz Bolaños. La Auditoría Superior de la Federación (ASF) fiscalizó la gestión financiera de estas operaciones para comprobar el buen manejo de los recursos que se recibieron, administraron, controlaron, registraron y presentaron en la Cuenta Pública del primer año del gobierno lópezobradorista. La ASF puso especial atención en el cumplimiento de las disposiciones y si Ortíz Bolaños, como director general del Instituto, tenía las facultades para tomar las decisiones que modificaron la estructura de costos del INFONACOT. En 2019, para empezar, el INFONACOT no recibió recursos del gobierno, lo que validó su autosuficiencia presupuestal a pesar de que este instituto recibió cartera por cobrar heredada de gobiernos priistas. Los procesos judiciales que han sido necesarios se siguen con el propósito de reducir el impacto en las cuentas por cobrar del Instituto pero sobre todo para deslindar responsabilidades. En 2015, por cierto, la ASF encontró que al menos 11 centros de trabajo con un importe emitido por más de 72.2 millones de pesos no cumplieron con la obligación de enterar las retenciones por los créditos otorgados a sus trabajadores. La ASF encontró una lista de irregularidades pues no tuvo evidencias de que se hubieran aplicado penas

convencionales, condonación o las acciones de cobranza. En la Cuenta Pública 2015 también se ubicaron irregularidades en el desarrollo y mantenimiento del Sistema de Administración de Créditos. En 2016, la ASF también llamó la atención sobre las operaciones de bursatilización de cartera del Instituto y solicitó más información y transparencia sobre estas operaciones. Por ello, resulta relevante la primera auditoría al INFONACOT bajo el gobierno de la Cuarta Transformación.

## ¿CÓMO BAJÓ LA TASA EL INFONACOT?

Para empezar, la ASF encontró que durante 2019, tanto los ingresos como los egresos del Instituto, coincidieron con lo reportado en la conciliación contable. También se auditó su gasto corriente y los centros de trabajo con créditos activos. No se encontraron irregularidades. Durante la gestión de Ortíz Bolaños se encontró, sin embargo, que las adquisiciones en el área de sistemas y tecnologías – tal y como lo auditó la ASF en 2016 – estaban generando un perjuicio a la institución. Por ello, se buscó cancelar algunos contratos de servicios en el área de tecnología pero la nueva dirección en el INFONACOT se topó, como ha sucedido en otras dependencias, que era un contrato cerrado. Se mantuvo para evitar demandas pero, seguramente, habrá sanciones por las condiciones tan desventajosas para el INFONACOT. El área que recibió mayor atención fue, sin duda, el mecanismo de protección de pagos que la nueva administración del INFONACOT puso en marcha con el propósito de reducir los costos de operación. La ASF recibió y reviso toda la información legal y operativa luego de que a partir del 1 de agosto de 2019, inició la operación del Fondo de Protección de Pagos INFONACOT, como parte de las medidas para mejorar las condiciones de la oferta de crédito y como un esquema que promueve la reducción de los costos de protección de los acreditados en caso de pérdida de empleo, invalidez, incapacidad permanente total y fallecimiento. Los recursos del Fondo son invertidos de acuer-

Continúa en siguiente hoja



<b>Fecha</b> <b>05.03.2021</b>	<b>Sección</b> <b>Opinión</b>	<b>Página</b> <b>2</b>
-----------------------------------	----------------------------------	---------------------------

do con los criterios establecidos en las Reglas de Operación del Comité Interno de Inversiones, y no pueden tener carácter especulativo. Disminuyó, por lo tanto, el costo asociado a coberturas.

**AJUSTE ADICIONAL DEL 10%**

La protección de los créditos otorgados en forma previa a la constitución del Fondo de Protección de Pagos, sigue siendo responsabilidad de las empresas de seguros que recibieron las primas por la cober-

tura que se cobraron al otorgar los créditos. En resumen, la ASF concluyó que este fondo se constituyó con apego a las facultades que las leyes en la materia otorgan al director general del INFONACOT. La ASF señaló, sin embargo, deficiencias en el Manual del Crédito del instituto. Ahora, luego de más de 18 meses de operación de este fondo, el INFONACOT continúa con la reducción de costos de operación, reducción de tasas para los trabajadores generando un efecto positivo para

todo el mercado de créditos con descuento a nómina. Con perspectiva de una banca social, el INFONACOT tiene ahora su Crédito Efectivo Mujer con una Costo Anual Total de 23.1% para financiamientos con plazo de 6 meses y de 28% para los plazos de 30 meses. Para Créditos en efectivo, la más reciente reducción de tasas fue del 10% y ahora los trabajadores pueden contratar créditos a 6 meses con un rédito de 12.53% y una CAT de 28.5%. Al parecer está funcionando.

Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

## [ ¿SERÁ? ]



### En Nuevo León, Morena vs. Morena

La dirigente morenista en Nuevo León, **Bertha Puga**, juega en contra del proyecto de la candidata **Clara Luz Flores** para la gubernatura. Este miércoles la dirigente envió una carta al Comité Ejecutivo Nacional del partido para solicitar que los candidatos a diputados federales por la vía plurinominal en la entidad sean designados por insaculación, es decir, por medio de la tómbola. Nos comentan que lo que realmente buscan Puga y su grupo afín es boicotear las negociaciones que realiza Flores para su candidatura. ¿Será?

### Encienden motores en Monterrey

A punto de arrancar la campaña para la alcaldía de la ciudad, los primeros sondeos que circulan apuntan a **Francisco Cienfuegos**, del PRI, como el abanderado que encabeza las intenciones de voto. Le siguen de cerca **Luis Donald Colosio Riojas**, de Movimiento Ciudadano, y el recién llegado a Morena, **Víctor Fuentes**. Dicen que en la Sultana del Norte ya preparan la carne asada para las emociones fuertes. ¿Será?



### Sin querer queriendo

Luego que trascendió que **Mario Delgado**, dirigente nacional de Morena, fue adepto de la secta NXIVM de **Keith Raniere**, hoy culpable de explotación sexual y pornografía infantil, el también exsecretario de Finanzas de **Marcelo Ebrard** en la Ciudad de

México aclaró que cuando acudió a un coaching de liderazgo lo hizo como parte de su desarrollo personal y profesional, cuando no se sabía de nada ilegal sobre la agrupación, y que las notas periodísticas que dan cuenta de los hechos bien podrían ser parte de la “guerra sucia de la derecha”. ¿Será?

### Unas por otras

**Bernardo Pasquel**, empresario a quien se le atribuye filtrar el video del hermano del presidente AMLO, **Pío López Obrador**, cuando recibía dinero de manos de **David León**, es ahora pieza clave en el caso del desafuero que la Fiscalía General de la República, de **Alejandro Gertz Manero**, solicitó a la Cámara de Diputados en contra del gobernador de Tamaulipas **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**. Nos cuentan que Pasquel Méndez, cercano al sector salud de Tamaulipas, a través de la distribuidora Intercontinental de Medicamentos SA de CV, podría aportar detalles determinantes para demostrar los delitos que se le imputan al panista... y, de paso, conseguir la reconciliación con la 4T. ¿Será?



### Ojo con Adela

Tras la resolución de la Comisión Nacional de Honor y Justicia de Morena para reponer el proceso de selección del precandidato a gobernador por Guerrero, dicen que **Félix Salgado Macedonio** debería estar preocupado, independientemente de que el Instituto Electoral del estado avaló el registro de **El Toro**, ya que de todas formas habrá encuesta en Morena. Y es que todo puede suceder, y al final hay una posible candidata fuerte: **Adela**

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Nación</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	--------------------------	--------------------

**Román**, presidenta municipal de Acapulco que, a pesar de que ha tenido que lidiar con las corrientes opositoras de su propio partido ha salido fortalecida. No todo está escrito a favor de Félix. ¿Será?

Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>11</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------



## Noroña necesita psiquiatra

**CUIDADO, CON PODER PODRÍA VOLVERSE LOCO EN CUALQUIER MOMENTO**

Justo ayer platicamos la necesidad que tiene México por evaluar de manera psiquiátrica a diversos funcionarios públicos del país; hemos estado expuestos a circunstancias críticas gracias a la mala toma de decisiones de nuestros gobernantes y como mexicanos, debemos de exigir que nuestros gobernantes tengan lucidez y salud mental.

Gerardo Fernández Noroña no es la excepción, y si bien muchas personas lo apoyan incondicionalmente a mi parecer no es la mejor opción para seguirlo inflando de poder, que lo podría volver loco en cualquier momento.

La empatía es una de las virtudes que cualquier candidato político podría presumir ante sus militantes y en segundo

lugar el temple que puede denotar en su toma de decisiones no por nada mi columna de ayer hablaba justamente de la salud mental.

Volátil, brabucón, incendiario y testarudo son algunos de los calificativos que pude arrojar de Fernández Noroña quien es astuto para convencer a las masas donde una de sus principales misiones es alardear de más en momentos clave que determinarían para bien o para mal el futuro del país.

Si puedo arrojarte una opinión honesta al respecto de Fernández Noroña te podría asegurar que no es mi candidato favorito gracias a esa actitud guerrillera y explosiva que expone todos los días en redes sociales y medios de comunicación.

Qué tan viable y honesto podría significar apoyar a un candidato que se expresa de manera tan explosiva cada que se le cuestiona olvidando así su capacidad de tolerancia ante la crítica y diversos cuestionamientos del público en general.

Cuándo será el día en que veamos evaluaciones psicológicas y psiquiátricas en diversos funcionarios públicos de nuestro país.

Hemos repetido patrones con ex presidentes que vivieron carencias en su infancia, el abandono de sus padres, el rencor de sus amigos y se desquitaban con todo un país cuando tuvieron el poder en sus manos.



Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>El país</b>	Página <b>13</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

## OJOS QUE SÍ VEN



#OPINIÓN

### COLAPSO ELECTRICO EN CINCO AÑOS

**La Comisión Federal de Electricidad ha perdido inversión y la prueba está en la ausencia en la construcción de infraestructura, según experto**



n 2026, el sistema eléctrico colapsará en México si prevalece la actual reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, ordenada por el presidente Andrés Manuel López Obrador a los legisladores de su propio partido, iniciativa que pasó prácticamente como si las cámaras fueran oficinas de partes.

Ramsés Pech es un analista muy respetado en materia de energía y economía, es socio de Caraiva y Asociados-León & Pech Architects, y en entrevista en **El Heraldo Televisión**, dijo categórico que de prevalecer la polémica reforma a la electricidad, en cinco años México experimentará un colapso en la transmisión, distribución y en la generación del fluido eléctrico.

La razón es por la duda que existe para que la Comisión Federal de Electricidad reciba los recursos económicos necesarios para su operación. Ramsés Pech reveló que la CFE ha perdido inversión, y la prueba está en la ausencia en la construcción de infraestructura. Además, no se ha observado algún cambio, modificación o actualización de las plantas duales, a diésel o de combustóleo, lo que para los expertos

**La CFE se verá impedida para cumplir con su plan de negocios**

significa que la CFE está en atraso. Si a esto sumamos que el recurso asignado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para la CFE no llegó a lo anunciado para este año 2021, la paraestatal se verá impedida para cumplir su plan de negocios. Ramsés Pech también explicó que el T-MEC será revisado en 2025. Si en esa nueva evaluación que realizarán

nuestros socios comerciales, Estados Unidos y Canadá, no se observa el cumplimiento de lo estipulado en materia de sustentabilidad, el acuerdo comercial podría ser cancelado. A la pregunta del por qué los legisladores no observan estos



Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>El país</b>	Página <b>13</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

problemas a futuro, Pech no tuvo empacho en asegurar que como siempre, en la política mexicana, las decisiones y proyectos son sexenales, cada gobierno busca imprimir su sello particular en la toma de decisiones en función de lo que creen conveniente, no para la nación, sino para su administración y esto causa un colapso de planeación de largo plazo.

Pech nos explicó que la reforma generará mayor contaminación en función del incremento de la demanda o picos de demanda eléctrica, lo que obligará a poner en marcha plantas obsoletas a diésel o combustóleo antes de optar por otras opciones ya contempladas en la ley vigente. Ramsés Pech confía en que las acciones de inconstitucionalidad que promoverá la oposición ante la Suprema Corte de Justicia de la

Nación fructifiquen, ante las claras violaciones de la reforma a la Carta Magna. Vaya debate en torno a la energía eléctrica cuando arrancan las campañas políticas.

...

**CORAZÓN QUE SÍ SIENTE**

*Manuel Negrete abandonó la alcaldía Cayaacán para buscar la gubernatura de Guerrero, pero quiere dejar en el cargo a un "pájara de cuenta", Juan Silva Nayala, acusada de abuso de autoridad, enriquecimiento ilícito y hasta peculada. ¿De verdad no se dan cuenta a se hacen?*

JESUS.MARTIN.MENDOZA001@GMAIL.COM / @JESUSMARTINMX

Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

## ROZONES

### • El mensaje de Diez Morodo

Nos hacen ver que el empresario **Valentín Diez Morodo** no es afecto al reflector, pero cuando toma el micrófono todo mundo suele ponerle atención. Así ocurrió ayer cuando afirmó que las decisiones tomadas en el nuevo régimen en México han creado una "enorme" incertidumbre en el desarrollo de la economía nacional. Diez Morodo, presidente del Consejo de Administración de Grupo Financiero Citibanamex, hace ocho meses afirmó que el Presidente **López Obrador** pateaba a los empresarios cada que éstos le proponían ideas. Ahora consideró que el cambio en la estrategia de desarrollo parece "no tener un rumbo definido y éste sería el centro del problema en la actualidad". Adicionalmente, expuso que durante 20 años se pugnó por reformas de segunda generación para hacer más competitiva la economía mexicana, pero ahora existe la carencia de ideas para implementarlas adecuadamente.

### • Programa solidario en Edomex

Nos comentan que ante los estragos económicos causados por la pandemia, destacan las acciones solidarias encaminadas a respaldar a las familias afectadas. Una de esas acciones se lleva a cabo en el Estado de México, que gobierna **Alfredo del Mazo**. Se trata del programa Salario Rosa que en el contexto de la pandemia significa un apoyo importante para las familias que han visto afectada su economía. Ayer en Amecameca, Del Mazo Maza entregó más de 4 mil tarjetas a amas de casa de Atlautla, Chalco, Cocotitlán, Ecatzingo, Ozumba, Tepetlixpa, Valle de Chalco, Tlalmanalco y Temamatla. "Ya llegamos en todo el Estado de México a cerca de 370 mil mujeres que reciben su Salario Rosa", dijo el gobernador, quien destacó el carácter permanente del programa cuyo alcance se extenderá a más mujeres de la entidad.

### • El petate del muerto en Chihuahua

Cuentan en Chihuahua que el famoso expediente judicial contra la candidata del PAN a la gubernatura, **María Eugenia Campos**, ya parece una especie de "petate del muerto". Y es que se dice que nomás basta echarse un clavado a la hemeroteca para darse cuenta que las acusaciones contra Campos Galván parecen un "refrito" de un pleito que le quisieron armar allá por el 2018 y que comenzó a tomar "cuerpo propio" cuando fue detenido el exgobernador **César Duarte** en el mes de julio del año pasado, pues incluso hasta el gobernador **Javier Corral** salió a escena a decir que el caso contra Maru Campos iría "hasta donde tope". Desde los dichos del mandatario ya pasaron meses, en los cuales han ocurrido varias cosas, una de ellas la selección interna blanquiazul que dejó en el camino al senador **Gustavo Madero**. El tema de los famosos recibos no ha dejado de reciclarse y reciclarse y mientras eso ocurre la acusación suma, pero detractores, nos comentan.

### • Los datos de Guanajuato

Así que el gobernador de Guanajuato, **Diego Sinhue Rodríguez**, al rendir su tercer informe de gobierno, destacó la fortaleza de los guanajuatenses, honró la memoria de quienes perdieron la vida durante la pandemia y reconoció al personal de salud. Precisamente en el tema de las acciones tomadas ante la crisis sanitaria, dio cuenta de la entrega de la beca "Unidos GTO" a los alumnos que perdieron a alguno de sus padres. Rodríguez Vallejo aprovechó su informe para también reportar acciones relevantes que han permitido enfrentar al crimen organizado: operativos que han arrojado buenos resultados. También resaltó que en su administración se invirtieron más de 6 mil millones de pesos y se generaron más de 80 mil obras y acciones. "No es con dádivas como se les ayuda a salir adelante a las familias; es con educación y con servicios", señaló el mandatario quien destacó que los resultados dan cuenta del trabajo de ciudadanos-gobierno y que vienen años en los que cosecharán lo sembrado en la primera parte de la gestión.



Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

## • Romería canábica sin control

Resulta que al presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Eduardo Ramírez**, ya no le está gustando nada la presencia en las inmediaciones de la Cámara alta de los militantes del movimiento canábico, por lo que, en una carta enviada al gobierno de la CDMX reporta "con el ánimo de colaborar" algunas situaciones que ocurren en el sitio. Venta y consumo de marihuana, inhalación de solventes, además de presencia de mujeres con niños en brazos y de menores de edad con uniforme escolar, empleados de limpia y extranjeros. En la misiva fechada el pasado 19 de febrero, el senador de Morena solicita llevar a cabo la "recuperación del espacio público" pues, asegura, hay "quejas de ciudadanos que no pueden pasar por la noche". Ramírez considera que los senadores ya hicieron su tarea en materia de regulación de la cannabis, por lo que también pide a la Cámara de Diputados que legisle sobre el tema. Uf.

## • La nueva solicitud de extradición

Nos hacen ver que más de uno levantó la ceja al enterarse que el Gobierno de México ha presentado ante el de Argentina una nueva solicitud de extradición en contra del empresario **Carlos Ahumada**, luego de que en un primer intento no lo lograra. No faltó quien quisiera vincular este suceso con la reciente visita que hizo a nuestro país el mandatario argentino **Alberto Fernández**, aunque no hay ningún dato que así lo pueda establecer. De acuerdo con la información difundida la víspera, el caso por el que el empresario que fuera famoso hace ya algunos años —por el tema de los videoescándalos— se derivaría de un presunto incumplimiento de obras que le fueron pagadas. La nueva solicitud de extradición fue conocida en los juzgados, pues la propia defensa de Ahumada informó que se encuentra imposibilitado para comparecer ya que en Argentina hay una medida cautelar que le impide dejar el país.

Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>5</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------



**A** juzgar por la declaración del presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación en la Cámara de Diputados, Mario Alberto Rodríguez, el titular de la misma, David Colmenares Páramo, librará la amenaza de remoción que exige la bancada de Morena, por considerar que “no ha caído en una causa grave que lo amerite”.

El legislador emecista de Jalisco sostuvo que “lo que ha sido una irregularidad, se ha querido escalar hacia un problema mayor en la ASF”, lo que en su opinión no existe, al confirmar que el Auditor Especial, Agustín Caso, firmante del comunicado en el que se reconocen “inconsistencias metodológicas” sobre el monto total de la cancelación del aeropuerto de Texcoco –232 por ciento más de lo estimado por el Gobierno del Presidente López Obrador– está citado para el martes en San Lázaro, para que explique cuáles fueron aquellos.

#### **DE ESTO Y DE AQUELLO...**

**En una carta** dirigida al secretario de Estado, Anthony Blinken, un grupo de congresistas demócratas le expresaron su preocupación por la militarización en seguridad interna en México promovida por el Presidente López Obrador, en vez de privilegiar la participación

de policías civiles, por lo que solicitaron que los derechos humanos estén en el centro de la relación con nuestro país, en el que se han denunciado alrededor de 70 mil asesinatos en lo que va del sexenio.

**La sorpresiva** renuncia irrevocable de Fabián Medina, Jefe de la Oficina de la Secretaría de Relaciones Exteriores, por “la situación actual” que priva en esa dependencia, afloran los escándalos en que se han visto envueltos el cónsul en Texas, Rubén Minutti Zanatta, por el otorgamiento de una matrícula que acredita a su exjefa, la ministra de la Corte, Yasmín Esquivel, como “mexicana residente” en San Antonio y el del también cónsul en Ontario, Darío Alberto Bernal, por aparecer en un video masturbándose.

**Ya encontraron** en la mañanera a otro “presunto culpable” del “linchamiento” a Félix Salgado Macedonio, además de algunos colectivos feministas: es el exfiscal de Guerrero, Xavier Olea Peláez, que cuando ocupó ese cargo recibió las primeras acusaciones por abuso sexual contra el precandidato de Morena a gobernador, que está por “ganar” nuevamente la consulta interna.

**Tan apaleado** quedó el PRI después del “tsunami” lopezobradorista de 2018, que de los 92 años que cumplió ayer de fundado como Partido Nacional Revolucionario, no se acordaron más que sus actuales dirigentes y algunos que lo fueron, a los que, a menos de que ocurriera un milagro, les corresponderá recoger y dispersar sus cenizas, la tarde-noche del 6 de junio próximo, como lo auguran en la 4T, a pesar del malestar ciudadano que hoy existe.

Twitter: @MXPulsoPolitico



Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>10</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------



Esta semana se discutiría en la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) la constitucionalidad de la Ley General de Comunicación Social que impugnaran, vía diferentes acciones de inconstitucionalidad, tanto 51 senadores de la anterior legislatura, como la CNDH y Movimiento Ciudadano.

Hay que recordar que por resolución de la misma Primera Sala de la SCJN en noviembre de 2017, se aprobó la propuesta del Ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea que ordenaba al Congreso de la Unión a expedir una ley que regulara el gasto en publicidad oficial, esto antes del 30 de abril de 2018; la omisión del Congreso hasta ese momento de no regular la materia, también iba acompañada de amparos de organizaciones civiles que exigían a los representantes populares ponerse a legislar en estos temas.

La resolución fue importante, ya que establecía nuevamente un criterio fundamental al Congreso de la Unión, que cuando existe un mandato constitucional, el Poder Legislativo no es libre para decidir no legislar, sino que puede ser obligado a ello por los tribunales de amparo.

Pues bien, la omisión legislativa obligó a que los anteriores diputados y senadores, trabajaran un nuevo marco jurídico que regulara la comunicación social gubernamental, tema sumamente controversial y que históricamente ha tenido bandos muy identificados, mitos y realidades inobjetable pero que finalmente, el proceso alentaba a que todos pudieran ponerse de acuerdo en una ley que estableciera reglas claras y se terminara -momentáneamente- un tema nacional que ha sido estandarte de tintos, políticos y hasta marchistas.

El andamiaje parecía provechoso, pero los tiempos no tanto: el proceso electoral 2018 estaba en puerta y con ello los humores políticos cambian; y fue así que en lugar que se debatiera un auténtico proceso de comunicación que lograra la mayor difusión entre la población y el Gobierno, pero al mismo tiempo con reglas de gasto transparente, eficiente y eficaz de los recursos públicos que se emplean en la comunicación social, se volvió otro tema de trincheras, descalificación y de campañas, que terminó ¿En dónde creen? En la Corte.

Y en eso estamos. Nuevamente la SCJN, ahora bajo la tutela proyectista del Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, deberá determinar si es constitucional o no, la ya famosa Ley General de Comunicación Social o también mal llamada “Ley Chayote”.

Tema polémico con infinidad de análisis, pero que nuevamente llega en un momento nada propicio para ponerse en la agenda nacional... el proceso electoral 2021.

Indudablemente, lo mejor que pudo hacer la SCJN fue retirarlo de la escena y dejarlo para otro momento que las condiciones estén más frías entre campañistas, legisladores y jueces.

No perdamos de vista que fue una ley mandatada por la misma Corte y que si bien tuviera insuficiencias legislativas, el peor escenario es seguir sin una ley con reglas en las que los medios, gobiernos, sociedad civil organizada y ciudadanos estemos medianamente de acuerdo y nos sea funcional.

En el mundo de las leyes todo es mejorable, pero no contar con un marco jurídico referencial en la regulación de la comunicación social gubernamental, es el peor de los mundos para las discrecionalidades, para la libertad de expresión, de prensa y de información.

Si el suspender la discusión del tema en la SCJN, es para darle un respiro a la razón y dejar que pase la lluvia electoral, fue sin duda, una sabia decisión de atemperar.

Twitter: @GAmerena



Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------



Una desesperación rapaz se apodera con gran rapidez de la Cuarta Transformación retirando las livianas aguas del engaño de las playas de la democracia mexicana para revelar sus verdaderas intenciones. A los legisladores de Morena no les interesa la salud de nuestros hijos, ni la de nosotros y mucho menos las inversiones o los empleos para las y los mexicanos.

Lo dejaron en claro esta semana y se desenmascararon completamente en el Senado de la República donde mayoritaron la nueva Reforma Energética con 68 votos a favor y 58 en contra, a pesar de las advertencias dirigidas por Acción Nacional y otras fuerzas de oposición. Así sin más, se sepultaron los compromisos internacionales y la modernidad con energía a bajos precios y renovable.

Se decidió retroceder el tiempo para una industria a la que le urge renovarse, pues Pemex se arrastra sobre las arenas con pérdidas de alrededor 480 mil millones de pesos en 2020, mientras que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se desangra con mermas por arriba de los 78 mil millones.

Como lo mencionamos en este espacio la semana pasada, la nueva Ley de la Industria Eléctrica (LIE) desarticulará futuras inversiones, dejando

en la banqueta los compromisos adquiridos en el T-MEC, rompiendo con siete de los acuerdos de Desarrollo Sostenible firmados con la ONU y quebrantando el acuerdo de París en materia de cambio climático.

Y con esta deformidad que la 4T piensa imponer para México en los próximos años viene el crecimiento de la producción de combustóleo, ya que dentro del proceso de refinación de un barril de crudo el 30% se transforma en este residuo altamente contaminante que ya no se vende en el mundo porque el camino se dirige a un futuro verde.

Este es el insumo que el gobierno federal busca colocar como solución eléctrica. Un derivado del petróleo que siempre muere donde se utiliza para la generación energética y lo podemos ver en la central termoeléctrica de Tula, Hidalgo de la CFE, donde su utilización cuesta aproximadamente mil 700 vidas anualmente.

Y como no, si esa central expulsa alrededor de 3.9% de azufre al aire que respiran las poblaciones aledañas; es decir, casi el doble del permitido por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) que es de apenas 2%. A este caso, le podemos sumar los efectos del

complejo de Salamanca, donde hace unas semanas se declaró contingencia ambiental por el incremento de partículas de azufre en el ambiente.

Además de lo anterior, la generación verde es cinco veces más barata que la de los complejos de la CFE. La prohibición de las energías verdes costará caro y serán los consumidores mexicanos quienes terminarán pagando el sobreprecio que se verá reflejado en un incremento del 26% para las empresas, lo cual será financiado con nuestros impuestos.

Así lo señaló el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Carlos Salazar Lomelín, quien indicó que el equivalente del costo sería de 60 mil millones de pesos anuales, los cuales tendrán que ser subsidiados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. La nueva terrible Reforma Energética seguirá su paso en semanas venideras y será en los juzgados donde se resolverá, dado que aunque ya se ha aprobado en el Congreso de la Unión aún quedan aclaraciones y alegatos que resolver por parte de las compañías afectadas, casos que deberán ser atendidos en los juzgados por la inconstitucionalidad que representa.

Lee la columna completa en: [www.publimetro.com.mx](http://www.publimetro.com.mx)



Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>República</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	-----------------------------	--------------------



El Presidente de México tiene en la mira a **Claudio X. González**, y ellos lo saben: “Hay una muy buena anécdota que la voy a recordar. Como una semana antes de la elección me tocó comer con **Emilio Azcárraga**, con **Bernardo Gómez**, básicamente con ellos dos, y me entregan un decreto presidencial, un proyecto de decreto presidencial, que yo supuestamente había elaborado, utilizaban hasta mis palabras —ahí lo tengo de recuerdo porque me quedé con él— en donde yo iba a expropiar Televisa. Hasta me llamó la atención porque ni sabía yo cuántas empresas tenía Televisa, pero ahí venían señaladas todas, y utilizando mi lenguaje, que iba ser la primera acción de mi gobierno. Y ahí también supe que le decía **Claudio** a **Emilio Azcárraga**: ‘Por ningún motivo hay que dejar que gane **Andrés Manuel**’”. Insiste el mandatario que hace unos años le robaron la elección, y no se le olvida, que es lo que debe preocupar a esos empresarios bajo observación...

\*\*\*

Nos cuentan que tras las sesiones de parlamento abierto que se llevaron a cabo el año pasado en la Comisión de Hacienda y Crédito Público del Congreso, distintas cámaras empresariales impulsarán para la próxima legislatura una iniciativa que apoye la seguridad social a través del otorgamiento obligatorio de vales de despensa físicos y digi-

tales para casi 10 millones de trabajadores. Lo anterior, nos adelantan, porque la medida incrementaría en alrededor de 25 por ciento los ingresos de los empleados y respondería a la nueva demanda digital que originó la pandemia. Esto, según un estudio realizado por el Banco Mundial.

\*\*\*

Un grupo de médicos, académicos, alumnos y biólogos de Quintana Roo establecieron un programa de colaboración para realizar investigaciones sobre el Covid-19 que faciliten el estudio, entendimiento y atención de la enfermedad a nivel nacional e internacional. Gracias a lo anterior, nos comentan, se publicaron ya siete artículos especializados en coordinación con los Servicios Estatales de Salud, el Laboratorio Estatal de Salud Pública y la Universidad pública de la entidad, organismos de los cuales todos los autores forman parte.

\*\*\*

“No investigan, calumnian”, dijo **Mario Delgado**, el líder de Morena, luego de que comenzaron a circular notas que informan que tomó alguno de los cursos del Executive Success Program (ESP), y con ello comenzaron a ligarlo a la secta **Keith Raniere**. Dicen los que saben que cientos de poderosos mexicanos pasaron por esas reuniones de fin de semana, pero no llegaron al nivel de intimidad que implicaba tatuajes, sexo o amistad con **Emiliano Salinas**.



Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>República</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	-----------------------------	--------------------

Llama la atención que uno de los hombres fuertes de **MARCELO LUIS EBRARD**, el titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, renunciara a través de las redes sociales, eso sí, con mucha amabilidad. Esto es parte de lo que dice la carta del exjefe de su oficina, **Fabián Medina Hernández**: "A partir de hoy, decidí emprender nuevos proyectos fuera de la @SRE\_mx. Agradezco de todo corazón a los seguidores de esta cuenta por interesarse en los temas sobre política internacional y demás tópicos que comentábamos". Muchas preguntas se disparan con este mensaje de despedida.





**EL ESPECTADOR**  
**HIROSHI TAKAHASHI**

## ¿Quién está detrás de Olga Sosa Ruiz?

Cómo estarán las cosas en el estado de Tamaulipas, de **Francisco Javier García Cabeza de Vaca**, que tan sólo una diputada, **Olga Sosa Ruiz**, ha logrado igualar en la 63 Legislatura los resultados que todos los representantes de la mencionada entidad obtuvieron en un periodo de 10 años, es decir, desde el año 2011 y hasta el 2021.

La diputada federal por el distrito ocho de Tampico, quien hoy en día es considerada la legisladora más productiva de aquellas tierras, presentó 82 iniciativas de Ley desde su arribo al Congreso de la Unión, en el año 2018, la mayoría relacionadas con el bienestar de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y poblaciones vulnerables en general.

En cuanto a nivel de efectividad, alrededor del 18 por ciento (15 en total) de las propuestas de la diputada **Sosa Ruiz** han sido aprobadas, una cifra también envidiable en el recinto de San Lázaro, en el que abundan casos de representantes que culminan sus periodos como legisladores prácticamente en blanco.

La tampiqueña ha impulsado temas como la Ley de Violencia Digital o Ley Olimpia; los protocolos educativos y laborales para combatir el acoso y el hostigamiento sexual, y los protocolos también para promover tratamientos como la reconstrucción mamaria; todos estos muy vendidos para la Cámara de Diputados en la antecámara de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, a celebrarse este lunes 8 de marzo.

Igualmente ha participado en temas como la regulación del Turismo Médico, un mercado de miles de millones de pesos, y la promoción de apoyos a personas con discapacidades auditivas. También ha tomado parte en los debates sobre la

creación de la Guardia Nacional, la Paridad Total, el Sistema Nacional de Cuidados, la Marina Mercante y el Desplazamiento Forzado.

En el ranking tamaulipeco, de los 44 diputados federales que han representado al estado de 1997 al 2021, **Olga Sosa** ha sido la diputada con el mayor número de iniciativas presentadas a título propio; también ha ingresado al menos 50 puntos de acuerdo para exhortar a las autoridades federales, estatales y municipales a que cumplan con sus responsabilidades.

El segundo tamaulipeco más productivo fue **Diego Hinojosa**, quien logró seis iniciativas aprobadas y formó parte de la legislatura del 2000 al 2003; mientras que hay tres diputados con cuatro iniciativas aprobadas y cuatro con tres cada uno. Así lo indican datos del Sistema de Información Legislativa (SIL) de la Secretaría de Gobernación. En este marco, en el que Tamaulipas se encuentra también en la discusión nacional por la posible declaración de procedencia al gobernador **Cabeza de Vaca**, la legisladora pidió licencia a su cargo para competir por la alcaldía de Tampico, un proyecto en el que deberá enfrentarse a las huestes del PAN y, sobre todo, a las del candidato al desafuero.

¿Quién está detrás de **Olga Sosa**? Es pregunta...

[hiroshi@oem.com.mx](mailto:hiroshi@oem.com.mx)

**La diputada** es la legisladora más productiva y ya presentó 82 iniciativas de Ley desde su arribo al Congreso de la Unión en el año 2018



Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Finanzascol</b>	Página <b>24</b>
----------------------------	-------------------------------	---------------------



**ANTENA**

**JAVIER OROZCO GÓMEZ**

## Preponderancia a debate

Desde la reforma constitucional y legal en telecomunicaciones en 2013-2014, el tema de la preponderancia fue uno de los más debatidos, no sólo en el seno del Congreso de la Unión, sino también, por especialistas en la materia. El objetivo, liso y llano de este término surgió para no emplear el vocablo monopolio, que ya traía su desgaste legal en el sector telecomunicaciones.

Con lo resuelto por -por unanimidad- por la Segunda Sala de la Suprema Corte de negar el amparo y protección de la justicia federal a Radiomóvil Dipsa, S.A. de C.V (Telcel) queda firme la resolución de preponderancia establecida por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en 2014.

Se trata de una sentencia de la mayor relevancia, pues sostiene la pertinencia y justificación de las medidas asimétricas impuestas al agente económico preponderante en telecomunicaciones (AEP-T) por lo que se mantienen vigentes los fines y principios de la reforma constitucional de 2013 bajo la intención de que haya mejores servicios, competencia y calidad en favor de los usuarios.

Hay que recordar que el procedimiento para la emisión de la resolución de preponderancia emanó directamente de la Constitución y el IFT tenía un plazo fatal para cumplirlo, ahora con la plena validez por parte de la Suprema Corte, hay que seguir insistiendo en que las medidas asimétricas se cumplan efectivamente y si es necesario establecer nuevas para lograr la competencia efectiva, el IFT no debe dudar.

La decisión judicial también acalla aquellas voces que refieren que la regulación asimétrica impuesta al AEP-T inhibe la convergencia, inversión y competi-

vidad, cuando en realidad lo que inhibe tales finalidades es la existencia y actuación de un "monopolio", tan son legítimas las medidas asimétricas que han sido corroboradas por el Poder Judicial, en diversas instancias.

Aunque, como se ha señalado, ha existido una baja en tarifas, la portabilidad y más líneas, no basta con ello, se requieren acciones más concisas, ya que el mapa de operadores de redes en telecomunicaciones -es prácticamente- la misma foto de hace siete años, ha existido una reconcentración del preponderante, en la que aparece cómodo.

Al abrir a debate la preponderancia en el sector, que se haga, de forma seria y con perspectiva, no sólo utilizando a sindicatos o asociaciones civiles, para presionar. La voz de la competencia cuenta y este sector puede atraer grandes inversiones y fuentes de trabajo, ya basta de jugar al "Monopoly".

### INTERFERENCIAS

Otra muestra de que las plataformas tecnológicas deben ser reguladas lo tenemos en el caso de que Facebook pagará una multa de 650 millones de dólares (mdd) por almacenar sin consentimiento datos biométricos de sus usuarios, y evidentemente no sólo se trata de almacenamiento seguramente comercializó tales datos; el tema no es menor para México, ya que recién trascendió que el Banco Mundial podría prestar al Gobierno Mexicano 225 mdd para establecer un sistema de control biométrico de los ciudadanos, vaya contraste a uno lo sancionan por espiar y otros quieren pedir prestado para lo mismo y controlar a sus gobernados.





## LOS TRES PODERES

Juan López Miguel

### **CIEP: COMPLEJA LEGISLACIÓN LABORAL Y CARGA DE IMPUESTOS, MOTIVAN OUTSOURCING; INSUFICIENTE, LA INICIATIVA PARA REGULAR**

En el contexto de reforma que alista Congreso de la Unión, para regular esa figura ilegal entre la fuerza laboral del país, el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, advierte daños de prevalencia en el bienestar material y subjetivo de los trabajadores, al erario público, por lo cual, amerita replantear manera de regular y fiscalizar, subcontratación.

En el marco de la discusión sobre iniciativa que anunció en su foro matinal el presidente Andrés Manuel López Obrador -12 de noviembre pasado-, para legalizar “tercerización” laboral, el investigador del CIEP, Erik Ortiz Covarrubias, pondera implicaciones de la iniciativa que está en receso de discusión y dictamen, en Cámara de Diputados.

La reforma en cuestión, podría avanzar esfuerzos de fiscalización y proteger al personal actualmente bajo subcontratación -trabajadores que no son dependientes de la razón social donde prestan servicios-, que se ocupa en actividades principales de la empresa.

Empero, discusión sobre posible reforma a esta forma de emplear a trabajadores, no puede dejar de lado personas que se ocupan en labores de vigilancia, mantenimiento, limpieza y otras profesiones frecuentemente “externalizadas”, ya que podrían ser vulnerables a violar derechos laborales y merma de su ingreso disponible.

Debate sobre “tercerización”, señala el investigador, debe abordarse desde múltiples ángulos, e incluir, entre otras aristas, una perspectiva sobre factores que impulsan a negocios, recurrir a este esquema.

Complejidad de legislación laboral y carga que surge del proceso de cumplimiento de obligaciones tributarias, podrían motivar a las empresas, evadir responsabilidades.

**Ortiz Covarrubias, destaca que el proyecto -ya no interesa al gobierno y menos en San Lázaro-, en sus consideraciones de combate a evasión fiscal por emplear esta figura, debe anclarse al esfuerzo por proteger ahorros para el retiro, adquisición de vivienda del trabajador, acceso a servicios de salud y su bienestar general.**

**Reconoce que evasión fiscal y prevalencia de violaciones a derechos de trabajadores, son problemáticas, complejas con múltiples aristas. “Si bien, la reforma en discusión podría dificultar utilización de ciertos esquemas de evasión y promover bienestar de trabajadores tercerizados, su alcance, sería insuficiente para mitigar pérdida recaudatoria del gobierno federal significativamente y promover cumplimiento de los derechos laborales”, señala el académico.**

**Debe acompañarse, afirma, de esfuerzos en diversos frentes, encaminados a enfrentar estas cuestiones, de forma integral.**

**En esta materia, observa Erik Ortiz, se requiere de más y mejor información de libre disposición en materia. Las encuestas que se dirigen a trabajadores del país, señala, deberían contener categoría que identifique al personal subcontratado y construirse mediante enfoque en derechos humanos.**

**Subcontratación, destaca, lo utilizan algunos contribuyentes para evadir impuestos. En ocasiones, empresas, simulan relaciones laborales “tercerizadas”, con el fin de evitar o reducir carga fiscal y pago de utilidad repartida. Así, estas firmas, suelen omitir registro de trabajadores ante instituciones de seguridad social y el Servicio de Administración Tributaria.**

**Otras, optan por outsourcing, para reducir, indebidamente, pago de cuotas obrero-patronales. La práctica consiste en que los trabajadores son dados de alta ante el IMSS, con salario mínimo, mientras sueldo del empleado, se “completa”, mediante prestaciones o transferencias ilícitas.**

**Investigador del CEIP, resalta que, además de paliar esfuerzos de recaudación y, por ende, dificultar realización de políticas públicas en pro del bienestar social, esa práctica, merma recaudación, afecta directamente al trabajador, impacta en sus ahorros para el retiro, adquisición de vivienda e ingresos laborales.**

**El investigador del CEIP, expone que agencias de empleo temporal, y firmas que se dedican a servicios de suministro de personal permanente, pagaron 6 mil 862 mdp, en contribuciones patronales, a regímenes de seguridad social, 1.9% de lo que ingresa por cuotas a**

seguridad social en el mismo año, de acuerdo a cifras del Inegi en el 2019 y SHCP, en este año.

Si la tasa de evasión por este concepto fuera del 20%, similar a aquella prevalente en el pago de ISR en personas morales, recaudación perdida habría sumado mil 715 mdp, mientras que si esta fuera tres veces mayor -en línea con tasas que se observan para personas físicas, con actividad empresarial-, pérdida ascendería a 10 mil 292 mdp.

De manifestarse escenario de evasión elevada, pérdida sería por 2 mil 638 mdp más de lo que se destinó en 2018, para el Programa Nacional de Becas. No obstante, el CIEP, reconoce: necesario contar con mayor información para estimar puntualmente dimensión de evasión fiscal por outsourcing.

Investigación de Ortiz Covarrubias, señala que en México, personal “tercerizado”, percibe ingresos más escasos que el resto de la fuerza laboral. De acuerdo con datos de los Censos Económicos 2019, personas en situación de subcontratación, a través de agencias de empleo temporal y servicios de suministro de personal permanente, reciben en promedio, remuneraciones por hora, 43 y 36% más bajas que la media nacional.

Trabajadores que prestan sus servicios bajo esa figura, obtienen menores prestaciones sociales como porcentaje de su salario anual que el resto de empleados; en promedio, un trabajador, recibe prestaciones por un valor de 7.6% de su salario anual, en tanto que personal “subcontratado”, únicamente recibe entre 3.1 y 4.1%.

¡Caray!, cuando promovente del proyecto para regularizar esa figura, la presentó de manera optimista en Palacio Nacional, próximo viernes, se cumplen 4 meses que está en calidad de “veremos”, en San Lázaro.

¡Claro!, presidente López Obrador no presentó el decreto, en calidad de iniciativa preferente, como lo faculta Ley de leyes, que si no, en un mes, se aprueba, como la reforma eléctrica que recién aprobó el Poder Legislativo y está por promulgar titular del Poder Ejecutivo.

#### **EN EL CHACALEO**

Cursillo en la materia, ofreció el foro “Aplicación y regulación de los biocidas en México”, que organizó la comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación”, de la Cámara de Diputados, y que inauguró su presidenta, María Solís Barrera, de Morena... Ponente en el encuentro virtual en el que participaron legisladores y especialistas, el investigador de la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo,

Javier Castro Rosas, explicó que un biocida, se crea con la finalidad de inhibir o provocar muerte de plantas, bacterias o animales que son indeseables. “Consideramos que es un ataque hacia la naturaleza, pero también es una manera de prevenir enfermedades, ya que dentro de estos biocidas, podemos encontrar a los antibióticos”... A causa de la pandemia, alertó la diputada Solís Barrera, hay uso desmedido de este tipo de sustancias y puede implicar riesgos para la salud de personas y medio ambiente... Autoridades sanitarias, resaltó, recomendaron desinfección de superficies para detener transmisión del virus y evitar Covid. No obstante, advierte, uso de materiales que se emplean para inhibir, controlar, destruir o prevenir crecimiento de microorganismos, requiere de legislación eficaz... Su correligionaria, integrante de la comisión, Beatriz Robles Gutiérrez, expuso que representantes de esa industria, admiten falta de regulación. “Se debe ser muy sensibles y responsables de las sustancias químicas que se usan en el entorno del ser humano”, observó... Demandó norma específica para regular biocidas, desde su regulación, producción, comercialización y uso, así como para importar, pero siempre asegurar protección de salud humana, animal y del medio ambiente... Oswaldo Javier Celedón Briones, gerente de Seguridad e Higiene de la Asociación Nacional de la Industria Química, planteó reforma al artículo 194 de Ley General de Salud, para establecer control a plaguicidas y diferenciarlos de biocidas. Éste, ilustró, es una sustancia o mezcla; en la forma en que se suministra al usuario, el compuesto, genera una o más sustancias activas con la finalidad de destruir, contrarrestar o neutralizar cualquier organismo nocivo... Jesús Ignacio Segura García, asesor y especialista en gestión regulatoria de Thor Químicos México, expuso que mayoría de sustancias, que emplea la población, pasan por largo análisis para hacerlos seguros. Empero, reconoce que los que se usan en los tiempos de pandemia, no todos están bien regulados. “Lo que se busca es utilizar productos seguros y promover libre competencia; se necesita marco regulatorio para esta industria”... Entonces, mucha precaución con los biocidas que usamos en tiempos de pandemia. ¡Cuidado!... Con virtual dedicatoria para el senador con licencia, Félix Salgado Macedonio, marcha femenil del próximo lunes, en CDMX, en conmemoración del Día Internacional de la Mujer... También para Mario Delgado Carrillo, dirigente de Morena, por presunta adscripción, efímera, a secta de esclavas sexuales, NXIVM... ¡Caramba!, lo que se sabe en tiempos electorales, en los cuales,



emergen “guerra sucia”, “periodicazos”, “fuego amigo”; “temporada de zopilotes”, diría el presidente López Obrador. ¡Cuidado!... No se vale que en esta época, a nuestros actores políticos, los “esperen” en el contexto electoral, los saquen a balcón, para denigrarlos, defenestrar al partido político que los postule o para cerrar paso a su trayectoria... Reiteramos: si uno de ellos, es presunto culpable, que se ponga a disposición de la autoridad correspondiente y, en tiempo expedito, resuelvan sí o no... Pero trátase de quien se trate, partido al que pertenezca, los ciudadanos, estamos ¡hasta la madre! de esos flagelos que citamos para denostar al adversario. ¡Viva México! ¡Viva!... ¿Cobarde? ¿Convenenciero?, lo que sea, pero el caso es que se vio mal, el senador del partido parásito -cual bautizó al Verde, ex diputado federal del PAN, Fernando Rodríguez Doval-, Manuel Velasco Coello, al “ausentarse” de la sesión vespertina en la que el Senado de la República, discutió, votó y aprobó, minuta del dictamen que fortalece a CFE, como único transmisor y distribuidor de energía eléctrica... Eso sí, enfrente de Ricardo Monreal Ávila y del jefe máximo de Morena y del Ejecutivo Federal, muestra actitud zalamera y lambiscona. ¡Cuánto cinismo!... [juanlopez23@hotmail.com](mailto:juanlopez23@hotmail.com)... [www.los3poderes.com](http://www.los3poderes.com)... Twitter: @JuanLopezMiguel...

Fecha 05.03.2021	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------



### Auditoría Superior de la Federación

**L**os señalamientos al titular de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) derivan del Informe a la Cuenta Pública 2019, el cual indica desviaciones y alto desorden administrativo en el Gobierno Federal, a partir de más de 1,300 auditorías. La ASF revisa y fiscaliza a los entes auditados. De los reportes se efectúa la "confronta", concluyéndose de este procedimiento la depuración de faltas detectadas en firme y se integran en un paquete sobre la revisión al Gasto Público. *El Informe integrado se presenta a los entes revisados y se turna a la Unidad de Evaluación y Control (brazo técnico) de la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados.*

Levantó ámpula conocer el costo de cancelar el Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, el cual estaba financiado mayormente por privados en un fideicomiso, con emisión de bonos afincados en Nafin por 153 mil millones de pesos, monto amortizable con Tarifas de Uso del Aeropuerto (TUA). La toma de base del efecto constructivo a la fecha de la cancelación se ha confundido entre inversión y materialización, ambas presentes y futuras. Parte de las dudas del Informe de la ASF provienen por segmentar y diferir la presentación de este, arguyendo hacerlo así por la pandemia, dando a conocer las observaciones hace meses a las entidades federativas, posponiendo las del Ejecutivo Federal. El secretario de Hacienda pretendió aclarar y liberar de señalamientos al Gobierno Federal, su exposición resultó poco contundente.

**Con malicia se pretendió indicar haberse llamado a cuentas al titular de la ASF por el escrito enviado por el Presidente, cuando el llamamiento es un proceso establecido.** Artículos periodísticos apuntan ser "promovido con creces desde el gobierno" el linchamiento mediático al titular de la ASF. Las evidencias señalan a una "mancillada honestidad"; lo grave es un documento firmado por el Ejecutivo, en

Continúa en siguiente hoja



Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>2</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

el cual se reconoce conversión de deuda privada en deuda pública (un nuevo Fobaproa). Una buena gestión de gobierno implica evaluar a quien se señala por malas prácticas. Aclarar las "**confusiones**" es fundamental por ser la ASF órgano del Poder Legislativo, contrapeso de los otros dos poderes.

Fecha 05.03.2021	Sección Primera	Página 7
---------------------	--------------------	-------------



Matías Pascal

## Pide Senado terminar ya con "Marigualandia"

**D**e nuestras andanzas por el Senado de la República, ayer nos enteramos que desde mediados del pasado mes de febrero, **el presidente de la Mesa Directiva, el senador Eduardo Ramírez, "El Jaguar", emitió un sonoro rugido que se escuchó hasta el Palacio del Ayuntamiento, en donde despacha la damita Claudia Sheinbaum, para exigirle que retire ya de las inmediaciones del Senado el tianguis de marihuana que tiene ya más de un año.**

Recordamos que algunas veces le hemos preguntado al senador **Ricardo Monreal Ávila** su opinión sobre este plantón del Movimiento Canábico de México, y su respuesta casi siempre ha sido la misma: **debemos ser tolerantes con quienes utilizan esta y otras sustancias, debemos respetar su decisión.**

Así es, "Marigualandia" se convirtió en un espacio tolerado como protesta por la persecución y abusos que sufren quienes se deleitan con la yerbita de la risa, pueden fumar e intercambiar en ese espacio el producto y los enseres que se utilizan para su disfrute, pero de ahí pasó al libertinaje y ahora ya hasta instalaron sus puestecitos de venta de mota.

El oficio que el senador **Eduardo Ramírez** envió a la jefa de Gobierno, quien ni lo peló, tiene fecha del 19 de febrero, y ahí se aduce que:

*"Respetuosos de la libre manifestación, el Senado consideramos que una vez que el 18 de noviembre (de 2020) se aprobó la despenalización y regulación del consumo personal lúdico de la marihuana en el país, la ocupación de las áreas referidas ha dejado de tener sentido, por lo que ahora es necesario y restaurar este espacio.*

*"Por lo anterior, mucho agradecería a usted*

*gira sus apreciables instrucciones a fin de que el área facultada de su gobierno lleve a cabo la recuperación de este espacio público, integrado por el Parque Luis Pasteur y la fracción de la calle ocupada en avenida Paseo de la Reforma, ubicada en el área adyacente a este órgano legislativo".*

Tiene razón el senador chiapaneco, "El Jaguar", pues los que por ahí pasamos casi todos los días hemos observado la venta y consumo de cannabis, inhalación de solventes y un ambiente de inseguridad que se acentúa por las riñas entre quienes ocupan este espacio, peatones, ciclistas y motociclistas que se reúnen, incluso sobre el arroyo vehicular de Reforma e Insurgentes.

Además, quienes acuden a este plantón no solo han obstaculizado las salidas del Senado, sino que también afectan el tránsito vehicular y atemorizan a los transeúntes, algunos de los cuales se han quejado de hostigamiento.

También ayer mismo trascendió en los corrillos de la Cámara de Diputados, que esa instancia legislativa, en donde se encuentra atorada la mentada iniciativa ya aprobada por el Senado de República desde el año pasado, **SERA APROBADA EL PRÓXIMO 8 DE MARZO.**

Así que ahora mucho menos habrá motivo para seguir tolerando a los adictos que se han apoderado del parque Luis Pasteur adyacente a la Cámara de Senadores.

No es que estemos en contra de quienes consumen marihuana, pues como dice **Monreal Ávila, es su decisión, lo que no consideramos prudente es que lo hagan en la vía pública.**



Fecha <b>05.03.2021</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>7</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

Consideramos que las preferencias personales en el consumo de productos y de otros devaneos, deben ser cosa privada y se deben de practicar en la intimidad, en el refugio personal para evitar habladurías y no andar

exponiendo la imagen a la luz del día.

Bueno, al menos así pensamos de este lado, es posible que tengamos sesgos del siglo pasado, cuando nos educaban a cuerazos y bastaba una mirada de tu mamá para que te tuviera quieto.



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

"LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"

2021 : "AÑO DE LA INDEPENDENCIA"

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

# CARTONES

**COORDINACIÓN DE  
COMUNICACIÓN SOCIAL**

### TUDOR & SIN PUDOR

Me reuní con el Sr. Tudor como me reúno con cualquier ciudadano extranjero sospechoso de cometer delitos si me lo ordena el Sr. Presidente, so pena de que me corten la cabeza...



### REFORMA

## APUESTA AL FUTURO



### EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

#### WALDO Batalla energética



### EL UNIVERSAL EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

#### KEMCHS Protegido

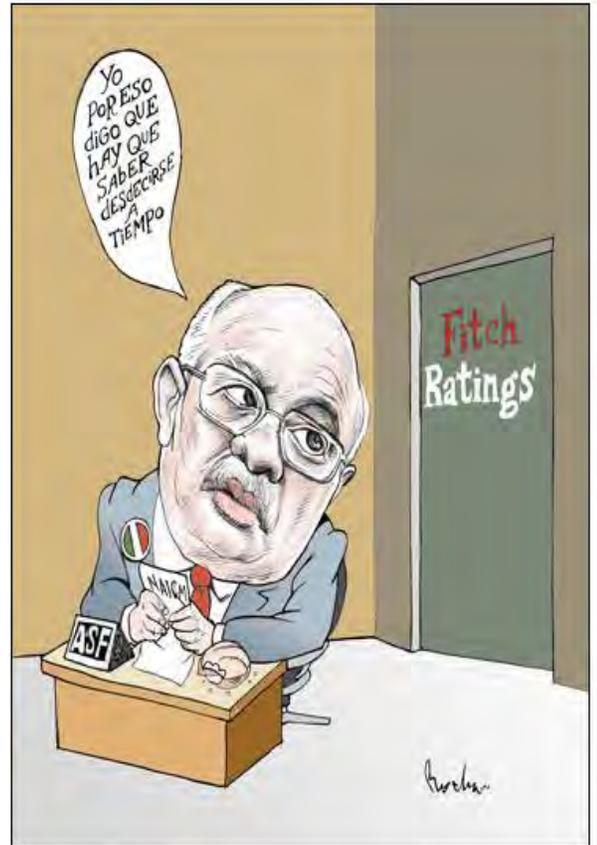


**RAPIÑA NEOLIBERAL • EL FIGÓN**



**LaJornada**

**EL ARTE DE SOBREVIVIR • ROCHA**



**MILENIO**

**RAPE/POR SUS BRILLANTES GANANCIAS**



**El Sol de México**

Otra cosita...?



**EL ECONOMISTA**

**CARTUCHO**

Por Quicho





Llega el rescate económico por la epidemia



MILENIO

EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/LAS CALIFICADORAS SON LAS QUE ESTÁN MAL



LaJornada

LA REFORMA ELÉCTRICA ● HELGUERA



LA CRÓNICA DE HOY  
PREHISTÓRICOS



GREGORIO

**SE PERFILA LEGALIZACIÓN**



**EL HERALDO**  
DE MÉXICO

**TAL CUAL**

Alarcón



**24 HORAS**  
EL DIARIO SIN LÍMITES

| **XOLO** ♦ DEFENSOR DE OFICIO |



**EL ECONOMISTA**

**Mercado de dinero**

Nerilicón



**EL ECONOMISTA**

**La esperanza de México**

Chavo del Toro

**LA ESPERANZA DE MÉXICO**  
by @chavodeltoro



MARCÁNDOLES LA RUTA ● MAGÚ



**El Sol de México**



**EL FINANCIERO**



**LA CRÓNICA DE HOY**

LA REPARTICIÓN DE LAS VACUNAS Y LOS FEJES



**EL ECONOMISTA**

**Filtraciones**

Perujo



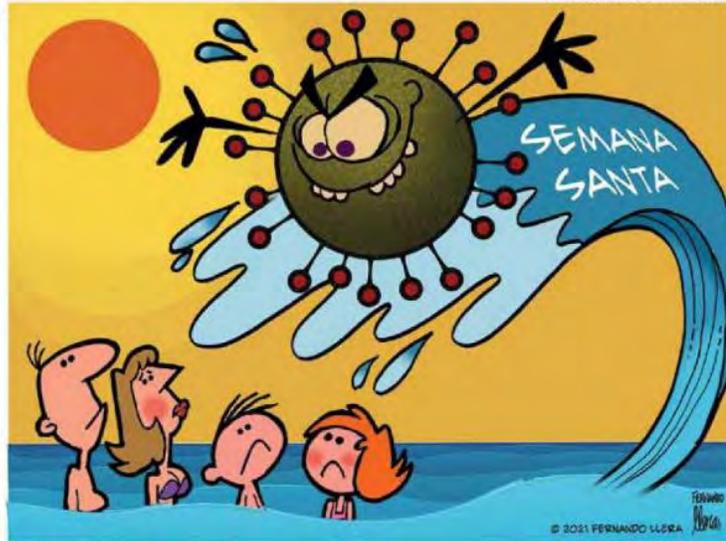


**EXCELSIOR**

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

LA TERCERA OLA

LLERA



**EXCELSIOR**

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SOLÍS

